Año XCVIII - Montevideo, viernes 4 de octubre de 2002 - Nº 26.107

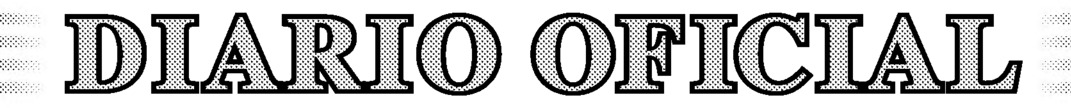
# DIARIO OFICIAL



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY




DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

**Av. 18 de Julio 1373**
**Tels.**: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
**Fax**: Mesa Central: 902.30.98 - **Avisos**: 908.54.73 - Dirección: 900.33.71
**Internet**: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año XCVIII - Nº 26.107 - Montevideo, viernes 4 de octubre de 2002

# DOCUMENTOS

Tomo 390

## PODER EJECUTIVO



***Sigue al dorso***

# AVISOS





Edición RIOKAR S.A. e Impreso en EL PAIS S.A. - Dep. Leg. 313.011

## MINISTERIO DE TURISMO



## INTENDENCIAS MUNICIPALES

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE



## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

DOCUMENTOS

# PODER EJECUTIVO

## CONSEJO DE MINISTROS

1

**Decreto 377/002**

**Reglaméntase la Ley de Reactivación Económica, Ley Nº 17.555. (2.889*R)**

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 28 de setiembre de 2002

**VISTO:** La Ley Nº 17.555 de 18 de setiembre de 2002;

**RESULTANDO:** Que dicha norma establece un conjunto de medidas tendientes a la reactivación de la actividad económica;

**CONSIDERANDO:** Que entre las referidas disposiciones se incluyen instrumentos de carácter tributario que es necesario reglamentar;

**ATENTO:** a lo expuesto;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**
**actuando en Consejo de Ministros**

**DECRETA:**

**Industria de la Construcción**

**Artículo 1º.- (Ambito objetivo).-** La reducción de aportes a las obras privadas dispuestas por el artículo 1º de la Ley Nº 17.555 de 18 de setiembre de 2002, alcanza a las obras de construcción nuevas o reactivadas a partir de la vigencia de dicha ley, conforme lo dispuesto en los artículos siguientes.

**Artículo 2º.- (Obra nueva y reactivada).-** A los efectos del presente decreto se entiende por obra nueva, aquella que sea iniciada entre el 29 de setiembre de 2002 y el 31 de diciembre de 2003, y por obra reactivada, aquella que estando suspendida al 18 de setiembre de 2002 con un plazo de suspensión no inferior a seis meses, se reinicie antes del 31 de diciembre de 2003.

**Artículo 3º.- (Exclusión).-** A los efectos de la ley que se reglamenta, no se consideran obras de construcción, las obras destinadas a la refacción, reforma y demolición (artículo 3º del Decreto-Ley Nº 14.411 de 7 de agosto de 1975).

**Artículo 4º.- (Beneficio especial).-** La alícuota del 50% (cincuenta por ciento) correspondiente a la tasa del tributo unificado de la construcción, a que refiere el inciso primero del artículo 1º de la ley que se reglamenta, beneficiará a las obras nuevas o reactivadas que acrediten alguna de las siguientes condiciones:

a) obras construidas al amparo del régimen de propiedad horizontal
b) obras construidas con la previa declaración de interés turístico o nacional
c) obras de vivienda construidas bajo el régimen cooperativo.

**Artículo 5º.- (Beneficio general).-** La construcción de viviendas nuevas que sin estar comprendidas en el los literales a) a c) del artículo anterior, cumplan con los extremos previstos en los artículos 1º a 3º del presente decreto, tributará el Aporte Unificado a la tasa del 62% (sesenta y dos por ciento).

**Artículo 6º.- (Tributo de Caja Profesional).-** A las alícuotas del tributo unificado de la construcción que resulten de la aplicación del presente decreto, deberá adicionarse la tasa correspondiente al tributo creado por el artículo 23 literal F de la Ley Nº 12.997 de 28 de noviembre de 1961.

**Artículo 7º.- (Vigencia).-** Las tasas de aportación referidas por los artículos 4º y 5º del presente decreto, se aplicarán a los hechos generadores verificados desde el 1º de octubre de 2002 hasta el 31 de diciembre de 2005.

**Artículo 8º.-** La Dirección General Impositiva establecerá la forma y condiciones en que se hará efectivo el crédito a que refiere el artículo 3º de la Ley Nº 17.555 de 18 de setiembre de 2002.

**Competitividad de la actividad turística**

**Artículo 9º.-** Para la aplicación de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley que se reglamenta, se entenderá que la explotación agropecuaria es predominante cuando los ingresos derivados de la misma superen a los provenientes de la actividad turística.

La referida comparación deberá realizarse al cierre de cada ejercicio y determinará el tratamiento aplicable al siguiente. En el inicio de la coexistencia de ambas actividades los sujetos pasivos estimarán cual de ellas predomina en función de los ingresos previstos.

Para poder acogerse a los criterios de inclusión en el régimen de aportación rural a que refiere el presente artículo, los contribuyentes deberán estar inscriptos en el correspondiente registro del Ministerio de Turismo.

**Artículo 10º.-** Inclúyese en el concepto de exportación de servicios para el Impuesto al Valor Agregado a los servicios prestados por hoteles relacionados con el hospedaje a no residentes, tanto en alta como en baja temporada.

A tales efectos se entenderá por:
a) Hoteles a los establecimientos inscriptos como Hotel, Apart Hotel, Motel, u Hostería, de acuerdo a lo dispuesto por el Decreto Nº 384/997 de 15 de octubre de 1997.
b) Servicios prestados por hoteles a los de hospedaje y todos aquellos que sean cargados en cuenta al pasajero, con excepción del de restaurante.
c) No residentes a aquellas personas que acrediten tal calidad mediante la exhibición del correspondiente documento de identidad. La entidad prestadora del servicio deberá conservar adjunto a la vía de la factura que quede en su poder, fotocopia del referido documento.

**Artículo 11º.-** Increméntase la alícuota de los impuestos establecidos en los literales A) y B) del artículo 146 de la Ley Nº 13.637 de 21 de diciembre de 1967 en un 3% (tres por ciento). El producido del referido incremento tendrá por destino Rentas Generales.

**Artículo 12º.-** El Fondo de Promoción de Turismo de Uruguay en el Exterior será administrado por el Ministerio de Turismo, con destino exclusivo a la promoción turística del Uruguay en el exterior, y se nutrirá con los aportes realizados por los agentes privados y con la prestación del 5,5% (cinco con cinco por ciento) sobre el precio de los pasajes fluviales vendidos en el país y de los que se contraten en el exterior para iniciar viaje desde la República.

Lo recaudado con destino al Fondo no será considerado fondo público, rigiéndose en lo pertinente por lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley Nº 17.556 de 18 de setiembre de 2002.

**Artículo 13º.-** La prestación a que refiere el artículo anterior será recaudada por las empresas transportistas fluviales en el momento de emisión del pasaje, y su producido será depositado por éstas dentro de

los diez días siguientes al del fin del mes que incluya dicha emisión, en una cuenta especial en el Banco de la República Oriental del Uruguay denominada "Fondo de Promoción de Turismo de Uruguay en el Exterior - Ministerio de Turismo".

Las empresas transportistas fluviales deberán remitir mensualmente un informe de lo recaudado al Ministerio de Turismo y a la Dirección General Impositiva con copia del depósito realizado en el Banco de la República Oriental del Uruguay.

La Dirección Nacional de Migración elaborará un informe mensual que indique el número de pasajeros residentes uruguayos que utilizaron el servicio de transporte fluvial, el cual deberá ser remitido al Ministerio de Turismo a los treinta días de vencido el trimestre.

**Artículo 14º.-** El Ministerio de Turismo podrá suscribir convenios con organizaciones turísticas con la finalidad de efectuar promociones específicas del país en el exterior. Las referidas promociones serán financiadas exclusivamente con aportes equivalentes del Fondo de Promoción de Turismo de Uruguay en el Exterior y de los recursos que viertan las entidades vinculadas por convenio.

**Beneficios a los trabajadores**

**Artículo 15º.- (Exoneración).-** No constituyen materia gravada para los tributos de la seguridad social ni asignación computable el costo del uso del transporte colectivo de pasajeros, hacia y desde el lugar de trabajo, en los días trabajados, cuando su pago sea asumido por el empleador. Dicho costo no podrá imputarse a las sumas que hasta el momento perciba el trabajador como retribución por sus servicios, cualquiera sea su concepto.

Se entenderá incluido en el concepto de transporte colectivo de pasajeros a los efectos de lo dispuesto en el presente decreto, el prestado por empresas de taxímetro en el marco de convenios celebrados con el empleador para el transporte de sus empleados en iguales condiciones que las establecidas en el inciso anterior. En tal hipótesis la exoneración tendrá como límite el costo de un boleto urbano por empleado y por viaje, sin perjuicio de la aplicación del límite general a que refiere el artículo siguiente.

**Artículo 16º.- (Límite general de exoneración).-** El costo de transporte colectivo asumido por el empleador sumado a las demás prestaciones a que refiere el artículo 167 de la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995, no podrá superar el 20% (veinte por ciento) de la retribución que el trabajador recibe en efectivo por los conceptos que constituyen materia gravada.

**Artículo 17º.-** Agrégase al inciso primero del artículo 12º del Decreto Nº 99/002 de 19 de marzo de 2002 con la redacción dada por el artículo 17º del Decreto Nº 148/2002 de 29 de abril de 2002, el siguiente literal:

"f) transporte terrestre colectivo de pasajeros"

**Artículo 18º.-** Sustitúyese el inciso tercero del artículo 12º del Decreto Nº 99/2002 de 19 de marzo de 2002 con la redacción dada por el artículo 17º del Decreto Nº 148/2002 de 29 de abril de 2002, por el siguiente:

"Se admitirá asimismo la deducción de las adquisiciones de bienes y servicios correspondientes a las actividades mencionadas en los literales e) y f) en tanto correspondan en forma inequívoca y fehaciente a gastos destinados respectivamente a la alimentación y al transporte colectivo del personal, de acuerdo a las normas que regulan la materia gravada para la seguridad social, así como los gastos de representación, siempre que sean razonables a juicio de la Dirección General Impositiva y en cuanto no superen el 6% (seis por mil), de la Renta Bruta Fiscal del ejercicio".

**Facilidades de pago para adeudos tributarios con el Banco de Previsión Social**

**Artículo 19º.- (Facilidades de pago).-** El Banco de Previsión Social otorgará facilidades de pago para los adeudos tributarios generados desde el 1º de abril de 1996 hasta el 30 de junio de 2002, de conformidad con los artículos 4º y siguientes de la Ley Nº 17.555 de 18 de setiembre de 2002.

**Artículo 20º.- (Contribuyentes rurales).-** Sin perjuicio de lo dispuesto precedentemente, en el caso de los contribuyentes empresarios y contratistas rurales (artículos 1º y 2º de la Ley Nº 15.852 de 24 de diciembre de 1986) podrán incluirse los adeudos generados hasta el vencimiento del segundo cuatrimestre del ejercicio 2002 de tributación en el sector.

**Artículo 21º.- (Sujetos pasivos comprendidos).-** Podrán solicitar ampararse en el régimen de facilidades que se reglamenta, exclusivamente aquellos sujetos pasivos que se encuentren en situación regular de pagos de sus obligaciones generadas con posterioridad al 1º de julio de 2002.

**Artículo 22º.- (Plazo de presentación).-** Los interesados tendrán plazo del 1º de octubre de 2002 al 20 de diciembre de 2002 para ampararse al régimen de facilidades que se reglamenta.

**Artículo 23º.- (Aporte por servicios bonificados).-** Los adeudos a financiar derivados de la contribución patronal por servicios bonificados (artículo 39 de la Ley Nº 16.713 de 3 de setiembre de 1995), serán incluidos en el régimen del artículo 4º de la ley que se reglamenta.

**Artículo 24º.- (Exclusión de cuotas de convenios).** El presente régimen de facilidades no comprenderá adeudos por cuotas de convenios. Aquellos sujetos pasivos con convenios vigentes que incluyan adeudos por tributos vencidos en el período a que refiere el artículo 18º, podrán solicitar la caducidad de dichos convenios y acogerse al nuevo régimen.

En tal caso, la inclusión en el nuevo régimen de facilidades sólo se admitirá en el caso de los convenios que hubieran sido suscritos al amparo del artículo 32º y siguientes del Código Tributario.

El número máximo de cuotas a otorgarse en el nuevo régimen de facilidades será el que resulte de incrementar el número de cuotas impagas del convenio anterior al momento de solicitar la caducidad, incrementado en un 50% (cincuenta por ciento)

En la hipótesis a que refieren los incisos precedentes, no será de aplicación el plazo de gracia previsto en el artículo 5º inciso 3º (in fine) de la ley que se reglamenta.

**Artículo 25º.- (Caducidad).-** La Administración podrá dejar sin efecto las facilidades otorgadas al amparo de la ley que se reglamenta, cuando lo declarado por el sujeto pasivo difiera en más de un 10% (diez por ciento) respecto de lo determinado por la Administración.

**Artículo 26º.- (Garantías).-** La Administración podrá exigir la constitución de garantías suficientes como condición previa para el otorgamiento del presente régimen de facilidades.

**Artículo 27º.- (Cálculo de rentabilidad).-** A los efectos de los artículos 4º y 5º de la ley que se reglamenta, la rentabilidad a considerar en el período a incluirse en el convenio, no podrá ser inferior a 0 (cero).

**Artículo 28º.- (Vigencia).-** Lo dispuesto en los artículos 15º a 27º entrará en vigencia a partir del 1º de octubre de 2002.

**Artículo 29º.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**BATLLE**, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ALEJANDRO ATCHUGARRY, YAMANDU FAU, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, MARIO CURBELO, ALVARO ALONSO, LUIS ALVAREZ, GONZALO GONZALEZ, JUAN BORDABERRY, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

---o---

**2**
**Decreto 378/002**

**Créase la Comisión Ejecutiva para la Enajenación de Inmuebles y Vehículos del Estado, con la integración que se determina. (2.890*R)**

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 28 de setiembre de 2002

**VISTO:** la política de reducción del gasto público llevada adelante por el Poder Ejecutivo.-

**RESULTANDO:** que los Decretos Nº 65/002, de 8 de febrero de 2002 y Nº 192, de 27 de mayo de 2002, establecen normas para la enajenación de los inmuebles y vehículos del Estado.-

**CONSIDERANDO:** I) que es oportuno proceder en forma inmediata a la enajenación de los referidos bienes.-

II) que es conveniente para los objetivos que se ha fijado el Poder Ejecutivo destinar el producto de tales enajenaciones a reforzar el gasto social del Estado.-

III) lo dispuesto por el artículo 343 de la Ley Nº 13.835, de 7 de enero de 1970, con la modificación dispuesta por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 15.545, de 3 de mayo de 1984.-

**ATENTO:** a lo expuesto:

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**
**actuando en Consejo de Ministros**

**DECRETA**

**Artículo 1º.-** Créase la Comisión Ejecutiva para la Enajenación de Inmuebles y Vehículos del Estado, que estará integrada con 2 miembros designados por la Presidencia de la República y 2 miembros por el Ministerio de Economía y Finanzas.

La Comisión tendrá como cometido proceder a la enajenación de los inmuebles declarados prescindibles por la Administración Central de acuerdo al Decreto 65/002 del fecha 7 de febrero de 2002, así como de la nómina de vehículos que resulten de la reducción de la flota establecida por el decreto 192/002 de fecha 27 de mayo de 2002.

La Comisión elaborará las condiciones para la presentación y recepción de las ofertas correspondientes, las que serán sometidas a la aprobación por el Poder Ejecutivo.

**Artículo 2º.-** Todos los Incisos de la Administración Central remitirán en un plazo máximo de 10 días contados a partir de la publicación del presente decreto, todos los antecedentes que dispongan de los referidos bienes a los efectos de proceder a la enajenación.

Se exhorta a los Organismos comprendidos en los artículos 220º y 221º de la Constitución de la República a proceder de la misma forma.

**Artículo 3º.-** Los inmuebles y vehículos serán ofrecidos públicamente en venta en medios electrónicos adecuados, disponibles al público, sin perjuicio de las publicaciones y demás exigencias previstas por las normas legales.

**Artículo 4º.-** Las ofertas de precios no podrán ser inferiores al 85% del valor venal de los inmuebles fijado por la Dirección General de Catastro. Transcurridos los plazos establecidos en el artículo 343 de la Ley Nº 13.835, de 7 de enero de 1970, en la redacción dada por el artículo 1º del Decreto Ley Nº 15.545, de 3 de mayo de 1984.

En la situación prevista por el numeral 5º del citado artículo 343, se abrirá un nuevo plazo de 15 días hábiles para la recepción de nuevas ofertas que no podrán ser inferiores a las dos terceras partes del valor de tasación.

Vencido este último plazo sin que se hubieran presentado ofertas válidas, se aceptarán ofertas por menor valor al establecido en el inciso anterior.

La Administración resolverá en forma fundada si acepta esta última oferta, dentro del plazo de 10 días hábiles. Si durante el transcurso de este último plazo, se presentaran nuevas ofertas que mejoren la anterior, el primer proponente tendrá el derecho de igualar la posterior.

Lo dispuesto en los incisos segundo y tercero de este artículo, será publicado en los medios electrónicos referidos en el artículo 2º de este decreto.

**Artículo 5º.-** El precio de los bienes a enajenar podrá ser abonado en efectivo, títulos de deuda del Estado uruguayo y certificados de depósitos reprogramados, o con la combinación de estos medios de pago. Los títulos y certificados mencionados serán tomados a su valor nominal.

El precio podrá ser financiado en Unidades Indexadas a una tasa de interés efectiva anual de 6%, con un plazo máximo de 15 años para los inmuebles y 2 años para los vehículos.

**Artículo 6º.-** Facúltase a la Comisión a invitar a participar en el proceso de enajenación a empresas intermediarias debidamente registradas en el BPS y la DGI, sin que su intervención signifique costo alguno para la Administración. A tal efecto las empresas interesadas se inscribirán en el registro que llevará la Comisión.

**Artículo 7º.-** Los funcionarios públicos que no intervengan en los procedimientos de enajenación podrán presentar ofertas, quedando exceptuados de la prohibición establecida en el numeral 1º del artículo 43º del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera (TOCAF 1996).-

**Artículo 8º.-** Cuando no existan ofertas o estas se consideren inconvenientes, la Comisión promoverá de la forma más conveniente para la Administración, el arrendamiento o la concesión de los inmuebles, de conformidad con los procedimientos previstos en la normativa vigente.

**Artículo 9º.-** El producido de la venta de los inmuebles y vehículos prescindibles será depositado en Rentas Generales en la forma y condiciones que prescriba la Contaduría General de la Nación. El resultante de la venta de los inmuebles será reasignado a los destinos previstos en el artículo 538 de la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, con las excepciones establecidas en los artículos 101, 239, 240, 295, 389 y 430 de la misma, aplicándose al fortalecimiento de las políticas sociales impulsadas por el Poder Ejecutivo. Por su parte, el resultante de la venta de los vehículos será destinado en exclusividad a reforzar el gasto social del Estado.-

**Artículo 10º.-** Los jerarcas de los incisos 02 al 15 otorgarán a la Comisión los mandatos correspondientes, con facultades suficientes para hacer efectiva la enajenación o arrendamiento de los bienes.

Exhortase a los Organismos comprendidos en los artículos 220º y 221º de la Constitución de la República a proceder de la misma forma.

**Artículo 11º.-** Dése cuenta a la Asamblea General.

**Artículo 12º.-** Comuníquese, publíquese, etc.

**BATLLE**, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ALEJANDRO ATCHUGARRY, YAMANDU FAU, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, MARIO CURBELO, ALVARO ALONSO, LUIS ALVAREZ, GONZALO GONZALEZ, JUAN BORDABERRY, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

---o---

**3**

**Decreto 379/002**

**Reglaméntase la Ley de Reactivación Económica, Ley Nº 17.555. (2.891*R)**

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DEPORTE Y JUVENTUD

Montevideo, 28 de setiembre de 2002

**VISTO:** La normativa vigente en materia de promoción y protección de las inversiones que se realicen en el territorio nacional y lo dispuesto por los artículos 18, 24, 58 y 59 de la Ley 17.555 del 19 de setiembre del 2002.

**RESULTANDO:** I) Que se constató que la dispersión en la gestión de los trámites necesarios para la obtención de los beneficios fiscales por parte del Poder Ejecutivo, cuando involucran a distintos organismos estatales o paraestatales producto de sus competencias propias, no resultaron eficientes en términos temporales, y dificultan la gestión por parte de las empresas solicitantes.

II) Que el artículo 18 de la ley 17.555 comete al Poder Ejecutivo el establecimiento de mecanismos que simplifiquen la tramitación de propuestas de inversión, incluyendo la creación de un organismo coordinador de consultas y trámites, la colaboración interinstitucional y la abreviación de plazos y procedimientos.

III) Que el artículo 24 de la referida ley declara de interés nacional la explotación del Aeropuerto Internacional "Teniente 2º Mario Walter Parallada" de Santa Bernardina, facultando al Poder Ejecutivo a utilizar, para su adjudicación el procedimiento previsto en los artículos 21, 22 y 23 de dicho cuerpo legal.

IV) Que el artículo 58 de la ley mencionada establece cambios en el procedimiento de precalificación de los proyectos que se sometan al acuerdo de la Comisión de Aplicación, previo al proceso de evaluación de factibilidad del proceso.

**CONSIDERANDO:** I) Que es conveniente concentrar en un solo Organismo la presentación y seguimiento de las solicitudes que simplifiquen la tramitación de propuestas de inversión.

II) Que se estima conveniente que dicha tarea la asuma el Ministerio de Turismo dado que uno de sus cometidos, establecidos en la ley 14.335, es el de coordinación.

III) Que corresponde establecer los límites territoriales a que hace referencia el artículo 24 de la ley 17.555 así como cometer a los Ministerios correspondientes el posterior llamado a explotación comercial.

IV) Que se estima del caso precisar el alcance del proceso de precalificación o elegibilidad de los proyectos que se sometan a la consideración de la Comisión de Aplicación.

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente:

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**
**Actuando en Consejo de Ministros**

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** El Ministerio de Turismo, a través de la Oficina de Atención de Inversores, tendrá a su cargo la tramitación y seguimiento de las solicitudes relacionadas con la inversión y actividades conexas, ante las distintas dependencias públicas, paraestatales o privadas que, de acuerdo con la normativa vigente, tienen competencia al respecto.

**Artículo 2º.-** Cométese al Ministerio de Turismo a implementar en un plazo de sesenta días, la Ventanilla única para trámites de inversiones creada por el artículo 18 de la ley 17.555.

**Art. 3º.-** En el plazo de sesenta días establecido en el artículo anterior el Ministerio de Turismo deberá elevar a consideración del Poder Ejecutivo, un proyecto de decreto que regule las competencias que se le asigna en este Decreto, para su aprobación por vía reglamentaria.

**Art. 4º.-** En los proyectos de inversión que requieran la Autorización Ambiental Previa establecida por el artículo 2 del Decreto No. 435/994, de 21 de setiembre de 1994, el plazo establecido en el artículo 18 del referido Decreto, será de 120 días corridos. Vencido el plazo, sin que mediare resolución expresa y fundada, la solicitud de autorización se reputará como aprobada.

**Art. 5º.-** Declarase de interés nacional la explotación comercial del Aeropuerto Internacional "Teniente 2º Mario Walter Parallada" de Santa Bernardina, departamento de Durazno, como terminal de cargas y depósito de la misma.
Cométese a los Ministerios de Defensa Nacional y Economía y Finanzas la determinación, en el plazo de treinta días, del área a ser destinada puerto libre de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la ley que se reglamenta.
Declarase el interés de la Administración en la Concesión de esta explotación comercial y que cualquier iniciativa privada que se reciba, a partir de los sesenta días de la publicación de este decreto, gozará del máximo porcentaje de beneficio previsto en el literal f del artículo 19 de la ley que se reglamenta (veinte por ciento):

**Art. 6º.-** Cométese a la Comisión de Aplicación creada por la Ley Nº 16.906, de 7 de enero de 1998, realizar un análisis de precalificación o elegibilidad de los proyectos que se sometan a su consideración de acuerdo a las pautas que determine el Poder Ejecutivo. Esta instancia será previa al proceso de evaluación de factibilidad del proyecto.

La precalificación o elegibilidad será determinada por consenso entre el delegado de la Comisión que actúa en representación del Ministerio al que correspondiere el proyecto y el del Ministerio de Economía y Finanzas, en un plazo máximo de 10 días.

De no alcanzarse el consenso se entenderá que existe dictamen positivo. Dicho dictamen de precalificación no generará derechos ni reclamaciones si la resolución definitiva no reconoce los aspectos de contenido tributario o rechaza la solicitud.

**Art. 7º.-** Derogase las disposiciones reglamentarias que se opongan directa o indirectamente al presente Decreto.

**Art. 8º.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**BATLLE**, GUILLERMO STIRLING, DIDIER OPERTTI, ALEJANDRO ATCHUGARRY, YAMANDU FAU, ANTONIO MERCADER, LUCIO CACERES, MARIO CURBELO, ALVARO ALONSO, LUIS ALVAREZ, GONZALO GONZALEZ, JUAN BORDABERRY, CARLOS CAT, JAIME TROBO.

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**4**

**Resolución 1.609/002**

**Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Defensa Nacional.**
**(2.894)**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 23 de setiembre de 2002

**VISTO:** la propuesta formulada por el señor Ministro de Defensa Nacional;

**ATENTO:** a lo preceptuado por el artículo 183 de la Constitución de la República;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE:**

**1º.-** Desígnase Subsecretario de Estado en el Ministerio de Defensa Nacional al Doctor Escribano Roberto Luis Yavarone Silva.

**2º.-** Comuníquese, etc.
**BATLLE**, YAMANDU FAU.

## MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

**5**

**Decreto 380/002**

**Fíjase el precio de la leche apta que los productores remitan a las usinas pasteurizadoras con destino al consumo.**
**(2.892*R)**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 30 de setiembre de 2002

**VISTO:** la política vigente en materia de precio al productor de leche para el consumo líquido;

**RESULTANDO:** I) que la misma establece que el precio al productor de la leche apta para el consumo, se ajustará semestralmente y que el 1º de setiembre de cada año se establecerá el precio base sobre el que se aplicará el ajuste automático el 1º de marzo siguiente;

II) que el precio base al productor para el semestre febrero de 2002 - agosto de 2002, fue ajustado por decreto Nº 72/002, de 28 de febrero de 2002;

**CONSIDERANDO:** I) que corresponde en consecuencia determinar el precio base que regirá desde el 1º de setiembre de 2002 hasta el 28 de febrero de 2003;

II) necesario crear mecanismos que generen la liquidez en el sector lechero, para atender las necesidades de financiamiento de corto plazo, y atender los problemas de endeudamiento;

III) conveniente retomar la política de convergencia de los precios de leche cuota e industria establecido por el Art. 6 del decreto Nº 272/989 de 31 de mayo de 1989;

**ATENTO:** a lo expuesto precedentemente, a lo preceptuado en el literal G) del artículo 12, de la ley Nº 10940 de 19 de setiembre de 1947 y en los decretos Nº 100/979, de 19 de febrero de 1979, Nº 389/979, de 6 de julio de 1979, al Art. 6 del decreto Nº 272/989, de 31 de mayo de 1989, Nº 498/997 de 31 de diciembre de 1997 y a los antecedentes

elevados por las oficinas especializadas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la Junta Nacional de la Leche y el Ministerio de Economía y Finanzas;

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Restablécese el tope de 1.5 a la relación entre los precios al productor de la leche para el consumo y la leche de industria, creado por el artículo 6º del decreto Nº 272/989 de 31 de mayo de 1989.

**Artículo 2º.-** Fíjase el precio de la leche apta que los productores remitan a las usinas pasteurizadoras con destino al consumo, bajo la forma de leche pasteurizada, a partir del 1º de setiembre de 2002, en $ 101.42 (pesos uruguayos ciento uno con cuarenta y dos centésimos) por quilogramo de grasa butirométrica, cuando se liquide exclusivamente en base a este componente, y en $ 48.53 (pesos uruguayos cuarenta y ocho con cincuenta y tres centésimos) y $ 59.71 (pesos uruguayos cincuenta y nueve con setenta y un centésimos) por quilogramo de grasa butirométrica y proteína respectivamente, cuando se liquide por ambos componentes.

Los establecimientos de los productores remitentes deberán reunir las condiciones de higiene, sanidad, etc. a que se refiere el decreto Nº 2/997 del 3 de enero de 1997.

Dicho precio se entenderá por mercadería puesta en Montevideo para el caso de CONAPROLE y en los locales de las respectivas usinas del interior en los restantes casos.

**Artículo 3º.-** A los efectos de la determinación del precio de la leche para el consumo el Poder Ejecutivo utilizará como base de cálculo el valor de $ 124.14 (pesos uruguayos ciento veinticuatro con catorce centésimos) por quilogramo de grasa butirométrica.

**Artículo 4º.-** Autorízase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a convenir con las plantas pasterizadoras integradas al sistema, la realización por parte de éstas, de un aporte equivalente a $ 0,84 (ochenta y cuatro centésimos de peso uruguayo) por litro de leche pasterizada vendida para el consumo.

Dicho aporte será vertido por las referidas plantas a una cuenta especial, en dólares de los Estados Unidos de América, con la tasa de interés usual, que se abrirá en el Banco de la República Oriental del Uruguay a disposición del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con el destino previsto en el artículo 7º de este decreto.

El monto del aporte será fijado por el Poder Ejecutivo y se actualizará simultáneamente con los ajustes oficiales del precio de la leche para el consumo en función de la moneda en que se pacten las obligaciones emergentes.

**Artículo 5º.-** El aporte referido en el artículo precedente, deberá ser depositado en la referida cuenta especial dentro del plazo de 15 días corridos de efectuada la retención, en cualquier dependencia del Banco de la República Oriental del Uruguay.

**Artículo 6º.-** Encomiéndase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y Ministerio de Industria, Energía y Minería, la fiscalización del cumplimiento de la referida obligación y a adoptar las medidas necesarias en caso de incumplimiento.

**Artículo 7º.-** Autorízase a los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y Economía y Finanzas a depositar, ceder, colocar, invertir, ofrecer en garantía, los fondos que devenguen o se devengarán por el período en que éstos queden afectados, en la cuenta prevista en el artículo 4º de acuerdo a lo establecido por el artículo 10 del decreto-ley Nº 14.867 de 12 de enero de 1979.

Los fondos serán destinados para el financiamiento de la actividad lechera y cancelación de adeudos de los productores lecheros con el Banco de la República Oriental del Uruguay.

**Artículo 8º.-** Las usinas compradoras podrán:

a) Fijar bonificaciones hasta el 10% (diez por ciento) del precio antedicho a los efectos de premiar las leches de calidad superior (decretos Nº 90/995, de 21 de febrero de 1995, Nº 113/997, de 9 de abril de 1997 y Nº 345/997 de 17 de setiembre de 1997).

Los litrajes bonificados mensualmente no podrán sobrepasar el 30% (treinta por ciento) del total adquirido.

b) Aplicar condiciones de liquidación análogas a las establecidas por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos en el numeral 2º de la resolución ordinaria Nº 130.

c) Tratándose de cooperativas, aplicar un régimen de pago diferido similar al que autorizó el numeral 5º de la resolución ordinaria mencionada.

**Artículo 9º.-** Mantiénese la liberación de los precios de las leches crudas no comprendidas en el artículo 2º de este decreto, así como los precios de las leches que coagulan al alcohol y los de la grasa butirométrica correspondiente a los distintos tipos de crema.

**Artículo 10º.-** El Ministerio de Economía y Finanzas al fijar el precio de la leche para el consumo, podrá autorizar a las usinas a afectar del sector pasterización al sector industrial, total o parcialmente, transitoria o permanentemente, el monto resultante de la tipificación de la leche para el consumo.

**Artículo 11º.-** El incumplimiento de las disposiciones del presente decreto, será sancionado de acuerdo a lo establecido por los artículos 24 y siguientes de la Ley Nº 10.940 de 19 de Setiembre de 1949 y decreto-ley Nº 15.640 de 4 de octubre de 1984.

**Artículo 12º.-** El presente decreto entrará en vigencia a partir de su publicación en 2 (dos) diarios de circulación nacional.

**Artículo 13º.-** Comuníquese, y cumplido archívese.
**BATLLE**, GONZALO GONZALEZ, ALEJANDRO ATCHUGARRY, SERGIO ABREU.

---o---

**6**
**Resolución S/n**

**Establécese por el año 2002, los costos fictos de implantación de frutales de hoja caduca así como el subsidio a pagar por hectárea de cultivo.**
**(2.895)**

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 17 de setiembre de 2002

**VISTO:** la gestión formulada por el Programa de Reconversión y Desarrollo de la Granja (PREDEG);

**RESULTANDO:** I) en la gestión de referencia el referido Programa solicita se apruebe la actualización de subsidios para plantaciones de frutales de hoja caduca correspondiente al año 2002;

II) agrega que la actualización de costos fue realizada por el área técnica del PREDEG, en consulta con los servicios técnicos frutícolas de la Junta Nacional de la Granja;

**CONSIDERANDO:** conveniente proveer de conformidad con la solicitud formulada por el PREDEG, aprobando sus propuestas de costos fictos y subsidios estimados para plantaciones de frutales de hoja caduca por el ejercicio 2002;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por el decreto Nº 105/997, de fecha 2 de abril de 1997,

**EL MINISTRO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA**

**RESUELVE**

**1º.-** Establécense, por el año 2002, los costos fictos de implantación de frutales de hoja caduca, en el primer año de cultivo, para manzanas, peras, duraznos y ciruelas, así como el subsidio a pagar por hectárea de cultivo y hasta un límite máximo de 15 hectáreas nuevas implantadas por empresa, de acuerdo al cuadro anexo, que se considera parte integrante de esta resolución, los que se ajustarán, al momento del pago, de acuerdo a la variación operada en la Unidad Indexada.-

En el caso de densidades superiores a las máximas establecidas para cada especie, los costos y subsidios se ajustarán a la cantidad de plantas efectivamente utilizadas.

**2º.-** Fíjanse, a partir de la fecha de esta resolución en $ 19.860, el costo de arranquío, por hectárea erradicada, el que se ajustará, al momento del pago de acuerdo a la variación operada en la Unidad Indexada.

**3º.-** Los pagos correspondientes se efectuarán, verificado el cumplimiento de todos los requisitos técnicos y documentales establecidos en los Reglamentos Técnicos y Reglamento Operativo del PREDEG, con cargo a recursos del Proyecto 947 "Programa de Reconversión y Desarrollo del Subsector Granjero".

**4º.-** Publíquese en el Diario Oficial.

**5º.-** Comuníquese y, a sus efectos, vuelva al PREDEG.
Ing. Agr. GONZALO E. GONZALEZ.

VALORES RECOMENDADOS A APLICAR POR HECTAREA DE CULTIVO (PESOS) — AÑO 2002

| | Ciruela | | Durazno | | | Manzana | | | | Manzana variedad protegida | Pera | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Plantas por hectárea | 800 a 1000 | 1001 a 1481 | 800 a 1000 | 1001 a 1481 | 1482 a 1786 | 800 a 1000 | 1001 a 1481 | 1482 a 2000 | 2001 a 2500 | 2500 | 800 a 1000 | 1001 a 1481 |
| (TOTAL I+II) FICTO POR HÁ | 179506 | 208226 | 192062 | 233322 | 258365 | 220255 | 256377 | 297005 | 331518 | 359873 | 223201 | 256402 |
| SUBSIDIO POR HÁ | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

# MINISTERIO DE TURISMO

**7**

**Resolución 1.610/002**

**Autorízase el llamado a Expresiones de Interés para la Construcción, Concesión y Explotación de un Hotel 5 Estrellas con Casino a construirse en el lugar que se determina y apruébase el Pliego de Condiciones que regirá el mismo.**
**(2.893*R)**

MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 30 de setiembre de 2002

**VISTO:** lo dispuesto por el artículo 36º de la Ley Nº 17.555 de 11 de setiembre de 2002.-

**RESULTANDO:** que por la norma referida se declaró de interés nacional, conforme a lo dispuesto por el ordinal 9) del artículo 85º de la Constitución de la República, la zona turística individualizada como Costa sobre el Océano Atlántico, desde el balneario La Coronilla al balneario Punta del Diablo, departamento de Rocha, comprendida en una franja de treinta kilómetros a partir de la costa mencionada, incluyendo la zona del Parque Santa Teresa.-

**CONSIDERANDO:** I) que el artículo 37º de la referida norma legal cometió al Ministerio de Turismo la realización del llamado a expresiones de interés y llamado a licitación para la explotación de la zona turística mencionada, con aprobación del Poder Ejecutivo.-

II) que a tales efectos los Ministerios de Turismo y de Economía y Finanzas llamarán a presentación de expresiones de interés para la Construcción, Concesión y Explotación de un Hotel 5 Estrellas con Casino.-

**ATENTO:** a lo expuesto,

**EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

**RESUELVE**

**1º.-** Autorízase el llamado a Expresiones de Interés para la Construcción, Concesión y Explotación de un Hotel 5 Estrellas con Casino a construirse en la Costa sobre el Océano Atlántico, desde el balneario La Coronilla al balneario Punta del Diablo, departamento de Rocha y apruébase el Pliego de Condiciones que regirá el mismo, que obra adjunto a la presente.-

**2º.-** Cométase a los Ministerios de Turismo y de Economía y Finanzas la realización de todo el procedimiento del llamado, incluyendo la adjudicación y si fuere necesario su declaración de desierto, con la aprobación previa del Poder Ejecutivo.-

**3º.-** Las iniciativas presentadas que sean aceptadas por la Administración gozarán de los beneficios previstos por el artículo 19º de la Ley Nº 17.555, de 11 de setiembre de 2002 y su reglamentación.-

**4º.-** Comuníquese, publíquese, etc.
**BATLLE**, ALFONSO VARELA, ALEJANDRO ATCHUGARRY.

## PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL LLAMADO A PRESENTACION DE EXPRESIONES DE INTERES PARA LA CONSTRUCCION, CONCESION Y EXPLOTACION DE UN HOTEL 5 ESTRELLAS CON CASINO

**Artículo 1º.- Antecedentes.** La costa oceánica del departamento de Rocha es una de las zonas de mayor valor natural del país, es decir, posee una elevada naturalidad y biodiversidad que compone una unidad biogeográfica de gran significación nacional. La selección de un lugar para la construcción y explotación de un hotel deberá considerar la distribución y calidad de los recursos naturales existentes y el valor estético del entorno.

**Artículo 2º.- Objeto del llamado.** Los Ministerios de Turismo y de Economía y Finanzas llaman a expresiones de interés a inversores privados dispuestos a obtener la concesión de la explotación de un hotel categoría 5 estrellas (Decreto Nº 384/997 con Casino, a construirse en la faja costera del departamento de Rocha, comprendida entre Punta del Diablo y La Coronilla.

**Artículo 3º.-** Los interesados que comparezcan, presentarán una descripción de su idea, en la cual se expliciten en líneas generales los siguientes elementos:

I. Tipo de proyecto.
II. Nombre del proyecto.
III. Ubicación geográfica y área de influencia.
IV. Terreno y propiedad.
V. Descripción de las obras.
VI. Descripción del servicio.
VII. Inversión estimada.
VIII. Ingresos, costos de operación y mantenimiento estimados.
IX. Análisis financiero a nivel de perfil.
X. Aportes de bienes o servicios requeridos del Estado o terceros para la ejecución de las obras, si el proponente lo considera necesario.

**Artículo 4º.- Antecedentes de los participantes.** Los participantes podrán presentar los antecedentes y documentos que estimen convenientes.

**Artículo 5º.- Carta de presentación.** El interesado deberá presentar además, una carta con la siguiente información:

I. Nombre de la persona, empresa o consorcio participante, constituido o en formación, actividad, profesión y domicilio real.
II. Domicilio especial constituido en la ciudad de Montevideo y número de fax donde las notificaciones serán válidas a todos los efectos, hasta que el interesado denuncie uno nuevo.
III. Declaración jurada referida a la exactitud y veracidad de los antecedentes, documentos e información contenidos en la presentación.
IV. Aceptación de la legislación de los Tribunales de la República Oriental del Uruguay, para todos lo asuntos que deriven de este llamado.
V. Declaración de conocimiento y aceptación de los términos de este Pliego y de las normas que regulan este llamado.
VI. Nombre, dirección y firma del representante legal que actuará en nombre de la persona, empresa o consorcio participante, con la acreditación del poder que le ha sido otorgado, legalizado, protocolizado y traducido si correspondiera.
VII. Documentación que acredite que quien se presenta en nombre de una persona, empresa o consorcio está autorizado para actuar en su presentación.

**Artículo 6º.- La propuesta.**

6.1. Deberá contener la información básica sobre la idea del proyecto a un nivel de perfil y un estudio de prefactibilidad técnica y económica del proyecto, una descripción de la concesión y sus característica, requerimientos de servicios, obras adicionales, etc.

6.2. El proponente deberá tener en cuenta los requisitos de protección del medio ambiente exigidos por la Ley Nº 16.466 de 19 de enero de 1994 y su Decreto reglamentario Nº 435 994, de 21 de setiembre de 1994 y demás normas concordantes y modificativas, así como las normas legales y reglamentarias inherentes al objeto de las obras de que se trata.

6.3. La propuesta deberá incluir esencialmente, sin perjuicio de la descripción formal general requerida en el artículo 3º, lo siguiente:

I. Un estudio de prefactibilidad técnica y económica del proyecto incluyendo sus características y costos públicos y privados.
II. Descripción de la futura Concesión, de sus actividades, áreas, sectores y estructuras que serán ocupadas por el futuro concesionario.
III. Un croquis con el desarrollo propuesto para la obra.
IV. Requerimientos de obras y servicios, actividades e inversiones adicionales a ser realizadas por el Estado o por particulares, si es que el proponente estima que sean necesarias.
V. Expresar si es intención del interesado utilizar servicios o bienes del Estado, muebles o inmuebles, y en qué medida.
VI. Consideraciones sobre el eventual Impacto Ambiental que cause la obra, teniendo en cuenta metodologías aprobadas por el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
VII. Un esquema de plazos de presentación del proyecto definitivo de construcción, de ejecución de las obras e instalación y del inicio de la explotación.
VIII. Resumen del proyecto de explotación del Casino.
IX. Plazo de la concesión y el precio o canon de la misma, expresado por año.
X. Es imprescindible acreditar el vínculo con el inmueble asiento de la inversión.
XI. Otros antecedentes, documentación o aspectos que, a juicio del proponente, contribuyan a clarificar la propuesta, pero sin omitir ninguna de las exigencias esenciales requeridas.

**Artículo 7º.- Consultas y aclaraciones.**

7.1. Los interesados podrán dirigir sus consultas y los pedidos de aclaración que consideren necesarios respecto a lo establecido, por escrito, dirigido al Ministerio de Turismo, División Administración, Av. Libertador 1409, 1er. piso.

7.2. Las aclaraciones surgidas de las consultas de los interesados, así como las aclaraciones de oficio que efectúen los Ministerios, se incorporarán al procedimiento en forma de comunicados numerados y serán notificados a todos los interesados y adquirentes del Pliego de la Licitación Pública posterior, con una anticipación de no menor a cinco días hábiles al de la fecha que se fije para la apertura de este llamado.

**Artículo 8º.- Idioma.**

8.1. La documentación e información requerida en este reglamento deberá expresarse en idioma español. La documentación que acredite la personería jurídica de la empresa, cuando no estuviera expresada en idioma español, deberá ir acordada de su traducción. En caso de discordancia valdrá el documento redactado en idioma español.

8.2. Se autorizan como excepciones a lo establecido en la cláusula precedente, la información técnica, antecedentes empresariales, justificativos de experiencia y currículo vitae, con cargo a su futura traducción por el proponente si la Comisión Asesora y de Consulta lo estimare necesario o conveniente.

**Artículo 9º.- Requisitos formales de presentación.**

9.1. La presentación se hará por escrito, en original y tres copias, deberá contener un índice y la hojas deberán estar foliadas. Si existieran diferencias entre el original y las copias, se estará al contenido del primero.

9.2 Todas las piezas de la presentación deberán incluirse en un paquete o sobre cerrado, con una leyenda visible en la que conste el nombre y domicilio del participante y la referencia a "INICIATIVA PARA LA CONSTRUCCION, CONCESION Y EXPLOTACION DE UN HOTEL 5 ESTRELLAS CON CASINO".

**Artículo 10º.- Recepción y apertura.**

10.1. La presentación de las propuestas podrá realizarse personalmente, contra recibo, o enviarse por correo al Ministerio de Turismo, División Administración, Av. Libertador 1409, 1er. Piso, hasta las 14:00 horas del día 10 de marzo de 2003.

10.2. El acto de apertura del paquete o sobre cerrado que contiene la presentación, se efectuará con citación del interesado respectivo ante los funcionarios que se designen y se dejará constancia circunstanciada de las propuestas motivo del procedimiento, del nombre de cada participante, de su asistencia, del cumplimiento de los requisitos formales y de las aclaraciones o salvedades que deseen hacer los interesados.

**Artículo 11º.- Comisión asesora.** Las ofertas de expresión de interés serán analizadas por una Comisión Asesora que en un plazo de 30 días, contados a partir de la fecha de apertura de las expresiones de interés, dictaminará si se han presentado ofertas serias y viables que habiliten un llamado a Licitación Pública.

# INTENDENCIAS MUNICIPALES
# INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

**8**

**Decreto 2.925/001**

**Apruébanse normas sobre control, protección y tenencia de perros y gatos.**
**(2.881*R)**

### JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE

**Artículo 1º)** Las normas sobre control, protección y tenencia de perros y gatos establecidos en este Decreto, serán de aplicación en todo el territorio departamental.

**Artículo 2º)** A los efectos del presente Decreto será considerado como animal de compañía aquellos perros y gatos que perteneciendo, o siendo susceptibles de pertenencia a una persona física o jurídica y viviendo en su proximidad recibe de ésta atención, protección, alimento, refugio y cuidados sanitarios, aun cuando de su constitución, hábitos, cuidados, presencia o características específicas o individuales no derive beneficio real o aparente para su poseedor.

**Artículo 3º)** Todo tenedor a cualquier título, de animales de compañía definidos en este Decreto podrá mantener en su propiedad todos los animales de compañía que desee a condición de dar cumplimiento a las disposiciones de este Decreto.

**Artículo 4º)** El poseedor a cualquier título de animales de compañía será responsable de:
A: del buen trato que éste merezca en función de su especie.
B: de los perjuicios que su presencia provoque al medio ambiente.
C: de los daños que el animal pueda provocar, especialmente, a otro animal o persona.

**Artículo 5º)** Todo poseedor de un animal de compañía deberá:
A: proporcionarle alojamiento, abrigo y alimento de calidad y en cantidad suficiente de acuerdo a su especie y edad.
B: mantenerlo en condiciones físicas y sanitarias adecuadas.
C: no dejarlo suelto en lugares públicos de libre acceso.
D: cada vez que paseen por la vía pública deberán hacerlo con correa o de tal forma que los mismos no provoquen accidentes o daños a terceros.
E: en la circunstancia anterior y en la eventualidad de evacuación de materias fecales por los animales, ellas deberán ser recogidas por sus acompañantes y depositarlas en lugar adecuado.
F: La administración municipal podrá restringir y delimitar el acceso a los espacios públicos como también a las playas, a los animales domésticos o de compañía.

**Artículo 6º)** A los efectos de evitar perjuicios a los animales de compañía como a la población y de proteger la Salud Pública, toda maniobra, asesoramiento y práctica, referida a la salud animal, incluyendo vacunaciones, desparasitaciones, tratamiento de enfermedades, curaciones, cirugías y otras que involucren a los animales, solo deberán ser realizadas directamente o bajo la responsabilidad de un Médico Veterinario que posea título que lo habilite a ejercer la profesión en la República Oriental del Uruguay.

**Artículo 7º)** Todo propietario de caninos mayores de 3 meses deberá tramitar la patente de perros estipulada por las disposiciones nacionales vigentes referentes a Hidatidosis.

**Artículo 8º)** Se prohíbe provocar a perros y gatos sufrimientos injustificados, como castigos excesivos y o someterlos a condiciones ambientales críticas para la vida de los mismos. Se entiende por castigos excesivos a los maltratos que al aplicársele al animal provoquen lesiones que pongan en riesgo la vida o limiten las funciones de los mismos.

**Artículo 9º)** Se prohíbe:
A: el abandono de animales.
B: alimentar con vísceras a perros (especialmente pulmones, hígado, bazo, corazón, riñones y cerebro).
C: facilitar el acceso de estos animales a las vísceras.

**Artículo 10º)** Todo animal de compañía que se encuentre en la vía pública sin ajustarse a la presente normativa será retirado de la misma con el propósito de proteger los mismos y a la población.

**Artículo 11º)** Todo animal de compañía a que se refiere el presente Decreto recuperado de la vía pública será ubicado en lugares apropiados donde se los protegerá y mantendrá en buenas condiciones de salubridad e higiene, en espera de su reclamo en el caso de que pudiera tener dueño, por un máximo de cinco (5) días.

El ejecutivo Departamental reglamentará el funcionamiento y el uso de este alojamiento.

**Artículo 12º)** En el caso de que se reclame un animal del alojamiento, el interesado deberá pagar una multa previo a su retiro del lugar.

**Artículo 13º)** Los interesados podrán solicitar la tenencia de animales depositados en dicho alojamiento, en la Oficina Municipal competente.

Para ello deberá inscribirse en un formulario que se suministrará para tal fin y podrán gratuitamente retirar uno o más animales del alojamiento.

Si los animales tienen más de seis meses podrán ser operados (las hembras por ovariectomía, en los machos por orquiectomía). En los casos el solicitante deberá abonar el costo de la operación según se fijará oportunamente.

El gestionante podrá optar por hacer operar al animal con veterinario particular, debiendo presentar ante la Oficina Municipal competente un certificado veterinario como comprobante de haber realizado la cirugía. Para ello contará con un plazo de siete (7) días hábiles a partir del retiro del animal del alojamiento.

**Artículo 14º)** Se llevará una historia de los animales que ingresen al Alojamiento. En ella se anotarán los hechos relevantes en torno a los individuos, fecha de ingreso, actuaciones clínicas, baños, salida y destino del animal, y toda otra actuación que se considere necesaria. A estos efectos se llevará a cabo la identificación de los animales por los medios que se consideren los más apropiados.

**Artículo 15º)** La Intendencia podrá realizar el sacrificio de animales bajo su custodia por causas justificadas, cuyo procedimiento será objeto del reglamento correspondiente.

En caso de sacrificarse animales, la eutanasia se realizará en forma tal que los mismos no sufran.

**Artículo 16º)** La o las Sociedades Protectoras de animales que se acrediten debidamente ante la Intendencia Municipal podrán colaborar honorariamente con la de protección y control animal de la siguiente manera:
A: solicitando los servicios de los vehículos municipales u otros Organismos con capacidad para tal fin, para retirar los animales de la vía pública.
B: ofreciendo nóminas de personas disponibles que acepten los animales que se encuentren en el alojamiento municipal.
C: colaborando activamente en la campaña educativa a realizar a los efectos de estas normas.
D: alimentando a los animales en el tiempo de permanencia en los alojamientos.

**Artículo 17º)** La Dirección de Higiene de la Intendencia Municipal tendrá por atribuciones:
A: evaluar la marcha del cumplimiento de este Decreto en el Departamento de San José.
B: elaborar y llevar a cabo un plan educativo en relación al tema de la tenencia de animales por la población y la prevención de perjuicios para la Salud Pública, la Higiene ambiental y la Salud Animal.
C: llevar los registros de las personas que retiran animales y de los aspirantes a poseer animales de compañía.
D: actualizar las normas legales departamentales sobre Protección Animal.
E: suscribir convenios con otras organizaciones estatales o privadas que tengan competencia en el tema.

**Artículo 18º)** Se establecerán en la reglamentación del presente Decreto, sanciones pecuniarias para el propietario y o tenedor en los siguientes casos:
A: retiro de animales capturados.
B: animales que participen en accidentes de tránsito.
C: animales que hayan mordido a personas.
D: provocar alteraciones de la higiene del vecindario.
E: provocar ruidos molestos excesivos a los vecinos.
F: violación de los artículos 4º, 6º y 8º de este Decreto.
G: animales sueltos en la vía pública sin acompañante.
H: alimentar con vísceras a caninos.

**Artículo 19º)** Este Decreto será reglamentado por el Ejecutivo Comunal a los efectos de agilitar y clarificar el funcionamiento, dentro de los cuarenta y cinco días a partir de su promulgación.

**Artículo 20º)** Derogase toda norma que se oponga al presente Decreto.

A sus efectos, pase al Ejecutivo Departamental.

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, EL DIA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL UNO.-

Rubén BACIGALUPE, Presidente; Norma GARCIA de NOYA, Secretaria.

OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS
INTENDENCIA DE SAN JOSE

***Recibido por D. O. el 2 de Octubre de 2002.***

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**9**

**Acordada 7.462**

**Suprímese el Juzgado de Paz de la 4ª Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, individualízase la Sección Judicial 9ª como 4ª y dispónese la redistribución de las Secciones Judiciales del Departamento en la forma que se determina. (2.883*R)**

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de setiembre del año dos mil dos, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia integrada por los señores Ministros doctores don Raúl Alonso De Marco -Presidente Interino-, don Milton H. Cairoli Martínez, don Roberto José Parga Lista y don Leslie A. Van Rompaey Servillo, con la asistencia de su Secretaria Letrada, doctora Martha B. Chao de Inchausti,

**DIJO:**

**VISTOS:**
Los autos caratulados: "Creación de una Comisión para analizar qué Sedes Judiciales de Menor Categoría se pueden suprimir (Fa. 212 2002 de la Dirección General de los Servicios Administrativos)".

**CONSIDERANDO:**
1) Con la reestructura jurisdiccional aprobada por la Corporación por Resolución Nº. 696 de 18 de octubre de 2000, que aún no ha sido efectivizada, debería trasladarse la Sede del Juzgado de Paz de la 4ª. Sección Judicial de Treinta y Tres al Paraje Cerros de Amaro.

2) Por el momento no ha sido posible ubicar local para el funcionamiento de este Juzgado, por lo cual se mantiene en la ciudad de José Pedro Varela en la Sede del Juzgado de Paz de la 7ª. Sección Judicial de Lavalleja.

3) Se trata de un Juzgado que sólo atiende zonas rurales y su funcionamiento no responde a las actuales necesidades del servicio, resultando de los datos estadísticos examinados que es perfectamente posible su supresión, lo que importa ahorro de gastos correspondientes a una Sede de Paz rural.

4) A los efectos de mantener la numeración de las Secciones Judiciales en forma correlativa, se adjudicará el número de la suprimida a la que en la actualidad le corresponde el último.

**ATENTO:**
A lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 306 del Decreto-Ley Nº. 14.416, 526 de la Ley Nº. 15.809, 123 de la Ley Nº. 15.801 y 319 de la Ley Nº. 15.903;

**LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

**1º.)** Suprímese el Juzgado de Paz de la 4ª. Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres, cuya jurisdicción se adjudica a las de los Juzgados de Paz de la 1ª. y 5ª. Secciones Judiciales de dicho Departamento.

**2º.)** La Sección Judicial 9ª. pasa a individualizarse como Sección Judicial 4ª.

**3º.)** Redistribuir las Secciones Judiciales del Departamento de Treinta y Tres, cuyos nuevos números y límites son los siguientes:

**PRIMERA SECCION**

**NORTE:** Camino en el Rincón de los Francos desde las nacientes de la Cañada del Tala hasta Ruta Nº. 98. Ruta Nº. 98 hacia el este, desde el camino antes nombrado hasta Camino Vecinal en Verde Alto que va hacia el norte al Arroyo de Lapuente, y por este camino y el Arroyo de Lapuente hasta el Arroyo Yerbal Grande. Arroyo Yerbal Grande aguas abajo, desde el Arroyo de Lapuente hasta la Cañada del Estaqueadero y por esta Cañada aguas arriba, hasta Ruta Nº. 8. Ruta Nº. 8 hacia el norte desde la Cañada del Estaqueadero hasta el camino que sigue la Cuchilla de Dionisio.
**ESTE:** Camino que sigue la Cuchilla de Dionisio, desde Ruta Nº. 8 hasta las nacientes del Arroyo de los Ceibos, continuando por este Arroyo, aguas abajo, hasta Vía Férrea. Vía Férrea hacia el oeste, desde el Arroyo de los Ceibos hasta el camino que va a Paso de La Laguna en el Río Olimar Grande, continuando por este camino hasta el Río Olimar Grande.
**SUR:** Río Olimar Grande aguas arriba, desde el Paso de La Laguna hasta la Cañada del Tala.
**OESTE:** Cañada del Tala, aguas, arriba, desde el Río Olimar Grande hasta sus nacientes en el camino en Rincón de los Francos.

**SEGUNDA SECCION**

**NORTE:** Arroyo Corrales del Parao, aguas abajo, desde Vía Férrea hasta Arroyo del Parao.
**ESTE:** Arroyo del Parao aguas abajo, desde Arroyo Corrales del Parao hasta Río Cebollatí en el límite departamental con Rocha.
**SURESTE - SUR:** Río Cebollatí, aguas arriba, desde Arroyo del Parao hasta Río Olimar Grande, continuando por éste aguas arriba, hasta el camino en Paso de la Laguna.
**OESTE:** Camino en Paso de la Laguna, hacia el norte, desde el Río Olimar Grande hasta Vía Férrea, continuando por Vía Férrea hacia el norte, hasta el Arroyo Corrales del Parao.

**TERCERA SECCION**

**NORTE:** Límite departamental con Cerro Largo, desde el Arroyo del Parao hasta la Laguna Merín.
**ESTE:** Laguna Merín, desde el límite departamental con Cerro Largo, hasta el Río Cebollatí.
**SUR:** Río Cebollatí, aguas arriba, desde la Laguna Merín hasta el Arroyo del Parao.
**OESTE:** Arroyo del Parao, aguas arriba, desde el Río Cebollatí hasta el límite departamental con Cerro Largo.

**CUARTA SECCION**

**NORTE:** Límite departamental con Cerro Largo, desde Ruta Nº. 8 hasta el Arroyo del Parao.
**ESTE:** Arroyo del Parao, aguas abajo, desde el límite departamental hasta el Arroyo Corrales del Parao.
**SUR:** Arroyo Corrales del Parao, aguas arriba, desde el Arroyo del Parao hasta la Vía Férrea, continuando por ésta hacia el sur, hasta las nacientes del Arroyo de los Ceibos en la Cuchilla de Dionisio.
**OESTE:** Camino que sigue la Cuchilla de Dionisio, desde la Vía Férrea hasta la Ruta Nº. 8, continuando por ésta hacia el norte, hasta el límite departamental con Cerro Largo.

**QUINTA SECCION**

**NORTE:** Límite departamental con Cerro Largo, desde la Ruta Nº. 98 en Cerro de las Bolas, hasta la Ruta Nº. 8.
**ESTE:** Ruta Nº. 8 hacia el sur, desde el límite departamental con Cerro Largo, hasta la Cañada del Estaqueadero.
**SUR:** Cañada del Estaqueadero, aguas abajo, desde la Ruta Nº. 8 hasta el Arroyo Yerbal Grande, siguiendo por este arroyo aguas arriba y Cañada Lapuente aguas arriba, hasta el camino Vecinal que va a Verde Alto en la Ruta Nº. 98. Ruta Nº. 98 hacia el oeste, desde el camino en Verde Alto hasta el camino a Rincón de los Francos, continuando por este camino hacia el oeste, hasta las nacientes de la Cañada del Tala. Cañada del Tala, aguas abajo, desde sus nacientes hasta su desembocadura en el Río Olimar Grande, continuando por este Río aguas arriba, hasta el Arroyo Avestruz Grande.
**OESTE:** Arroyo Avestruz Grande, aguas arriba, desde el Río Olimar Grande hasta el Arroyo Avestruz Chico. Arroyo Avestruz Chico, aguas arriba, desde el Arroyo Avestruz Grande hasta Paso Real o Vichadero en el camino que sigue la Cuchilla del Avestruz, continuando por éste, hacia el norte, hasta la Ruta Nº. 98, y por esta ruta hasta el límite departamental con Cerro Largo en Cerro de las Bolas.

**SEXTA SECCION**

**NORTE:** Arroyo del Carmen, aguas abajo, desde el límite departamental con Durazno hasta el Río Olimar Grande, continuando por este Río aguas abajo hasta la Cañada de la Coronilla.
**ESTE:** Cañada de la Coronilla, aguas arriba, desde el Río Olimar Grande hasta la Senda de Paso que va a Ruta Nº 19 y por esta Senda y Ruta Nº. 19 hacia el oeste, hasta las nacientes de la Cañada del Sauce. Cañada del Sauce, aguas abajo, entre los cerros Cerro Largo y Cerro Redondo, desde la Ruta Nº. 19 al sur, hasta el Río Olimar Chico. Río Olimar Chico, aguas arriba, desde la Cañada del Sauce hasta el límite departamental con Lavalleja.
**SUR:** Límite departamental con Lavalleja desde el Río Olimar Chico, hasta el límite departamental con Florida.
**OESTE:** Límite departamental con Florida y Durazno, desde el límite departamental con Lavalleja hasta el Arroyo del Carmen.

**SEPTIMA SECCION**

**NORTE:** Río Olimar Grande, aguas abajo, desde la desembocadura del Arroyo de la Coronilla, hasta su desembocadura en el Río Cebollatí, en el límite departamental con Rocha.
**SURESTE - SUR:** Límite departamental con Rocha y Lavalleja, desde el Río Olimar Grande, hasta el Río Olimar Chico.
**OESTE:** Río Olimar Chico, aguas abajo, desde el límite departamental con Lavalleja, hasta la Cañada del Sauce. Cañada del Sauce aguas arriba, entre los cerros Cerro Largo y Cerro Redondo, al sur de Ruta Nº. 19, desde el Río Olimar Chico, hasta sus nacientes en la Ruta Nº. 19, continuando por la Ruta Nº. 19 hacia el este, hasta la Senda de Paso al norte que cruza la Cañada de la Coronilla, y por esta Senda y Cañada de la Coronilla, aguas abajo, hasta el Río Olimar Grande.

**OCTAVA SECCION**

**NOROESTE Y NORTE:** Límite departamental con Durazno y Cerro Largo, desde el Arroyo del Carmen hasta la Ruta Nº. 98 en Cerro de las Bolas.
**ESTE:** Ruta Nº. 98, desde el límite departamental, hasta el camino que toma la Cuchilla del Avestruz, continuando por éste hasta Paso Real o Vichadero sobre el Arroyo Avestruz Chico. Arroyo Avestruz Chico, aguas abajo, desde dicho Paso, hasta su desembocadura en el Arroyo Avestruz Grande. Arroyo Avestruz Grande, aguas abajo, desde la desembocadura del Arroyo Avestruz Chico, hasta su desembocadura en el río Olimar Grande.
**SUR:** Río Olimar Grande, aguas arriba, desde la desembocadura del Arroyo Avestruz Grande, hasta la desembocadura del Arroyo del Carmen, continuando por Arroyo del Carmen hasta el límite departamental.

**4º.)** La presente Acordada regirá a partir del 1º de febrero de 2003, quedando derogadas todas las disposiciones de igual jerarquía que a ella se opongan.

**5º.)** Hágase saber a la Contaduría General de la Nación, a la Asamblea General y a los Ministerios del Interior y de Educación y Cultura (Dirección General del Registro de Estado Civil).
Comuníquese, circúlese y publíquese.
Y firma la Suprema Corte de Justicia, lo que certifico.
DR. RAUL ALONSO DE MARCO, PRESIDENTE (i) DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. ROBERTO J. PARGA LISTA, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY SERVILLO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

---o---

**10**
**Acordada 7.463**

**Extiéndese a la 8ª Sección Judicial del Departamento de Durazno, la titularidad del señor Juez de Paz de la 6ª Sección Judicial del Departamento de Treinta y Tres y de la 3ª Sección Judicial del Departamento de Florida quien seguirá actuando con oficina única con Sede en la 6ª Sección Judicial de Treinta y Tres.**
**(2.884*R)**

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de setiembre del año dos mil dos, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia integrada por los señores Ministros doctores don Raúl Alonso De Marco -Presidente Interino-, don Milton H. Cairoli Martínez, don Roberto José Parga Lista y don Leslie A. Van Romapaey Servillo, con la asistencia de su Secretaria Letrada, doctora Martha B. Chao de Inchausti,

**DIJO:**

**VISTOS:**
Los autos caratulados: "Creación de una Comisión para analizar qué Sedes Judiciales de Menor Categoría se pueden suprimir (Fa. 212 2002 de la Dirección General de los Servicios Administrativos)".

**CONSIDERANDO:**
1) Las Secciones Judiciales 6ª. de Treinta y Tres, 3ª. de Florida así como 8ª. de Durazno, en sus actuales conformaciones, responden a una misma comunidad geográfica, no teniendo justificativo la existencia en esa conjunción poblacional de más de una oficina judicial, pluralidad que sólo genera gastos innecesarios y provoca dispersión de funciones, sin beneficio para los justiciables.

Respecto de la 6ª. Sección Judicial de Treinta y Tres y la 3ª. Sección Judicial de Florida, esta situación fue contemplada con anterioridad por la Suprema Corte de Justicia, que consideró conveniente y necesario hacer uso de las potestades a que refiere el art. 330 de la Ley Nº. 16.226.

2) Las Secciones Judiciales 13ª. de Colonia y 7ª. de Soriano, en sus actuales conformaciones, también responden a una misma comunidad geográfica, con las mismas condiciones de las referidas en el apartado 1).

3) En las Acordadas Nros. 7170 y 7171 de 11 de diciembre de 1992, y 7207, 7211 y 7212 de 8 de diciembre de 1993, relativas a las reestructuras jurisdiccionales de los departamentos de Colonia, Florida, Durazno, Soriano y Treinta y Tres, la Corporación hizo expresa reserva en cuanto al ejercicio de las potestades a que refiere el art. 330 de la Ley Nº. 16.226.

**ATENTO:**
A lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 330 de la Ley Nº. 16.226;

**LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

**1º.)** Extiéndese a la 8ª. Sección Judicial del departamento de Durazno, la titularidad del señor Juez de Paz de la 6ª. Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres y del de la 3ª. Sección Judicial del departamento de Florida, quien seguirá actuando con oficina única con Sede en la 6ª. Sección Judicial de Treinta y Tres.

**2º.)** Desígnase un único titular para los Juzgados de Paz limítrofes de la 7ª. Sección Judicial de Soriano y la 13ª. Sección Judicial de Colonia, quien actuará con oficina única cuya Sede se fija en Cardona 7ª. Sección Judicial del departamento de Soriano.

**3º.)** Téngase presente lo establecido por el art. 330 de la Ley Nº. 16.226 en lo referente al Registro de Estado Civil y las relaciones administrativas no jurisdiccionales.

**4º.)** La presente Acordada comenzará a regir a partir del 1º de febrero de 2003.

**5º.)** Hágase saber a la Contaduría General de la Nación, a la Asamblea General y a los Ministerios del Interior y de Educación y Cultura (Dirección General del Registro de Estado Civil).
Comuníquese, circúlese y publíquese.
Y firma la Suprema Corte de Justicia, lo que certifico.
DR. RAUL ALONSO DE MARCO, PRESIDENTE (i) DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. ROBERTO J. PARGA LISTA; MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY SERVILLO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

---o---

**11**
**Acordada 7.464**

**Suprímese el Juzgado de Paz de la 3ª Sección Judicial del Departamento de San José, individualízase la Sección Judicial 7ª como 3ª y determínanse los nuevos límites de la 1ª Sección Judicial del Departamento.**
**(2.885*R)**

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de setiembre del año dos mil dos, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia integrada por los señores Ministros doctores don Raúl Alonso De Marco -Presidente Interino-, don Milton H. Cairoli Martínez, don Roberto José Parga Lista y don Leslie A. Van Rompaey Servillo, con la asistencia de su Secretaria Letrada, doctora Martha B. Chao de Inchausti,

**DIJO:**

**VISTOS:**
Los autos caratulados: "Creación de una Comisión para analizar qué Sedes Judiciales de Menor Categoría se pueden suprimir (Fa. 212 2002 de la Dirección General de los Servicios Administrativos)".

**CONSIDERANDO:**
1) Con la reestructura jurisdiccional aprobada por la Corporación

por Acordada N°. 7210 de 8 de diciembre de 1993, el local del Juzgado de Paz de la 3ª. Sección Judicial de San José debería trasladar la Sede a la localidad de Chamizo, dentro de su jurisdicción.

2) Aún no ha sido posible efectivizar el traslado dispuesto, por lo cual sigue en su ubicación en la ciudad de San José, dentro de la jurisdicción de la 1ª. Sección Judicial.

3) Se trata de un Juzgado que sólo atiende zonas rurales y su funcionamiento no responde a las actuales necesidades del servicio, resultando de los datos estadísticos examinados que es perfectamente posible su supresión, lo que importa ahorro de gastos correspondientes a una Sede de Paz rural.

4) Su territorio jurisdiccional, por las características geográficas y medios de comunicación territorial, así como la radicación de las Sedes de los Juzgados limítrofes, sólo admite su anexión a la 1ª. Sección Judicial; por otra parte, el local de la 3ª. Sección Judicial se encuentra ubicado en la zona sub-urbana de la ciudad de San José, por lo que el servicio seguiría prestándose prácticamente en las condiciones de acceso actuales.

5) A los efectos de mantener la numeración de las secciones judiciales en forma correlativa, se adjudicará el número de la suprimida a la que en la actualidad le corresponde el último.

**ATENTO:**
A lo expuesto y de conformidad con lo dispuesto por los artículos Nros. 306 del Decreto-Ley N°. 14.416, 526 de la Ley N°. 15.809, 123 de la Ley N°. 15.801 y 319 de la Ley N°. 15.903;

**LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

**1º.)** Suprímese el Juzgado de Paz de la 3ª. Sección Judicial del Departamento de San José, siendo que su jurisdicción se adjudicará a los Juzgados de Paz de la 1ª. Sección Judicial de dicho Departamento.

**2º.)** La Sección Judicial 7ª. pasa a denominarse Sección Judicial 3ª.

**3º.)** Los nuevos límites de la 1ª. Sección Judicial de San José, son los siguientes:
**NORTE:** Límite departamental con Flores y Florida, desde Río San José hasta la continuación de Ruta N°. 45.
**ESTE:** Continuación de Ruta N°. 45 y Ruta N°. 45, desde el límite departamental hasta las nacientes del arroyo Tala Chico y por éste, aguas abajo, hasta el Arroyo Tala. Arroyo Tala, aguas abajo, desde Arroyo Tala Chico hasta su desembocadura en el Arroyo Carreta Quemada. Arroyo Carreta Quemada, aguas abajo, desde la desembocadura del Arroyo Tala, hasta el Río San José y por este Río, aguas abajo, hasta el Arroyo Gregorio.
**SUR:** Arroyo Gregorio, aguas arriba, desde el Río San José hasta el Camino que lo une con Arroyo del Tala y por éste aguas abajo, hasta el Arroyo Luis Pereira.
**OESTE:** Arroyo Luis Pereira, aguas arriba, desde el Arroyo del Tala hasta el Camino en Paso del Carretón. Camino en Paso del Carretón (Camino Real), desde el Paso del Carretón hasta el Arroyo Pavón en Paso Brunet y por éste aguas arriba, hasta Ruta N°. 11, continuando por esta Ruta hacia el Este hasta Ruta N°. 23. Ruta N°. 23 hacia el norte, desde Ruta N°. 11 hasta las nacientes de la Cañada de los Manantiales y por esta Cañada, aguas abajo, hasta el Arroyo Jesús María. Arroyo Jesús María, aguas abajo, desde la Cañada de los Manantiales hasta su desembocadura en el Río San José. Río San José aguas arriba, desde Arroyo Jesús María hasta el límite departamental con Flores.

**4º.)** La presente Acordada regirá a partir del 1° de febrero de 2003, derogándose en lo pertinente la Acordada N°. 7210.

**5º.)** Hágase saber a la Contaduría General de la Nación, a la Asamblea General y a los Ministerios del Interior y de Educación y Cultura (Dirección General del Registro de Estado Civil).
Comuníquese, circúlese y publíquese.
Y firma la Suprema Corte de Justicia, lo que certifico.
DR. RAUL ALONSO DE MARCO, PRESIDENTE (i) DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. ROBERTO J. PARGA LISTA, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY SERVILLO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

---o---

## 12
## Acordada 7.465

**Dispónese la utilización del formulario de "Autorización para Ejercer la Docencia" para todos los trámites de esta naturaleza realizados por funcionarios que ocupen cargos de: Magistrado, Secretario y Prosecretario Letrado de la Corporación, Secretario, Actuario, Actuario Adjunto y otro cargo en régimen de dedicación total.**
**(2.886*R)**

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de setiembre del año dos mil dos, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia integrada por los señores Ministros doctores don Raúl Alonso De Marco -Presidente Interino-, don Milton H. Cairoli Martínez, don Roberto José Parga Lista y don Leslie A. Van Rompaey Servillo, con la asistencia de su señora Secretaria Letrada, doctora Martha B. Chao de Inchausti,

**DIJO:**

**VISTA:**
La propuesta de simplificación del procedimiento de Autorización para Ejercer la Docencia elaborada por el Proyecto 1 -Reorganización y Fortalecimiento de la Gestión Administrativa- del Programa de Fortalecimiento Institucional del Sistema Judicial Uruguayo.

**CONSIDERANDO:**
1) El Grupo de Trabajo de Procedimientos ha estudiado los cambios proyectados y recomienda su aprobación;

II) Se propone el uso de formularios, eliminando la tramitación por expediente lo cual colabora con la economía, celeridad y eficiencia del procedimiento y asegura contar con toda la información requerida para adoptar resolución;

III) Resulta conveniente aprobar y poner en práctica la nueva modalidad de realización de este trámite y difundirla a todas las dependencias del Poder Judicial.

**ATENTO:**
A lo dispuesto en el artículo 251 de la Constitución de la República, los artículos 92 y 128 de la Ley N°. 15.750 de 24 de junio de 1985, en el artículo 508 de la Ley N°. 15.809 de 8 de abril de 1986, los artículos 2, 38 y 39 de la Acordada N°. 7400 de 26 de junio de 2000 y a lo reglamentado en las Acordadas N°. 7204 del 1°. de diciembre de 1993 y N°. 7371 de 9 de marzo de 1999,

**LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

**1º.)** Dispónese la utilización del formulario de "Autorización para Ejercer la Docencia" para todos los trámites de esta naturaleza realizados por funcionarios que ocupen cargos de: Magistrado, Secretario y Prosecretario Letrado de la Corporación, Secretario, Actuario, Actuario Adjunto u otro cargo en régimen de dedicación total.

**2º.)** Esta forma documental no requerirá la formación de expediente para su impulsión y se tramitará siguiendo los pasos establecidos en el Instructivo de Procedimiento respectivo.

**3º.)** Déjase sin efecto lo dispuesto en las Acordadas N°. 6902 de 26 de octubre de 1986 y N°. 6936 de 26 de junio de 1987.

**4º.)** Modifícase el art. 1°. de la Acordada N°. 7204 del 1°. de diciembre de 1993, el que quedará redactado de la siguiente manera: "1°. El horario de docencia no deberá coincidir con el horario que cumple el solicitante en el Poder Judicial".

**5º.)** Todas las autorizaciones para ejercer la docencia concedidas, estarán vigentes hasta tanto no se modifiquen las condiciones declaradas por el solicitante respecto de la Institución, materia, carga horaria semanal y horario en que desempeña la labor docente. Los funcionarios autorizados, toda vez que se produzcan cambios en las condiciones declaradas, serán responsables de solicitar una nueva autorización.

**6º.)** División Recursos Humanos y Despacho Administrativo, en el caso de Magistrados, controlarán el efectivo cumplimiento de la disposición precedente.

**7º.)** Delégase en la Prosecretaría Letrada Administrativa la resolución de las solicitudes de autorización para ejercer la docencia presentadas por los Señores Magistrados.

**8º.)** Que se comunique, circule y publique.
Y firma la Suprema Corte de Justicia, lo que certifico.
DR. RAUL ALONSO DE MARCO, PRESIDENTE (i) DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. ROBERTO J. PARGA LISTA, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY SERVILLO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

---o---

**13**
**Acordada 7.466**

**Modifícase el régimen de turnos en la Defensoría de Ejecución Penal.**
**(2.887*R)**

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de setiembre del año dos mil dos, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia integrada por los señores Ministros doctores don Raúl Alonso De Marco -Presidente Interino-, don Milton H. Cairoli Martínez, don Roberto José Parga Lista y don Leslie A. Van Rompaey Servillo, con la asistencia de su señora Secretaria Letrada, doctora Martha B. Chao de Inchausti,

**DIJO:**

**VISTOS:**
I) Que por Acordada Nº. 7257 de 5 de abril de 1995 se instituyó la Defensoría de Ejecución Penal;

II) La distribución del trabajo entre los señores defensores resulta de lo dispuesto por la citada norma reglamentaria, en la redacción dada por Acordada Nº 7377 de 4 de agosto de 1999,

**CONSIDERANDO:**
I) La actual dotación funcional de la citada Defensoría en lo que a personal técnico refiere;

II) El tiempo transcurrido desde la última distribución de tareas efectuada y las modificaciones en el caudal de asuntos tramitados por la mencionada oficina, especialmente en lo que refiere a la incidencia de expedientes en etapa de incidente unificatorio orientado a la imposición de pena única, en relación a la cantidad de asuntos tramitados;

III) Ello implica la necesidad de modificar el régimen de turnos establecido, manteniendo sin embargo los criterios generales de funcionamiento y la distribución del trabajo en turnos, de acuerdo con la primera letra del apellido del penado en combinación con otros criterios materiales;

**ATENTO:**
A lo expuesto,

**LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

**1º.)** La distribución de tareas en la Defensoría de Ejecución Penal se realizará tomando en consideración seis turnos distribuidos como a continuación se expresa:
1) Penados cuya primera letra del apellido es A, B, C, CH y N.
2) Penados cuya primera letra del apellido es D, E, F, G, H, I, J, K y O.
3) Penados cuya primera letra del apellido es L, LL, M, N, P y Q.
4) Penados cuya primera letra del apellido es R, RR, S, T, U, V, W, X, Y y Z.
5) Establécense dos turnos en relación a los penados a cuyo respecto ha dado comienzo el trámite tendiente a la unificación de penas en virtud de su calidad de reiterantes en los términos previstos por el nral. V) de la Acordada Nº. 7377 de 4 de agosto de 1999; uno que corresponde al patrocinio de los penados cuya primera letra del apellido es A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L y LL y otro para los penados cuya primera letra del apellido es M, N, Ñ, O, P, Q, R, RR, S, T, U, V, W, X, Y, Z.

**2º.)** La presente Acordada comenzará a regir a partir del 1º de octubre de 2002.

**3º.)** Comuníquese, circúlese y publíquese.
Y firma la Suprema Corte de Justicia, lo que certifico.
DR. RAUL ALONSO DE MARCO, PRESIDENTE (i) DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. ROBERTO J. PARGA LISTA, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY SERVILLO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.

---o---

**14**
**Acordada 7.467**

**Extiéndese a los señores Defensores de Oficio del Interior, en materia de Familia el régimen establecido por la Acordada 7.095.**
**(2.888*R)**

En Montevideo, a los veintitrés días del mes de setiembre del año dos mil dos, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia integrada por los señores Ministros doctores don Raúl Alonso De Marco -Presidente Interino-, don Milton H. Cairoli Martínez, don Roberto José Parga Lista y don Leslie A. Van Rompaey Servillo, con la asistencia de su señora Secretaria Letrada, doctora Martha B. Chao de Inchausti,

**DIJO:**

**VISTOS:**
Estas actuaciones referidas a las obligaciones establecidas para los señores Defensores de Oficio, en materia de Familia, del Interior de la República, por la Acordada Nº. 7457, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley Nº 17.514.

**CONSIDERANDO:**
I) Resulta necesario reglamentar la situación planteada, respecto del régimen laboral de los referidos Defensores;

II) A tales efectos se adoptará un criterio similar al establecido para los Defensores de Oficio en materia Penal, en la Acordada Nº. 7095 de 6 de marzo de 1991.

**ATENTO:**
A lo expuesto,

**LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**RESUELVE:**

**1º.)** Extender a los señores Defensores de Oficio del Interior, en materia de Familia, el régimen establecido por la Acordada Nº. 7095 de 6 de marzo de 1991.

**2º.)** El cometido establecido en el art. 1º. de dicha Acordada será ejercido por el señor Coordinador de Defensorías de Oficio del Interior.

**3º.)** Que se comunique, circule y publique.
Y firma la Suprema Corte de Justicia, lo que certifico.
DR. RAUL ALONSO DE MARCO, PRESIDENTE (i) DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. MILTON H. CAIROLI MARTINEZ, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. ROBERTO J. PARGA LISTA, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DR. LESLIE A. VAN ROMPAEY SERVILLO, MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA; DRA. MARTHA B. CHAO DE INCHAUSTI, SECRETARIA LETRADA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA.



# AVISOS PUBLICADOS

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

### MONTEVIDEO

### JUZGADO DE FAMILIA

#### SEXTO TURNO

AIDA AURA TARULLO OLIVERA, (Ficha: 392 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29888 Oct 02- Oct 15*

CARLOS ALBERTO RODO SERRANO, (Ficha: 381 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29983 Oct 03- Oct 16*

#### DECIMOTERCER TURNO

IRMA SALLANES o SAYANS GARCIA, (Ficha: 455 2002).
Montevideo, 11 de setiembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29437 Set 26- Oct 09*

HANS EILER SCHRÖDER JANSEN, (Ficha: 453 2002).
Montevideo, 11 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29486 Set 26- Oct 09*

LUCIA CARMEN GIANARELLI BIANCHI, (Ficha: 428 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29623 Set 27- Oct 10*

ANTONIO VICTOR NEIRA MIRANDA, (Ficha: 441 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29880 Oct 02- Oct 15*

FLORA SELUJA ENDERE o ENDERO, (Ficha: 488 2002).

Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 30053 Oct 03- Oct 16*

MARIA DOLORES RODRIGUEZ CANCELA, (Ficha: 458 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. SUSANA BERGER, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 30054 Oct 03- Oct 16*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### PRIMER TURNO

ENRIQUE CASTRO ACEVEDO, (Ficha: S 433 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29429 Set 26- Oct 09*

JOSEFA RIVAS o RIVA CABALEIRO o CAVALEIRO, (Ficha: S 417 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29532 Set 27- Oct 10*

JUDITH MARIA DURAN MULLIN de ZAFFARONI, (Ficha: S 468 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29617 Set 27- Oct 10*

ELISEO ISIDRO ZAMBRA PELUFFO, (Ficha: S 299 2002).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 30044 Oct 03- Oct 16*

### SEGUNDO TURNO

LUIS BARBACHAN, (Ficha: S 300 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29092 Set 23- Oct 04*

JOSE ENRIQUE NIETO GONZALEZ, (Ficha: S 398 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29224 Set 24- Oct 07*

RODOLFO VASQUEZ o VAZQUEZ TEJERA, (Ficha: S 380 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29399 Set 25- Oct 08*

NELSON DIAZ BARIAZARRA, (Ficha: S 389 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29630 Set 27- Oct 10*

ELENA DO SANTO, (Ficha: S 511 2001).
Montevideo, 10 de octubre de 2001.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29652 Set 30- Oct 11*

BLANCA ESTHER CARDELLAC o CARDILLAC RODRIGUEZ, (Ficha: S 448 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29702 Set 30- Oct 11*

DELIA REBECA o REVECA FOSSATI CORREA, (Ficha: S 320 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29852 Oct 02- Oct 15*

PEDRO FAILDE ALEN, (Ficha: S 426 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29965 Oct 03- Oct 16*

### TERCER TURNO

PASTORA RAMIREZ y MANUEL IRIGOYEN, (Ficha: 372 2002).
Montevideo, 16 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 1169 10/p 29142 Set 23- Oct 04*

HECTOR SALVATICO ALARCON, (Ficha: 364 2002).
Montevideo, 30 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 1169 10/p 29170 Set 24- Oct 07*

CELIA MENDEZ LOPEZ, (Ficha: 413 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 1169 10/p 29228 Set 24- Oct 07*

PEDRO EVANGELISTA CONTRERAS ESPINOSA y ORFILIA ROCHA DEL PINO, (Ficha: 155 2002).
Montevideo, 6 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 1169 10/p 29489 Set 26- Oct 09*

CARLOS TORRADO FERREIRA, (Ficha: 471 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 1169 10/p 29497 Set 26- Oct 09*

OCTAVIANO LUIS DIAZ RODRIGUEZ, (Ficha: 454 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 1169 10/p 29604 Set 27- Oct 10*

ANA MARIA BANGUESES PORTUGAL, (Ficha: 458 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 1169 10/p 29718 Set 30- Oct 11*

ALICIA MARIA JACOBS BARQUET, (Ficha: 414 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 1169 10/p 29746 Oct 01- Oct 14*

### CUARTO TURNO

DELCY o DELCI NACIANCENO CARDOZO SINFUENTE, (Ficha: 791 2001 A).
Montevideo, 6 de febrero de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29146 Set 23- Oct 04*

OLGA ESTHER RODRIGUEZ MADRIGAL, (Ficha: 428 2002 A).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29171 Set 24- Oct 07*

### QUINTO TURNO

URRUTIA LEMOYNE, SUSANA NARGARITA, (Ficha: 269 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 6/p 27866 Set 30- Oct 07*

HILDE SELMA PINKUSS DREYFUSS, (Ficha: 387 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 28947 Set 24- Oct 07*

RICHARD PHILIP LACROZE DECUNSEL o DECUMSEL, (Ficha: 369 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 29315 Set 25- Oct 08*

WASHINTON SAAVEDRA BARBE, (Ficha: 427 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 29398 Set 25- Oct 08*

CARMEN MARINA LAMAS CAL, (Ficha: 467 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 29477 Set 26- Oct 09*

JUAN DOMINGO ERNAUT BERNARDI, (Ficha: 407 02).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 29478 Set 26- Oct 09*

HECTOR CARLOS BIANCO MASSONE, (Ficha: 475 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 29484 Set 26- Oct 09*

ARTURO LEMA PAZ, (Ficha: 390 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 29493 Set 26- Oct 09*

ROSA ISABEL PEREZ VIGNOLA o VIGNOLI, (Ficha: 449 2002).
Montevideo, 11 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 29648 Set 30- Oct 11*

CARLOS EDUARDO BASUALDO ROLDAN, (Ficha: 433 2002).

Montevideo, 23 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 29843 Oct 01- Oct 14*

JOSE JINES o GINES ROUCO FERREIRA, (Ficha: 126 2002).
Montevideo, 22 de mayo de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 29910 Oct 02- Oct 15*

JACOBO ISRAEL PESSAH, (Ficha: 418 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 30014 Oct 03- Oct 16*

ARIEL MILTON ALBANO OCHOTORENA, (Ficha: 268 2002).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 30064 Oct 03- Oct 16*

## SEPTIMO TURNO

MARIA SILVINA MUTTER MACHIÑENA, (Ficha: 427 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29085 Set 23- Oct 04*

OVIDIO ROBERTO REY D'ALESSIO, (Ficha: 451 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29086 Set 23- Oct 04*

LUISA ELENA LOITEY ALFONSIN, (Ficha: 406 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29402 Set 25- Oct 08*

LUIS ALBERTO MORA RIVAS, (Ficha: 437 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29485 Set 26- Oct 09*

HERMENEGILDO GONZALEZ TEIXEIRA y MARIA JOSEFA RODRIGUEZ CAETANO o GAITANO, (Ficha: 217 2002).
Montevideo, 23 de mayo de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29490 Set 26- Oct 09*

GLADYS AGUSTINA VILLAR POSE, (Ficha: 380 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29538 Set 27- Oct 10*

ALBERTO FRANCISCO BLANCO SUAREZ, (Ficha: 459 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29563 Set 27- Oct 10*

PASCUAL DOMINGO ANGEL MARCOS ANTONIO DE VITA ASSANDRI, (Ficha: 445 2002).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29624 Set 27- Oct 10*

LINA CARBONELL MOURIGAN, (Ficha: 405 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29819 Oct 01- Oct 14*

CARMEN SERAFINA SICCO DORSSI, (Ficha: 422 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29840 Oct 01- Oct 14*

MARIA MARTA DECIA BUQUET, (Ficha: 398 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29853 Oct 02- Oct 15*

MARIA ANTONIA SANZO SANZO, (Ficha: 185 2002).
Montevideo, 14 de junio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 30068 Oct 03- Oct 16*

## OCTAVO TURNO

JOSE RODRIGUEZ FERNANDEZ, (Ficha: S 417 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29314 Set 25- Oct 08*

ALBERTO BERNARDO FERNANDEZ GOYECHEA, (Ficha: S 493 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29384 Set 25- Oct 08*

YOLANDA o IOLANDA RODRIGUEZ o RODRIGUES PORTO o PORTO RODRIGUES y DE PILAR PORTO ORTIZ o PILAR PORTO o PILAR PORTO RODRIGUES, (Ficha: S 402 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29627 Set 27- Oct 10*

MARDOQUEO GEJLER BLITSTEJN, (Ficha: S 445 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29782 Oct 01- Oct 14*

FERMIN GIACOMETTI BONOMI, (Ficha: S 437 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29854 Oct 02- Oct 15*

LEON SAUL TINSKY SCHEINKER, (Ficha: S 391 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 30061 Oct 03- Oct 16*

## NOVENO TURNO

MARIA CARMEN ROTUNNO REYES, (Ficha: S 415 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29113 Set 23- Oct 04*

JORGE ANIBAL IRAZUN SCOCCOZZA o SCOCOZZA, (Ficha: S 380 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29150 Set 23- Oct 04*

HUGO HECTOR SCORZA RUSSO, (Ficha: S 446 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29254 Set 25- Oct 08*

JUAN FRANCISCO DORADO, (Ficha: S 303 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29255 Set 25- Oct 08*

MARIA ISABEL MAXIMA ROA RIVARA, (Ficha: S 718 2001).
Montevideo, 8 de abril de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29488 Set 26- Oct 09*

JORGE BARTOLO RODELLA ROJO, (Ficha: S 416 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29496 Set 26- Oct 09*

JOSE WALTER GARCIA VAZQUEZ, (Ficha: S 295 2002).
Montevideo, 28 de junio de 2002.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29654 Set 30- Oct 11*

DIONISIO SARANTES JABIEL o JAVIEL, (Ficha: S 439 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29921 Oct 02- Oct 15*

## DECIMO TURNO

ALICIA ZULMA FERREIRO PAN, (Ficha: 259 2002).
Montevideo, 21 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 1169 10/p 29121 Set 23- Oct 04*

ROSA ESTHER RODRIGUEZ DE LOS SANTOS, (Ficha: 270 2002).
Montevideo, 25 de junio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 1169 10/p 29165 Set 24- Oct 07*

ARLINDO PINTOS, (Ficha: 389 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 1169 10/p 29390 Set 25- Oct 08*

NORMA IRENE JACK ESPINOLA, (Ficha: 413 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 1169 10/p 29506 Set 26- Oct 09*

CELIA RENE ZUFRIATEGUI SAN MARTIN, (Ficha: 448 2002).

Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 1169 10/p 29562 Set 27- Oct 10*

LUIS TORNARIA BERTONI, (Ficha: 450 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 1169 10/p 29603 Set 27- Oct 10*

SEVERINA GIRALDI FRANCINI, (Ficha: 467 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 1169 10/p 29719 Set 30- Oct 11*

GENEROSO ELIAS TRICCA BARBISOTTI, (Ficha: 334 2002).
Montevideo, 13 de agosto de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 1169 10/p 29722 Set 30- Oct 11*

ANASTACIA RODRIGUEZ, (Ficha: 339 2002).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 1169 10/p 29744 Oct 01- Oct 14*

AMBROSIO HONORATO SASSETTI BOGADO, (Ficha: 438 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 1169 10/p 29889 Oct 02- Oct 15*

FRANCISCO NUÑEZ MARTINEZ y FERMINA RAMOS, (Ficha: 394 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 1169 10/p 29922 Oct 02- Oct 15*

LUCIA PUMAR DOMINGUEZ, (Ficha: 386 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 1169 10/p 30057 Oct 03- Oct 16*

## DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA YOLANDA CAPUTI ARREJURIA, (Ficha: 268 01).
Montevideo, 11 de setiembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29075 Set 23- Oct 04*

LUPO CULAZZO, FRANCO LUIS, (Ficha: 371 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29137 Set 23- Oct 04*

RAUL CAMILO ARNALDI NIEVES, (Ficha: 281 2002).
Montevideo, 17 de julio de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29147 Set 23- Oct 04*

ILDA ROSA VANZULLI FREIRE, (Ficha: 306 2002).
Montevideo, 24 de julio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 29161 Set 24- Oct 07*

AMARO AMARO, CIPRIANO, (Ficha: 402 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29229 Set 24- Oct 07*

EMILIO GUSTAVO PERERA FERREYRO, (Ficha: 427 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 29385 Set 25- Oct 08*

CARNEVALE NOCERA, JOSE ANTONIO, (Ficha: 415 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29397 Set 25- Oct 08*

LEONOR ESTER ABELLA BERTONI, (Ficha: 335 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 29436 Set 26- Oct 09*

MARCHELINO CAGNONE, YOLANDA, (Ficha: 739 01).
Montevideo, 18 de diciembre de 2001.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 29667 Set 30- Oct 11*

## DECIMOCUARTO TURNO

MARIA ANGELICA CARDARELLI CLAVIJO, (Ficha: 363 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29082 Set 23- Oct 04*

EDUARDO MANUEL RODRIGUEZ INCHAUSPE o RODRIGUEZ LEGAR, (Ficha: 390 2002).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29084 Set 23- Oct 04*

BRENDA VIOLETA PUENTE VAZQUEZ, (Ficha: 438 2002).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29232 Set 24- Oct 07*

CARLOS HEBERT SOSA PINTADO, (Ficha: 449 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29388 Set 25- Oct 08*

RAMONA JACINTA PEREZ BENTOS DE SOSA, (Ficha: 318 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29440 Set 26- Oct 09*

MARIA ESTHER CARBONI, (Ficha: 411 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29621 Set 27- Oct 10*

JOSE ANSELMO TERZANO MONTANARI y FLORENTINA AYALA, (Ficha: 320 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29839 Oct 01- Oct 14*

JOSE ANGEL FUMEO CARBALLAL, (Ficha: 458 2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29920 Oct 02- Oct 15*

## DECIMOQUINTO TURNO

MORONI GILES, ENRIQUE y MORONI DAVILA, JAVIER ENRIQUE, (Ficha: 325 2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 28760 Oct 01- Oct 14*

HERMAN MATEOS, (Ficha: 393 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29162 Set 24- Oct 07*

MIRAZO CABRERA, MARIA MERCEDES, (Ficha: 455 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29219 Set 24- Oct 07*

SARA ESTHER GONZALEZ REYNAL, (Ficha: 423 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29223 Set 24- Oct 07*

VIRRIEL PEREZ, JUANA ELIDELBA, (Ficha: 262 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29395 Set 25- Oct 08*

JOSE GUALBERTO BAYARDI BREMBILA o BEMBERILA, (Ficha: 366 2002).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29430 Set 26- Oct 09*

TOMAS PEREYRA GONZALEZ, (Ficha: 315 2002).
Montevideo, 25 de julio de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29647 Set 30- Oct 11*

ALBERTO PEREZ, (Ficha: 439 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29733 Set 30- Oct 11*

MARIA o MARIA CATALINA BROCARDO BROCARDO y RICARDO o RICARDO FAUSTINO LABRAGA FORNARI, (Ficha: 426 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29904 Oct 02- Oct 15*

JOSE CARLOS POGGI ARECO, (Ficha: 409 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29948 Oct 02- Oct 15*

EVA HOHLFELD, (Ficha: A 320 2000).

Montevideo, 11 de agosto de 2000.
Esc. GLORIA CORRALES GOÑI, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 30042 Oct 03- Oct 16*

ALVERINA o ALBERINA o AVERINA o AVELINA FONSECA, (Ficha: 181 2002).
Se deja constancia que autos fue concedido el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53802 Set 24- Oct 07*

## DECIMOSEXTO TURNO

MARIO FELICIANO LEONARDI SCARONE, (Ficha: 424 2002).
Montevideo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29078 Set 23- Oct 04*

MARIA BAFFICO MEIRELLES, (Ficha: 453 2002).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29111 Set 23- Oct 04*

ALBERTO ANTONIO PET LEMA, (Ficha: 352 2002).
Montevideo, 4 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29158 Set 24- Oct 07*

UMBERTO MAXIMO GAZZAN RUSSI, (Ficha: 304 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29172 Set 24- Oct 07*

CARLOS SALVETTO NEWTON, (Ficha: 437 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29233 Set 25- Oct 08*

FAUSTO CARLOS PIZARRO ACERENZA, (Ficha: 337 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29505 Set 26- Oct 09*

MARIA DEL CARMEN SERRA SOSA, (Ficha: 458 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29734 Set 30- Oct 11*

NICOLAS DULEWICZ NICHIPORCHUK y ELISA BANCOF ZAVERUGIN, (Ficha: 421 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 30017 Oct 03- Oct 16*

## DECIMOSEPTIMO TURNO

CELIA DORILA FIGARES BURGUEÑO, (Ficha: 355 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29289 Set 25- Oct 08*

OLGA RENEE FERNANDEZ OLIVERA, (Ficha: 152 2002).
Montevideo, 13 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29316 Set 25- Oct 08*

DIEGO RUBEN o RUBEN IPARRAGUIRRE IPARRAGUIRRE, (Ficha: 374 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29400 Set 25- Oct 08*

ELODIA IRIGOYEN AZCUE, (Ficha: 417 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29498 Set 26- Oct 09*

TABARE RAMON TABAREZ CORNU o CORNI, (Ficha: 377 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29572 Set 27- Oct 10*

JUSTA ELENA GAMBETTA TENCONI, (Ficha: 333 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29670 Set 30- Oct 11*

AURORA ELENA LOPEZ LARREA, (Ficha: 266 2002).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29701 Set 30- Oct 11*

FRANCISCO OMAR QUINTERO HERNANDEZ y de MARIA DORA ACOSTA HORTA, (Ficha: 189 2002).
Montevideo, 29 de mayo de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29780 Oct 01- Oct 14*

JESUS IMBER BARBOZA COTTIÑO, (Ficha: 388 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29818 Oct 01- Oct 14*

NUBIA NAIR CANTERO RODRIGUEZ, (Ficha: 224 2002).
Montevideo, 7 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29826 Oct 01- Oct 14*

MARIA SONIA TORRES MONTES DE OCA o MARIA SONIA TORRES MONTES de OCA, (Ficha: 360 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29962 Oct 03- Oct 16*

## DECIMOCTAVO TURNO

MARIA CORA CASTRO GARINO, (Ficha: 406 2002).
Montevideo, 5 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29141 Set 23- Oct 04*

JUAN ANTONIO YAYBEK OYARZABAL, (Ficha: 205 2002).
Montevideo, 13 de junio de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29643 Set 30- Oct 11*

TERESA BARREIRO MURO, (Ficha: 554 99 A).
Montevideo, 7 de diciembre de 1999.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29827 Oct 01- Oct 14*

ZULMA CATALINA VILLAMONTE BRAVO, (Ficha: 464 2002).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29838 Oct 01- Oct 14*

FRANCISCO ESPINOSA, (Ficha: 371 2002).
Montevideo, 23 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29917 Oct 02- Oct 15*

MARIO FERNANDEZ CACERES o CASERES y de MIRTA DUARTE BURGOS, (Ficha: 399 2002).
Montevideo, 4 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 30055 Oct 03- Oct 16*

FRANCISCO ROGELIO GUARNIERI NERVI, (Ficha: 450 2002).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 30066 Oct 03- Oct 16*

BENITA MARTINEZ ALFARO y PILAR ROBERTO MARTINEZ VIERA, (Ficha: 415 2002).
Montevideo, 5 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 30070 Oct 03- Oct 16*

## DECIMONOVENO TURNO

DOROTEO MUÑOZ ALVAREZ y LAUDELINA SILVA PEREIRA, (Ficha: 309 2002).
19 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29909 Oct 02- Oct 15*

OMAR JUAN MUSSI HIRIBARREN, (Ficha: 377 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 30065 Oct 03- Oct 16*

REINA MARGARITA CORREA CLAU, (Ficha: 456 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 30067 Oct 03- Oct 16*

## VIGESIMO TURNO

MARIA OFELIA CABRERA RODRIGUEZ, (Ficha: 402 2001).
12 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29159 Set 24- Oct 07*

AHINAR BENJAMIN CARO, (Ficha: 330 2002).
25 de julio de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29230 Set 24- Oct 07*

MARIA ELENA LOPEZ LACUESTA, (Ficha: 429 2002).
28 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29396 Set 25- Oct 08*

MARIO INZAUSTI TIRONI, (Ficha: 450 2002).

10 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29409 Set 25- Oct 08*

WASHINGTON RINALDI VITA, (Ficha: 452 2002).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29479 Set 26- Oct 09*

RAFAEL ORTELIO RODRIGUEZ CLAVIJO, (Ficha: 389 2002).
20 de agosto de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29727 Set 30- Oct 11*

DANIEL EDUARDO GANDOLFI OUTEDA, (Ficha: 479 2002).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29919 Oct 02- Oct 15*

BRONISLAWA GREYDUS o GREJDUS KOWALCZYK, (Ficha: 309 2002).
18 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29977 Oct 03- Oct 16*

ISABEL CASTELLS AZNAREZ de GARCIA AROCENA, (Ficha: 461 2002).
12 de setiembre de 2002.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29982 Oct 03- Oct 16*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

LADI NORA DUCUING PRESTES, (Ficha: 406 2002 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria Adj.
*01) $ 1169 10/p 29080 Set 23- Oct 04*

KAROLINE o CAROLINE WOLFF BAER, (Ficha: 241 2002 S).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29140 Set 23- Oct 04*

MARIA FELICIA OVIEDO SOBA, (Ficha: 300 2002 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29499 Set 26- Oct 09*

VITTORIO ZANONI RIGHI, (Ficha: S 117 2002).
Montevideo, 30 de abril de 2002.
Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29778 Oct 01- Oct 14*

ELIDA MARIA VIGNOLA ALARIO, (Ficha: 453 2002 S).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
*01) $ 1169 10/p 29817 Oct 01- Oct 14*

## VIGESIMOSEGUNDO TURNO

NORMA LADY GONZALEZ DE LEON, (Ficha: 392 2002 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
*01) $ 1169 10/p 29154 Set 23- Oct 04*

GLADYS TOMASA IRIBON MOREIRA, (Ficha: 429 2002 S).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
*01) $ 1169 10/p 29673 Set 30- Oct 11*

NIEVES o MARIA NIEVES TORRES, (Ficha: S 654 2001).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
*01) $ 1169 10/p 29720 Set 30- Oct 11*

MARIO DANTE POSE HERNANDEZ, (Ficha: 439 2002 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
*01) $ 1169 10/p 29741 Oct 01- Oct 14*

MARIA ALDINA SARTOR MARTINUZZO, (Ficha: 420 2002 S).
Montevideo, 28 de agosto de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
*01) $ 1169 10/p 29907 Oct 02- Oct 15*

NORMA TERESA GOMEZ GARCIA, (Ficha: 471 2002 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 30052 Oct 03- Oct 16*

REINEE MACEDONIO SOSA, (Ficha: 129 2002 S).
Se concedió Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53874 Set 30- Oct 11*

## VIGESIMOTERCER TURNO

ALICIA GUADALUPE VELASCO LANDUCCI, (Ficha: S 412 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29153 Set 23- Oct 04*

SANTOS RUBEN LOPEZ, (Ficha: 531 2001 S).
Montevideo, 26 de setiembre de 2001.
Esc. MARTA LEON de LOPEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29439 Set 26- Oct 09*

NELMA MAFALDA OTTONELLO CHILINDRON, (Ficha: S 380 2002).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29487 Set 26- Oct 09*

LUQUECIA o LUCRECIA LEONCIA BATISTA, (Ficha: S 391 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29620 Set 27- Oct 10*

MARIA AZUCENA ONSARI WERNER, (Ficha: S 364 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29721 Set 30- Oct 11*

FRANCISCO CARLOS ALBERTO SUAREZ SILVA, (Ficha: S 406 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29735 Set 30- Oct 11*

ALFREDO HIPOLITO NIETO BORRAS, (Ficha: 456 2002 S).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29748 Oct 01- Oct 14*

WALTER ANNUNZIATTO o ANUNCIATTO PALLELA, (Ficha: S 310 2002).
Montevideo, 16 de julio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 30050 Oct 03- Oct 16*

## VIGESIMOCUARTO TURNO

JUAN MANUEL CABEDA REY, (Ficha: S 390 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29151 Set 23- Oct 04*

RAMON WALTER MARTINEZ, (Ficha: S 398 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29152 Set 23- Oct 04*

JUAN MUSA IVANKOVIC, (Ficha: 277 2002 S).
Montevideo, 27 de junio de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29338 Set 25- Oct 08*

ELIDA ANA REY D'ALESSIO, (Ficha: 459 2002 S).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29435 Set 26- Oct 09*

a) NORBERTO RUBEN IZQUIERDO TORTEROLO b) TERESITA FERNANDEZ VILLAR, (Ficha: 460 2002 S).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29915 Oct 02- Oct 15*

GILBERTO CAYETANO GUASP RUMASSA, (Ficha: S 433 2002).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29966 Oct 03- Oct 16*

RAUL MAURICIO DEANDREI o DEANDREIS PRESTINARI, (Ficha: 369 2002 S).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 30051 Oct 03- Oct 16*

## VIGESIMOQUINTO TURNO

CORINA NELLY NOBLIA LATORRE de DEBENEDETTI, (Ficha: 351 2002 S).
Montevideo, 26 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29081 Set 23- Oct 04*

EDUARDO PIÑEYRUA PITTALUGA, (Ficha: 476 2002 S).

Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29138 Set 23- Oct 04*

MARTA ARDJIAN APRIKIAN, (Ficha: 387 2002 S).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29341 Set 25- Oct 08*

EMIR TOMAS GONZALEZ BOUTUREIRA, (Ficha: 465 2002 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29628 Set 27- Oct 10*

ELIDA EUSTAQUIA HOZ FERRARI, (Ficha: S-369 2001).
Montevideo, 25 de julio de 2001.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29646 Set 30- Oct 11*

NANCY BEATRIZ FERNANDEZ ACOSTA, (Ficha: 457 2002 S).
Montevideo, 5 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29653 Set 30- Oct 11*

ROSARIO RAUL LAPASTA COLOMBO, (Ficha: 416 2002 S).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29743 Oct 01- Oct 14*

BEATRIZ SUAREZ MARTINEZ, (Ficha: 259 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29758 Oct 01- Oct 14*

SAUL ANTONIO GARAT VIGNOLI, (Ficha: 481 2002 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29911 Oct 02- Oct 15*

JULIAN HERMENEGILDO GOYOAGA GRANDE, (Ficha: 490 2002 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 30043 Oct 03- Oct 16*

## VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA EVANGELINA PAMPIN MATO, (Ficha: 469 2002 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29157 Set 24- Oct 07*

OMAR WERTHER BALVERDE MARTINEZ, (Ficha: 393 2002 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29261 Set 25- Oct 08*

FERNANDO ANTONIO JUANICO OEHNINGER, (Ficha: 415 2002 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29527 Set 26- Oct 09*

MARIA VICENTA ETCHEBERRY ALCHU, (Ficha: 446 2002 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29594 Set 27- Oct 10*

ASUNCION FLEITAS RODRIGUEZ, (Ficha: 256 2002 S).
Montevideo, 6 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29622 Set 27- Oct 10*

ABRAHAM THRONEN STARK, (Ficha: 396 2002 S).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29650 Set 30- Oct 11*

RODOLFO, ANTONIO LEON o LEON ANTONIO, JUAN CARLOS y ESTHER o MARIA ESTHER HUICI, HUIZI, HUISI o HUISSI IRIBAS, (Ficha: 369 2002 S).
Montevideo, 31 de julio de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29672 Set 30- Oct 11*

JUANA o JUANITA ROSA GUERENDIAIN MORALES, (Ficha: 464 2002 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29690 Set 30- Oct 11*

HOMERO LAURO CARDOZO SILVA, (Ficha: 482 2002 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29821 Oct 01- Oct 14*

HECTOR PASQUARIELLO VILA, JOSEFINA PASQUARIELLO CERVERIZZO, AGUSTIN PASQUARIELLO o PASCUARIELLO CERVERIZZO, ANGELA PASQUARIELLO CERVERIZZO o SERVERIZZO, JULIA PASQUARIELLO CERVERIZZO o SELIVRIZZO, JOSE MARIA PAPARIELLO PUGLIESE, ALFREDO JOSE MARIA PAPARIELLO PUGLIESE y MARIA ROSA PAPARIELLO PUGLIESE, (Ficha: 391 2002 S).
Montevideo, 14 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29860 Oct 02- Oct 15*

NELIDA ESTHER LOPEZ BENTANCUR o BENTANCURT, (Ficha: 417 2002 S).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29964 Oct 03- Oct 16*

## VIGESIMOSEPTIMO TURNO

OMAR FRANCISCO AGUIRRE ESPELDOYPE, (Ficha: 398 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29231 Set 24- Oct 07*

SALVO SIMON FARAL CURI, (Ficha: 409 2002 S).
Montevideo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29401 Set 25- Oct 08*

MARTIN OSCAR HERNANDORENA BARCELONA, (Ficha: 326 2002 S).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29495 Set 26- Oct 09*

AZRYL GERWER o AZRYL o ISRAEL GERWER PALANS o SPALENIEC, (Ficha: 399 2002 S).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29674 Set 30- Oct 11*

UMBELINA PEREZ LAGE, (Ficha: 145 2002 S).
Montevideo, 5 de junio de 2001.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53908 Oct 01- Oct 14*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

CIRIACO SEGREDO o CIRIACO SEGREDO CASTRO o CIRIACO SEGREDO DA SILVA, ALEJANDRO LUIS SEGREDO CASTRO, EVA CASTRO y JOSE ALBERTO SEGREDO CASTRO, (Ficha: 446 96 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29079 Set 23- Oct 04*

ALEJANDRO SUSANO REGUEIRA FERREIRA, (Ficha: 380 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29110 Set 23- Oct 04*

MARIA ANGELICA ROSAS DELLACASA, (Ficha: 35 2002 S).
Montevideo, 4 de marzo de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29120 Set 23- Oct 04*

JOSE GIMENEZ SANTANA y MARIA HERMINIA MORGANTI TUSSE, (Ficha: 430 2002 S).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29387 Set 25- Oct 08*

FELIX ABEL PERI PERTUSSO, (Ficha: 415 2002 S).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29528 Set 26- Oct 09*

JULIO CESAR GAMENARA BAYARDO, (Ficha: 355 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29651 Set 30- Oct 11*

ALFONSO GARCIA ANTUÑANO, (Ficha: 362 2002 S).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29723 Set 30- Oct 11*

ENRIQUE MURANO BAFFA, (Ficha: 388 2002 S).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29745 Oct 01- Oct 14*

JULIO CHIFFLET BELLINO, (Ficha: 443 2002 S).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 30056 Oct 03- Oct 16*

## JUZGADO LETRADO

### CUARTO TURNO

DIETHART OTTON u OTON SCHMIDT LIERMANN, (Ficha: 426 2002 A).

Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29160 Set 24- Oct 07*

MANUELA SOFIA CRUZ PEREYRA, (Ficha: 374 2002 A).
Montevideo, 8 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29345 Set 25- Oct 08*

BERTHA MARTINEZ LUACES, (Ficha: 443 2002 A).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29389 Set 25- Oct 08*

HUMBERTO ALEJANDRO MARICHAL DELGADO, (Ficha: 449 2002 A).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29438 Set 26- Oct 09*

JOSEFA SLAPA KASZUBA, (Ficha: 413 2002 A).
Montevideo, 22 de agosto de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29666 Set 30- Oct 11*

JUAN MARIA FUENTES FIGUEROA, (Ficha: 432 2002 A).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29747 Oct 01- Oct 14*

MARIO EGIDIO ZANOTTA CANTONI, (Ficha: 451 2002 A).
Montevideo, 12 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29783 Oct 01- Oct 14*

ENRIQUE FORNEIRO FERNANDEZ, (Ficha: 436 2002 A).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29914 Oct 02- Oct 15*

EUGENIA ROZENBERG o ROSEMBERG o ROSENBERG EDEL, (Ficha: 415 2002 A).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 30049 Oct 03- Oct 16*

LUIS ALBERTO BREGUA PEREZ, (Ficha: 299 2002 A).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53889 Set 30- Oct 11*

## DECIMOPRIMER TURNO

ORFILIA ENCARNACION FERNANDEZ de DA CRUZ, (Ficha: 301 2002 A).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29115 Set 23- Oct 04*

DANTE MIGUEL SANTO PALADINO, (Ficha: 475 2002 A).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29539 Set 27- Oct 10*

AURORA SILVA CESPEDES, ALADINO SILVA CEPEDES o CESPEDES y BLANCA SILVA CESPEDES, (Ficha: 432 2002 A).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29629 Set 27- Oct 10*

ROBERTO ESMORIS ROUCO, (Ficha: 502 2002 A).
Montevideo, 23 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29855 Oct 02- Oct 15*

ELSA NORMA IGLESIAS TORRES, (Ficha: 500 2002 A).
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29859 Oct 02- Oct 15*

HERTA MARGOT JURAS ZICKEL, (Ficha: 490 2002 A).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 30030 Oct 03- Oct 16*

LUIS CARLOS CAIROLI BENEDETTI, (Ficha: 356 2002 A).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 30060 Oct 03- Oct 16*

## DECIMOQUINTO TURNO

MURIEL NURIMAR DE LEON MACHADO, (Ficha: 367 2002).
Montevideo, 29 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29918 Oct 02- Oct 15*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JOSE ELIO o ELBIO GONZALEZ VAZQUEZ, (Ficha: 580 2002).
Artigas, 18 de setiembre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29592 Set 27- Oct 10*

LUIS ALBERTO PIEDRABUENA, (Ficha: 53 2002).
Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de pobreza en la Ficha. 201 2001.
Artigas, 13 de marzo de 2001.
ESC. EMA. RENEE POLITO. ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53819 Set 25- Oct 08*

## JUZGADO LETRADO DE BELLA UNION

ELENA OLGUITA ANTONIUK BRUY o BRUJ, (Ficha: B 365 2002).
Bella Unión, 12 de agosto de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29861 Oct 02- Oct 15*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEGUNDO TURNO

MARIA AEROPAJITA TECCO FONDASI, (Ficha: 536 2002).
Artigas, 10 de setiembre de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29069 Set 23- Oct 04*

CELESTE BLANCA ARRIETA QUEIRUGA, (Ficha: 579 2002).
ESC. EMA. RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29593 Set 27- Oct 10*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

LUIS ALFARO LORENZO, (Ficha Civil: 105 2002 V).
Canelones, 9 de agosto de 2002.
Dra. Ma. Claudia Fernández Amoros, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29742 Oct 01- Oct 14*

EUCLIDES SIXTO PRANDO PARODI, (Ficha Civil: 119 2002 V).
Canelones, 13 de setiembre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29751 Oct 01- Oct 14*

LORENZO ELEUTERIO SUNINO o ZUNINO RONCIO, (Ficha Civil: 117 2002 V).
Canelones, 29 de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29753 Oct 01- Oct 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

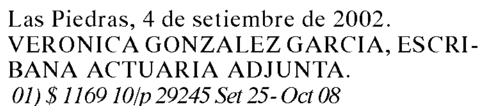
IRENE YOLANDA CAPELLA IRIARTE, (Ficha: 1518 2002).
Ciudad de la Costa, 17 de setiembre de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 29494 Set 26- Oct 09*

ALAIDEZ PACHECO MARTINEZ, (Ficha: 1922 2002).
Ciudad de la Costa, 23 de agosto de 2002.
Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 29671 Set 30- Oct 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

CESAR MELQUIADES ROSAS PERDOMO, (Ficha: 634 2002).



Las Piedras, 4 de setiembre de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29245 Set 25- Oct 08*

OCTUBRINO FRANCISCO REINALDO o REYNALDO MARTINEZ, (Ficha: 651 2002).
Las Piedras, 4 de setiembre de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29963 Oct 03- Oct 16*

### CUARTO TURNO

MARIA DELFINA FONTES AGUILAR, (Ficha: 735 2002).
Las Piedras, 13 de setiembre de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29090 Set 23- Oct 04*

BRAULIO PEDRAZZI SORIA, (Ficha: 586 2002).
Las Piedras, 28 de agosto de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29091 Set 23- Oct 04*

HILIA MARGARITA BENNE FUENTES, (Ficha: 204 96).
Las Piedras, 28 de agosto de 2002.
VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29749 Oct 01- Oct 14*

DOMINGO SCUTTI MASSIMINI, (Ficha: 745 2002).
Las Piedras, 17 de setiembre de 2002.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29849 Oct 02- Oct 15*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

WALLACE RICHARD MOREIRA BARNECH, (Ficha: 945 A 2002).
Pando, 8 de agosto de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*01) $ 1169 10/p 29284 Set 25- Oct 08*

PEDRO MENDOZA DE LEON, (Ficha: 1313 A 2002).
Pando, 24 de setiembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29869 Oct 02- Oct 15*

### CUARTO TURNO

IBERA FERNANDA MOREIRA MANZI, (Ficha: 980 A 2002).
Pando, 6 de agosto de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29305 Set 25- Oct 08*

MARIA ESTHER CHUMINO PEDRINO, (Ficha: 1238 A 2002).
Pando, 12 de setiembre de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29306 Set 25- Oct 08*

RUBEN ALCIDES LESPIAUC CORREA, (Ficha: 1216 A 2002).
Pando, 16 de setiembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29492 Set 26- Oct 09*

LEONOR ALPUIN BIRRIEL, (Ficha: 662 A 2002).
Se le concedió auxiliatoria de pobreza.
Pando, 30 de agosto de 2002.
EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53816 Set 25- Oct 08*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

JUAN CARLOS PRESA RIVERO, (Ficha: 395 2002).
Melo, 31 de julio de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29319 Set 25- Oct 08*

VOLMEY ALEMAN VIERA o VOLNEY ALEMAN VIERA e INES MARGARITA FALIU FERNANDEZ, (Ficha: 106 2002).
Melo, 29 de agosto de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29895 Oct 02- Oct 15*

FERMINA LEAMAR ARAMBERRY TORRILLA o ARAMBERRI TORRILLA y HECTOR AROSTEGUI ARAMBERRY, (Ficha: 498 2002).
Melo, 11 de setiembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29896 Oct 02- Oct 15*

JOSEFINA FELICITAS SEGREDO GRELA, (Ficha: 529 2002).
Melo, 13 de setiembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29897 Oct 02- Oct 15*

### CUARTO TURNO

SANTA MUNIZ OLIVERA, (Ficha: 268 2000).
Melo, 6 de setiembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29321 Set 25- Oct 08*

ELMA NOBRE CRESPI, (Ficha: 69 95).
Melo, 16 de mayo de 1995.
Esc. Fernando Torres Brayer, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29322 Set 25- Oct 08*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

MARIA MIRTHA ROCHEL y de OTACILIO BARRIOS MENA, (Ficha: 210 2002).
Río Branco, 13 de agosto de 2002.
Dr. Oscar Bugna Molina, Actuario Adjunto.
*01) $ 1169 10/p 29894 Oct 02- Oct 15*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

VENTURA JORCIN, MARIA ISABEL, (Ficha: 683 2002).
Colonia, 2 de setiembre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29413 Set 26- Oct 09*

SERRA GARCIA DA ROSA, JORGE LUIS, (Ficha: 565 2002).
Colonia, 12 de agosto de 2002.
Esc. Margarita Graña de Berrutti, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29634 Set 30- Oct 11*

MOUSSAMPES GARCIA, EXILDA BIBIANA, (Ficha: 664 2002).
Colonia, 2 de setiembre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29950 Oct 03- Oct 16*

GUTIERREZ REYES, JULIO ALBERTO, (Ficha: 691 2002).
Colonia, 4 de setiembre de 2002.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29951 Oct 03- Oct 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

ALBERTINA ROSA o ROZA PONTET TOURN, (Expte.: 554 2002B).
Carmelo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29424 Set 26- Oct 09*

MARIA ANGELICA BARCELO y ADELINA MACHADO, (Ficha: 411 2000B).
Carmelo, 1º de setiembre de 2000.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29425 Set 26- Oct 09*

JOSE ALEJANDRO RUBINI o RUBIN CHIALVO, (Expte.: 785 2001B).
Carmelo, 4 de febrero de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29426 Set 26- Oct 09*

CRISTINA EMILIA PURTSCHER YOSET, (Expte.: 519 2002B).
Carmelo, 3 de setiembre de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29427 Set 26- Oct 09*

AIDEE o HAYDEE LEGUISAMO y MANUEL ALFREDO ENRIQUE LEGUISAMO, (Expte.: 342 2002B).
Carmelo, 19 de julio de 2002.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29428 Set 26- Oct 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

GENOVEVA HERNANDEZ BENTANCUR o BENTANCOUR, (Ficha: B-382 2002).
Rosario, 28 de junio de 2002.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29303 Set 25- Oct 08*

RAMON HERNANDEZ REYES, (Ficha: B 442 2002).
Rosario, 6 de agosto de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29764 Oct 01- Oct 14*

FRANCISCO FERREIRA SALAVERRY, (Ficha: B-598 2002).
Rosario, 20 de setiembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29765 Oct 01- Oct 14*

JOSEFA BENTANCOR LOPEZ, (Ficha: B-551 2002).
Rosario, 3 de setiembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29767 Oct 01- Oct 14*

ELADIO MORIS GARCIA y EDMUNDA RISSO DE LEON, (Ficha: B-313 2002).
Se hace constar que está auxiliado de pobreza.
Rosario, 19 de setiembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53904 Oct 01- Oct 14*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA ANGELICA MICHELENA CENOZ, (Ficha: 283 2002).
Durazno, 22 de agosto de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 1169 10/p 29796 Oct 01- Oct 14*

### TERCER TURNO

ALBA ROSA ABREU, (Ficha: 326 2002).
Durazno, 28 de agosto de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 1169 10/p 29207 Set 24- Oct 07*

LUIS ALBERTO CASAVIEJA FAJIAN, (Ficha: 318 2002).
Durazno, 26 de agosto de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*01) $ 1169 10/p 30032 Oct 03- Oct 16*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

VIAZZI VIGNOLI, JUAN ANTONIO, (Ficha: 175 2002).
Trinidad, 10 de mayo de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29375 Set 25- Oct 08*

SUAREZ CUEVAS, MARIA DEL ROSARIO, (Ficha: 267 2002).
Trinidad, 26 de junio de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29376 Set 25- Oct 08*

HORACIO STAUDINGER ECHARTEA, (Ficha: 404 2002).
Trinidad, 13 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29377 Set 25- Oct 08*

MANUEL PEDRO IRAZABAL VALENZUELA, (Ficha: 401 2002).
Trinidad, 13 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29378 Set 25- Oct 08*

TEODORO ORTEGA BALBI y de ESTHER LINA DE LEON o DELEON ACOSTA de ORTEGA, (Ficha: 144 2000).
Trinidad, 16 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29379 Set 25- Oct 08*

SEGUNDO ESTEBAN PEREYRA GIMENEZ, (Ficha: 378 2002).
Trinidad, 29 de agosto de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29381 Set 25- Oct 08*

MAISTERRA TOURREILLES, JUAN JOSE, (Ficha: 416 2002).
Trinidad, 18 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29382 Set 25- Oct 08*

MARIA DOLORES FIGUEIRA LABRAGA DE TARDE y de LUCIO ADRIAN TARDE AGUILAR, (Ficha: 406 2002).
Trinidad, 13 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29383 Set 25- Oct 08*

MORALES ABREU, ISMAEL RENE, (Ficha: 666 2001).
Trinidad, 20 de diciembre de 2001.
ESC. JUSTO R. ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29866 Oct 02- Oct 15*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER BRIAN MARTINEZ, (Ficha: 334 2002).
Florida, 3 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29328 Set 25- Oct 08*

CARLOS ALBERTO MORENO GONZALEZ, (Ficha: 349 2002).
Florida, 9 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29331 Set 25- Oct 08*

ELBIO SOSA, (Ficha: 331 2002).
Florida, 5 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29470 Set 26- Oct 09*

JOSE PEDRO ROSIDO o ROSSIDO DEGRUCHI o GRUCHI y DE ROSA JUANA SCOCOZZA, (Ficha: 253 2002).
Florida, 30 de julio de 2002.
*01) $ 1169 10/p 29473 Set 26- Oct 09*

JOSE PEDRO GONZALEZ, (Ficha: 348 2002).
Florida, 9 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29794 Oct 01- Oct 14*

### TERCER TURNO

SEVERA EVA, MARQUEZ DAVILA, (Ficha: 619 91).
Florida, 20 de agosto de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29329 Set 25- Oct 08*

MARCOS HECTOR PERRETTI o PERRETT VIGNOLI o VIGNOLO LEONOR TARTAGLIA GUTIERREZ, (Ficha: 191 2002).
Florida, 21 de junio de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29330 Set 25- Oct 08*

CESAR AUGUSTO PASTORINI ENCISO, (Ficha: 398 2002).
Florida, 13 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29332 Set 25- Oct 08*

BASILIO VICTORIO FASTOSO SANCHEZ, (Ficha: 359 2002).
Florida, 3 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29333 Set 25- Oct 08*

CARAPE MOREIRA, JULIO CESAR, (Ficha: 286 2002).
Florida, 24 de julio de 2002.
*01) $ 1169 10/p 29471 Set 26- Oct 09*

BARREIRO ALONZO, DAMASO JOSE o DAMASO JOSE BARREIRO ALONZO o ALONSO, (Ficha: 285 2002).
Florida, 24 de julio de 2002.
*01) $ 1169 10/p 29472 Set 26- Oct 09*

ALFREDO ANTONIO CABRERA FAROLINI, (Ficha: 409 2002).
Florida, 23 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29795 Oct 01- Oct 14*

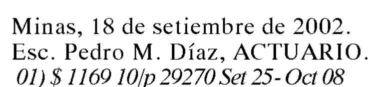
JULIO CESAR GONZALEZ AGUIAR, (Ficha: 376 2002).
Florida, 3 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29902 Oct 02- Oct 15*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDILBERTO ADRIAN TELLECHEA LOYARTE, (Ficha: B 742 2002).



Minas, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29270 Set 25- Oct 08*

ATANASIA RITA RODRIGUEZ CEDRES y de MATIAS FERNANDO DE LEON BELINI o BELLINI, (Ficha: B 726 2002).
Minas, 17 de setiembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29271 Set 25- Oct 08*

MARIA FLORENCIA PEREZ TECHERA o PEREZ TECHERA de ALBA, (Ficha: B 245 2002).
Minas, 30 de abril de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29273 Set 25- Oct 08*

ROMANA PASTORA LALUZ EVORA, (Ficha: B 681 2002).
Minas, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29588 Set 27- Oct 10*

GLADYS WASHINGTON URRUTY SAINZ, (Ficha: B 735 2002).
Minas, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29763 Oct 01- Oct 14*

AMABEL ACOSTA RODRIGUEZ, (Ficha: B 746 2001).
Minas, 31 de agosto de 2001.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29979 Oct 03- Oct 16*

BLANCA ANTONIA MIGUEL TOLEDO, (Ficha: B 766 2002).
Minas, 23 de setiembre de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29980 Oct 03- Oct 16*

BONIFACIO VICTOR RIVERO, (Ficha: B 651 2002).
Minas, 27 de agosto de 2002.
Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29981 Oct 03- Oct 16*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

TELL RAMON FRADE DE LEON, (Ficha: 342 2002).
Maldonado, 29 de agosto de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29707 Set 30- Oct 11*

MARIA DEL CARMEN FRIAS JORGE, (Ficha: 333 2002).
Maldonado, 29 de agosto de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29709 Set 30- Oct 11*

EMILIO FRANCISCO GALLEGOS SANCHEZ, (Ficha: 174 2002).
Maldonado, 23 de mayo de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29711 Set 30- Oct 11*

NELLI o NELLY RAQUEL MARTINEZ, (Ficha: 320 2002).
Maldonado, 23 de agosto de 2002.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29844 Oct 02- Oct 15*

### TERCER TURNO

GABRIEL UBELINO CEBERLUNDE REYES, (Ficha: 395 2002).
Maldonado, 27 de agosto de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29564 Set 27- Oct 10*

DOMINGO JUAN DUARTE CANO, (Ficha: 490 99).
Maldonado, 6 de mayo de 1999.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29565 Set 27- Oct 10*

### OCTAVO TURNO

MILKA NAIR MENDEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 398 2002).
Maldonado, 23 de agosto de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29708 Set 30- Oct 11*

ERCIDIO CABRERA FUMERO, (Ficha: 345 2002).
Maldonado, 23 de julio de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29710 Set 30- Oct 11*

HECTOR EXALTACION NUÑEZ SILVERA, (Ficha: 446 2002).
Maldonado, 2 de setiembre de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29712 Set 30- Oct 11*

DOMINGO BRIGIDO FERNANDEZ MENDEZ, (Ficha: 159 2002).
Maldonado, 30 de abril de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29713 Set 30- Oct 11*

JUSTINO ALBORNO OLIVERA, (Ficha: 346 2002).
Maldonado, 23 de julio de 2002.
Esc. NELSON RICHART, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29714 Set 30- Oct 11*

JUSTO SALTORIO LESCANO, (Ficha: 154 2002).
Maldonado, 30 de abril de 2002.
Nelson Richart, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29845 Oct 02- Oct 15*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

SILVA RAMIREZ, LAUDEMIRO, (Ficha: 346 2002).
Fray Bentos, 11 de junio de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29088 Set 23- Oct 04*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

ARTEMIO RAMON DUTRA ROSAS, (Ficha: 397 2002).
Rivera, 8 de agosto de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29581 Set 27- Oct 10*

CRUZ DO CANTO, (Ficha: 399 2002).
Rivera, 9 de agosto de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29813 Oct 01- Oct 14*

## JUZGADO LETRADO

### TERCER TURNO

JOSE MARIA NAVARRO BETANCOURT, (Ficha: B 106 1993).
Rivera, 28 de julio de 1993.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29582 Set 27- Oct 10*

JUANA SARAVIA, (Ficha: B 150 1996).
Rivera, 30 de setiembre de 1996.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29815 Oct 01- Oct 14*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ARENALDA LORENZA CAMBRE CASTELLANOS, (Ficha: 423 2002).
Rocha, 4 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29122 Set 23- Oct 04*

LAURINDO PIO O'DONELL CASURIAGA, (Ficha: 388 2002).
Rocha, 8 de agosto de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29317 Set 25- Oct 08*

MARGARITA PROTASIA o PROTACIA BONILLA ROCHA y MEINER PEREYRA, (Ficha: 441 2002).
Rocha, 2 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29605 Set 27- Oct 10*

DON NATALIO PANTALEON PEÑA y DOÑA JUANA FRANCISCA HERRERA, (Ficha: 474 99).
Rocha, 24 de setiembre de 1999.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29757 Oct 01- Oct 14*

SERVANDA o CERVANDA HAYDEE o AIDA PEREIRA o PEREYRA y ROQUE HERNANDEZ, (Ficha: 144 2002).

Rocha, 8 de mayo de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29773 Oct 01- Oct 14*

ATILIA u OTILIA NOGUERA PEREYRA, (Ficha: 630 2000S1 2002).
Rocha, 21 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29774 Oct 01- Oct 14*

SESSA PIÑA, WISTON RISLER, (Ficha: 490 2002).
Rocha, 18 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29775 Oct 01- Oct 14*

JOSE CECILIO PIRIZ y de FERMINA FONTES FALERO, (Ficha: 461 93 V).
Rocha, 12 de junio de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29776 Oct 01- Oct 14*

### CUARTO TURNO

DON RODRIGUEZ AMARAL, GABRIEL IGNACIO, (Ficha: 472 2002).
Rocha, 11 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29178 Set 24- Oct 07*

DOÑA ELIDA RIVERO ROCHA y DON MEDARDO MARIO o MARCOS CASTELLANOS, (Ficha: 404 2002).
Rocha, 15 de agosto de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29179 Set 24- Oct 07*

DON EULALIO DAMIAN PEREIRA VITANCURT, (Ficha: 466 2002).
Rocha, 4 de setiembre de 2002.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29180 Set 24- Oct 07*

DONA GRAÑA, INOCENCIA, (Ficha: 460 2002).
Por decreto Nº 3868 2002 de fecha 4 09 2002 se concedió la auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 11 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53909 Oct 01- Oct 14*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

MENONI CORDONE, DARIS, (Ficha: B 277 2002).
Salto, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29107 Set 23- Oct 04*

MALACHINA DURAN, LUIS DOMINGO, (Ficha: B 253 2002).
Salto, 20 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29281 Set 25- Oct 08*

DA SILVA PEIXOTO, MARIA INES, (Ficha: B 287 2002).
Salto, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29567 Set 27- Oct 10*

AÑUTA MAKSYMCZUK SAWILSKA; TONIA MAKSYMCZUK SAWILSKA; PEDRO MAXIMCHUK o MAKSYMCZUK SAWILSKA y LIDA MAXIMCHUK o MAKSYMCZUK SAWILSKA, (Ficha: B 283 2002).
Salto, 12 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 1461 10/p 29766 Oct 01- Oct 14*

RODRIGUEZ MARTINICORENA, CARLOS MARIA, (Ficha: B 293 2002).
Salto, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29986 Oct 03- Oct 16*

LEMOS RODRIGUEZ, JUAN CARLOS, (Ficha: B 171 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 2 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53826 Set 25- Oct 08*

DIAZ, CONSEPCION y GARCIA o PEREIRA de DIAZ, EDELMIRA, (Ficha: B 275 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION Nº 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53905 Oct 01- Oct 14*

SOZA LEMES, AURELIO, (Ficha: B 259 2002).
LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20 4 55, LEY 13.209.
Salto, 23 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53943 Oct 02- Oct 15*

### TERCER TURNO

OLGA BERRETTA PARENTINI, (Ficha: B 286 2002).
Salto, 6 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29177 Set 24- Oct 07*

PEDRO MORENO SILVA, (Ficha: B 288 2002).
Salto, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29282 Set 25- Oct 08*

JOSE EMILIO GIORDANO BRUNO, (Ficha: B 276 2002).
Salto, 2 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29283 Set 25- Oct 08*

CARLOS ANTONIO UBICI CARVALHO, (Ficha: B 298 2002).
Salto, 18 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29768 Oct 01- Oct 14*

YAMANDU ESTEVES BORGEAUD, (Ficha: B 292 2002).
Salto, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29771 Oct 01- Oct 14*

MARIA TERESA CASTILLO CORREA, (Ficha: B 270 2002).
Salto, 29 de agosto de 2002.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*01) $ 1169 10/p 29772 Oct 01- Oct 14*

# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

MARIA ELISA LUQUE BENZANO, (Ficha: 438 2002).
San José, 22 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29199 Set 24- Oct 07*

ELIDA CARMEN PASTORINO LANZA, (Ficha: 410 2002).
San José, 26 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29200 Set 24- Oct 07*

SARA JUSTINA REYES BARBE, (Ficha: 46 2002).
San José, 5 de marzo de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act Adj.
*01) $ 1169 10/p 29687 Set 30- Oct 11*

ELEUTERIO PEREZ RODRIGUEZ, (Ficha: 434 2002).
San José, 15 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29997 Oct 03- Oct 16*

### TERCER TURNO

EUGENIO MARIO ALVAREZ GRENO, (Ficha: 453 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29198 Set 24- Oct 07*

WILMAN DUILIO BOLAÑO FALERO, (Ficha: 417 2002).
San José, 21 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29201 Set 24- Oct 07*

VICTORIA o VICTORIA ELVIRA DE LEON o DELEON o de LEON PEREZ, (Ficha: 478 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29679 Set 30- Oct 11*

RAMON DOMINGO o DOMINGO GONZALEZ o GONZALEZ MAYERO y PETRONA MARIA o MARIA DELIA o MARIA ELIA FERNANDEZ o FERNANDEZ FERNANDEZ, (Ficha: 479 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29680 Set 30- Oct 11*

ADELA FILOMENA HERNANDEZ ACOSTA, (Ficha: 235 2000).
San José, 31 de julio de 2000.
*01) $ 1169 10/p 29681 Set 30- Oct 11*

JORGE ENRIQUE MAGNANO DELFANTE, (Ficha: 475 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29682 Set 30- Oct 11*

CARMEN CALVO DE GALDO, (Ficha: 311 2002).
San José, 23 de julio de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29683 Set 30- Oct 11*

MARIA ISABEL PARRILLA GONZALEZ, (Ficha: 433 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29684 Set 30- Oct 11*

NICOMEDES TOLOMEO CALLEJAS CABRERA, (Ficha: 378 2002).
San José, 11 de setiembre de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29685 Set 30- Oct 11*

JUAN JOSE LUZARDO DIAZ, (Ficha: 360 2002).
San José, 8 de agosto de 2002.
MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Mat. 8822 Act Adj.
*01) $ 1169 10/p 29686 Set 30- Oct 11*

GLORIA MABEL PERALTA BERRETTA, (Ficha: 457 2002).
San José, 11 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29688 Set 30- Oct 11*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

#### SEGUNDO TURNO

BLANCA DIAZ y de LAMAS LUIS FERRARA, (Ficha: 996 2002).
Mercedes, 4 de setiembre de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29279 Set 25- Oct 08*

JUAN MIGUEL CASTILLO RAMOS, (Ficha: 645 2002).
Mercedes, 27 de agosto de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29786 Oct 01- Oct 14*

JUSTO ROBERTO VIDAL LIMA o VIDAT LIMA, (Ficha: 772 2002).
Mercedes, 29 de julio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29791 Oct 01- Oct 14*

FELIX MEDINA, (Ficha: 773 2002).
Mercedes, 29 de julio de 2002.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACT. ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 29972 Oct 03- Oct 16*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

OSVALDO LUCIO CALCATERRA IRURUETA, (Ficha: B 260 2002).
Dolores, 1º de agosto de 2002.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 29278 Set 25- Oct 08*

MARIO FAVOUT BASTIA, (Ficha: B 261 2002).
Dolores, 29 de julio de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*01) $ 1169 10/p 29675 Set 30- Oct 11*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO VALENZUELA SILVA, (Ficha: B.262 2002).
Tacuarembó, 31 de mayo de 2002.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29239 Set 25- Oct 08*

KUSTER, GUILLERMO ARTURO y TACCINI RODRIGUEZ, ROSARIO, (Ficha: B.346 2001).
Tacuarembó, 7 de febrero de 2002.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29240 Set 25- Oct 08*

Angela Felicia Schin Roscopp o Angela Felicia Schién Rozcoppf, (Ficha: B.498 2002).
Tacuarembó, 20 de setiembre de 2002.
Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 29640 Set 30- Oct 11*

#### TERCER TURNO

JULIO FERNANDEZ ZUÑIGA, (Ficha: 343 2002).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
*01) $ 1169 10/p 29637 Set 30- Oct 11*

AIDA PEREYRA TAROCO, (Ficha: 535 2002).
Tacuarembó, 24 de setiembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
*01) $ 1169 10/p 29638 Set 30- Oct 11*

INES FROS VARGAS, (Ficha: 569 2002).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
*01) $ 1169 10/p 29639 Set 30- Oct 11*

RUBEN FRANKLIN FAGUAGA, (Ficha: 88 2000).
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Tacuarembó, 24 de julio de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53807 Set 25- Oct 08*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### SEGUNDO TURNO

MARIA ESTHER IZQUIERDO y FLORENCIO BARRETO, (Ficha: 824 2002B).
Treinta y Tres, 9 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29184 Set 24- Oct 07*

SARA SARAVIA DIAZ, (Ficha: 822 2002B).
Treinta y Tres, 9 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29185 Set 24- Oct 07*

ERNESTO OLMOS MADEIRO, (Ficha: 821 2002B).
Treinta y Tres, 9 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29186 Set 24- Oct 07*

LUIS ALBERTO LOPEZ, (Ficha: 813 2002B).
Treinta y Tres, 6 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29658 Set 30- Oct 11*

JULIAN FERREIRA MORALES, (Ficha: 480 2002B).
Treinta y Tres, 6 de junio de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 29663 Set 30- Oct 11*

RUBEN DARDO CARDOZO VEGA, (Ficha: 538 2002B).
SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.
Treinta y Tres, 6 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*01) (Cta. Cte.) 10/p 53877 Set 30- Oct 11*

## CONVOCATORIAS COMERCIALES

**COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ S.A.**
**MONTEVIDEO**
**URUGUAY**
**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 22 de Octubre de 2002 a las 17 y 15 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 - Ley 16.060).

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio terminado el 30 de Junio de 2002.
3º) Remuneración a Directores y Síndico (Art. 39 de los Estatutos Sociales).
4º) Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24 Inc. F).
5º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes (Art. 24 Inc. G).
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
La Asamblea Ordinaria se considerará legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen la mitad más uno del capital realizado; no concurriendo ese número se convocará por segunda vez, con igual objeto, a otra Asamblea a celebrarse dentro de los 30 días siguientes de la fijada cualquiera sea el número de accionistas o la proporción de capital representado.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 2659 3/p 29857 Oct 02- Oct 04*

**COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE-PAZ S.A. MONTEVIDEO URUGUAY CONVOCATORIA**

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el 22 de Octubre de 2002 a las 17 y 45 horas en el local social de la calle San Ramón Nº 716, para tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1º) Designación de Secretario para esta Asamblea (Art. 353 - Ley 16.060).
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.
Se previene a los Sres. Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea, sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
La Asamblea Extraordinaria se considerará legalmente constituída con la asistencia de Accionistas que representen por lo menos el 70% del Capital Integrado.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 1637 3/p 29858 Oct 02- Oct 04*

**CREDITO COMERCIAL S.A.**

De acuerdo a lo dispuesto por el art 20 de los Estatutos Sociales y la Ley nro. 16.060, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 18 de Octubre de 2002 a las 11 horas en el local de la calle Zabala 1366, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados). Proyecto de distribución de utilidades por el ejercicio terminado el 30 de Setiembre de 2002.-
2º) Designación del Directorio y fijación de su retribución.-
3º) Designación de un asambleista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
Se previene a los señores accionistas que para concurrir al acto deberán inscribir hasta tres días antes del fijado para la Asamblea, en las oficinas de la Sociedad, las acciones o certificado de depósito de las mismas.
El Directorio
Montevideo, 2 de Octubre de 2002.
*03) $ 1841 3/p 29955 Oct 03- Oct 07*

**CONVOCATORIAS COPEGRAN S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA PRIMERA CONVOCATORIA**

De acuerdo a los artículos 7 a 17 del Estatuto Social, se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el jueves 17 de Octubre de 2002 a las 17:30 horas en el local social, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Memorias, Balance General y proyecto de distribución de Utilidades del Ejercicio finalizado el 31 12 01.-
2.- Designación de directorio.-
Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sociedad desde diez dias antes de la asamblea hasta la iniciación del acto.-
La asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen el 60% de acciones con derecho a voto.

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

De no constituirse quorum en la primera convocatoria, de acuerdo al art. 17 del Estatuto Social, se cita a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 17 de Octubre de 2002 a las 18:30 horas en el local social para tratar el orden del día previsto en la primera convocatoria, con las mismas especificaciones para el registro de acciones.-
La asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes.
*03) $ 2250 3/p 30007 Oct 03- Oct 07*

**ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE MOSCA HNOS. S.A.**

Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA), Agente Fiduciario de la emisión de obligaciones negociables de MOSCA HNOS. S.A., convoca a Asamblea de Obligacionistas de la SERIE B, la que se celebrará el día jueves 22 de octubre de 2002, a la hora 11:00 (conforme contrato de fideicomiso de fecha 21 de octubre de 1997) en Rincón 454, Piso 5, Sala 526, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideraciones sobre la situación de Mosca Hnos. S.A. luego de la solicitud de un concordato preventivo judicial y sobre la propuesta de designación de los obligacionistas de la Serie B como acreedores informantes.
3. Designación de dos obligacionistas a los efectos de la suscripción del acta.
El registro para la asistencia a la Asamblea se abrirá dos días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para el registro los Sres. Obligacionistas deberán depositar, en el domicilio de BEVSA, Misiones 1537, Piso 7, sus títulos o un certificado de depósito de los mismos, detallando numeración y monto, librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
Los obligacionistas podrán comparecer a la asamblea mediante mandatario, será suficiente el otorgamiento del mandato mediante carta poder otorgado expresamente para la asamblea.
Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA)
Agente Fiduciario.
*03) $ 2659 3/p 30034 Oct 03- Oct 07*

**CIADEL S.A.**
**Convocatoria**

Convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo el día 22 de Octubre de 2002 a las 11:00 horas -en primera convocatoria- y a las 12:00 horas -en segunda convocatoria- en Parra del Riego 989, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Aumento del capital contractual (Art. 284 Ley 16.060).
3. Designación de un accionista para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
Advertencia: El Registro de Asistencia de Accionistas se cerrará al iniciarse el acto.
Montevideo, 30 de Setiembre de 2002.
*03) $ 1227 3/p 30059 Oct 03- Oct 07*

**ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE MOSCA HNOS. S.A.**

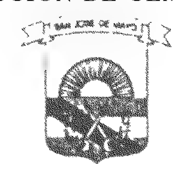
Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA), Agente Fiduciario de la emisión de obligaciones negociables de MOSCA HNOS. S.A., convoca a Asamblea de Obligacionistas de la SERIE A, la que se celebrará el día jueves 22 de octubre de 2002, a la hora 10:00 (conforme contrato de fideicomiso de fecha 24 de octubre de 1996) en Rincón 454, Piso 5, Sala 526, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideraciones sobre la situación de Mosca Hnos. S.A. luego de la solicitud de un concordato preventivo judicial.
3. Designación de dos obligacionistas a los efectos de la suscripción del acta.
El registro para la asistencia a la Asamblea se abrirá dos días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para el registro los Sres. Obligacionistas deberán depositar, en el domicilio de BEVSA, Misiones 1537, Piso 7, sus títulos o un certificado de depósito de los mismos, detallando numeración y monto, librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por el depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
Los obligacionistas podrán comparecer a la asamblea mediante mandatario, será suficiente el otorgamiento del mandato mediante carta poder otorgado expresamente para la asamblea.
Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA)
Agente Fiduciario.
*03) $ 2455 3/p 30080 Oct 03- Oct 07*




## SAN JOSE

### INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

**INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE**
**LA DIRECCION DE CEMENTERIOS**



Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. BLANCA MARGARITA BETARTE CABRERA solicitando la transferencia de los Derechos de Uso a su favor del TITULO DEL PANTEON Parcela Nro. 4, Sección octava, ubicado en el Primer cuerpo del Cementerio de la ciudad de San José, que figura a nombre de EUGENIO CACHON Y FRANCISCO P. CABRERA desde el 2 de diciembre de 1886, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario por el término de 90 días. Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.- ELBIO R. REYES, DIRECTOR DE CEMENTERIOS.
*04) $ 2387 5/p 29886 Oct 02- Oct 08*

## DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

#### VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA VIRGINIA CABRERA ZABALA y RAUL ALBERTO MAYA, (Ficha: D 447 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 3410 10/p 29828 Oct 01- Oct 14*

WILMAR PEREZ NOBLE y SUSANA RAQUEL SARACHO LUNA, (Ficha: D 383 2002).
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO.
*05) $ 3410 10/p 29891 Oct 02- Oct 15*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

NESTOR JORGE BERMUDEZ BERBOTTO y ADRIANA DONATA SCAVONE LAURINO, (Ficha: D 87 2002).
Montevideo, 12 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 29209 Set 24- Oct 07*

SANTIAGO SZAMES KURC y MONICA ESTHER FRANKEL TOCKUSS, (Ficha: 391 2001D).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 29892 Oct 02- Oct 15*

#### TERCER TURNO

GUSTAVO RAMON PEREYRA SARLA y MARTHA ELIZABETH PATRON CACERES, (Ficha: E 379 2002).
Montevideo, 20 de agosto de 2002.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
*05) $ 3410 10/p 29173 Set 24- Oct 07*

#### CUARTO TURNO

VICTORIA MARGARITA GARCE BERHOUET y ROBERTO COSENTINO BELOMUSTO o BELLOMUSTO, (Ficha: 279 2002 E).
Montevideo, 10 de setiembre de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 29625 Set 27- Oct 10*

CLAUDIA VANNI LLOMBART y ALVARO ZITO VOLONTE, (Ficha: 364 2000 E).
Montevideo, 22 de agosto de 2000.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 29856 Oct 02- Oct 15*

#### QUINTO TURNO

ISMAEL FERNANDO GARCIA VEGA y MONICA CLAUDIA BOTTIGLIERO CUENCA, (Ficha: 461 2002).
Montevideo, 11 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 3410 10/p 29536 Set 27- Oct 10*

KARINA ALVAREZ GOYA y DANIEL GEILLE CHUCARRO, (Ficha: 416 2002).
Montevideo, 27 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 3410 10/p 29916 Oct 02- Oct 15*

#### OCTAVO TURNO

DANIEL EDUARDO PEREZ ALMADA y ANGELA ELENA MALDONADO HEUGUEROT, (Ficha: D 80 2002).
Montevideo, 4 de abril de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 29829 Oct 01- Oct 14*

ROBERTO CARLOS MENDEZ PEREYRA y DANIELA VIVIAN SOCA CAMACHO, (Ficha: D 257 2002).
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATENIENTE AL TRAMITE DE AUTOS.
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 53876 Set 30- Oct 11*

#### NOVENO TURNO

CARLOS PERALTA LINAREZ y AIDA LEMES ARBALLO, (Ficha: D 300 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 3410 10/p 30005 Oct 03- Oct 16*

#### DECIMOPRIMER TURNO

RODRIGUEZ VIERAS JULIAN y BARACCO NYRIA ALBA, (Ficha: 188 2002 E).
Montevideo, 19 de setiembre de 2002.
Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 29830 Oct 01- Oct 14*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

JESUS FRANCISCO BERRUTTI CABRERA y ANDREA COSTA LABANDERA, (Ficha: 317 2002).
Montevideo, 5 de agosto de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 3410 10/p 29252 Set 25- Oct 08*

FERNANDO RODRIGUEZ MISA y MARIA DEL CARMEN MASNER CASTRO, (Ficha: 672 2001).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 3410 10/p 29958 Oct 03- Oct 16*

#### DECIMOQUINTO TURNO

DANIEL SEGALL o SEGAL GRINBERG y MATILDE YAFFE JABIF, (Ficha: 422 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 29960 Oct 03- Oct 16*

#### DECIMOSEPTIMO TURNO

BERNARDO ARIS RODRIGUEZ y CARMEN ALONSO OÑA, (Ficha: 369 2002).
Montevideo, 3 de setiembre de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 29076 Set 23- Oct 04*

GUSTAVO RAUL ANCHORENA y ANA LORENA FARTO SANTANA, (Ficha: 320 2002).
Montevideo, 12 de agosto de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 30058 Oct 03- Oct 16*

### DECIMOCTAVO TURNO

WALTER ARTIGAS VALDEZ y HAYDEE CHAINE REYES, (Ficha: 397 2002).
Montevideo, 5 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 3410 10/p 29391 Set 25- Oct 08*

MARIO JORGE CAFARO SANTANA y MARIA del CARMEN AMERICA PEREZ BERTA, (Ficha: 402 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 3410 10/p 29988 Oct 03- Oct 16*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

RUBEN GUZMAN CABRERA SUAREZ y ANA MARIA PEREIRO DON, (Ficha: 419 2002 V).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 3410 10/p 29250 Set 25- Oct 08*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

GERARDO MONTES y MIRTA HOLENWEGER LENZ, (Ficha: 344 2002 V).
Montevideo, 21 de agosto de 2002.
Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 3410 10/p 29404 Set 25- Oct 08*

### VIGESIMOTERCER TURNO

ALVARO HECTOR MARESCA BONNET y ANDREA ELENA THOME CASCARDO, (Ficha: 338 2002 D).
Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia BERTOLI CAVAGNARO, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 29649 Set 30- Oct 11*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

HUMBERTO PABLO ALVAREZ PARDO y DELIA ESTHER BOCCA AIRALA, (Ficha: D 359 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 29837 Oct 01- Oct 14*

MARCELO IVAN COTELO TULLE y MARIA LUCIANA TROCCOLI MARTEAU, (Ficha: D 334 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 29923 Oct 02- Oct 15*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

PEDRO KONRAD QUINTERO y CLAUDIA SOSA OTERO, (Ficha: D 434 2001).
Montevideo, 23 de julio de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 3410 10/p 29101 Set 23- Oct 04*

### VIGESIMOSEXTO TURNO

GUALBERTO TROISI DIAZ y MARIA ELIZABETH BARBOZA FONSECA, (Ficha: D 448 2002).
Montevideo, 16 de setiembre de 2002.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 3410 10/p 29924 Oct 02- Oct 15*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**
**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.**

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

ROBERTO DANIEL RIANI BARANZANO y MARIA VIRGINIA BLANCO IPARRAGUIRRE, (Ficha: 185 2002).
Artigas, 23 de abril de 2002.
ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 3410 10/p 29991 Oct 03- Oct 16*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDILIO MILTON DOS SANTOS SILVEIRA y DIOMENCIA NUÑEZ MILLER, (Ficha: F 396 2002).
Bella Unión, 29 de agosto de 2002.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
*05) $ 3410 10/p 29070 Set 23- Oct 04*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

AGUIAR GERMAN, IRMA IRIS C ROMANO MENDEZ, ALBERTO RAMIRO, (Ficha Civil: 238 2002 F).
Canelones, 30 de agosto de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 29244 Set 25- Oct 08*

TROMBOTTI RODRIGUEZ, JOSE LUIS y SUAREZ CLARES, PAOLA VANESA, (Ficha Civil: 317 2002 F).
Canelones, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 30069 Oct 03- Oct 16*

ALVAREZ, ELDA ELENA c GONZALEZ, LUIS ELADIO, (Ficha Civil: 267 2002 F).
SE HACE CONSTAR: Que por providencia Nº 5776 del 19 de agosto de 2002 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 53895 Oct 01- Oct 14*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

MIGUEL ANGEL RIZZO MORELLO y MARITA CARLA CHIOLA NEGRI, (Ficha: 1252 A 2002).
Pando, 19 de setiembre de 2002.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
*05) $ 3410 10/p 29867 Oct 02- Oct 15*

## CERRO LARGO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

SANTOS TECHERA y OLGA ROJAS GARANDAN, (Ficha: 265 2002).
EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.
Melo, 17 de setiembre de 2002.
Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 53959 Oct 02- Oct 15*

## DURAZNO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ELENA GIOVANNI MARIÑO MARTINEZ y BENITEZ PERDOMO, OMAR, (Ficha: 250 2002).
Durazno, 13 de setiembre de 2002.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
*05) $ 3410 10/p 30033 Oct 03- Oct 16*

## FLORES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

JOSE LEVY VIDELA y PAULA ELENA BERTUNA FLORES, (Ficha: 428 2002).
Trinidad, 23 de setiembre de 2002.
ESC. JUSTO ORTIZ VIÑA, ACTUARIO.
*05) $ 3410 10/p 29865 Oct 02- Oct 15*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

RAMOS DIAZ, MARIA JULIA CONTRA DERMIDIO ECHEVERRIA, (Ficha: 70 2002).
Se encuentra auxiliado de pobreza.
Florida, 19 de setiembre de 2002.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) (Cta. Cte.) 10/p 53915 Oct 01- Oct 14*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

ODYLA CUEVAS MEDEIROS y DILNEY SANDIN DA SILVA, (Ficha: 546 2002).
Rivera, 10 de setiembre de 2002.
Esc. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 3410 10/p 29989 Oct 03- Oct 16*

### CUARTO TURNO

MARIANO ENRIQUE BRUFAO DE MELLO y MARIA YACQUELINE ALBORNOZ LAZO, (Ficha: 556 2002).
Rivera, 19 de setiembre de 2002.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 3410 10/p 29814 Oct 01- Oct 14*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

MARIA JOSE BARRIOS LASSO y CARLOS RICARDO BACHINO CURBELO, (Ficha: 480 2002).
Rocha, 2 de setiembre de 2002.
ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 29210 Set 24- Oct 07*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO

### SEGUNDO TURNO

EDGARDO RAUL MARTINEZ GONZALEZ y CRISTINA ARACELI LOPEZ RODRIGUEZ, (Ficha: 365 2002).
San José, 26 de agosto de 2002.
Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
*05) $ 3410 10/p 29678 Set 30- Oct 11*

### TERCER TURNO

LUIS MARIO PEREZ MORALES y GONZALEZ SOSA ELSA GLADYS, (Ficha: 40 2002).
San José, 14 de marzo de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 29677 Set 30- Oct 11*

LUIS ALBERTO CABRERA RODRIGUEZ y MIRIAM OLGA FRONTAN VIGNOLI, (Ficha: 74 2002).
San José, 5 de abril de 2002.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 29998 Oct 03- Oct 16*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

WINSTON ROBERT HERNANDEZ COLO y ADRIANA ISABEL MUSSO DEL PALACIO, (Ficha: B 276 2002).
Dolores, 29 de julio de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*05) $ 3410 10/p 29277 Set 25- Oct 08*

EDGARDO RUBEN PASSARINO VICO y SYLVIA ELIZABETH, RISSO PLORUTTI, (Ficha: B 287 2002).
Dolores, 1° de agosto de 2002.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
*05) $ 3410 10/p 29789 Oct 01- Oct 14*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

HERALIO PERDOMO PEREYRA y LORENA DE BRUM CUNHA, (Ficha: 536 2002).
Tacuarembó, 28 de agosto de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, ACTUARIO.
*05) $ 3410 10/p 29066 Set 23- Oct 04*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDGAR GERARDO MARTIRENA ROMAN y SILVIA ESTHER MARTINEZ GARCIA, (Ficha: 744 2002B).
Treinta y Tres, 6 de setiembre de 2002.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 29187 Set 24- Oct 07*




## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### CUARTO TURNO

CERTIFICO HABER EXPEDIDO UN EJEMPLAR DEL SIGUIENTE EDICTO:
Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno en los autos caratulados: "MIRANDA FRANCISCA C OLIVERA MIGUEL ANGEL - Divorcio" Fa. 358 2002 e, se emplaza al Sr. MIGUEL ANGEL OLIVERA a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo el apercibimiento legal en caso de incomparecencia. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo a veintisiete días del mes de setiembre de dos mil dos. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53958 Oct 02- Oct 15*

### QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 5° Turno, en autos caratulados: "FAGUNDEZ, DORA MATILDE c AVELLEYRA SEGREDO, RAUL - Divorcio por Sola Voluntad", Ficha N° 598 2001, se cita, llama y emplaza al Sr. RAUL AVELLEYRA SEGREDO, a estar a Derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. ESTE EXPEDIENTE TIENE EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, veintisiete de setiembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53940 Oct 02- Oct 15*

### NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9° Turno, en los autos caratulados "ROMERO ALONSO, MARIA DEL CARMEN C SANGIAO CARBIA, JOSE - DIVORCIO - Ficha D 137 2002", se cita, llama y emplaza a JOSE SANGIAO CARBIA a deducir sus derechos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 17 de setiembre de 2002.
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53939 Oct 02- Oct 15*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "PINTO PALERMO, LUIS ALBERTO C MARTIGNANO, ILIENE - DIVORCIO, SEP. DE HECHO" FICHA 187 2000 D, se cita, llama y emplaza a ILENE MARTIGNANO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, treinta de agosto de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*07) $ 1169 10/p 29083 Set 23- Oct 04*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° turno, en autos caratulados: "GOMES, ESTEVA C HORTI NETO, JOAN - DIVORCIO" FICHA 389 2002, se cita, llama y emplaza a JOAN HORTI NETO a estar a derecho en estos autos, con plazo de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 26 de agosto de 2002. Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53955 Oct 02- Oct 15*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "APOLO AVELLANEDA, ELIDA C LORENZO ALVAREZ, ANIBAL - DIVORCIO Y AUX. DE POBREZA" FICHA 145 2002, se cita, llama y emplaza a ANIBAL LORENZO ALVAREZ, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de setiembre de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53875 Set 30- Oct 11*

### VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20° Turno, en autos caratulados "DA SILVA Flavia Daniela C

LOPEZ Walter David - Divorcio sep. más de 3 años - Ficha 286 2002", se emplaza al SR. Walter David LOPEZ a que comparezca en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 8 de agosto de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*07) $ 1169 10/p 29302 Set 25- Oct 08*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "CASTRO Ana Laura C NUÑEZ Jose Manuel - Divorcio R D - Ficha 495 2001", se emplaza al Sr. José Manuel NUÑEZ LOPEZ a fin de que comparezca en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Montevideo 14 de agosto de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*07) $ 1169 10/p 29890 Oct 02- Oct 15*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

**CERTIFICO HABER EXPEDIDO DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR**
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "DIGREGORI MONICA C DIAZ ANDRES. DIVORCIO SEP DE HECHO Y AUX DE POBREZA FICHA D 238 99, por decreto Nº 3475 2002 de fecha 12 9 2002, se emplaza a ANDRES DIAZ para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza de acuerdo a lo dispuesto por decreto 3259 2002 de fechas 30 8 2002 Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53786 Set 23- Oct 04*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: MOREIRA ORIBALDES C MENDEZ NILSA O NELSA, DIVORCIO, FICHA 278 2002 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A NILSA O NELSA MENDEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO 9 DE SETIEMBRE DE 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53778 Set 23- Oct 04*

## ARTIGAS

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno de Artigas, se emplaza a CELIA NOEMI SILVA, para que comparezca a estar a derecho en lo autos caratulados "ALVEZ ARANDA NESTOR OMAR. C SILVA CELIA NOEMI. DIVORCIO (FICHA. 857 2001), por el término legal bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficios. Se deja constancia que se le concedio auxiliatoria de Pobreza en la Ficha. 507 2001.- Artigas, 25 de setiembre del año 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53962 Oct 03- Oct 16*

## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "CANALE CAETANO RICARDO C GIOURGALIS FERNANDEZ DESPINA.- DIVORCIO - Ficha B 1200 2001, Se cita, llama y emplaza a la Sra. DESPINA ALEXIA GIOURGALIS FERNANDEZ, para que comparezca en estos obrados, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se hace saber que por Auto No. 2776 2002 de fecha 29 de julio de 2002, se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA para estos obrados al Sr. Ricardo Canale Caetano, C.I. 1.462.312-1. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los nueve días del mes de agosto del año dos mil dos.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53791 Set 24- Oct 07*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Teddy Wesley Zamaría c Claudia Patricia Altamirano. Divorcio. Aux. de pobreza" Ficha 1176 A 2000. Se cita, llama y emplaza a Claudia Patricia Altamirano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, cuatro de abril de dos mil uno. ANDREA CASAL MUZZOLON, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53873 Set 30- Oct 11*

## COLONIA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DEL SR: JUEZ LTDO. DE 1era. INSTANCIA DE COLONIA DE 2do. TURNO, EN AUTOS CARATULADOS: "RIVERO, María Angélica C FERNANDEZ LEIRO, Juan Carlos DIVORCIO Ficha A 890 2001", SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 60 DIAS A: Juan Carlos FERNANDEZ LEIRO, A FIN DE QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO DENTRO DEL PLAZO LEGAL, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE. COLONIA, 06 DE DICIEMBRE DE 2001. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) $ 1461 10/p 29633 Set 30- Oct 11*

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "VIGÑOLY SALOMON, CARMEN C VIOLA CREVOISIER, VICENTE, DIVORCIO" FICHA 737 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 60 días a VICENTE FRANCISCO VIOLA CREVOISIER, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a los efectos de proseguir el trámite. Se declaró al accionante Auxiliado de Pobreza. COLONIA, 13 de Setiembre de 2002. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53842 Set 26- Oct 09*

### JUZGADO LETRADO DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Rosario de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "MORALES, Mirtha c PARODI Néstor - DIVORCIO POR CAUSAL", Fa. C. 550 2002, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a NESTOR JUAN PARODI a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Dfensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.-
Se deja constancia que la gstionante obtuvo Auxiliatoria de Pobreza por decreto No. 2617 de fecha 23 08 2002.- Rosario, 29 de agosto de 2002.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53902 Oct 01- Oct 14*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposicion de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO, en los autos caratulados COZZI DAGOBERTO CONTRA MARIA BEATRIZ CACERES. DIVORCIO POR CAUSAL, F. 279 2002, se cita llama y emplaza al demandado en autos SRA. MARIA BEATRIZ CACERES por el téemino de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estas actuaciones. Se hace s ber que el actor se encuentra auxiliado de pobreza de

acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. FLORIDA 22 de agosto del año 2002 . HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53850 Set 26- Oct 09*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de TERCER TURNO, en los autos caratulados ALANIS GARCIA, JULIO CONTRA LIRIA PATRICIA BARRAGAN MALDONADO, DIVORCIO POR CAUSAL F. 506 2001, se cita llama y emplaza al demandado SRA. LIRIA PATRICIA BARRAGAN MALDONADO, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estas actuaciones, Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 17 6 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53914 Oct 01- Oct 14*

# ROCHA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, en autos caratulados: "TECHERA PIRIZ LIDIO CT. CONTRERAS SOSA, ELIDA MARGOT. Divorcio por Causales", Fa No 398 2002", de acuerdo con decreto No 3832 2002 de fecha 22 08 2002 se ha dispuesto DAR TRASLADO DE LA PRESENTE DEMANDA A LA SRA. ELIDA CONTRERAS SOSA, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer en autos en el término de noventa días. Por decreto No 3832 2002 del 22 08 2002 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cuatro días del mes de setiembre del año dos mil dos.- ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53910 Oct 01- Oct 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: FERREIRA RIVERO, Ilda Rosa C TECHERA RODRIGUEZ, Carlos Julio "DIVORCIO" Ficha C.154 2002, se Cita, Llama y Emplaza al Sr. Carlos Julio Techera Rodriguez a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 dias y bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le designará Defensor de Oficio.
ASUNTO TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Chuy, 24 de Setiembre de 2002. Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53964 Oct 03- Oct 16*

# SORIANO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno. dictada en autos: "ESPINOSA, RAMON ISIDORO C PARADO, DELBA SILVERIA.- DIVORCIO POR CAUSAL.- Fa. Nº 947 2002", se hace saber que en ésta Sede se ha presentado RAMON ISIDORO ESPINOSA, promoviendo juicio de divorcio por causal contra DELBA SILVERIA PARADO. En consecuencia se llama, cita y emplaza a DELBA SILVERIA PARADO por 90 días, a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 9 de setiembre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) $ 1753 10/p 29448 Set 26- Oct 09*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "VIDELA SOSA, MARIA DEL LUJAN C MAGALLANES SILVEIRA, LEONARDO.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- Fa. Nº 948 2002", se hace saber que en ésta Sede se ha presentado MARIA DEL LUJAN VIDELA SOSA, prompviendo juicio de divorcio por causal contra LEONARDO MAGALLANES SILVEIRA. En consecuencia se llama, cita y emplaza a LEONARDO MAGALLANES SILVEIRA por 90 días, a que comparezca en estos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán éstas actuaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones, dejando constancia que la gestionanmte goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 13 de setiembre del 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53913 Oct 01- Oct 14*

# EMPLAZAMIENTOS

# MONTEVIDEO

## ENTES

### ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFONICO NUMERO 309.8924. HABILITADO EN AV. GARZON 630.. DEBERA PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
*08) $ 409 3/p 29954 Oct 03- Oct 07*

## A.N.E.P.

**CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA DIVISION JURIDICA.-**

Montevideo, 25 de Setiembre del 2002.-
De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 24 del Decreto Ley No. 14.426 y por el Decreto 241 69 se emplaza a Miguel ALMEIDA SAMUDIO a presentarse dentro del tercer día al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados de sus inasistencias bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.-
ALICIA RODRIGUEZ TERRA, PROCURADORA.
*08) (Cta. Cte.) 3/p 53953 Oct 02- Oct 04*

# CANELONES

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

La INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES emplaza al funcionario PABLO TRINDADE ROBALLO Expte. A-245.774 y a la funcionaria RITA TRASANTE Expte. A-237.530 agdo. A-155.374 a que en un plazo de tres días hábiles se reintegren a prestar funciones bajo apercibimiento de tenerseles por renunciantes (Art. 48 del Estatuto del Funcionario).
*08) (Cta. Cte.) 3/p 53937 Oct 02- Oct 04*




# MONTEVIDEO

## ENTES

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3958 de fecha 28.03.912 hace saber: Al Sr. SILVIO ENEO ABREU MACHADO y a toda persona que se considere con derechos al bien descrito a continuación que: 1) El Poder Ejecutivo por Resoluciones de fecha 28 de diciembre de 2000 y 27 de junio de 2001, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 5805 (p) sito en 1era. Sección Catastral del Departamento de Artigas, el que según plano Nº 1311 del Departamento de Bienes Raíces de U.T.E. de octubre de 1999, levantado por el Ingeniero Agrimensor Leonardo Gonzalez inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con fecha 8 de marzo de 2002 con el Nº 1201 consta de un área de 2200 m2 y tiene el siguiente deslinde: al Este recta de 40 me-

tros de frente a Camino Vecinal de 27 metros de ancho; al Norte recta de 55 metros que lo separa del padrón Nro. 5805 parte; al Oeste, recta de 40 metros que lo separa del Padrón 5805 parte; y al Sur, recta de 55 metro que lo separa del Padrón 5805 parte 2) el referido predio sirve de asiento a un Puesto de Transformación de 30 15kV. 3) U.T.E. ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a U.R. 61,5606 (son sesenta y una unidades reajustables del Banco Hipotecario con 5606 10.000) valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional del Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 piso 4to. (Palacio de la Luz) Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en la ley aludida precedentemente.

*09) (Cta. Cte.) 8/p 53828 Set 25- Oct 04*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados "Intendencia Municipal de Lavalleja c Padrón 3823, Propiedad de Sucesores de José Chalita y Gonzalez Rodriguez Miguel Angel. Expropiación y Toma Urgente de Posesión. Fa. A 494 2002" se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de los sucesores de JOSE CHALITA, para que comparezcan a estar a derecho en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nonbrárseles Defensor de Oficio. Minas, 17 de setiembre de 2002 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.

*09) (Cta. Cte.) 10/p 53824 Set 25- Oct 08*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "RODRIGUEZ DIEGO SEBASTIAN - INCAPACIDAD - Ficha V 289 96S1 2001", se hace saber que por auto Nº 3328 de fecha 2 9 2002 se declaró en estado de incapacidad al Sr DIEGO SEBASTIAN RODRIGUEZ y se le designó curadora definitiva a la sra. MARIA ESTER VELAZQUEZ GOMEZ. Montevideo, 4 de setiembre de 2002. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

*10) $ 1169 10/p 29149 Set 23- Oct 04*

### SEXTO TURNO

**EDICTO**

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MAYA, ARTIGAS LAVALLEJA -INCAPACIDAD- FICHA 294 98" se hace saber que por auto No. 1665 2002 de fecha 130 de mayo de 2002 se declaró en estado de incapacidad a ARTIGAS LAVALLEJA MAYA y se designó Curador a la SRA. MARIA MARGARITA MAYA C.I. 1.694.041-8. MONTEVIDEO, 7 DE JUNIO DEL 2002 OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

*10) $ 1169 10/p 29253 Set 25- Oct 08*

### SEPTIMO TURNO

EDICTO Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "MARTIN VILLARREAL HILDA ESTER.- INCAPACIDAD" Fa. 233 2002, por auto Nº 2178 2002 de fecha 10 de junio de 2002, se designó en caracter de Curadora interina de la presunta incapaz HILDA ESTER MARTIN VILLARREAL a LIDIA EDITH MARTIN VILLARREAL. Montevideo, veinticinco de setiembre de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

*10) $ 1169 10/p 29842 Oct 01- Oct 14*

### DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, en autos: "VICENTE TABOADA MONICA AURORA, INCAPACIDAD", FICHA C 533 2001, se hace saber que por sentencia Nº 46 de fecha 2 4 2002 se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MONICA AURORA LELE VICENTE TABOADA y se nombró curadora definitiva de la misma a la Sra. ROSARIO LELE TABOADA RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo el día 2 4 2002. Montevideo, a los trece días del mes de setiembre de dos mil dos.- Dra. Belkiss Cabrera, ACTUARIA.

*10) $ 1461 10/p 29732 Set 30- Oct 11*

### DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "DENNER ZERBONI ELSA EMILIA.- INCAPACIDAD" FA. 135 99 por auto Nº 782 2000 de fecha 22 DE MARZO DE 2000, se declaró en estado de incapacidad a ELSA EMILIA DENNER ZERBONI, designándose curador propietario al Dr. RAFAEL ALVARO FAEDO. Montevideo, veintiseis de julio de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.

*10) $ 1169 10/p 29540 Set 27- Oct 10*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados DE LOS REYES VEDOVATTI, GUILLERMO EDUARDO, INCAPACIDAD, ficha V 247 99, se hace saber que se declaró la incapacidad de GUILLERMO EDUARDO DE LOS REYES VEDOVATTI, y se designó curador definitivo del mismo a MARIA DEL ROSARIO VEDOVATTI, por auto Nº 3233 del 17 de agosto del 2000. Montevideo, 30 de marzo de 2001.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. DRA. ZULMA NERVI, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 53851 Set 26- Oct 09*

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados PASTORINO DANTE, INCAPACIDAD - DESIGNACION DE CURADOR, FICHA V 565 99, se hace saber que se designó curador interino de DANTE ISABELINO PASTORINO MENDILAZO, a OLIVIA ALVAREZ MEDINA, POR AUTO Nº 156 del 1º 2 2001. Montevideo, 15 de mayo de 2001.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. ZULMA NERVI, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 53925 Oct 01- Oct 14*

### VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados FERREIRA CARMEN PILAR, incapacidad, ficha 48 2002 V, se hace saber que por resolución Nº 2068 del 21 de junio de 2002, se designó curador interino de Carmen Pilar Ferreira a Olga Jesusa Sosa Fonseca. Montevideo, 27 de agosto de 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA GIOVANNA CONTI RAFOLS, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 53898 Oct 01- Oct 14*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en el expediente respectivo FICHA. 115 2000B), se ha declarado en estado de incapacidad a CARLOS DO SANTO GARCIA DA ROSA disierniendose el cargo de curador del mismo a su madre natural YURASY GARCIA DA ROSA.- Se deja constancia que se le concedio auxilitoria segun decreto Nº 4940 2002, de fecha 11 de setiembre del año 2002.- Artigas, 25 de setiembre del año 2002. ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 53936 Oct 02- Oct 15*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "PINTOS

VIERA, JORGE PABLO -INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Civil 72 98 V,= se hace saber que por Resolución Nº 6104 de fecha 8 de octubre de 1999 se declaró en estado de INCAPACIDAD a JORGE PABLO PINTOS VIERA, designándose CURADORA DEFINITIVA del mismo a su madre MARY JUDITH VIERA VIERA, quien quedó discernida en el cargo y con fecha 2 de noviembre de 1999 aceptó el mismo.- Se hace constar que el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA según Resolución Nº 5402 de fecha 8 de octubre de 1998 y Providencia Nº 6119 del 28 de agosto de 2002.- Canelones, nueve de setiembre de dos mil dos.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 53896 Oct 01- Oct 14*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Primer Turno en autos caratulados: "GONZALEZ WILLIAM - Incapacidad" Fa. B 151 88 por auto Nº 289 de fecha 27 de agosto 2002 se designó nueva curadora del incapaz WILLIAM GONZALEZ SANGIACOMO, C.I. 1.504.227-9 a SONIA INES GONZALEZ, CI 2.710.663-9, en sustitución de Juan Carlos González, quien falleció el 09 agosto 2002. La nueva curadora aceptó el cargo el 13 de setiembre 2002. SE DEJA CONSTANCIA EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Las Piedras, 16 de setiembre 2002 VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 53810 Set 25- Oct 08*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. turno, dictada en los autos: "GONZALEZ MAGGIO, ELSO JAVIER" INCAPACIDAD" Ficha 23 92 B, se hace saber que por auto Nº 435 2002 de fecha 14 de Febrero de 2002, se ha designado nuevo curador del incapáz Elso Javier Gonzalez Maggio a Heber Fernando Gonzalez Maggio, quien aceptó el cargo con fecha 8 de Marzo de 2002.-

Se deja constancia de que el presente trámite, goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.- Las Piedras, 30 de Abril de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 53812 Set 25- Oct 08*

### CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "MERCADO FERNANDEZ, MARIA ISABEL - INCAPACIDAD FICHA 803 2001", hace saber que se ha decretado por Auto Nº 5100 2002 de fecha 22 de agosto de 2002, la incapacidad de MARIA ISABEL MERCADO FERNANDEZ, designándose curador a ROBERTO ANTUNEZ CASTELLANOS, quien aceptó el cargo con fecha 22 de agosto de 2002. Las Piedras, 29 de agosto de 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.

*10) $ 1461 10/p 29246 Set 25- Oct 08*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en los autos "CURBELO MARIA INCAPACIDAD FICHA 134 2002", hace saber que se ha decretado por Auto Nº 5595 de fecha 10 9 2002, la incapacidad de Maria Teresa Curbelo, designándose curador a Irene Curbelo quien aceptó el cargo con fecha 10 9 2002. Se hace constar que los mismos tienen beneficio de auxiliataria de pobreza.- Las Piedras, 16 de setiembre de 2002. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 53945 Oct 02- Oct 15*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "ANTUNEZ NIZ, CARLOS ROSENDO. INCAPACIDAD. FICHA 582 2001" por auto Nº 2261 2002 del 13 de Junio de 2002, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Rosendo ANTUNEZ NIZ, C.I. 2.742.700-5, habiéndose designado Curadora a Elba NIS, C.I. 2.742.705-5, quién aceptó el cargo el día 11 de Setiembre de 2002 y fijó domicilio en Wilson Ferreira 533, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 12 de setiembre de 2002. JOSE FERNANDO BURGOS LUCAS, ACTUARIO.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 53830 Set 25- Oct 08*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos: "KRIEDEMANN, Catalina. INCAPACIDAD." "FICHA Nº 583 2001 B, se hace saber que por auto Nº 2.611 de fecha 22 de Agosto de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Catalina KRIEDEMANN y se designó Curador DEFINITIVO a Julio KRIEDEMANN ROSARIO, 16 de Setiembre de 2002.-

Se deja constancia que por auto Nº 2853 de fecha 6 de Setiembre del 2002, el Sr. Julio KRIEDEMANN fue Auxiliado de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 53900 Oct 01- Oct 14*

**EDICTO**

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2do. Turno, dictada en autos: "OLAVERRY, Alejandro. INCAPACIDAD." "FICHA Nº 786 2001 B, se hace saber que por auto Nº 2645 de fecha 26 de Agosto de 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Alejandro OLAVERRY SAN JUAN y se designó Curador DEFINITIVO a Susana SAN JUAN.- ROSARIO, 30 de Agosto de 2002.-

Se deja constancia que por decreto No 4022 de fecha 29 de Noviembre de 2001, la Sra. Susana SAN JUAN fue Auxiliada de Pobreza.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 53901 Oct 01- Oct 14*

# DURAZNO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CORTAZZO, Elizabeth - Incapaz - Ficha B 441 86, se hace saber al público que con fecha 23 de junio de 1987 se declaro en estado de Incapacidad a ELIZABET CORTAZZO y se designó nueva curadora de la misma a su hermana CIRCE IRIS CORTAZZO GIMENEZ por decreto Nº 1005 99 de fecha 15 de abril de 1999.- Durazno 28 de abril de 1999.- Esc. Ma. VIRGINIA DELL'OCA MOREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*10) $ 1461 10/p 29206 Set 24- Oct 07*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "AREVALO, Ramón Luis.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 173 2000; se hace saber al público que por auto Nº 3138 de fecha 13 09 2002, se declaró en estado de INCAPACIDAD a RAMON LUIS AREVALO; designándose Curador del mismo a LAZARO RODALES; quien aceptara dicho cargo con fecha 13 09 2002, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 2418 de fecha 4 09 2002.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 18 09 2002.- Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 53974 Oct 03- Oct 16*

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1º Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "FERNANDEZ, Rudy.- INCAPAZ.- Ficha B 141 86, se hace saber al público que por Resolución Nº 91 2002 de fecha 6 02 2002, se ha designado como nuevo curador del incapaz de autos al Sr. Oscar Julio LIMA.- Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 1990 2000 de fecha 28 07 2000.- Durazno 3 09 2002.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 53975 Oct 03- Oct 16*

## FLORIDA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de TERCER TURNO en los autos caratulados CARMEN SCHENINI OCAMPO OCAMPO F. 366 90, se hace saber que por resolución N. 1322 de fecha 30 de abril del año 1991, se declaró en estado de Incapacidad a CARMEN SCHENINI OCAMPO OCAMPO, designándose ceradora de la misma a ALICIA OCAMPO. Se hace saber que la misma se encuentra auxiliada de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 29 8 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53832 Set 25- Oct 08*

## PAYSANDU

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DURAN, EMA - INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA - FICHA B 510 2000", se hace saber que por Auto Nº 2420 2002 de fecha 12 06 2002, se declaró en estado de incapacidad a EMA DURAN designándose curadora a la Sra. ADRIANA MARIANELLA BLANC DURAN, quien aceptó el cargo conferido el 28 06 2002.- Paysandú, 24 de Julio de 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53865 Set 27- Oct 10*

## RIVERA

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 2970 2002 de fecha 26 06 2002 se declaró en estado de Incapacidad a TIAGO DE LOS SANTOS FERREIRA (FICHA 886 2001), habiéndose designado curadora del mismo a EVERILDA TECHERA FERRARI. Rivera, 09 09 2002. Con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53825 Set 25- Oct 08*

## ROCHA

### JUZGADO LETRADO
### TERCER TURNO

**EDICTO.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Tercer Turno de Rocha y por providencia No 438 de fecha 26 02 2002 dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ CARDOSO NELLY MABEL. INCAPACIDAD. FICHA No 52 2002" se ha designado CURADOR INTERINO de la denunciada de autos Sra. NELLY MABEL FERNANDEZ CARDOSO, C. I No 4.091.095-6 dom en Paraje "Los Bosques", Primera Sec. Judicial del Deparatamento de Rocha, al Sr. CARLOS JULIO FERNANDEZ, C. I No 2.875.606-3 con igual domicilio.
Se deja expresa constancia que esta Sede por providencia No 3682 2002 de fecha 15 08 2002 se concedió el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LA SRA. NELLY MABEL FERNANDEZ CARDOSO. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los treinta días del mes de agosto del dos mil dos. ROCHA, 30 de agosto del 2002. ESC. BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID. ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53911 Oct 01- Oct 14*

## SALTO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### TERCER TURNO

**E D I C T O.**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "BERIAU GIMENEZ, JUAN ALBERTO - INCAPACIDAD - FICHA B 124 2002", hace saber que por Resolución Nº 2905 2002 de fecha 25 de Junio de 2002, se declaró en estado de incapacidad a: JUAN ALBERTO BERIAU GIMENEZ designándose CURADORA LEGITIMA a la SRA. IDA ISABEL GIMENEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 25 de Junio de 2002.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones el día DIECISEIS de JULIO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*10) $ 1461 10/p 29106 Set 23- Oct 04*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
### SEGUNDO TURNO

**INCAPACIDAD**
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pimera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "VERDINO SILVA, CARLOS ANDRES. F. 359 99, se hace saber que por Resolución No. 3511 de fecha 5.9.2002 se declaró en estado de INCAPACIDAD a CARLOS ANDRES VERDINO SILVA C.I. 3.598.504-5, DOMICILIADO EN PASO DEL REY 757 SAN JOSE, designándose como CURADORA del mismo a ELIZABETH SILVA DELGADO domiciliada en PASO DEL REY 757 SAN JOSE - Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-- San José, 10 de setiembre de 2002.- el tramite esta auxiliado de pobreza Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53885 Set 30- Oct 11*

### TERCER TURNO

**I N C A P A C I D A D**
**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "FABRIAU SUSANA LORENA INCAPACIDAD FA 302 2002, se hace saber que por auto Nº 2094 2002 del 17 DE JULIO de 2002 ha sido declarado en estado de incapacidad SUSANA LORENA FABRIAU (C.I 3.474.861-4, designándose como curadora a MILKA RENEE DURAN RODRIGUEZ C.I 3.004.009-0.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 26 de Julio del 2002.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA, Actuaria Adj.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53798 Set 24- Oct 07*

**I N C A P A C I D A D**
**E D I C T O**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos "TORRES MIGUEL ANGEL. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA FA 478 2000, se hace saber que por auto Nº 308 2002 del 26 de febrero de 2002 ha sido declarado en estado de incapacidad MIGUEL ANGEL TORRES (C.I 3.963.888-0), designándose como curadora a SONIA TORRES VIERA C.I 3.715.388-4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- San José, 24 de abril del 2002.-
ESTE TRAMITE TIENE AUXILIATORIA DE POBREZA.- MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Actuaria Adj.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53799 Set 24- Oct 07*

## SORIANO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
### SEGUNDO TURNO

**edicto:**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos "AMBIELLE ZUGARRAMURDI, DOMINGA.- INCAPACIDAD.- FA. 922 2002", se hace saber que por Decreto Nº 6791 2002 de fecha 09 09 2002, se designó curador interino de la presunta incapaz DOMINGA AMBIELLE ZUGARRAMURDI a CARLOS ALBERTO UBIOS AMBIELLE.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 19 de SETIEMBRE de 2002. Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
*10) $ 1169 10/p 29974 Oct 03- Oct 16*

## TACUAREMBO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS**
**INCAPACIDAD**
**EDICTO**

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PASO DE LOS TOROS, EN AUTOS CARATULADOS "CUELLO LOPEZ, JORGE OMAR - INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA.". FICHA 142 2000, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 245 2002 DE FECHA 26 02 2002 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JORGE OMAR CUELLO LOPEZ, DESIGNANDOSE CURADORA DEL INCAPAZ, A ELBA LOPEZ MEDEROS, QUIEN ACEPTO EL CARGO CON FECHA 11 DE MARZO DE 2002. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DEL ART. 89.2 DEL C.G.P, HABIENDOSE DECLARADO AUXILIADA DE POBREZA. PASO DE LOS TOROS, VEINTIUNO DE MARZO DE DOS MIL DOS.- ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53780 Set 23- Oct 04*

## TREINTA Y TRES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES**
**DECLARACION DE INCAPACIDAD**
**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "VILLAR, CARLOS EDUARDO - INCAPACIDAD", Fa. 774 2001B se hace saber que por decreto Nro 1809 2002 de fecha 16 04 2002, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS EDUARDO VILLAR y se designó curadora a su madre, JULIA MARIBEL BRUN, quien tomo aceptacion de cargo el dia 17 04 2002.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 2 DE SETIEMBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53796 Set 24- Oct 07*

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE TREINTA Y TRES**
**DECLARACION DE INCAPACIDAD**
**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "COSSIO BANEGA, JOSE RAUL - INCAPACIDAD", Fa. 758 2001B se hace saber que por decreto Nro 7260 2001 de fecha 26 11 2001, se declaró en estado de incapacidad a JOSE RAUL COSSIO BANEGA, y se designó curadora a su madre MIRIA BANEGA, quien tomo aceptacion de cargo el dia 29 11 2001.- SE HACE CONSTAR QUE EN LA PRESENTE GESTION SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.- TREINTA Y TRES, 10 DE SETIEMBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
*10) (Cta. Cte.) 10/p 53797 Set 24- Oct 07*

# INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

### SEPTIMO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 7º Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó Leticia Iglesias Merrone solicitando información de Vida y Costumbres, Ficha 585 2002, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Claudia Cedrés, Ana Laura Tambasco y Rosana Martínez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de setiembre de 2002. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
*11) $ 1169 10/p 29262 Set 25- Oct 08*

### VIGESIMOCUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 24º. Turno, se hace saber que en los autos caratulados "Ferreira Ana Elena - Información de Vida y Costumbres", ficha 263 2002, se presentó la interesada optando por el título de Escribana Pública, habiendo ofrecido la declaración de Laura Desevo,- Juan Carlos Leites;- y Silvia Aguirre, sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 2 de setiembre de 2002.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 1169 10/p 29214 Set 24- Oct 07*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### SEGUNDO TURNO

**Información**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2do. Turno, en los autos caratulados "AYALA BORRONI, Ana Laura" - Información de Vida y Costumbres - Ficha 469 2002, se hace saber que se presentó ante esta sede Ana Laura Ayala Borroni, optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de María Raquel Barboza, Venus Fedra Domenech y Ruth Karen Berniger sobre su vida y costumbres. Montevideo, 19 de setiembre del 2002 ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
*11) $ 1461 10/p 29288 Set 25- Oct 08*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, se hace saber que en autos caratulados de este Juzgado: "Peralta Márquez, Lourdes Maricel. Información de vida y costumbres" Ficha 582 2002, se presentó Lourdes Maricel Peralta Márquez, quien optando por el título de Escribana, ofreció la declaración de los testigos Rossana Battagliese y Rosanna Cazenave sobre su vida y costumbres. Montevideo, 23 de Setiembre de 2002. Dra. Elena Russo Scarpa. Actuaria.
*11) $ 1169 10/p 29491 Set 26- Oct 09*

### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en autos caratulados "González González Luis Emilio - Información de Vida y costumbres" ficha 888 2001, se hace saber que se presentó ante esta Sede Luis González González optando por el Título de Representante de Firmas Extranjeras y ofreció las declaraciones de Maralberto Almeida y Enrique Violante acerca de su vida y costumbres. Montevideo, 22 de agosto de 2002. Dra. Sandra D. De León Chiavoni, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 1169 10/p 29784 Oct 03- Oct 16*

### TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 32º turno, en autos caratulados "CUSTODIO GRIEGO, ANDREA CECILIA -Información de vida y costumbres- Ficha 595 2002", se hace saber que ante esta Sede se presentó ANDREA CECILIA CUSTODIO GRIEGO optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo la declaración testimonial de Horacio Javier de Brum, Giovanna Díaz y Jacqueline Rosana Cutti sobre su vida y costumbres. Montevideo, 11 de setiembre de 2002. Dra. Beatriz NOSSAR GOMEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
*11) $ 1461 10/p 29392 Set 25- Oct 08*

## FLORIDA

### JUZGADO DE PAZ

### DECIMA SECCION

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del Departamento de Florida, en autos: "SANTIAGO FRESIA Carlos Manuel.- Solicitud de Certificado por Información de Vida y Costumbre.- F C 22 2002"; se hace saber que ante éste Juzgado se presentó CARLOS MANUEL SANTIAGO FRESIA, optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofrece las declaraciones de María Isabel Sequeira Mendieta y de Guiselda María Castillo Acosta, domiciliadas en esta ciudad.- Sarandí Grande, 16 de abril del 2002.- Waldemar E. Carrerou Giribon, JUEZ DE PAZ.
*11) $ 1461 10/p 29334 Set 25- Oct 08*

## SAN JOSE

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

**VIDA Y COSTUMBRES**
**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "CABRE-

RA COUGN FERNANDO.- INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES".= Fa. V 4 02, se hace saber que ante esta Sede se presentó FERNANDO CABRERA COUNG, solicitando información de vida y costumbres, optando por el título de Escribano Público y ofreciendo declaración testimonial.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. San José, 2 de setiembre de 2002- Dra. Ma. FERNANDA MORALES, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*11) $ 1169 10/p 29202 Set 24- Oct 07*

## TACUAREMBO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, SE HACE SABER AL PUBLICO, que ante esta Sede, se presentó la Sra. PAOLA CELINA MORA BRITOS, en los autos caratulados: "MORA BRITOS, PAOLA CELINA" VIDA Y COSTUMBRES" FICHA Nº 395 02, optando por el título de PROCURADORA Y ESCRIBANA PUBLICA, ofreciendo como prueba informativa de vida y costumbres, las declaraciones de los testigos: MARIELA PADILLA; ANA ARAUJO Y ANA DA SILVA.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, veintinueve de julio del año dos m81 dos. DRA. MONICA PATRICIA GONZALEZ, Juez de Paz Departamental.
*11) $ 1753 10/p 29636 Set 30- Oct 11*

# EDICTOS MATRIMONIALES

**Montevideo, octubre 3 de 2002**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

## MONTEVIDEO

### OFICINA No. 1

RUBEN FERNANDO D'ALOIA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo de la Torre 3382 y KATIA PAOLA LANDI, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Bernardo de la Torre 3382.
*14) $ 206 3/p 4213 Oct 03- Oct 07*

CARLOS ADRIAN DAMIANO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en M. Dibrich 4789 C y FRANCYS JOHANNA PERDOMO, 20 años, soltera, estudiante, venezolana N U, domiciliada en Zaragoza 1961 4.
*14) $ 206 3/p 4215 Oct 03- Oct 07*

MARCELO HERNAN AMARANTE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1479 208 y MARIA del CRMEN MASTROPIERRO, 23 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Tacuarembó 1479 208.
*14) $ 206 3/p 4220 Oct 03- Oct 07*

### OFICINA No. 2

CRISTIAN SEBASTIAN KABILLON, 24 años, soltero, constructor, oriental, domiciliado en Flangini 871 y LORNA IBETH GORGA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Flangini 871.
*14) $ 206 3/p 4207 Oct 03- Oct 07*

LEONARDO ANGEL BARREIRO, 28 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Aparicio Saravia 5765 A y TERESITA MARIELA CUELLO, 26 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada en Agrigento 2439.
*14) $ 206 3/p 4208 Oct 03- Oct 07*

### OFICINA No. 3

REYNALDO CRESPO, 50 años, divorciado, comercio, americano, domiciliado en Roque Graseras 743 901 y MARIA CLARA FREIRE, 28 años, divorciada, analista contable, oriental, domiciliada en Roque Graseras 743 901.
*14) $ 206 3/p 4206 Oct 03- Oct 07*

ALEJANDRO ALBANO COSTA, 39 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Br. Artigas 524 401 y MARIA LIA OLASO, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gabriel Pereira 3113 201.
*14) $ 206 3/p 4209 Oct 03- Oct 07*

MARCELO ADRIAN CIMIRRO, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4680 112 y MARIA CRISTINA GUTIERREZ de VALLE, 28 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Emilio Reus 2475.
*14) $ 206 3/p 4211 Oct 03- Oct 07*

JESUS ENRIQUE CASTRO, 41 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Arenal Grande 1356 302 y JACKELINE KARINA ALVAREZ, 32 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Vicenza 3061.
*14) $ 206 3/p 4214 Oct 03- Oct 07*

MARIO NERCIO CRUZ, 70 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Rimac 1537 y ALICIA HILDA RAMAN, 70 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Rimac 1537.
*14) $ 206 3/p 4219 Oct 03- Oct 07*

### OFICINA No. 4

GERARDO LERNER, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Fco. Miranda 4349 A y VIVIANA del LUJAN LOPEZ, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Fco. Miranda 4349 A.
*14) $ 206 3/p 4223 Oct 03- Oct 07*

### OFICINA No. 5

HECTOR LEONARDO GADEA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1279=3 y MARIA LAURA CIMARRA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avellaneda 4264.
*14) $ 206 3/p 4210 Oct 03- Oct 07*

ANTONIO MARCOS GARRIDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Larravide 2925 y VALERIA SOUTO, 18 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Larravide 2925.
*14) $ 206 3/p 4212 Oct 03- Oct 07*

PABLO FERNANDO HAKAS, 30 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en El Viejo Pancho 2518 y VIRGINIA DAVIES, 30 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Ellauri 1073=201.
*14) $ 206 3/p 4216 Oct 03- Oct 07*

FELIX ADRIAN GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gustavo Volpe 4148 y ANA LAURA MARTINEZ, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en María Manrupe 3033.
*14) $ 206 3/p 4224 Oct 03- Oct 07*

### OFICINA No. 6

MARCELO ANDRES MOREIRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 1047 303 y MARIA ALEJANDRA RODRIGUEZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Benito Blanco 1047 303.
*14) $ 206 3/p 4218 Oct 03- Oct 07*

JOSE MANUEL MODERNEL, 30 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Acuña de Figueroa 1834 y VALERIA AGUIAR, 31 años, soltera, empleada, oruental, domiciliada en Acuña de Figueroa 1834.
*14) $ 206 3/p 4221 Oct 03- Oct 07*

ENZO PABLO MARMO, 34 años, soltero, conductor, oriental, domiciliado en Julian Laguna 5286 y JENIFER TANIA GOLDBLUM, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Durazno 1027 307.
*14) $ 206 3/p 4222 Oct 03- Oct 07*

### OFICINA No. 8

NADER GIOVANY REYES, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Lorenzo Fernandez 3114 y PAOLA VERONICA MARTINEZ, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lorenzo Fernandez 3114.
*14) $ 206 3/p 4217 Oct 03- Oct 07*

**Montevideo, octubre 2 de 2002**
**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme**

**para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

FERNANDO ALABACHIAN, 27 años, soltero, carnicero, oriental, domiciliado en Andrés Bello 3752 y NATALIA ANDREA DELGADO, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Andrés Bello 3752.
*14) $ 206 3/p 4176 Oct 02- Oct 04*

ISMAEL DUARTE, 35 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en La Redota 7089 y ANA MARIA ACOSTA, 37 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada en Petronilla Serrano 4442.
*14) $ 206 3/p 4177 Oct 02- Oct 04*

VICTOR MANUEL DOSON, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Cosio 2278 y CAROLINA FONSECA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chimborazo Calle 1 Block H 202.
*14) $ 206 3/p 4179 Oct 02- Oct 04*

ANDRES DANIEL ACHIVERREAGA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Roberto Riveros 1266 y ELENA BEATRIZ MORAES, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Roberto Riveros 1266.
*14) $ 206 3/p 4183 Oct 02- Oct 04*

JOSE CARLOS ALMEIDA, 20 años, soltero, changador, oriental, domiciliado en Bernerdino Duhalde 5086 y VALERIA JOSELINE RIVERO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Osvaldo Martinez 3352.
*14) $ 206 3/p 4190 Oct 02- Oct 04*

GUILLERMO ALVAREZ, 34 años, divorciado, téc anat. patologia, cubano R L, domiciliado en Dublin 2037 y LUCIA CRISTINA DEL CORSO, 33 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Dublin 2037.
*14) $ 206 3/p 4195 Oct 02- Oct 04*

## OFICINA No. 2

CARLOS DIEGO KARBUSKI, 30 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Avda. Brasil 2985 303 y MARIA ADELAIDA de ARMAS, 25 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Brasil 2985 303.
*14) $ 206 3/p 4194 Oct 02- Oct 04*

## OFICINA No. 3

GABRIEL SALOMON CARONOVICH, 34 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Dionisio Coronel 569 3 y LOURDES GABRIELA GAVIOLI, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Dionisio Coronel 569 3.
*14) $ 206 3/p 4191 Oct 02- Oct 04*

HUGO MARCELO COLOMBO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Leguizamón 3843 3 a y ANA PAOLA LIGÜERA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Leguizamón 3843 3 a.
*14) $ 206 3/p 4192 Oct 02- Oct 04*

JORGE COUSELO, 32 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Caraguatay 2036 y OLGA MARCELA MIMBACAS, 25 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Caraguatay 2036.
*14) $ 206 3/p 4197 Oct 02- Oct 04*

JUAN MANUEL CARDESO, 37 años, soltero, programador, oriental, domiciliado en Juan Paullier 1297 y CARMEN ISABEL BOLATTO, 33 años, soltera, bióloga, oriental, domiciliada en Soriano 944 702.
*14) $ 206 3/p 4204 Oct 02- Oct 04*

## OFICINA No. 4

JOSE LUIS FORNEIRO, 53 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Pena 4178 2 y MARIA ESTHER ORTIZ, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4178 2.
*14) $ 206 3/p 4178 Oct 02- Oct 04*

ALBERTO LLOFRIU, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Av. Costanera 4228 B 202 y ELIZABETH MAGLIANO, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Av. Costanera 4228 B 202.
*14) $ 206 3/p 4180 Oct 02- Oct 04*

## OFICINA No. 5

ERNESTO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dionisio Fernández 3327 y ANDREA NATALIA MOLINA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1568=2.
*14) $ 206 3/p 4181 Oct 02- Oct 04*

MIGUEL HECTOR IRIGOYEN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Adolfo Valliant 137 y LETICIA PAOLA ACOSTA, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Adolfo Valliant 137.
*14) $ 206 3/p 4205 Oct 02- Oct 04*

## OFICINA No. 6

LEONEL GUSTAVO MOREIRA, 32 años, soltero, marino miltar, oriental, domiciliado en Germán Barbato 1569 207 y LILIANA YAQUELINE RAMIREZ, 26 años, soltera, asistente dental, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1569 207.
*14) $ 206 3/p 4189 Oct 02- Oct 04*

JULIAN MURGUIA, 43 años, divorciado, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Joaquin Requena 1092 301 y MARIA LAURA DELGADO, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 1092 301.
*14) $ 206 3/p 4198 Oct 02- Oct 04*

ROBERT MARCELO MACHADO, 26 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Groenlandia 615 y MARIA LAURA MAESO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Real 4765.
*14) $ 206 3/p 4200 Oct 02- Oct 04*

ZELMAR ERNESTO MALY, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rocha 2558 161 y MARIA EUGENIA ITUARTE, 29 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 1787.
*14) $ 206 3/p 4203 Oct 02- Oct 04*

## OFICINA No. 7

MANUEL ANTONIO PERUGORRIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Sarandí 690 401 y EVA MARIA MACHADO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Sarandí 690 401.
*14) $ 206 3/p 4186 Oct 02- Oct 04*

RAFAEL PEREIRA, 33 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Rbla Rep del Chile 4551 203 y ANA LAURA LEMA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rbla Rep del Chile 4551 203.
*14) $ 206 3/p 4187 Oct 02- Oct 04*

MIGUEL ANGEL OLIVENCIA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Benito Blanco 675 701 y NATALIA PAPARAMBORDA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bv Artigas 2476 901.
*14) $ 206 3/p 4196 Oct 02- Oct 04*

JORGE LUIS PEREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bahia Blanca 2475 11 y ANA LAURA ESPASANDIN, 35 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en Dr. Alejandro Gallinal 1602.
*14) $ 206 3/p 4199 Oct 02- Oct 04*

## OFICINA No. 8

ISMAEL RODRIGUEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Pereira 0077 y MARIELA IVONNE DIAZ, 36 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Millan 2538.
*14) $ 206 3/p 4185 Oct 02- Oct 04*

JOSE EDUARDO ZIBULA, 47 años, divorciado, empleado, argentino, domiciliado en Emilio Bonnecarrere 5567 y SANDRA GRACIELA TRAVERSA, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Emilio Bonnecarrere 5567.
*14) $ 206 3/p 4201 Oct 02- Oct 04*

## OFICINA No. 9

FERNANDO VICENTE SILVA, 45 años, divorciado, vendedor, oriental, domiciliado en Galatea N. 3025 y TANIA TENTELLINI, 35 años, soltera, empleada, brasilera, domiciliada en Galatea 3025.
*14) $ 206 3/p 4188 Oct 02- Oct 04*

ENRIQUE RAMON SANNER, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral Hornos No. 4978 G-7 y RITA ELENA VAL, 39 años, soltera, desocupada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos No. 4978 G-7.
*14) $ 206 3/p 4193 Oct 02- Oct 04*

HUGOLINOS MARIO SUARES, 52 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Ramón Escobar No. 1315 y ELIZABETH PRADO, 45 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Ramón Escobar No. 1315.
*14) $ 206 3/p 4202 Oct 02- Oct 04*

## OFICINA No. 10

WALTER LINO ODDONE, 27 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Fray Bentos 4189 y SILVIA ADRIANA HOBINCHET, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Huascar 3960.
*14) $ 206 3/p 4182 Oct 02- Oct 04*

RODOLFO ANTONIO TRONA, 23 años,

soltero, empresario, oriental, domiciliado en Colonia 1543 apto. 504 y MARIA NOEL CASANOVAS, 30 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada en Colonia 1543 apto. 504.

*14) $ 206 3/p 4184 Oct 02- Oct 04*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DECIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia en lo Civil de 15º Turno, dictada en los autos "Escobar Domingo Tomás y otros. Prescripción adquisitiva treintenaria y auxiliatoria de pobreza, Ficha 177 99", se presentaron Domingo Escobar, Felipe Fernández, Guailer Marrero y Walter González, promoviendo la acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto a los siguientes bienes: Las fracciones de campo ubicadas en la decimotercera sección judicial del Departamento de Montevideo, sección catastral Montevideo rural, empadronadas en mayor área con el Nº 42563 p, carpeta catastral 4169 indicadas como fracciones 1, 2, 3, 4 y 5, las que según plano de Mensura, - Prescripción- del Ingeniero Agrimensor Pablo Arsuaga de diciembre de 1999, inscripto provisoriamente con el nº 348 el 28 01 2000, se deslindan así: Fracción 1, tiene una superficie de 2 hectáreas 7139 m..- Fracción nº 2, tiene una superficie de 1 hectárea 1917 m..- Fracción Nº 3, tiene una superficie de 1 hectárea 401 m..- Fracción nº 4, se, tiene un área de 2 hectáreas 1600 m..- Fracción nº 5, tiene una superficie de 1 hectárea 9045 m.. Estas fracciones pertenecen al padrón en mayor área Nº 42563 que se deslinda así: al oeste frente a Camino Cibils, al norte frente a calle Nuble Yic, al Este frente a calle Congreso de Avalos y al Sur linda con los inmuebles padrones 42564, 156833, 156836, 156835 y dentro del predio a prescribir, los predios poseídos por los actores lindan con el ocupado por el señor José Pintos. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal de noventa (90) días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, en especial a los Sres. Juan Magorno Moliterno, Dolores Concepción Pellitero, Juan José Hermida y a sus Sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Los actores se encuentran amparados por el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 9 de setiembre del 2002. Ma. Teresa Ribas Rebollo, ACTUARIA.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 53785 Set 23- Oct 04*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### SEXTO TURNO

Edicto: por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Adela Castro, iniciando juicio de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble sito en la calle José Livi 8049, padrón 195651, solar 19, con una superficie 694 metros cuadrados del departamento de Montevideo, en autos caratulados "Castro, María Adela c Mailhos Gustavo - Prescripción Adquisitiva" (ficha 479 2001). Por auto no. 2210 2002 se dio traslado de la demanda por el término de 90 días, citándose y emplazándose a cualquier interesado en el imnueble objeto del presente, especialmente al último titular registral a título singular o plural, herederos o causahabientes, a fin de que se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Se deja constancia que el actor goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 53867 Set 27- Oct 10*

### VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 23er. Turno, en autos: "Boghtchumian Nakasian, Juan Agop.- Prescripción adquisitiva treintenal", Ficha: 1093 2001, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Juan Agop Boghtchumian, solicitando prescripción adquisitiva sobra una fracción de terreno con mejoras, ubicada en la 10ma. Sec. Jud. de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, solar catastral 2, que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Manuel Campal, inscripto en la Dirección Nal. de Catastro con el No. 527 el 9 de noviembre de 2001, se trata de la fracción letra "A" parte del padrón 66825, el que no constituye predio independiente del citado padrón; consta de una superficie de 14 mc 82 dmc y se deslinda: por el NO 10 m 79 cm lindando con padrón 418.749 (con frente a calle José A. Cabrera 3906-3910); al NE 1 m 42 cm con padrón 66826; al SE dos rectas de 4 m 91 cm y 5 m 86 cm, lindando con fracción restante padrón 66825 y 1 m 18 cm al SO, con fracción restante padrón 66.825.- En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble antes descripto, a cualquier título y especialmente a los sucesores de María Carmen Hilaria Baccino Briozzo en su calidad de última titular del inmueble, para que comparezcan ante esta Sede a deducirlos en tiempo y forma, bajo apercibimiento de desginárseles defensor de oficio con quien seguirán los procedimientos.- Montevideo, 6 de junio de 2002.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 9547 10/p 29155 Set 23- Oct 04*

### TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 32 Turno, en autos caratulados "PEREYRA WILSON ADEMAR - PRESCRIPCION - Ficha 582 2001", se hace saber que se promovió prescripción adquisitiva sobre el vehículo marca DODGE Modelo KB 400, Año 1977, padrón 250397 de Montevideo, matrícula anterior 526857, actual SAR 6248, Año 1997, Departamento de Montevideo. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal de noventa días, bajo apercibimiento de ser nombrado Defensor de Oficio, con quien se seguirá estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de setiembre de dos mil dos. Asistido de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Teresita Deambrosi, ACTUARIA subrogante.

*16) (Cta. Cte.) 10/p 53860 Set 27- Oct 10*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos: "MERLO MATTA, MARIA A. -PRESCRIPCION TREINTENAL-" (F.C. 90 2002 C), se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA AUXILIADORA MERLO MATTA promoviendo Prescripción Adquisitva treintenal sobre fracción de terreno con construcciones ubicada en zona urbana, localidad catastral Canelones, 1ª sec jud. del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 1891, manzana 208, solar 19, que según plano del Ing. Agrimensor Oscar Nobile Bartaburu de marzo de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Oficina Delegada de Canelones Registro Provisorio el día 14 de marzo del presente año con el Nº 160, consta de una superficie de 331 m. 38 dm. y se deslinda así: 10 m. al Noroeste de frente a la calle Argentina entre las calles Héctor Miranda y Tolentino González, 32,80 m. al Noreste con padrón 1890; 10 m. 02 cm. al SURESTE con parte del padrón 1898, 33 m. 48 cm. al Suroeste con padrón 1892.-

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien de referencia, a título universal o singular y en especial a Andrés González y a todos los propietarios linderos de los padrones 1890, 1898 y 1892 para que comparezcan en forma a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Canelones, 22 de Octubre de 2001.- Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.

*16) $ 9547 10/p 29243 Set 25- Oct 08*

# LAVALLEJA

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.

Por Disposición de la Sra Juez de Paz Dptal de Lavalleja, y en autos: Ricceto Riccetto Rafael. Prescripción Adquisitiva Fa. 299 2001. Se hace saber que ante esta sede, se presentó, RAFAEL RICCETTO RICCETTO, promoviendo Prescripción Adquisitiva, sobre el siguiente Bien. CAMIONETA STUDEBAKER del año 1962, Matrícula P1.3827 de Lavalleja.

anterior 10331, la que fuera empadronada con fecha 25 5 964 según Cédula de Identifiación de La I.M.L No. 4117.
En Consecuencia: Se Cita, llama, y Emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, a que comparezcan a deducirlos dentro del Término legal, bajo apercibimiento de Desginárseles Defensor de Oficio. Minas 31 7 2001. Dra: Ada Noemí Siré, Juez de Paz Departamental de Lavalleja.
*16) $ 4773 10/p 29274 Set 25- Oct 08*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "MATALON MORAN, NANETTE Y OTRO. PRESCRIPCION. FA. 315 2001", se hace saber que se presentaron las SRAS. NANETTE Y DEANNA MATALON MORAN, iniciando prescripción sobre el 50% del padrón 8537, con frente a Calle Paso de la Cadena, Paraje Stella Maris, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, se cita y emplaza a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones, a quienes se consideren con derecho al inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier título del Sr. Enrique Matalón.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 28 de junio de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
*16) $ 4773 10/p 29393 Set 25- Oct 08*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, en autos: LACHMUND UGARTE, MARTA MATILDE Y CARMEN JOSEFA Y CRUZ LACHMUND, CARMEN ESTHER -Prescripcion Adquisitiva Treintenaria- (padron 957, Localidad Catastral Fray Bentos) Ficha 617 2002, Se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARTA MATILDE LACHMUND UGARTE, CARMEN JOSEFA LACHMUND UGARTE Y CARMEN ESTHER CRUZ LACHMUND, iniciando prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble padrón N° 957, manzana N° 83, de la localidad catastral de Fray Bentos, Primera Seccion Judicial de Rio Negro, de una superficie de cuatrocientos sesenta y un metros, diecisiete decimetros cincuenta y seis centimetros, veinte milimetros que se deslindan así: diez metros setecientos treinta y siete milimetros al Nor-este de frente a calle Oribe, por donde la puerta de entrada lleva el número 1428, y al Sur-oeste linda con el padrón 5219, cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros al nor-oeste con los padrones 956 y 4976 así como en esquina con el 953, y al Sur Este con el padrón 958.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza por el termino de noventa dias a todos los que se consideren con derecho al referido bien, en especial a los Sucesores de Enrique Lachmünd, o sus sucesores a cualquier titulo, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se entenderán estos procedimientos.- Fray Bentos, 12 de setiembre de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.
*16) $ 8865 10/p 29266 Set 25- Oct 08*

# SALTO

## JUZGADO DE PAZ

### SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial del departamento de Salto, en autos caratulados: "M.E.V.I.R. Prescripción adquisitiva.- Fa. C 01 2001", se hace saber que se presentó el Dr. Alvaro Aguirre Méndez, en representación de M.E.V.I.R., cuyo poder, obra en autos, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: fracción ubicada en la 6a. Sección Catastral -antes 6a. Judicial-, del Departamento de Salto, empadronada con el N°. 10.478 -antes Padron 913- la cual según plano de mensura del Agrim. Guillermo Minutti Abadie de enero de 2002, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina delegada de Salto- con el N° 9863 del 8 de febrero de 2002, señalada como la fracción "2" tiene una superficie de 5 hás. y se deslinda así: 283 metros de frente al Sur a Camino Departamental a Ruta 31 y a Paso Valega, al Oeste línea quebrada compuesta de 3 tramos rectos de 57 metros con 50, 78 metros con 20 y 149 metros con 80 respectivamente, que corren, el primero y el tercero de Sur a Norte y el segundo, de Este a Oeste, y lindan todos ellos con fracción "1" del plano, al Noreste, línea quebrada de dos tramos rectos de 272 metros con 20 y 79 metros con 30, que corren de Noreste a Sureste y lindan, el primero con Padrón N°. 792 (Pueblo Quintana) y el segundo frente a acceso a calle N°. 3, al Este, línea quebrada compuesta de dos tramos rectos de 13 metros con 40 y 81 metros con 90, que corren el primero de Noroeste a Sureste y el segundo, de Norte a Sur, respectivamente, dando ambos frente a calle N°. "3", formando esquina con el camino departamental antes mencionado.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble, especialmente al Sr. Humberto Montero, para qur comparezcan a deducirlos en el término legal de noventa días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso Cementerio, agosto 19 de 2002.- Ma. Cristina Marabotto Berrutti, JUEZ DE PAZ.
*16) $ 12956 10/p 29108 Set 23- Oct 04*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, en autos caratulados: "GOMEZ, OSCAR.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA.- FICHA N° 308 02; se hace saber que ante esta Sede se ha presentado OSCAR GOMEZ, solicitando la PRESCRIPCION TREINTENARIA sobre los siguientes bienes inmuebles: "PADRON N° 9405.- Fracción de terreno con las mejoras que contiene según plano del Agrimensor Angel María Lago Gómez del mes de Noviembre de 2001, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Treinta y Tres con el N° 96 el 26 de Diciembre de 2001, tiene una superficie de 2097 mc. 20 dmc y se deslinda: Frente a la calle Exodo del Pueblo Oriental al Sur en 57 m. 15 cm., por ser esquina frente a la calle cuatro de Octubre al Este en 36 mts., 57 dm. 91 cm. al Norte con el Padrón 9404; y al Oeste en 36 mt. 52 cm. con Padrón 9406.- PADRON N° 9406.- Fracción de terreno con las mejoras que contiene que según plano mencionado precedentemente tiene una superficie de 2005 mc. 16 dm. y se deslinda: frente al Sur a la calle Exodo del Pueblo Oriental en 28 mt. 37 cm.; al Oeste 71 mt. 46 cm. con el padrón 9407; al Norte 27 mt. 80 cm. con el padrón 9403 y 9410; y al Este 71 mt. 33 cm. con Padrón 9405 y Padrón 9404.- PADRON N° 9407.- Fracción de terreno con las mejoras que contiene que según el plano ya citado tiene una superficie de 2002 mc. 73 dmc. y se deslinda: Frente al Sur a la calle Exodo del Pueblo Oriental en 28 mt; al Oeste 71 m. 59 cm. con Padrones 9408 y 9409; al Norte 28 mt. con Padrón 9410 y al Este 71 m. 46 cm. con Padrón 9406.- Las tres fracciones están ubicadas en la Sección Catastral Primera de la ciudad de Treinta y Tres.- En consecuencia SE CITA, LLAMA y EMPLAZA POR EL TERMINO DE NOVENTA (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos al bien referido para que comparezcan a esta Sede a deducir sus derechos en tiempo y forma y en especial a los sucesores a cualquier título de Jesús Luciano Amaral Rodríguez, Selmira Rodríguez Irigoyen, Miguel Angel Amaral Rodríguez, así como a los titulares de los padrones linderos y o a sus sucesores, Doña Petrona Balcedo y una persona de apellido Botana, lindero al padrón 9405, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.- Se concedió en autos auxiliatoria de pobreza.- TREINTA Y TRES, 10 de Setiembre de 2002.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA.- JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.
*16) (Cta. Cte.) 10/p 53795 Set 24- Oct 07*

# PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

# BIBLIOTECA NACIONAL

## REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

### BIBLIOTECA NACIONAL DERECHOS DE AUTOR

FABIO PINOTTI MAGLIANO solicita la inscripción de Dibujo animado "VIVIR EN LA SOCIEDAD", de su autoria. Montevideo 19 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 682 10/p 29100 Set 23- Oct 04*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

MARTA VARELA GALLINAL solicita la inscripción de la obra "PARA LA GLORIA DE ESPAÑA" = EL DESCUBRIMIENTO", de su autoria. Montevideo 20 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 682 10/p 29205 Set 24- Oct 07*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR solicita la inscripción de la obra titulada "PLAN NACIONAL DE CARTOGRAFIA URBANA" 2da Parte, en formato Digital (CD), de la cual se declara editora y propietaria. Montevideo 13 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 1023 10/p 29414 Set 26- Oct 09*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

INGHENIA URUGUAY S.R.L solicita la inscripción del Software denominado "ISOKey" del cual se declara propietaria, siendo el autor Sr. DANIEL GUERRIERO. Montevideo 24 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 682 10/p 29443 Set 26- Oct 09*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**Derechos de Autor**

TAMARA PICARDO MARTINEZ solicita la inscripción del Album musical titulado "UPON SHADOWS", de su autoria. Montevideo 24 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 682 10/p 29474 Set 26- Oct 09*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

PABLO DI SEGNI solicita la inscripción de la obra titulada "LOS HIJOS DEL MIEDO", de su autoria. Montevideo 16 de setiembre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 682 10/p 29519 Set 26- Oct 09*

**BIBLIOTECA NACIONAL**
**DERECHOS DE AUTOR**

ALBERTO MESSIDORO solicita la inscripción del Programa de Computación denominado "VS 1", de su autoria. Montevideo 1 de octubre del 2002 SR. RAUL RICARDO VALLARINO, DIRECTOR GENERAL.
*17) $ 682 10/p 30001 Oct 03- Oct 16*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO
## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
### PRIMER TURNO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "MACHADO, MARY - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa: 477 2002S, atento al auto Nº 3134 de fecha 18 de setiembre de 2002 se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente rectificación de Partida de MATRIMONIO de: ANTONIO WALTER PALERMO con MARY MACHADO, matrimonio celebrado el día 4 de marzo de 1964 e inscripto ante Oficial del Registro del Estado Civil de la 15ª Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 68, en el sentido que donde dice "que la Sra. Mary Machado nació el día 13 de febrero de 1935" debe decir "que la Sra. Mary Machado nació el día 13 de febrero de 1933" por así corresponder. Montevideo, 24 de setiembre de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53969 Oct 03- Oct 16*

### SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de familia de 7º Turno en autos caratulados "SUAREZ IGNACIO ARMANDO - Rectificación de Partida" Fa. 48 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de ARMANDO IGNACIO SUAREZ, inscripta el 26 03 2001 en la Oficina Nº 9 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 256, en el sentido de donde dice "de estado divorciado", debe decir que es de estado casado con JULIETA MADRUGA PAREJA, por así corresponder. Montevideo, veintidos de marzo de dos mil dos. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53803 Set 24- Oct 07*

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "CORREA ROSI O ROSA JOAQUIN HECTOR - Recticación de partida de nacimiento" Fa. 442 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de JOAQUIN HECTOR CORREA ROSA, inscripta el 26 3 34 en la 18º sección del departamento de Montevideo, acta Nº 849, con respecto al apellido materno en el sentido que donde dice ROSA debe decir ROSI, por así corresponder.- Montevideo, dieciocho de setiembre de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53846 Set 26- Oct 09*

### DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "MONI, CLAUDIO OMAR Y MAUTTONI NANDE, DANIELA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 471 2002, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de MATRIMONIO de los esoposos Claudio Moni y Daniela Mauttoni inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1º Sección del Departamento de Maldonado el día 18 de noviembre de 1994, Acta Nº 359, en el sentido de establecer en el texto donde dice "y de Carmen BALBOA", debe decir "y de Encarnación Carmen BALBOA", por así corresponder.- Montevideo, veinte de setiembre de dos mil dos. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53893 Set 30- Oct 11*

### DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "PRADA FERNANDEZ, BRISA MACARENA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 470 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de NACIMIENTO de BRISA MACARENA PRADA inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la 7º Sección del departamento de MONTEVIDEO, el día 21 de junio de 1999, Acta Nº 764 en el sentido que, en el texto y en el margen donde dice comparece "Rossana" debe decir: "Rosanna" por así corresponder. Montevideo, veinte de setiembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53897 Oct 01- Oct 14*

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados "FRANCO BARREDA, JOSE - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" Ficha 454 2002 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de partida de de NACIMIENTO de José Franco Barreda inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Sexta Sección del del Departamento de RIVERA, el día 7 de abril de 1948, Acta Nº 60 en el sentido que en el texto donde dice nacido el "1 de abril de 1948" debe decir: "31 de marzo de 1939" por así corresponder. Montevideo, veinte de setiembre de dos mil dos.- Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53926 Oct 01- Oct 14*

### VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "MEDINA ROLDAN Facundo Ezequiel - Rectificación de Partida y Aux. de Pobreza - Ficha 74 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de partida de nacimiento de "Facundo Ezequiel MEDINA ROLDAN, nacido el día 7 de setiembre de 2001, en Montevideo, inscripto el día 21 de setiembre de 2001, Oficina Nº 11 Acta Nº 6506", en el sentido que en donde dice "que es hijo de Ana Gladis ROLDAN" debe decir "que es hijo legítimo de Ana Gladis ROLDAN BARLOCO y de Héctor ORTOÑO LOPEZ" y al margen debe decir "Facundo Ezequiel ORTOÑO ROLDAN" por así corresponder.- Por auto Nº 3467 del 6 de setiembre de 2002, se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo 11 de setiembre de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53782 Set 23- Oct 04*

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "BERRETTA VAZQUEZ Daniel Aaron - Rectificación de Partida - Ficha 147 2002", se hace saber que se solicitó ante esta Sede la rectificación de la partida de nacimiento de Daniel Aaron BERRETA VAZQUEZ, nacido el día 14 de diciembre de 1967, en Montevideo, Oficina Nº 10, Acta 1043, en el sentido que en donde dice "que es hijo legítimo de Aaron BERRETA", debe decir "que es hijo legítimo de Aaron BERRETTA", y al margen donde dice BERRETA VAZQUEZ Daniel Aaron debe decir BERRETTA VAZQUEZ Daniel Aaron por así corresponder.- Montevideo 13 de mayo de 2002.- Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53927 Oct 01- Oct 14*

## VIGESIMOPRIMER TURNO

**RECTIFICACION DE PARTIDA**

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: TRIGO PICO GRACIELA SARA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 417 2002 V, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SARA GRACIELA TRIGO PICO, nacida 14 DE AGOSTO DE 1947 e incripta ante el Oficial del Registro Civil en la 18va. Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3187, en el sentido que dice "hija legítima de Julio Emilio Trigo y de Carmen Renee Vico" debe decir ""hija legítima de Julio Emilio Trigo y de Carmen Renee Pico" y donde dice "nieta por línea materna de Carmen López y Enrique Vico" debe decir "nieta por línea materna de Carmen López y Enrique Pico", por así corresponder.- Montevideo, diecisiete de setiembre de dos mil dos.- Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53805 Set 24- Oct 07*

## VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.
Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados: Olivera, Pablo, Dinegre, Leonardo y Claudia Ayala, Dayana, Alexis y Viviana, rectificación de partida, ficha 365 2002 V, por resolución Nº 3032 del 3 de setiembre de 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1- de matrimonio de Paolo Pasquale registrada con el número 58 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección judicial de Rocha, en el sentido que donde dice "Denegris" debe decir De Nigris.
2- de defunción del Sr. Paolo Pasquale Dinegri, registrada con el número 158 o 168, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección de Rocha, en el sentido que donde dice "Dinegri", debe decir De Nigris.
3- de nacimiento de Antonio Denegri Fernández, registrada con el número 6 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 4a. sección de Rocha, en el sentido que donde dice "Denegri", debe decir De Nigris.
4- de defunción del Sr. Antonio Denegri Fernández, registrada con el número 146 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección de Rocha, en el sentido que donde dice "Denegri", debe decir De Nigris.
5- de nacimiento de Amilcar Dinegri, registrada con el número 164 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 7a. sección de Rocha, en el sentido que donde dice "Dinegri", debe decir De Nigris.
6- de matrimonio de Amilcar Dinegre y Lilia Amorin, registrada con el número 291 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre", debe decir De Nigris.
7- de defunción de Amilcar Dinegri, registrada con el Nº 627 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegri", debe decir De Nigris.
8- de nacimiento de Sylvia Dinegri, registrada con el Nº 2025 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 18a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegri", debe decir De Nigris.
9- de nacimiento de Ricardo Dinegre, registrada con el Nº 635 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 11a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.
10- de nacimiento de Rita Nair Dinegre, registrada con el Nº 335 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 11a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.
11- de matrimonio de Sylvia Dinegri, registrada con el Nº 289 ante el oficial del Registro de Estado Civil de la 10a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegri" debe decir De Nigris y en la anotación marginal donde dice "Dinegri" debe decir De Nigris.
12- de nacimiento de Pablo Dinegri, registrada con el Nº 2202 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegri" debe decir De Nigris.
13- de matrimonio de Ricardo Dinegre y Rosa Pittamiglio, registrada con el Nº 250 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 16a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.
14- de nacimiento de Leonardo Dinegre registrada con el Nº 5896 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.
15- de nacimiento de Claudia Dinegre, registrada con el Nº 1010 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.
16- de matrimonio de Rita Dinegre registrada con el Nº 876 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Adjunta B sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.
17- de nacimiento de Dayana Marcela Ayala Dinegre registrada con el Nº 3164 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 19a. sección de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.
18- de nacimiento de Alexis Manuel Ayala Dinegre registrada con el Nº 411 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la oficina Nº 1 de Montevideo, en el sentido que donde dice "Dinegre" debe decir De Nigris.
19- de nacimiento de Viviana Marisol Ayala Dinegre registrada con el Nº 4756 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 19a. sección de Montevideo en el sentido que donde díce "Dinegre" debe decir De Nigris. GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53853 Set 26- Oct 09*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos OLIVERA NUÑEZ NANCY .s Rectificacion de Partida (.FICHA. 399 2002), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida de nacimiento de mi menor hijo CRISTIAN RAFAEL BUENO OLIVERA, donde dice renoconocido por Pedro ROMA de SOUZA y doña Nancy OLIVERA NUÑEZ debio decir reconocido por Nancy OLIVERA NUÑEZ, por asi corresponder, al margen donde dice reconocido por PEDRO ROMA De SOUZA, debio decir reconocido por PEDRO ROMA BUENO De SOUZA por así corresponder. Artigas, 30 de julio del año 2002.- ESC. MABEL. Ma. GUIDO PESCE. ACTUARIA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53820 Set 25- Oct 08*

**EDICTO**

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos GONZALEZ SALDANHA YACKLYN ALEJO. S Rectificacion de Partida (FICHA. 537 2002), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificacion de la partida nacimiento en la siguiente forma, pues donde se establece sexo femenino, debió decir del sexo masculino, por así corresponder.- Artigas, 18 de setiembre de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53866 Set 27- Oct 10*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

## TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 3ª Turno, dictada en autos "AMILIVIA GONZALEZ, SARA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 462 2002, se hace saber que ante esta sede se presentó SARA MARIA AMILIVIA GONZALEZ C.I 1.324.875-8 solicitando la rectificación de la partida de DEFUNCION DE LEOPOLDINA EUSTAQUIA GONZALEZ (fs. 1) (acaecido el día 16 de enero del 2002, e inscripto en Las Piedras el día veintidos de enero de dos mil dos, acta No. 95, en el sentido que donde dice "viuda", debe decir "divorciada de sus primera nupcias con VICTOR AMILIVIA". Las Piedras, 9 de setiembre de 2002. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53811 Set 25- Oct 08*

## CUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Pri-

mera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "MANFREDI MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Nº 512 2002, se hace saber que ante esta sede se presenta Maria Del Rosario Manfredi, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Rebeca Noemi Vazquez Manfredi acaecido el 8 de octubre de 1992 e inscripta el 12 de marzo de 1993 en la 4a. seccion del departamento de Canelones Acta N 187 en el sentido que donde dice "hija legítima de Miguel Vertis Vazquez", debe decir "que es hija legítima de Miguel Vertis Vázquez y Maria del Rosario Manfredi" por así corresponder. Las Piedras, 6 de setiembre del año 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53813 Set 25- Oct 08*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos "LEGUIZAMON MARIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA Nº 643 2002, se hace saber que ante esta sede se presenta Maria De Los Angeles, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de Alison Macarena Aguirre Leguizamón acaecido el 29 de octubre de 1995 e inscripta el 12 de noviembre de 1995 en la oficina N 11. del departamento de Montevideo Acta N 8006 en el sentido que donde dice "hija de Maria De Los Angeles Leguizamón", debe decir "que es hija legítima de Edguar Ismael Marino y Maria de los Angeles Leguizamón" por así corresponder. Las Piedras, 6 de setiembre del año 2002. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA ACTUARIA ADJUNTA.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53944 Oct 02- Oct 15*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Laurenzena Carolina. auxiliatoria de pobreza" ficha 232 A 2002, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de Jonathan Daniel Píriz, y de Tabata Edith Píriz, en el sentido que en todos los lugares donde dice "PIRIZ", deberá decir "PEREIRA".
Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando. 10 de Septiembre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53818 Set 25- Oct 08*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "DIAZ SILVERA, DIEGO VALENTIN. RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA 136 2002", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de partida de nacimiento de Diego Valentín DIAZ SILVERA, nacido el 12 de febrero de 2002 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, el 26 de febrero de 2002, ACTA Nº 243, pues en la misma se incurrió en los siguientes errores donde dice: "que es hijo natural de Silvia Raquel SILVERA TORT, oriental, soltera", debe decir: "que es hijo legítimo de Artigas SILVERA CLAVIJO y de Silvia Raquel SILVERA TORT, orientales", "que es nieto por línea paterna de Erasmo SILVERA y Carmen CLAVIJO y por línea materna de Walter SILVERA y Nury Luján TORT", y al márgen de la partida donde dice: "Diego Valentín DIAZ SILVERA", debe decir: "Diego Valentín SILVERA SILVERA", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 11 de setiembre del año 2002. Esc. José Fernando Burgos Lucas, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53831 Set 25- Oct 08*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "LOACES NEVES, ADRIANA BEATRIZ, RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA 701 2002, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida "DE NACIMIENTO", de MILAGROS SOFIA HERNANDEZ LOACES, ocurrido el día tres de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, Acta Nº. 436 de fecha diez de diciembre de mil novecientos noventa y ocho ante el Oficial del Estado Civil de la 1ª. Sección del Dpto. de Colonia, ya que en el cuerpo y en el margen de la misma donde dice LAACES debe decir LOACES por ser lo correcto.
El accionante se declaró Auxiliado de Pobreza. COLONIA, 11 de Setiembre de 2002. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53843 Set 26- Oct 09*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "RIGBY HERNANDEZ, LETICIA VERONICA. RECTIFICACION DE PARTIDA" (expte. 359 2002B) se hace saber que por decreto Nº 2682 del 15 de agosto de 2002 se decretó la rectificación de la partida de nacimiento de Leticia Verónica Rigby Hernández expedida por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 2997 de fecha 16 de mayo de 1983 en el sentido que donde dice "Rugby" debe decir "Rigby" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Carmelo, 13 de setiembre de 2002. Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53845 Set 26- Oct 09*

# FLORES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**PODER JUDICIAL**
**JUZGADO LETRADO DE 1RA. INSTANCIA DE 2DO. TURNO DE FLORES**
**RECTIFICACION DE PARTIDA**
**EDICTO**

"Edicto: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Flores, se hace saber, que en esta Sede se presentó Elba Estela Carrato en el expediente identificado con la Fa. 324 2002, solicitando la rectificación de la siguiente Actas de Estado Civil:
1) PARTIDA DE DEFUNCION de Salvador Carrato, acta número 2, expedida el 10 04 1935, por el Oficial del Estado Civil de la 2da. sección del Departamento de Flores, donde dice: "Salvador Carrato", debe decir: "Sábado Antonio Francisco Carrato", por así corresponder.-
2) PARTIDA DE MATRIMONIO, de Salvador Carrato y Rosa Grezzi, acta número 5, expedida el 20 02 1897, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección del departamento de Flores, donde dice: "Salvador Carrato", debe decir: "Sábado Antonio Francisco Carrato", por así corresponder.
3) PARTIDA DE NACIMIENTO, de Norberto Carrato, acta número 141, expedida el 13 06 1902, por el Juez de Paz de la 1ra. sección del Departamento de Flores, donde dice: "hijo legítimo de Salvador Carrato" debe decir: "hijo legítimo de Sábado Antonio Francisco Carrato", por así corresponder.
4) PARTIDA DE MATRIMONIO, de Norberto Carrato y Haydée Carrato, acta número 10, expedida el 15 08 1942, por el Oficial de Estado Civil de la 2da. sección del Departamento de Flores, donde dice: "hijo de Salvador Carrato" debe decir: "hijo legítimo de Sábado Antonio Francisco Carrato", por así corresponder.
5) PARTIDA DE DEFUNCION, de Norberto Carrato Grezzi, acta número 146, expedida el 10 10 1986, por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Flores, donde dice: "hijo de Salvador Carrato" debe decir: "hijo de Sábado Antonio Francisco Carrato", por así corresponder.
6) PARTIDA DE NACIMIENTO, de Rosa Haydée Carrato, acta número 154, expedida el 25 04 1946, por el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Flores, donde dice: "nieta por línea paterna de Salvador Carrato" debe decir: "nieta por línea paterna de Sábado Antonio Francisco Carrato", por así corresponder.
7) PARTIDA DE NACIMIENTO, de Elba Estela Carrato, acta número 226, expedida el 02 07 1948 por el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Flores, donde dice: "nieta por línea paterna de Salvador Carrato" debe decir: "nieta por línea paterna de Sábado Antonio Francisco Carrato", por así corresponder.
8) PARTIDA DE MATRIMONIO de Elba Estela Carrato y Carlos Roberto Rebollo, acta número 5, expedida el 15 01 1970 por el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Flores, donde dice: "Elba Este-

la Carratto" debe decir: "Elba Estela Carrato", por así corresponder.
9) PARTIDAS DE NACIMIENTO, de Fernando Roberto Rebollo, acta número 298, expedida el 11 08 1971; de Vanina Rebollo, acta número 68 expedida el 07 02 1974; de Gonzalo Rebollo, acta número 422 expedida el 09 09 1976, y la de Mariano Rebollo, acta número 95 expedida el 20 02 1980, todas ellas expedidas por el Oficial de Estado Civil de la 1ra. sección del Departamento de Flores; en las cuatro partidas de nacimiento se padeció el mismo error, donde dice: "Carratto", debe decir: "Carrato", por así corresponder. Trinidad, 13 de Setiembre de 2002 Esc. Justo Ortiz Viña, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53838 Set 26- Oct 09*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

### EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "CARDINAL, GIOVANA LETICIA, RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 521 2001, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de Nacimiento de la 1ª Sección Judicial de Maldonado de fecha 11 05 94, Acta N° 609 correspondiente a SERGIO DANIEL FERNANDEZ CARDINAL, en el sentido que donde dice: "...hijo legítimo del declarante y de su esposa GIOVANNA LETICIA CARDENAL" debe decir: "...hijo legítimo del declarante y de su esposa GIOVANA LETICIA CARDINAL", por así corresponder. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones legales. Maldonado, 06 de agosto de 2002.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53856 Set 27- Oct 10*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

### EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "SORIA BUENO, LAURA TERESITA. RECTIFICACION DE PARTIDAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA." (Fa. B 322 2001), se hace saber que por Resolución N° 640 2002 de fecha 8 4 2002; se autorizó la RECTIFICACION de las siguientes Partidas: 1) de NACIMIENTO de YAMILA MACARENA DE LA CRUZ SORIA, nacida el 16 de Octubre de 1986 en la 1ra. Sección Judicial de Flores, Acta N° 361 1986. En la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de la misma donde dice "RUBEN ARIEL DE LOS SANTOS" debe decir "RUBEN ARIEL DE LA CRUZ", y en el margen y cuerpo de la misma donde dice: "DE LOS SANTOS SORIA, YAMILA MACARENA" debe decir: "DE LA CRUZ SORIA, YAMILA MACARENA" por ser lo correcto y así corresponder. 2) de NACIMIENTO de FANNY LUCRECIA DE LA CRUZ SORIA, nacida el 18 de diciembre de 1980, en la 1ra. Sección Judicial de Flores, Acta N° 497 1980. En la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de la misma donde dice: "RUBEN ARIEL DE LOS SANTOS" debe decir "RUBEN ARIEL DE LA CRUZ", y en el margen y cuerpo de la misma donde dice: "DE LOS SANTOS SORIA, FANNY LUCRECIA" debe decir "DE LA CRUZ SORIA, FANNY LUCRECIA" por ser lo correcto y así corresponder.- 3) de NACIMIENTO de MARIO ERNESTO DE LA CRUZ SORIA, nacido el 4 de enero de 1983, en la 1ra. Sección Judicial de Flores, Acta N° 13 1983. En la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de la misma donde dice: "RUBEN ARIEL DE LOS SANTOS" debe decir "RUBEN ARIEL DE LA CRUZ", y en el margen y cuerpo de la misma donde dice: "DE LOS SANTOS SORIA, MARIO ERNESTO" debe decir DE LA CRUZ SORIA, MARIO ERNESTO", por ser lo CORRECTO Y EN TODOS LOS CASOS ASI CORRESPONDER.- Se deja constancia que dicho trámite se encuentra ASISTIDO DE AUXILIATORIA DE POBREZA, a los solos efectos de las publicaciones legales correspondientes, sirviendo ésta Providencia de suficiente discernimiento.- -Young, 30 de Agosto de 2002.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53960 Oct 03- Oct 16*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## TERCER TURNO

### EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "RODRIGUEZ DE LIMA, OLGA MARY; RODRIGUEZ DE LIMA, ELSA; RODRIGUEZ DE LIMA, RUBEN DARIO; RODRIGUEZ DE LIMA, ANA ETHEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA B 194 2002", se hace saber que se presentaron ante ésta Sede: OLGA MARY, ELSA, RUBEN DARIO y ANA ETHEL RODRIGUEZ DE LIMA solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) DE NACIMIENTO de: OLGA MARY, ACTA N° 556 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO de fecha 14 de MAYO de 1959; b) DE NACIMIENTO de: ELSA, Acta N° 16 del JUZGADO DE PAZ de la SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE SALTO de fecha 6 de MARZO de 1961; c) DE NACIMIENTO de: RUBEN DARIO, ACTA N° 62 del JUZGADO DE PAZ de la SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE SALTO de fecha 16 de JULIO de 1964: en el sentido de que EN LAS MISMAS donde dice: "DE LIMA" debe decir: "RODRIGUEZ DE LIMA", por así corresponder; y d) DE NACIMIENTO de: ANA ETHEL, ACTA N° 51 del JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL DE SALTO de fecha 12 de JULIO de 1971: en el sentido de que en la misma donde dice: "RODRIGUEZ" debe decir: "RODRIGUEZ DE LIMA" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día NUEVE DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53827 Set 25- Oct 08*

### EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "ZUNINI HARREGUY, MARIA CELIA - RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA B 116 2002", se hace saber que se presentó ante ésta Sede: MARIA CELIA ZUNINI HARREGUY, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) DE NACIMIENTO de: JOSE ZUNINI, ACTA N° 115 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 18 de ABRIL de 1890, b) DE MATRIMONIO de: JOSE ZUNINI (hijo) CON VICENTA IZAGUIRRE, ACTA N° 6 del JUZGADO DE PAZ de la TERCERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 26 de Junio de 1915, c) DE NACIMIENTO de: JOSE NEPOMUCENO ZUNINI, ACTA N° 173 del JUZGADO DE PAZ de la SEGUNDA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 3 de Julio de 1923, d) DE MATRIMONIO de: JOSE NEPOMUCENO ZUNINI CON MARIA CELIA HARREGUY, ACTA N° 145 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 29 de Noviembre de 1952 y e) DE NACIMIENTO de: MARIA CELIA ZUNINI HARREGUY, ACTA N° 294 del JUZGADO DE PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, de fecha 14 de Marzo de 1972; en el sentido que EN LAS MISMAS donde dice: "ZUNINI" debe decir: "ZUNINO", por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día CATORCE DE JUNIO de DOS MIL DOS.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53942 Oct 02- Oct 15*

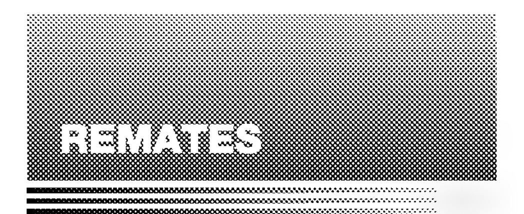
# SAN JOSE

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

### RECTIFICACION DE PARTIDA
### EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "SOTO JOHNATAN DANIEL" -RECTIFICACION DE PARTIDA - Fa: 247 2002, se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de JOHNATAN DANIEL SOTO, en el sentido que dónde dice "En San José el día veintisiete de noviembre" debe decir "En San José el día veintinueve de noviembre".
Y a los efectos legales se hacen laspresentes publicaciones. San José 30 de mayo de 2002. MARIA PERCAZ FREIRE, ABOGADA Act. Adj.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53800 Set 24- Oct 07*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### TERCER TURNO

**DANTE IOCCO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3º Turno dictada en autos caratulados: "BANCO DE CREDITO S.A. C DIAZ VAZQUEZ, CARLOS NEY Y OTROS - EJEC. HIP-" Ficha: 112 2001 se hace saber que el próximo 15 de Octubre a las 16 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero DANTE IOCCO, Matrícula Nº 362, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de campo con cuantas mejoras dominiales le acceden ubicada en zona rural de la 3ª sección judicial del departamento de San José, en el paraje denominado "Chamizo", empadronada con el Nº 15.882 antes con el Nº 5.295 en m á, que según plano del Agrim. José Luis Niederer de febrero de 1978 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 3190 el día 24 del mes y año referido, compuesta de una superficie de 192 Hás. 6.300 mts. que se deslinda así: al NO línea recta de 671 mts. 55 cmts. de frente a servidumbre de paso de 8 mts. de ancho, por medio con el padrón 5.299 de Luis Etchegoimberry, al NE línea recta de 2.126 mts. 49 cmts. lindando con el padrón 5.296 de Carlos Díaz Vázquez, al SE línea recta de 1.016 mts. 45 cmts., limitando con parte del padrón 5.295 de la Sociedad de San Francisco de Sales; y al SO línea quebrada compuesta de 2 tramos rectos que miden respectivamente; 1770 mts. 51 cmts. y limita con el padrón 5.294, de Sucesión Flor Donagaraay de Mesa y 736 mts. 28 cmts. y linda con el padrón 5266 de la sociedad nombrada. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la situación tributaria, así como las eventuales deudas por construcciones con el BPS, así como por explotación rural. 6º) Que existe una promesa vigente inscripta posterior a la Hipoteca. 7º) Que los títulos y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 19 de 2002. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

*20) $ 7092 5/p 29645 Set 30- Oct 04*

### NOVENO TURNO

**LUCAS DE ARMAS**
**REMATE JUDICIAL**

E D I C T O: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "AMEJEIRAS TAIBO, José C ARA LOPEZ, Gerardo y otros. EJECUCION DE HIPOTECA." FICHA: 369 2000. Se hace saber que el día 4 de octubre de 2002 a las 15.00 horas en el local, sito en Alvaro VARGAS GUILLEMETTE Nº 2278, el martillero Lucas DE ARMAS (matrícula 5064, RUC 212674690016), rematará sin base y al mejor postor en pesos uruguayos el siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la décimo octava sección judicial del Departamento de Canelones, balneario Parque del Plata, zona suburbana, empadronado con el Nº 2059, que según plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll de abril de 1941, inscripto con el Nº 12 en la Oficina Técnica de empadronamiento inmobiliario de Pando el 22 de setiembre siguiente, se compone de una superficie de 495 metros, que se deslinda así: 15 metros de frente al Sureste sobre la calle "B", distando su punto medio 20 metros del comienzo de la ochava recta formada por la calle de su frente y la calle Nº 17; 33 metros al Suroeste lindando con solar 1; 15 metros al Noroeste lindando con solar 22 y 33 metros al Noreste lindando con solar 3. Dicho solar está señalado con el Nº 2 de la manzana 78 de la fracción C del plano mencionado.
SE PREVIENE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al bajarse el martillo, más el 7,077% (comisión de compra e impuestos). 2º) Será de cargo del demandado (expediente) el pago del 1,359% del precio (comisión de venta e impuestos). 3º) Será de cargo del comprador, gastos de escrituración, certificados y demás que la ley estipule de su cargo. 4º) Se desconoce la situación de las construcciones (Intendencia Municipal - B.P.S. - ocupación) y si el bien tiene deudas municipales y o con OSE. 5º) Se estudió en titulación original desde 1978 y en copias sin testimoniar lo restante. La documentación, expediente y certificados registrales agregados en autos, están a disposición de los interesados en el Juzgado. Y a los efectos legales se hacen tres publicaciones. Montevideo, 27 de setiembre de 2002.- Esc. Ivonne Baldomir, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 3273 3/p 29952 Oct 02- Oct 04*

### DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10mo. Turno, dictada en autos "BINAGUY MUSACCHIO, CARLOS LUIS C ROTUNNO, MARIO". Ejecución Prendaria.- (FA: 572 2001) se hace saber que el próximo 25 de octubre de 2002, a la hora 15 y en el local de Avda. 8 de Octubre Nº 2569, se procederá por intermedio del rematador Artigas González, mat. 4216, RUC Nº 210334180015, asistido por el Señor Alguacil de la Sede a la venta en remate público, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, del siguiente automotor: Automóvil marca Volkswagen modelo GOLF MANHATTAN, matrícula 952.183 y padrón 466.849, ambos de Montevideo, Motor ADD-119012 de 4 cilindros:- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 50% de la misma.- 2º) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de patente de rodados.- 3º) Que serán de cargo del comprador el pago al martillero de la comisión de venta, IVA, impuesto a las ventas forzadas, Ley 16.320 del 15,50% en efectivo, en dólares americanos.- 4º) Que será de cargo del expediente el pago al rematador de la comisión e impuestos del 2,50%, así como de los gastos de ejecución.- 5º) Que se desconoce la existencia de otros gravámenes como multas, recargos, etc., los que deberá tomar a su cargo el adquirente.- 6º) Que la titulación del bien y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 1º, a disposición de los interesados.- 7º) Que el comprador tomará a su cargo los gastos de empadronamiento y demás que la Ley pone a su cargo.- Y PARA CONSTANCIA SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES POR EL TERMINO DE TRES DIAS.- MONTEVIDEO, 9 DE SETIEMBRE DE 2002,. Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.

*20) $ 2618 3/p 29990 Oct 03- Oct 07*

### DECIMOSEGUNDO TURNO

**DANTE Y GUSTAVO IOCCO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK NA SUCURSAL MONTEVIDEO C MARZAROLI PIASTRI, RUBENS OMAR Y OTROS -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 187 2001 se hace saber que el próximo 22 de Octubre a las 14 Y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio de los Martilleros DANTE y GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 362 Y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones, sito en la 1ª sección judicial del Departamento de Salto, empadronado con el Nº 7.293, manzana catastral Nº 531 y municipal Nº 115, que según plano del Agrim. Osvaldo Llama Ferradini de fecha 5 9 72 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 4.120 el día 13 9 72, según el cuál consta de una superficie 328 mts. 70 dmts., según el cuál se deslinda de la siguiente forma y manera: N 8 mts. 35 cmts. sobre calle Vilardebo; E 40 mts. 25 cmts. lindando con el padrón Nº 7.292; S 8 mts. lindando con el padrón 7.288 y al O 40 mts. 20 cmts. lindando con padrón Nº 7.294. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado, y en dólares estadunidenses, el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Im-

puestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4°) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5°) Que no se conoce la situación ocupacional, tributaria ni frente al BPS por las construcciones.. 6°) Que no obra agregado en autos plano por las construcciones 7°) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 3°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 18 de Setiembre de 2002. Ma. Elisa Giudice de Mouro, ACTUARIA.

*20) $ 6001 5/p 29884 Oct 02- Oct 08*

## DECIMOSEXTO TURNO

**DIETER F. WOLF**
**Remate Judicial**

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado de primera Instancia en lo Civil de 16°. Turno, dictada en autos caratulados "LEWKOWICZ, SOFIA y OTROS C MARIANI FLORES, SANDRA BEATRIZ", ejecución hipotecaria, ficha 453 01, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (Mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 28 de octubre de 2002 a las 15 hs., en el local de la calle Solís N° 1463 de Montevideo, se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, paraje y localidad Catastral Parque del Plata, zona suburbana, empadronado con el número mil seiscientos doce (1612), el que según el plano del Agrimensor Carlos A. Mac Coll, aprobado por la Intendencia Municipal de Canelones el 2 de mayo de 1941 e inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamientos de Canelones con el número 12 el día 22 de setiembre siguiente, se señala como solar 13 de la manzana 67 fracción C, y consta de una superficie de trescientos cuarenta metros cincuenta decímetros que se deslindan así: 20 metros de frente al Suroeste sobre calle número quince entre las calles C y D; 21 metros 63 centímetros al Noroeste lindando con el solar 14; 22 metros 10 centímetros al Noreste, lindando con el solar número 11; y 12 metros 42 centímetros al Sureste, lindando con el solar 12.. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% del precio martillado y la comisión del rematador mas impuestos, total 7,08%, ambas en el acto y en efectivo; b) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo asi como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; c) que existen deudas por Contribución Inmobiliaria; d) que se desconoce si existen deudas por concepto de Impuesto de Primaria; e) que se desconoce si existen deudas con el B.P.S.; f) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,36%, g) los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, 7° piso. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Montevideo 23 de setiembre de 2002. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

*20) $ 6001 5/p 29760 Oct 01- Oct 07*

**LUIS E. CARDOZO CASTRO**
**Remate Judicial.**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 16° Turno en autos caratulados "Mila Castrillon, Nicolás y Otros C Mila Durante, Maria Rosa" Cesación de Condominio, Ficha: 371 2001 se hace saber que, el día 16 de octubre de 2002 a las 15:30 hs., en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, Bartolomé Mitre 1321, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública sobre la base de U$S 26.666,67 (veintiséis mil seiscientos sesenta y seis dólares Usa con 67 100, 2 3 partes de tasación que surge a fs. 45 y siguientes.) y al mejor postor; el siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal 001 que forma parte del solar de terreno con edificio y demás mejoras, padrón N° 23.129 ubicado en la 18ª sección judicial, localidad catastral Montevideo zona urbana, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena del 16 de junio de 1998, inscripto en la Dirección Nacional de Castro el 19 de noviembre de 1998 con el N° 30.998, consta de una superficie de 268 m. con 9 dm. (según títulos 258 m. 25 dm.) el cual se deslinda 8 m. 97 cm. de frente al oeste a la calle Juan Paullier N° 1068 y 1070, entre calle Maldonado y Edil Hugo Prato (ex Durazno), distando el punto medio 38 m. 64 cm. de la última nombrada. La UNIDAD 001 (casa 001) esta empadronada individualmente con el N° 23.129 001, se ubica parte en el sub suelo a cota menos 2 m. con 02 cm., con una superficie de 87 m. 46 dm., parte en planta baja a cota vertical más 0 m. 48 cm. con una superficie de 198 m. 51 dm. y en primer entrepiso a cota más 3 m. con 08 cm. con una superficie de 17 m. 70 cm.; superficie total de la unidad 001, 303 m. con 77 cm. Le corresponde el uso exclusivo del patio "A" bien común.
SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.08% y 2% respectivamente del precio de remate. 2°) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3°) Que será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.37% del precio de remate. 4°) Que se desconoce si existen deudas por concepto de tributos municipales, impuesto de contribución inmobiliaria e impuesto a Educación Primaria así como de gastos comunes. 5°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6°) Que la titulación, plano de mensura, y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, San José N° 1132, piso 7°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, doce de septiembre de dos mil dos. Esc. Gloria Corrales Goñi, ACTUARIA.

*20) $ 7910 5/p 29820 Oct 01- Oct 07*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## DECIMOPRIMER TURNO

**ANDRES CASTELLS**
**Remate Judicial**

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 11° Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK c CHARQUERO, JEAN PABLO - VIA APREMIO", FICHA 220 2001, se hace saber que el próximo 9 de octubre a las 15 horas en el local de la firma "Castells & Castells", sito en la calle Galicia N° 1069, el Martillero Andrés Castells Mat. 5258, Ruc 212502750010, procederá a la venta en remate público, al mejor postor, en dólares americanos y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación (BASE: U$S 2.000), del siguiente vehículo automotor: Camioneta marca CHEVROLET modelo CORSA GL, año 1996, tipo pick up, PADRON N° 449.210 DE MONTEVIDEO, matrícula 633.611, motor B16NZ31001964, a nafta y 4 cilindros.-
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, siendo de su cargo la Comisión del Rematador e Iva, Mevir e Impuesto a las ventas forzadas, ley 16320.- 2) Que se desconoce el estado de conservación del vehículo.- 3) Que existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de Patente de Rodados y multas.- 4) Que del certificado municipal del bien resulta que el vehículo se encuentra a nombre de Herfi Ltda., al igual que la libreta de propiedad, por lo cual faltó efectuarse la transferencia ante la Intendencia Municipal de Montevideo.- 5) Que la titulación y demás documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 Piso 3.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 23 de setiembre del año 2002.- DRA. ESC. ADRIANA IGLESIAS MENDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 2455 3/p 29885 Oct 02- Oct 04*

## TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 36° Turno, dictada en autos caratulados "CASTRO RIOS GRACIELA MARGARITA c BOTTARO SCARELLA CARLOS ALBERTO Y NALERIO GONZALEZ JUANA BLANCA - Ejecución de Hipoteca - fa 130 00", se hace saber que el día 11 de Octubre del 2002 a las 15 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Bartolomé Mitre 1321, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal N° 108, padrón individual N° 2.067 108, que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos Raul Medeglia de Setiembre de 1974, cotejado por la División Capital del Departamento de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro Nacional el 16 de Enero siguiente e inscripto en la citada Dirección General de Catastro Nacional con el N° 77.122 el 2 de Abril de 1975 se ubica en primer piso a cota vertical más 3 mts 26 cm y tiene una superficie de 26 metros 4 decíme-

tros. Dicha unidad integra el edificio construído dentro del régimen común según permiso Nº 93.719 autorizado por la autoridad municipal el 13 08 1946, incorporado al régimen de Propiedad Horizontal de la Ley Nº 10.751 conforme a las disposiciones del Decreto Ley Nº 14.261, erigido en el terreno ubicado en la 7º Localidad Catastral del Departamento de Montevideo, padrón matriz Nº 2.067, que según el plano citado tiene una superficie de 473 metros 93 decímetros, con 11 mts 18 cm al Noroeste de frente a la calle Isla de Flores (puerta Nº 1582 bis) entre las calles Salto y Lorenzo Carnelli (ex Tacuarembó) distando su punto más próximo 45 mts. 82 cm. de la esquina formada con la última nombrada.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.07%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320). 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados 3) Que se desconoce la situación contributiva de pagos por Contribución Inmobiliaria, Impuesto a Primaria, Impuestos Domiciliarios y aportes al BPS. 4) Se desconoce la existencia de deuda por gastos comunes y OSE 5) Se desconoce el estado ocupacional del inmueble 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales y de la documentación agregada 7) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.36%) calculado sobre el valor de remate. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 23 de Setiembre de 2002.- Esc. LOLA HUDEMA BESADA, ACTUARIA.
*20) $ 6819 5/p 29832 Oct 01- Oct 07*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

E D I C T O.-
Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. C VOLPI MORALES S.R.L. y OTROS - EJECUCION HIPOTECARIA" FICHA 63 2002", se hace saber que el dia 18 de octubre de 2002 a la hora 15, se procederá por intermedio del Rematador Público Sr. Jorge Félix Salvador matrícula Nº 3515, RUC. 01.002657.0014, a la venta en pública subasta, sin basey al mejor postor y en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: fracción de terreno con susconstrucciones y demás mejoras dominiales que le acceden, ubicado en la manzana Nº 134 de la zona urbana de la ciudad de Artigas, localidad catastral Artigas, Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, con una superficie de 405 metros 26 decímetros cuadrados, empadronado con el Nº 10946, antes en mayor área con el Nº 540, fracción 1 según plano y mensura del Agrimensor - Juan Carlos Pólito de noviembre de 1996, inscrito en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 640 el 16 12 1996, y presenta el siguiente deslinde: 18 mts. 82 cms. de frente al Noroeste a Avenida Lecueder; 8 mts. 66 cms. de frente al Noreste a calle Bernabé Rivera; uniendo ambos frentes ochava recta de 2 mts. 76 cms., al Norte, por ser esquina; al Suroeste, linea quebrada formada por cinco segmentos de recta que miden: 9 mts. 64 cms., 8 mts. 24 cms., 4 mts. 8 cms., 13 mts. 47 cms. y 7 mts. 15 cms., lindando las cuatro primeras con fracción Nº 2 y l última con fracción Nº 3; y 32 mts. 28 cms. al Suroeste, con parte del padrón Nº 541 y padrón Nº 542.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto del remate el 30% de su oferta en carácter de seña; 2) Serán de cargo del adquirente los gastos de comisión, impuestos y tribustos que la Ley pone a su cargo; 3) Los títulos y antecedentes se encuentran en la Sede a disposición de los interesados.- A los efectos legales se efectúan tres publicaciones en el diario oficial y en otro loca.- Artigas, 23 de setiembre de 2002.- Esc. Mabel Ma Guido Pesce, ACTUARIA.
*20) $ 3273 3/p 29862 Oct 02- Oct 04*

**- EDICTO -**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c MARQUEZ MAQUIA EDILIO - Ejecución Hipotecaria", Ficha A 474 2000, se hace saber que el día 04 de noviembre del corriente año, a la hora 15:00, se procederá por intermedio del rematador Sr. OTTO FERNANDEZ FRANCA, Matrícula Nº 3211, R.U.C. 010033230010, asistido de la señora Alguacil y la suscrita Actuaria en las puertas del Juzgado a la venta y pública subasta, al mejor postor y sin base. BIEN INMUEBLE: Unidad 001 del edificio construido en una fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Artigas, Localidad Catastral Artigas, zona urbana de esta ciudad, manzana Nº 42, empadronada con el Nº 4.012, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Roque D. Lavecchia de julio de 1989, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nº 229 el 5 de setiembre de 1989, se compone de una superficie de doscientos noventa y nueve metros setenta decímetros, dando su frente al Suroeste, en 10 metros a calle Amaro F. Ramos.- Dicha Unidad, se ubica en planta baja a cota vertical más 1 metro con 42 decimetros, siendo su padrón individual número 4.012 001, con una superficie de 77 metros 37 decímetros cuadrados, y linda: al Suroeste jardín B por medio, calle Amaro F. Ramos, al Noroeste acceso D, al Noreste patio C y galería A y al Sureste patio C, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 125 de frente a calle Amaro F. Ramos. SE PREVIENE QUE: Deberá publicarse tres anuncios en el Diario Oficial y en otro local; - el mejor postor debéra consignar el 30% de su oferta en el acto del remate y que serán de su cargo los gastos de comisión y tributos; - autorizase a efectuar la subasta en dólares americanos. Se hace saber que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. Artigas, 9 de setiembre de 2002. Esc. EMA RENEE POLITO - Actuaria Adjunta.
*20) $ 2946 3/p 29975 Oct 03- Oct 07*

**- EDICTO -**

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Segundo Turno, en autos: "BANCO RPCA. ORIENTAL DEL URUGUAY c MACHADO BICA RAMON - Ejecución de Prenda" (Ficha A 628 2000), se hace saber que el día 23 de octubre de 2002 a las 15 y 30 horas, se procederá por intermedio del Rematador Sr. OTTO FERNANDEZ FRANCA, Matrícula Nº 3211, R.U.C. 010033230010, en Paraje Parada Fariña, 12da. Sección Policial, Ruta 30 Km. 110 del Departamento de Artigas, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente vehículo: una Camioneta marca PEUGEOT, modelo 504, tipo doble cabina, año 1.987, motor número U55387, de 4 cilindros, chasis número WF3504V480, empadronada en la Intendencia Municipal de Artigas con el número 5685, matrícula GA.2032.- SE PREVIENE QUE: I) Serán de cargo del comprador los gastos que la ley ponga a su cargo, como asi también la Comisión e Impuestos del Rematador. II) La subasta se realizará en dólares americanos. III) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto del remate. A los efectos legales se hacen dos publicaciones en el Diario Oficial y otro local. Artigas, 09 de setiembre de 2002. Esc. EMA RENEE POLITO - Actuaria Adjunta.
*20) $ 1527 2/p 29976 Oct 03- Oct 04*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

E D I C T O.- Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Tercer Turno dictada en autos caratulados "CARMALINTZ LTDA" -QUIEBRA- Ficha No. 470 01 se hace saber al público que el dia 10 de Octubre del 2002 a partir de las 15 horas y en Dr. Pouey No. 607 en esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero Abel Vicente Lapizaga mat. 1573 -ruc- 080000270014 a la venta en publica subasta, sin base y al mejor postor de los bienes inventariados a fs. 69, 70, 71 y 72, entre lo que se destaca; juegos de dormitorios, camas de 1 y 2 plazas, cuchetas sofa cama, juegos de living, modulares varios, sillas, mesas varias escritorios, aparadores, biblioteca, tapas de vidrio, berger, butacas modulos, mesa de TV., mesas de luz, colchones, placares varios tipos roperos, computadora, muebles metalicos, refrigerador James, etc.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.- II) Sera de cargo del adquirente la comision e impuestos del rematador que es el 15.80% sobre la venta.- III) Que la demandada abonará el 3.80% sobre el precio martillado.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Las Piedras Setiembre 23 del 2002.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*20) $ 1964 3/p 29906 Oct 02- Oct 04*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Jueza de 4º Turno de Pando, en los autos caratulados: B.R.O.U. c ORO AUDIO SHOP S.R.L. y EL GARAGE S.R.L., Ficha 1244 2000, Ejecución

de Hipoteca", se rematará por intermedio del martillero Luis Zammarelli Matr. 4327, RUC 110096770019, el día 11 de Octubre de 2002 a las 14 horas en calle Meneses 803 de Pando, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, el bien inmueble con sus construcciones y demás mejoras ubicado en la zona urbana de la localidad de Pando, 7ª Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 4915, señalado con el Nº 4 en el plano del Agrimensor Benjamín S. Castelli de Octubre de 1966, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el Nº 2574 el 16 de Noviembre de 1966, con un área de 371 mc que se deslinda así: 14 metros al Sureste de frente a Calle "A"; 26 m 46 cm al Suroeste con el Solar Nº 5; 14 metros al Noroeste con el Padrón 1689; y 26 m 54 cm al Noreste limitando con el solar Nº 3. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al contado, en efectivo o cheque certificado en el momento de serle aceptada. 2) Que el comprador abonará el 6,08% de comisión del Rematador e impuestos, en el acto y en efectivo sobre el precio de remate. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 2,37% del precio de remate. 4) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y todo lo que la ley pone de su cargo. 5) Que se desconoce la situación tributaria y contributiva del bien, así como su estado ocupacional. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surge del título, del expediente y de los certificados registrales. 7) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede Judicial. Pando, 23 de Setiembre de 2002. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 3109 3/p 29868 Oct 02- Oct 04*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de tercer turno. Dictada en autos caratulados: "Junguitu Cabrera, Edison c a Miraballes Cabrera, Carlos". Juicio Ejecutivo. Ficha 281 98 C. Se hace saber que el día 16 de octubre del 2002 a las 15 horas en local sito en calle Vieira c Dr. Ferreira se rematará por parte del martillero Gonzalo Domínguez mat. 5291, RUC: 030105150012, tel: 099687022, OMNIBUS MERCEDES BENZ modelo Zepelin II, 46 pasajeros, año 1986, numero de motor 355962-20-701060, padrón y matricula de Cerro Largo E 8347. Por la base de las 2 3 partes de la tasación, o sea U$S 16667. Se previene que: 1) El mejor postor deberá de abonar el 100% de la oferta al momento de serle aceptada mas comisión e impuestos (15.6%). 2) Será de cargo del demandado los gastos, comisión e impuestos (3,7%). 3) Se desconoce si el bien tiene deudas en M.T.O.P. y sí las posee en Intendencia Municipal por patente 4) El bien está prendado en B.R.O.U. 5) Que la información sobre títulos se encuentra en oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Melo 16 de setiembre de 2002. Esc. Fredy Cousillas, Actuario ADJUNTO.

*20) $ 1800 3/p 29898 Oct 02- Oct 04*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c . Cono Domingo LAITANO BUGLIO.- Ejecución de prenda.- F 485 2000"; se hace saber que el día 16 de octubre a las 15 horas, en el local de la calle Luis A. de Herrera No. 566, el martillero don Servando ECHEVERRIA, R.U.C. No. 070019240016 - Matrícula No. 1062, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor de los siguientes vehículos: a) automóvil marca "FIAT", año 1987, modelo UNO - SN, matrícula No. 800.661, padrón No. 017969 del Departamento de Florida, motor No. 25240769 a nafta, de 14 HP. y 4 cilindros.- b) automóvil marca "FORD", año 1992, SEDAN, 4 puertas, modelo FESTIVA 6L, matrícula No. 810.161, padrón No. 032494 del Departamento de Florida, motor No. B 3 - 426730 a nafta, de 4 cilindros.
SE PREVIENE: I) Que los mejores postores deberán consignar la totalidad de la oferta en el acto de serle aceptada.- II) Que serán de cargo de los compradores los gastos de comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 16,61% del precio del remate más el 2% sobre la venta (Ley 16320 art. 390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- IV) Que existe prenda a favor del ejecutante según surge de los certificados correspondientes inscriptos el día 24 de julio de 1997 con el No. 276 - Fo. 1027 Lo. 44 y el día 28 de mayo de 1998 con el No. 1250 (Registro de la Propiedad Mobiliaria de Florida - anotación marginal por sustitución de automóvil, Matrícula Registral No. 1.650.112).- V) Que los títulos de propiedad de los vehículos a subastarse se encuentran depositados en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados.- VI) Que las ofertas de la subasta deberán efectuarse en dólares americanos y los compradores deberán abonar el precio en la misma moneda.- Florida, setiembre 25 de 2002.- Escribano ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario.

*20) $ 5182 5/p 29903 Oct 02- Oct 08*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

**RUBY ACOSTA**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 6o. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "ALMEYRA, JUAN Y OTRA C VIÑA, LEONARDO Y OTRA. EJECUCION DE HIPOTECA. FICHA 66 2002", se hace saber que el día 11 de octubre de 2002 a las 16:00 hs. en las puertas de este Juzgado, sito en calles 18 de Julio esquina 25 de Mayo, Galería "18" Hall, ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014, presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 6ta. Sección Judicial de Maldonado, manzana catastral No. 148 de la localidad "Balneario Buenos Aires", empadronado con el No. 4867, antes en m á con el No. 8711, señalado con el No. 19 de la manzana 75 en el plano del Agr. Antonio A. Odizzio Revilla de julio y agosto de 1935, inscripto en la Oficina Departamental de Maldonado con el No. 104 el 26 de octubre de 1938, según el cual consta de una superficie de 450 mts. que se deslindan así: al NE 15 mts. de frente a la calle No. 26; por 30 mts. de fondo lindando el SO. con el solar 14; al NE. con solar 18 y al SE con solar 20 todos del mismo plano. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el impuesto a las ventas forzadas Ley 16320 4,08% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) El 1% del impuesto departamental, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del precio. 4) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA., o sea el 1,36% del precio de remate. 5) Los antecedentes del bien a rematarse se encuentran agregados al expediente donde podrán ser examinados por los interesados. Se realizan 3 publicaciones en diarios oficial y local. Maldonado, 25 de setiembre de 2002.- ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 3437 3/p 29846 Oct 02- Oct 04*

### SEPTIMO TURNO

**RUBY ACOSTA**
**REMATE JUDICIAL**

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera instancia de 7mo. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "BANCO COMERCIAL C ANAKA S.A. Y OTROS; EJECUCION HIPOTECARIA; Ficha 104 2001", se hace saber que el día 11 de octubre de 2002 a las 14 horas en las puertas de este Juzgado, sito en calle 18 de Julio esquina 25 de Mayo, Galería "18" Hall, ciudad de Maldonado, por intermedio del Rematador RUBY ACOSTA Mat. 3700 RUC 100080270014, presidido por el Sr. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 002 que forma parte de un edificio incorporado al régimen de propiedad horizontal de la Ley 10751 de acuerdo con las leyes 13870 y 13892, construído en un solar ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, ciudad del mismo nombre, zona urbana, empadronado con el Nº 78 de la manzana catastral Nº 10, que según plano de mensura y modificación de propiedad horizontal del Ing. Agr. Ariel Amaral Inzaurralde de mayo de 1996, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 1 10 96 en el expediente Nº 7081 3 91, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 11 10 96 con el Nº 4617, tiene una

superficie de 382 metros 24 decímetros. La referida unidad está empadronada individualmente con el Nº 78 002, se compone de dos locales comerciales señalados con los Nos. 002 parte A y 002 parte B, unidos por el patio B de uso exclusivo de dicha unidad, y según plano del Ing. Ariel Amaral antes referido, se ubica en planta baja a cota vertical más 0 metros 0 centímetros y tiene una superficie total de 102 metros 4 decímetros, que comprende: 43 metros 19 decímetros al local 002 parte A y 58 metros 85 decímetros al local 002 parte B y le corresponde el uso exclusivo del patio B. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 25% de su oferta en el acto de serle aceptada en carácter de seña. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e IVA, más el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16320 4,08% y 2% respectivamente sobre el precio del remate. 3) El 1% del impuesto departamental, que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del precio. 4) Serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,36% del precio del remate. 5) Los títulos del bien a rematarse se encuentran depositados en este Juzgado donde podrán ser examinados por los interesados. Se realicen 3 publicaciones en Diarios Oficial y local. Maldonado, 27 de setiembre de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 4091 3/p 29847 Oct 02- Oct 04*

## JUZGADO LETRADO EN LO CIVIL

### QUINTO TURNO

**DIETER F. WOLF**
**Remate Judicial**

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de 5º. Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "FRIEDLANDER, JUANA C RODRIGUEZ JULIO CESAR Y OTRA", ejecución hipotecaria, ficha 23 01, por intermedio del martillero Dieter F. Wolf (mat. 4293, R.U.C. 211886390018), el día 21 de octubre de 2002 a las 15 y 30 hs., en las puertas del Juzgado, se procederá a la venta por pública subasta, asistido por el Oficial Alguacil de la sede, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses, el siguiente bien: solar de terreno con las mejoras que le acceden sito en la primera sección judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, paraje San Francisco, localidad Ciudad de Maldonado, empadronado con el número dieciséis mil ochocientos sesenta y siete (16.867), antes en mayor área con los números 2593 y 2594, el que según el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Raúl Bianchi de enero de 1967, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 30 de julio de 1979, en expediente número 2639 79, e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 1º de agosto de 1988 con el número 2008, se señala con el número 27 de la manzana 5, hoy número 1818 y consta de una superficie de trescientos veintiún metros ocho mil novecientos cuarenta milímetros que se deslindan así: 12 metros 353 centímetros al Sur, de frente a calle 17 metros de ancho; 5 metros al Noreste, también de frente por ser esquina, uniendo ambos frentes ochava curva de 19 metros 15 centímetros; al Noroeste 25 metros lindando con solar 26 y al Sureste 10 metros 255 centímetros lindando con solar 1 de la misma manzana y plano.- SE PREVIENE: a) que los títulos de propiedad del bien a rematarse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados, b) que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% del precio martillado en efectivo; c) que asimismo el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del rematador mas impuestos, total 6,08%, en efectivo; d) que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y tributos que la Ley pone a su cargo asi como los honorarios que sean necesarios para la registración y titulación del bien a su nombre; e) que la comisión a cargo del expediente será de 1% mas impuestos, total 1,36%, f) que será de cargo de la parte demandada el 1% de Impuesto Departamental. Expido el presente para su publicación por el término de 5 días. Maldonado 13 de setiembre de 2002. Esc. Eduardo Chanes Quintana, ACTUARIO ADJUNTO.

*20) $ 6273 5/p 29644 Set 30- Oct 04*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C HOLWECK MAYEUR, CHANTGAL ANDREE - Ejecucion prendaria - fa. 32 2001, se hace saber al publico que el dia 23 10 2002 a la hora 15, en el local LA FERIA sito en ruta nº 2 Km 308.200, por intermedio del rematador Héctor Coronel, matricula 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta publica, sin base y en dólares americanos el siguiente bien: EQUIPO DE RIEGO CON MOTOBOMBA DIESEL MARCA LOMBARDINI MOD. LD 625 2 DE 29 HP, BOMBA Nº 607380, CAÑOS DE SUCCION DE 4 PULGADAS GALVANIZADOS, 900 METROS DE TUBERIA, 68 PIEZAS DE 6 METROS DE PVC, ALGUNOS ROTOS, ACOPLES RAPIDOS DE 2 PULGADAS, 57 HIDRANTES Y 36 ASPERSORES Y SALIDAS.- SE PREVIENE: 1) Que el precio se fija en dólares americanos y el mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, mas comisión y gastos del remate. Fray Bentos, 19 de setiembre de 2202.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera.- Actuario.

*20) $ 1637 3/p 29968 Oct 03- Oct 07*

Edicto. Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C VACARISAS GUERRA, DANIEL FRANCOIS - GUERRA CARRANCIO, GLORIA DEL CRMEN - HOLWECK MAYEUR, CHANTAL ANDREE Y MIREILLE IVONNE - Ejecucion prendaria - Fa. 14 2001, se hace saber al público que el dia 23 10 2002, a la hora 15 en el local LA FERIA sito en ruta 2 Km. 308.200, por intermedio del Sr. rematador Héctor Coronel, mat. 2676, asistido por el Sr. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública sin base y en dólares americanos los siguientes bienes: 1) tractor Massey Ferguson mod. 165 motor diesel Nº 41376533, 2) un tractor Belarus mod. T 25 A motor Nº 1889354, 3) excentrica BM 16 discos con control remoto, 4) curadora MOd. Arbus 2000 para 2000 Lts. con turbina doble neumático, 5) un tractor John Deere mod 5400 4 4, 6) una disquera aradora marca Rome mod. NCW 16 discos, 7) dos transportadoras Binz para arrastre de tractor, 8) un tractor Zetor mod 551 motor Nº 5101002842, 9) una rotativa F.N 1.50 de corte, 10) un atomizador Jacto 400 Lts, 11) dos zorras para frutas para 2.500 Kg. c u, 12) un tanque metálico 2000 Lts, 13) una excentrica 18 discos F.N., SE PREVIENE: 1) QUE EL PRECIO SE FIJA EN DOLARES AMERICANOS Y EL MEJOR POSTOR DEBERA CONSIGNAR EL 100% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA, MAS COMISION Y GASTOS DEL REMATE.- Fray Bentos, 19 DE SETIEMBRE de 2002.- Esc. Sergio Gustavo Cabrera - Actuario.

*20) $ 2291 3/p 29969 Oct 03- Oct 07*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

**E D I C T O**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, EN AUTOS: BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C SERGIO MARIA LOPEZ FERNANDEZ. EJECUCION PRENDARIA. FA. 29 B 02, SE HACE SABER QUE EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2002, A LAS 15.30 HORAS EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE EL MARTILLERO HECTOR CORONEL MAT. 2676. RUC 1300165220015, SUBASTARA OMNIBUS MARCEDES BENZ, DIESEL, 6 CILINDROS, 145 HP, Nº 344933E10445050, 2 EJES, 6 RODADOS 900-20, padrón actual Nº 0150082, Mat. Actual Nº JAD 019 DE FRAY BENTOS, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR. SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA? QUE SERAN SE SU CARGO COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS LEGALES. A LOS EFECTOS LEGALES SE EXPIDEN ESTAS PUBLICACIONES A LOS 24 DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOS. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

*20) $ 1473 3/p 29970 Oct 03- Oct 07*

**E D I C T O**

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO, SE HACE SABER QUE EN AUTOS: PROFIT SRL C GRISELDA GONZALEZ CORONEL. JUICIO EJECUTIVO. FA. 282 B 99 el MARTILLERO HECTOR CORONEL. MAT. 2676. RUC 1300165220015, SUBASTARA EL DIA 20 DE NOVIEMBRE DE 2002, A LAS 15.00 HORAS EN PUERTAS DEL JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS CON LA ASISTENCIA DEL SR. ALGUACIL DE LA SEDE UN CICLOMOTOR ATALA PIU. MAT. DE RIO NEGRO JAR 572. MOTOR 018648 SOBRE LA BASE DE 2 3 PARTES DE SU TASACION QUE ASCIENDE A U$S 153. SE PREVIENE: QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR LA TOTALIDAD DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA, QUE SERAN DE SU CARGO COMISION DEL REMATADOR E IMPUESTOS LEGALES.

SE EXPIDEN LOS PRESENTES EN FRAY BENTOS, A LOS 19 DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOS. DRA. ANAHY PARADA CATTAÑO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS.
*20) $ 1473 3/p 29971 Oct 03- Oct 07*

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: El Juzgado de Paz Departamental de Young hacer saber que por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Salto de 3er. Turno y en autos caratulados: "QUIRO, Joaquin c Faust, Fernando - Juicio Ejecutivo - F. 615 2001, el día 28 de Octubre de 2002 a las 14.oo horas en el local de 18 de Julio Nº 2027 c Varela de la ciudad de Young, con la presencia de la Sra. Alguacil, el martillero Rolando N. Siri (Mat. 752 - RUC 130008750015) procederá a la venta en pública subasta de una motocicleta marca YAMAHA modelo DT 200 c.c. Matrícula de Río Negro JBP 354 sobre la base de U$S 300 (trescientos dólares americanos) que corresponde a las 2 3 partes de su valor de tasación. SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de remate una cifra no inferior al 40% de la oferta efectuada, y el saldo en el término de 20 días, y que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, honorarios y el 2% del art. 391 de la Ley 16.320. II) que el bien a subastar carece de documentación y posee adeudos por tributos municipales.- Young, 27 de setiembre de 2002.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.
*20) $ 3000 5/p 29967 Oct 03- Oct 09*

## SALTO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Segundo Turno de Salto, en autos "Torres Ricardo con Natanael Filipov, Juicio Ejecutivo, Ficha 832 00" se hace saber que el día 9 de octubre de 2002, a la hora 15:30, en las puertas del Juzgado, Uruguay 1020, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333 RUC 160100030017, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sobre la base de $ 73.372.- el 50% indiviso del siguiente bien inmueble. Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la localidad catastral Salto, padrón Nº 15301, el que según plano del Agrimensor Manuel Galisteo, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 1923, se compone de una superficie de 489 metros 85 decímetros (el total del bien) con frente al Norte a calle Artigas. SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de remate el 40% de su oferta así como la comisión y tributos de su cargo. b) El testimonio del título de propiedad e información registral del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina para ser examinados por los interesados. c) No se conoce la situación de las construcciones existentes en el bien. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 26 de setiembre de 2002.- Dra. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental.
*20) $ 1964 3/p 29908 Oct 02- Oct 04*

## SAN JOSE

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

#### EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 2do turno en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C BARRIOS ROQUERO, CARLOS ENRIQUE Y OTRA.- JUICIO EJECUTIVO FICHA 71 2001, se hace saber que el día 15 de Octubre de 2002 a la hora 16:00, en RAFAEL PERAZZA KM. 72 de Ruta Nacional Nro. 1 saldrá a la venta por intermedio del martillero Sr: MARIO BERRIEL FRONTAN asistido del Sr: Alguacil de la Sede, sin base y al mejor postor, el siguiente bien: vehículo tipo camioneta, marca FIAT, modelo Fiorino Uno del año 1992, tipo furgón, motor Nro. 3515629 a nafta, Chasis Nro. 8239980, padrón Nro. 469780, matrícula de Montevideo Nro. 556513, con averias. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del Rematador (10%) expediente (2%) más I.V.A e impuestos nacionales y departamentales. 3) Que los títulos del vehículo se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. 4) Que las multas y patentes que se adeuden serán de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 26 de setiembre de 2002.- Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
*20) $ 1964 3/p 29999 Oct 03- Oct 07*

### TERCER TURNO

#### EDICTO DE REMATE

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos rotulados: BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c CALLERO SELLANES ADALBERTO. MEDIDAS PREPARATORIAS - Fa. 207 93 A, se hace saber que el día 15 de octubre de 2002, a la hora 15 en RAFAEL PERAZA km 72 de Ruta Nacional Nº 1, saldrá a la venta por intermedio del martillero Sr. Mario BERRIEL FRONTAN, asistido de la Sra. Alguacil de la 6ta. seccion Judicial del Dpto, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes: 1) un Tractor Fordson Major con motor Diesel de 4 cil. Nº 1362818 de levante hidráulico, rodado neumático 14 x 30 y 6.50 x 16; 2) un Tractor massey Ferguson Mod. 265 con motor diesel de 4 cil Nº JE 8567 B 0450 45 F de lev. hid. 3) una rastra de tres cuerpos de tiro; 4) una zorra aguatera de 6 ruedas de tiro; 5) una pala niveladora de 1.80 para lev. hid.; 6) un elevador de bolsas de 6 metros con motor eléctrico; 7) una arrancadora de papas de disco marca B.I.A con lev. hid. 8) una plantadora de maíz Massey Ferguson de 3 surcos con fertilizadora lev. hid.; 9) un arado Jhon Deerede 5 rejas semimontado de tiro; 10) un arado Fordsonde 4 rejas de lev hid. 11) un arado Jhon Deere de 4 rejas con le. hid.; 12) una rotativa Massey Ferguson mod. 880 Nº 19998 con lev. hid. y toma de fuerza; 13) un elevador de granos de 8 metros; 14) un disquera excéntrica.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador (10%), más los impuestos nacionales y departamentales que la ley pone a su cargo.- Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.- San José, 20 de Setiembre de 2002- Dra. MARIA DEL CARMEN PERCAZ, Actuaria Adjunta.
*20) $ 1855 2/p 30000 Oct 03- Oct 04*

## SORIANO

### JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos; "DEPARTAMENTO INMOBILIARIO GARCIA MONTERO S.R.L. C LUIS ROBERTO MENDEZ WILSON". "Demanda ejecutiva cobro de alquileres, Fa B229 00, se hace saber que el día MIERCOLES 9 de OCTUBRE DE 2002 a la HORA 15:00, en las puertas de esta Sede sita en Roosevelt 671, el Sr. Rematador PASCAL SAIZAR, matrícula Nº 4247, R.U.C. Nº 180078770011, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de las 2 3 partes de su tasación que según cédula catastral que obra a fs. 10 de autos asciende a la suma de $ 89.409 el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con sus construcciones que contiene y accede ubicada en la manzana 279, Padrón Nº 6887, la que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos Magano de marzo de 1956 inscripto en la Oficina de Catastro de Soriano con el número 891, el 1 de agosto del mismo año, se señala como solar Nº 2, consta de una superficie de 396 metros 73 decímetros, en la zona urbana de la ciudad de Mercedes.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 35% de la seña en el acto del remate siendo de su cargo los tributos correspondientes, 2) Los títulos se encuentran en la Sede, 3) No se ha presentado copia del plano de mensura, 3) Que se desconoce el estado de ocupación del bien asi como en cuanto aportes al Banco de Previsión Social, contribución inmobliaria e impuesto de Instrucción Primaria. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 28 de agosto de 2002.- Se autorizan dos publicaciones. Esc. Dr. Héctor Iriarte, JUEZ DE PAZ.
*20) $ 1637 2/p 29973 Oct 03- Oct 04*




LEY 26-9-1904 TUNEZAR S.A. prometió vender a LOTASIL S.A. parrillada en CORONEL MORA 603 - Montevideo. ACREEDORES allí.
*25) $ 2728 20/p 28294 Set 12- Oct 09*

**VENTA DE COMERCIO**

Ley 26 09 904.- MARZOTTO LIMITADA prometió vender a Daniel Manber Welker Fábrica de Pastas sita en Soriano 1102. Acreedores a Colonia 1543 002.
*25) $ 2728 20/p 28900 Set 19- Oct 16*

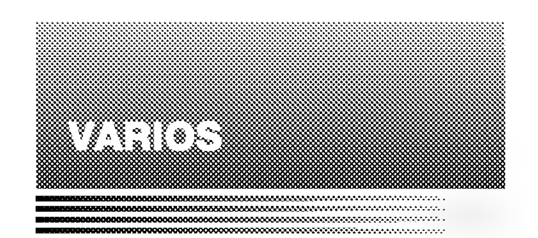
"CABLE DURAZNO S.R.L." y "CONSORCIO CABLEVISION CENTRO" ceden a "DURAZNO T.V. CABLE S.A." los derechos a suministrar el servicio de televisión por el sistema "cable" en la ciudad de Durazno y los derechos a suministrar el servicio de televisión por el sistema TDH en Aguas Buenas, Carlos Reyles, Feliciano y zonas rurales del departamento de Durazno, en documento privado de fecha 23 de agosto de 2002.- Interesados presentarse en calle 18 de Julio 378 de Durazno.
*25) $ 5455 20/p 29182 Set 24- Oct 21*

"CONSORCIO CABLEVISION CENTRO" cede a "CABLEVISION CENTRO LTDA." el derecho a suministrar el servicio de televisión por el sistema "cable" en la localidad de Santa Bernardina y los derechos a suministrar el servicio de televisión por el sistema TDH en Aguas Buenas, Carlos Reyles, Feliciano y zonas rurales del departamento de Durazno, en documento privado de fecha 30 de agosto de 2002.- Interesados presentarse en calle 18 de Julio 378 de Durazno.
*25) $ 5455 20/p 29183 Set 24- Oct 21*

**LEY 26/04/1904**

"FASA S.R.L." prometió vender a "SALBO S.R.L." FARMACIA "DON AGUSTIN" en BATLLE Y ORDOÑEZ y RIVERA PAN DE AZUCAR - MALDONADO.- ACREEDORES AL MISMO.
*25) $ 2728 20/p 29715 Set 30- Oct 25*

LEY 26.9.1904. "DAFINURA LTDA" prometió vender a "BARPEK SRL" (en formación) supermercado Super Seis sito en Ponce 1501. Acreedores Cufré 2586 Montevideo.
*25) $ 2728 20/p 29926 Oct 02- Oct 29*




# MONTEVIDEO

## ENTES

## UTE

### U T E

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado (UTE), comunica por este medio que luego de haber tentado inútilmente la notificación en el domicilio contractual de las firmas OBDULIO TRASANTE y LUMIX LTDA, se procede por este medio al amparo de lo dispuesto en el artículo 95 del Decreto 500 91, aprobado por Resolución 94-287 del 2 2 94, a NOTIFICAR A OBDULIO TRASANTE Y LUMIX LTDA. la Resolución de la Gerencia Dirección Recursos y Negocios Conexos Nº 075 02, relacionada con la Licitación Abreviada Y24998, que resuelve: 1º. Rechazar las ofertas presentas al amparo del punto 9.2 del Pliego de Condiciones Parte II y punto 14 de la Parte III.- 2º. Dejar sin efecto la presente licitación.- 3º.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53970 Oct 03- Oct 07*

## MINISTERIOS

## MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR.-
DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION.-
DEPARTAMENTO DE PERSONAL.-
Se notifica al ex-Agte. de 2da. Egdinson Daniel SUAREZ DAMACENO, del Exp. 1146 02, referente a su cesantía por abandono de cargo con fecha 31 08 02.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53954 Oct 02- Oct 04*

## MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

**FUERZA AEREA**
**DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA**

POR ESTE MEDIO SE NOTIFICA DE LA RESOLUCION MDN 50.031 DE FECHA 06 DE SETIEMBRE DE 2002.-
"CONCEDESE A LA FUNCIONARIA ADMINISTRATIVO I, ADMINISTRATIVO, ESCALAFON C, GRADO 6, MARIA DEL SOCORRO TECHERA, DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA, LICENCIA ESPECIAL SIN GOCE DE SUELDO POR EL TERMINO DE CINCO MESES, A PARTIR DEL 4 DE OCTUBRE DE 2002.-".
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53931 Oct 02- Oct 04*

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS



**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

**DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA**

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MARTIN BISTOLFI CABRERA para la aprobación de un proyecto de una obra que embalsa las aguas de una Cañada sin nombre, que aporta agua a la Cañada del Sauce, tributaria del Arroyo del Sauce Chico, afluente del Río Daymán, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de semilleros y producción de forrajes. El dique de la represa se ubica sobre el padrón Nº 5951 y su embalse ocupa parte de los padrones Nos. 5951 y 1535, ambos de la 10ma. Sección Catastral del Departamento de Salto.- Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 6 de noviembre del año 2002, a las 14:00 horas en la Oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la Ciudad de Artigas, sita en la calle Diego Lamas Nº 462, de dicha ciudad.-
JGB ndv.
Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas D.N.H.
*27) $ 1841 3/p 29985 Oct 03- Oct 07*

## BANCOS

## BANCO DE PREVISION SOCIAL

**COMUNICADO**

Se llama a los funcionarios presupuestados del Banco de Previsión Social, interesados en concursar para la provisión de los siguientes cargos:
1 Gerente de Sector Computación Grado 04
1 Gerente de Departamento Técnico Asistencia Social Grado 06
1 Gerente de Departamento Centro Educativo Grado 07
Las especificaciones, bases y requisitos de inscripción, se encuentran en:
* www.bps.gub.uy
* Carpetas Públicas - Todas las Carpetas Públicas - RR.HH. - Selección de Personal y Evaluación de Desempeño - Llamado 2002 - Cargos - En curso - C19 02 - C20 02 - C21 02
* Intranet Corporativa - Aplicaciones - RR.HH. - SELP - Selección Interna - Procesos para provisión de cargos vacantes o creados - Llamado Nivel Gerencial Medio C19 02 - C20 02 - C21 02
Inscripciones y presentación de recaudos:
Sector Gestión de Personal - Colonia 1921 - Edificio Nuevo, 4to. Piso, del 14.10.02 al 18.10.02 en el horario de 9.30 a 16 hs.
Gerencia de Administración
Unidad Personal




*27) (Cta. Cte.) 10/p 53887 Set 30- Oct 11*

## CONVOCATORIAS

**CAAMEPA**
**CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**
**jueves 17 de octubre de 2002**

CAAMEPA convoca a los socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día jueves 17 de octubre de 2002 a las 19 y 30 hs en calle Piedras 1215 (Emergencia 2do piso) de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

1) Situación económico - financiera
PRIMERA CITACION
Día 17 de octubre de 2002 hora 19.30
Quorum mínimo exigible para sesionar 25 cooperativistas
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 20
Quorum mínimo para sesionar: los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Oscar Cluzet, Presidente - Dr. Daniel Pazos, Secretario.
*27) $ 2387 5/p 29655 Set 30- Oct 04*

UCAR COOPERATIVA convoca a ASAMBLEA ORDINARIA de socios que sesionará en 8 de Octubre 2475, el 23 10 2002 en primera convocatoria a las 19:00 horas y en segunda a las 20:00 horas con los socios que concurran.

**ORDEN DEL DIA**

1 - Designar Presidente y Secretario Asamblea
2 - Lectura y aprobacion Acta Anterior
3 - Examinar balance anual ejercicio 2000 2001, memoria Consejo Directivo, proyecto distribucion de excedentes, informe Comision Fiscal.
4 - Convenios Colectivos
5 - Condiciones de ingreso
6 - Designar dos asambleístas para firmar acta.
*27) $ 1023 3/p 30063 Oct 03- Oct 07*

**CO.M.TA.**

Tacuarembó, 1ro. de Octubre de 2002.-
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA.- SEGUNDA CONVOCATORIA.-
Se convoca de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 24 del Estatuto, a los socios de la Cooperativa Médica de Tacuarembó (CO.M.TA.) para la Asamblea a realizarse el día Viernes 18 de Octubre de 2002 a la hora 20 en el local de la Cooperativa, 18 de Julio Nro. 309, con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-
2) Implementación del sistema de pago de parte del salario a los médicos cooperativistas con Tickets de Alimentación y Restaurantes.-
3) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.-
Por tratarse de segunda convocatoria, se hace saber que transcurridos treinta minutos de la hora fijada, la Asamblea dará comienzo, sesionará y resolverá con el número de socios presentes.-
Por Consejo Directivo de CO.M.TA.-
Dr. Nelson Ferreira de Mattos, Presidente - Dr. Luis Eduardo Menoni, Secretario.
*27) $ 3069 5/p 30075 Oct 03- Oct 09*

## VARIOS

BIEN DE FAMILIA: 1º 10 2002
Escribana: María del Rosario Blanco
Constituyentes: Juan Carlos César Lagares y María Raquel Cal Arigon
Beneficiaria: María Ximena César Cal
Padrón: 6.331 Parque del Plata
Ubicación: Calle 17 Solar 6 manzana 474.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53973 Oct 03- Oct 16*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "KERO S.A. (en liquidación) c ZIMET, Marcos Julio.- Demanda de cumplimiento de compromiso de compraventa.- Fa. 370 2002", y según providencia No. 2827 del 2.9.2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS al Sr. Marcos Julio ZIMET; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 12 de setiembre de 2002.- Esc. Andrés L. Paselle.- Actuario.
*27) $ 3410 10/p 29693 Set 30- Oct 11*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por Providencia Nº 2287 de fecha 10 de setiembre de 2002 de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "EL MEDIO MUNDO S.R.L. - CONCORDATO - FICHA 51 2002", se hace saber que se admitió el Concordato Preventivo Judicial promovido por EL MEDIO MUNDO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - R.U.C. 21 1338310019 y se convocó a los Sres. Acreedores a Junta que se realizará el 13 de noviembre de 2002 a la hora 15, en ésta Sede sita en San José 1132 piso 6, debiendo hacerse presentes con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Sede.-
SE PREVIENE: el Balance y los documentos, presentados por la deudora, así como el informe del Contador Interventor podrán ser examinados en la Oficina, Las observaciones sobre la verdad, cantidad y calidad de los créditos pueden ser presentados dentro del plazo de veinte días a partir de la primera publicación. Montevideo, dieciocho de setiembre del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 1841 3/p 29961 Oct 03- Oct 07*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### QUINTO TURNO

**ANEP**

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictado en autos: "REY COUSO, MARIA DEL PILAR -HERENCIA YACENTE-" Ficha Nº 265 2001, se cita, se llama y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan a estar a Derecho en estos autos según lo dispuesto por Art. 429.2 del C.G.P.. Montevideo, once de setiembre de dos mil dos. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 30/p 53848 Set 26- Nov 06*

### SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de CAROLINA HORTENCIA CARDOZO (Fa. 394 2002) citándose a todos los interesados por el término de noventa días. Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*27) $ 1169 10/p 30029 Oct 03- Oct 16*

### DECIMOCUARTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "PARENTE GIUDITTA ROSANA C PERRONE JUAN ALFREDO.- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD".- Fa. 418 2002, se cita llama y emplaza a JUAN ALFREDO PERRONE, por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, doce de setiembre de dos mil dos. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53835 Set 25- Oct 08*

### DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "TABOADA ROSSI, Ma. DELIA - SUCESION" FICHA A 51 97, se cita, llama y emplaza a GRACIELA INES MAS TABOADA, por el término de NOVENTA días, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de julio de 2002. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 1169 10/p 29724 Set 30- Oct 11*

### VIGESIMOPRIMER TURNO

**EMPLAZAMIENTO**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º turno, en auto caratulados "BARRIENTOS, MARIA LOURDES - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 188 2002 V", se cita, llama y emplaza a MARTIN SANDRO NUÑEZ DELGADO, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio.- Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, diecisiete de Setiembre de dos mil dos Dra. Ana García da Rosa, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53938 Oct 02- Oct 15*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: "CALLERO SANCHEZ, OSCAR - SUCESION" - FICHA: S 165 2001 se cita, llama y emplaza a AMELIA IRIS ALVAREZ, a estar a derecho en estos autos, en el término de 90 días bajo apercibimiento de tenerla por desistida.- Montevideo, 9 de mayo de 2002.- Dra. MARIA JOSE PIÑEYRO CASTELLANOS, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 1169 10/p 30006 Oct 03- Oct 16*

## JUZGADO DE PAZ DE LA CAPITAL

### TRIGESIMOTERCER TURNO

**Intimación**

EDICTO. Por orden de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 33er. Turno, en los autos "SCHINCA Luis y otros c GRAÑA, Edelma, Int. F. 181 2001, se dispuso comunicar a Ramón SANTOS DENIS o sucesores que se decretó la Resolución de la Promesa de enajenación del inmueble padrón 2250 102, sito en Juan Paullier 1327, intimando el pago de $ 260.000.oo por 3 días. Vencido el cual, sin haberlo efectuado, se le cita de excepciones por el término legal, bajo apercibimiento de conti-

nuar los procedimientos con el Defensor de Oficio ya designado. Montevideo, 19 de setiembre de 2002. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.
*27) $ 4091 10/p 29292 Set 25- Oct 08*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### CUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. De la Capital de 4º Turno en los autos caratulados "Caban Baumann, Ruth c Danta, Sergio Andrés - Rescisión de Promesa" F: 78 02, cítase, llámase y emplázase al Sr. Sergio Andrés Danta Silva y o sus sucesores a título universal o particular para que en el término de 30 días comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio con quien se sustanciarán los presentes. Actuaria Adjunta: Esc. Cristina Castellanos Callaba.
*27) $ 3410 10/p 29959 Oct 03- Oct 16*

### DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º Turno, en autos caratulados: Alonso Vega Fernando Oscar y Vega Barreto René, Información Ad-Perpetuam Ficha 65 2002, se hace saber que ante esta sede se han presentado Fernando Oscar Alonso Vega y René Vega Barreto a fin de acreditar su ausencia del país por más de 5 años a los efectos de enajenar el derecho de uso sobre el nicho ataúd Nº 3672 del Cementerio del Norte, ofreciendo la declaración de los testigos María Elena y María Angélica Espínola Alessandri sobre su ausencia del país por más de 5 años, siendo fallecido el poseedor del referido nicho Sr. Oscar Alonso Vázquez. Montevideo 2 de agosto de 2002. Dra. Elena Russo Scarpa. Actuaria.
*27) $ 4773 10/p 29213 Set 24- Oct 07*

### VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 22do. Turno, en autos caratulados "EDIFICIO TORRE DEL ESTE C CARDELLA CATALINA - MEDIDAS PREPARATORIAS - Ficha: 350 2002", se cita y emplaza, por el término de 90 días, a estar a derecho en estos obrados a JORGE EDUARDO PEÑA CARDELLA y a SUCESORES DE CATALINA CARDELLA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 4 de setiembre de 2002.- Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 2728 10/p 29595 Set 27- Oct 10*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Artigas, se emplaza a MARIA NOEL DURET MURANO, para que comparezca a estar a derecho en autos caratulados: "ANDRADE CORREA NELSON ANDRES. C DURET MURANO MARIA NOEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (FICHA. 585 2002), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.- Artigas, 18 de setiembre de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 3410 10/p 29276 Set 25- Oct 08*

**EDICTO**

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Artigas, se emplaza a los herederos de LUIS ALBERTO GOMEZ, para que comparezcan a estar a derecho en autos tos caratulados: "GOMEZ FACIO CRICIONINI y PEREIRA Dora Elida .c GOMEZ LUIS ALBERTO. JUICIO LABORAL (FICHA. 581 2001), por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio.- Artigas, 06 de setiembre de 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 2728 10/p 29591 Set 27- Oct 10*

# CANELONES

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 3er. Turno, dictada en autos: "BAEZ, CLINESTER C AROCENA, JANET Y OTROS. INVESTIGACION DE PATERNIDAD". Ficha Nº 259 2002; se cita, llama y emplaza a los demas posibles herederos de HUGO AROCENA CURBELO a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por art. 127.3 C.G.P.
Se deja constancia que el presente tramite goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Las Piedras, 18 de setiembre del año dos mil dos. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53946 Oct 02- Oct 15*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primra Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "RUMILDO MOLINA - DECLARACION DE AUSENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 216 A 2002. Se cita, llama y emplaza a RUMILDO MOLINA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se le concedio auxiliatoria de pobreza. Pando, dieciseis de julio del año dos mil dos. EDUARDO SOCHACZEWSKI SAZBON, ESCRIBANO ACTUARIO ADJUNTO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53817 Set 25- Oct 08*

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "Mario Raquel Bentancor c Sebastián González Brera, Homero González y otros. daños y perjuicios" Ficha 228 A 2001. Se cita, llama y emplaza a los sucesores de Diego Damián González Brera, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 25 de Septiembre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53947 Oct 02- Oct 15*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Ciudad de la Costa, en autos: "GOMEZ, JOSE c CIPS. Escrituración Judicial: "Fa: 991 01, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Corporación Interbalnearia de Producción de Salud (C.I.P.S.), por el término de 90 días, a que comparezca ante esta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio.- C de la Costa 6 de Junio de 2002. Dra. Ma. JACQUELINE ENRIQUE TOLEDO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
*27) $ 3410 10/p 29779 Oct 01- Oct 14*

# CERRO LARGO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal integrada por MOTTA ROMERO, ELIESER, C.I. 3.596.891-6 y FERREIRA MORENO, MIRZA NOEMI, C.I. 2.751.165-2, (Ficha 356 2002) citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 dias. Melo, 29 de julio del 2002.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 3410 10/p 29320 Set 25- Oct 08*

# FLORIDA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**EDICTO**

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de SEGUNDO TURNO, en los autos caratulados NALERIO CRISTINA JEANETTE CONTRA RUBEN DARIO MARTINEZ PEÑA. F. 407 2001, se cita llama y emplaza al de-

mandados SR. RUBEN DARIO MARTINEZ PEÑA, por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designar defensor de OFICIO con quien se seguiran estas actuaciones. Se hace saber que la actora se encuentra auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida 26 8 2002. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53833 Set 25- Oct 08*

# LAVALLEJA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

**E D I C T O**

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ROSA de ARMAS OLIVERA y de LORENZO SILVERA LAVEGA (Testamentaria). Fa. B 723 2002, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, 13 de Setiembre de 2002. Esc. Pedro M. Díaz, ACTUARIO.
*27) $ 1169 10/p 29272 Set 25- Oct 08*

**EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, dictada en estos autos caratulados Silvera María Celia. Posesión Notoria de Estado Civil de Hija Natural. Fa. A211 2002 se hace saber que se presentó María Celia Silvera promoviendo Posesión Notoria de Estado Civil de Hija natural de Miguel Angel Rondan Frutaci.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho en esta acción para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designánseles Defensor de Oficio. Minas, 16 de setiembre de 2002
Se hace saber que se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53963 Oct 03- Oct 16*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Lavalleja, y en autos caratulados: BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C RODRIGUEZ LESCANO; LEONEL. - MEDIDAS PREPARATORIAS HOY JUICIO EJECUTIVO- Fa. 310 2001.
Se cita y emplaza a estar a derecho por el término legal de 90 días a los herederos del Sr. Leonel Rodríguez y en particular a los herederos denunciados: Graciela Rodríguez y Ariel Rodríguez, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- según lo dispuesto por auto Nº 2097 de fecha: 04 9 02. Minas, 11 09 2002-- Dra. Elisa M. Zurbrück, Juez de Paz Dptal. de Lavalleja.
*27) $ 3410 10/p 29978 Oct 03- Oct 16*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**APERTURA DE SUCESION**
**E D I C T O**

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO SASSON SUCARI, Fa. 351 2002, citándose a herederos, acreedores y demás para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 31 de julio de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 1169 10/p 29566 Set 27- Oct 10*

**APERTURA DE SUCESION**
**E D I C T O**

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de MARIO QUAGLINO CANDELO, Fa. 283 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan en un plazo de NOVENTA DIAS a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 21 de junio de 2002. Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 1169 10/p 29569 Set 27- Oct 10*

### QUINTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "GRAÑA AMEZAGA, ELENA MARIA. ACCION DECLARATIVA DE POSESION. FA. 117 2002", se hace saber que se presentó la Sra. Elena María Graña Amézaga, iniciando juicio de Acción Declarativa de Posesión respecto del padrón Nº 8186, N ubicado en la 7ma. Sección Judicial del departamento de Maldonado, citándose y emplazándose, por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho inmueble, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 16 de mayo de 2002. ESC. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
*27) $ 4091 10/p 29218 Set 24- Oct 07*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

**E D I C T O**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de BRIGIDA DORA DOS SANTOS MORENO - FICHA B 255 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 3 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) $ 1169 10/p 29584 Set 27- Oct 10*

**E D I C T O**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO CESAR RUSSI PAGANI - FICHA B 245 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 12 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) $ 1169 10/p 29586 Set 27- Oct 10*

**EDICTO**

Se hace saber que en el Juezgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú se tramitan los autos caratulados: "JESUS, GABRIELA MARIA C RIVIEZZI, GABRIEL MAURICIO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD" Ficha C 303 2002, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a GABRIEL MAURICIO RIVIEZZI, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Paysandú, 13 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53863 Set 27- Oct 10*

**E D I C T O**

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FACCHIN ALMADA - FICHA B 205 2002, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA Paysandú, 12 de Setiembre de 2002. ESCRIBANA ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53864 Set 27- Oct 10*

### TERCER TURNO

**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de: CARLOS DELMIRO AGUIRRE ECHEVERRIAGA FICHA 192 2002 B", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 14 de Junio de 2002. ESC. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJ.
*27) $ 1169 10/p 29585 Set 27- Oct 10*

# RIO NEGRO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

### SEGUNDO TURNO

**APERTURA DE SUCESION**
**EDICTO**

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do Turno dispuso la apertura de la sucesión testamentaria de AIRALA MOLINA, JUAN FORTUNATO FICHA 565 2002 citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus dere-

chos FRAY BENTOS 21 DE AGOSTO DE 2002 Esc. Sergio Gustavo Cabrera, ACTUARIO.
*27) $ 1169 10/p 29447 Set 26- Oct 09*

# RIVERA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "SANTIAGO BOLDRINI JOSE RUBEN C SOSA IRRAZABAL, GRACIELA MIRYAM Y OTRO. REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA", FA. 430 2002; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a la Sra. GRACIELA MIRYAM SOSA IRRAZABAL Y al Sr. RICARDO FABIAN SANTIAGO SOSA, por el término de 90 días, a que comparezcan ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Trámite de Defensoria de Oficio.
Con auxiliatoriade Pobreza. Rivera, 14 08 2002. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53916 Oct 01- Oct 14*

## JUZGADO DE PAZ

### SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 6º sección de Riverase hace saber que se presentó la INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA (ficha A12 02) a iniciar acciónde Juicio Ejecutivo Tributario, del inmueble Pqdrón Nº 1403 ubicado en la 6º sección Catastral, el que se encuentra registrado a nombre de MAURA BRASIL y ALBORINO GULARTE. En consecuencia se emplaza a los deudores Y O sus sucesores a cualquier título por NOVENTA (90) DIAS, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguirá el Juicio con las consecuencias que la Ley determina, (arts. 89 y 127 del C.G.P.). Cerro Pelado 9 de setiembre de 2002. Susana Uriarte Córdoba. Juez de Paz de la 6º sec. de Rivera.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53966 Oct 03- Oct 16*

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la 6º sección de Rivera, se hace saber que se presentó la INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA (ficha A15 02) a iniciar acción de JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO, del inmueble Padrón Nº 1456 ubicado en la 6º sección catastral, el que se encuentra registrado a nombre de M. BENTANCOURT de G. en los registros municipales. En consecuencia se emplaza a los deudores Y O sus sucesores a cualquier título, por NOVENTA (90) días, bajo apercibimientode designarse defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio con las consecuencias que la Ley determina, (arts. 89 y 127 del C.G.P.).- Cerro Pelado 9 de setiembre de 2002. Susana Uriarte Córdoba, Juez de Paz de la 6º sección de Rivera.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53967 Oct 03- Oct 16*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C JOSE DE LOS SANTOS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 249 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a JOSE DE LOS SANTOS Y O SUCESORES, propietarios del automóvil matrícula FRE 024 de Rivera, padrón Nº 6586, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53861 Set 27- Oct 10*

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C DINA LAINO. Juicio Ejecutivo. Fa. A 251 2001", se CITA DE EXCEPCIONES a DINA LAINO Y O SUCESORES, propietarios del automóvil matrícula FRB 331 de Rivera, padrón Nº 10009, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53862 Set 27- Oct 10*

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C JORGE ALVEZ RODRIGUEZ. Juicio Ejecutivo. Fa. A 316 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a JORGE ALVEZ RODRIGUEZ Y O SUCESORES, propietarios del padrón AA Nº 14825 de la Primera Sección Judicial de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera, 4 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53917 Oct 01- Oct 14*

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C MIRIAM RODRIGUEZ Y OTROS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 342 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a MIRIAM RODRIGUEZ Y O SUCESORES, propietarios del automóvil matrícula FTA 116 de Rivera, padrón Nº 7266, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. Rivera.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53918 Oct 01- Oct 14*

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C MARIA FRONTAN TECHERA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 245 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a MARIA FRONTAN TECHERA Y O SUCESORES, propietarios del automóvil marca "Peugeot", modelo 504, matrícula FRC 461 de Rivera, padrón Nº 4252, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53919 Oct 01- Oct 14*

EDICTO: Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL C HUGO SILVEIRA VARGAS. Juicio Ejecutivo. Fa. A 122 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a HUGO SILVEIRA VARGAS Y O SUCESORES, propietarios del automóvil matrícula FRB 690 de Rivera, padrón Nº 8402, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Esc. Dr. Ruben Saravia, JUEZ DE PAZ Dptal. 1er. T. Rivera.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53923 Oct 01- Oct 14*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "I M R C RIOS, JOSE SARMIENTO Y.O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 242 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a JOSE SARMIENTO RIOS Y O SUCESORES, propietarios del automóvil marca "Volkswagen", modelo "Amazon", matrícula FRB 155 de Rivera, padrón Nº 6749, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 3 de Setiembre del 2002. Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53822 Set 25- Oct 08*

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C RENE SIENRA LEZA. Juicio Ejecutivo. Fa. A 310 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a RENE SIENRA LEZA Y O SUCESORES, propietarios del padrón Nº 874 ubicado en la Cuarta Sección Catastral de Rivera (Sexta Sección Judicial), por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera, 4 de Setiembre del 2002. Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53823 Set 25- Oct 08*

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Dptal de Rivera de segundo turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C LABARTHE PEREIRA JUAN y o SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 259 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a JUAN LABARTHE PEREIRA y o SUCESORES, propietarios del padrón 2831 de la Sección Catastral de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Rivera 5 de agosto del 2002.- DRA. M. DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz 2º T Dptal.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53920 Oct 01- Oct 14*

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de segundo turno, en autos, "I.M.R. C GIL DE !! LEON ALVARO Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 213 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a ALVARO GIL DE LEON y o SUCESORES, PROPIETARIOS del vehículo tipo automóvil marca "CITROEN, modelo "HISPANIA", año de fabricación 1985, matrícula de Rivera FRD 037, padrón Nº 6508, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 4 de setiembre de 2002.- Dra. M. del Carmen Stombellini, JUEZ DE PAZ DEPTAL. 2o. TURNO RIVERA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53921 Oct 01- Oct 14*

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos, "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C DELFINO FERREIRA LOPEZ Y O SUCESORES. Juicio Ejecutivo. Fa. A 111 2002", se CITA DE EXCEPCIONES a DELFINO FERREIRA LOPEZ Y O SUCE-

SORES, propietarios del padrón N° AA 1473 ubicado en la Primera Sección Catastral de Rivera, por el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Rivera 14 de Agosto del 2002. DRA. M. DEL CARMEN STOMBELLINI, Juez de Paz Detal 2° T.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 53922 Oct 01- Oct 14*

# SALTO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEXTO TURNO

**EDICTO**

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "GALIONE GAUDIN, ENRIQUE CESAR Y OTRA - CONCURSO CIVIL VOLUNTARIO - HOY: CONCURSO CIVIL NECESARIO" (Fa. 206 2002) - SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS ACREEDORES DEL SR. ENRIQUE CESAR GALIONE Y DE HORTENCIA PURA ARNAUD PASTORINI PARA LA JUNTA DE ACREEDORES DISPUESTA POR EL ART. 460 DEL C.G.P. A REALIZARSE EL DIA 6 DE NOVIEMBRE A LA HORA 16, PREVINIENDOSE QUE LOS ACREEDORES QUE COMPAREZCAN LUEGO DE CELEBRADA LA JUNTA TOMARAN EL CONCURSO EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRE.- SE DEJA CONSTANCIA QUE ESTOS EDICTOS SE REALIZARAN SIN CARGO CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ART. 18 DE LA LEY 17.292.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- SALTO, 23 DE SETIEMBRE DE 2002.- DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 53965 Oct 03- Oct 07*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### QUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto, en autos caratulados: "SILVA RAMOS, LUIS ALBERTO Y OTRA - CONCURSO CIVIL NECESARIO" Fa. 487 2002, se hace saber que por auto No. 2714 2002 de fecha 03 09 2002, se decretó la apertura del Concurso Civil Necesario del Sr. Luis Alberto Silva Ramos y Lidia Nancy Buzzo de Silva; convocándose a la Junta de Acreedores para el día 9 de diciembre de 2002 a la hora 9.00, a celebrarse en esta Sede, sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Tercer Piso, todo de acuerdo a lo dipuesto por los artículos 454.3, 455, 457.3, 457.4 y 462 del CGP. Se previene que los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se encuentre. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, las que se harán sin cargo de acuerdo a lo establecido por el art. 18 inc. 2 de la Ley No. 17.292. Salto, 16 de setiembre de 2002. DRA. Ma. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

*27) (Cta. Cte.) 3/p 53941 Oct 02- Oct 04*

# SORIANO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

### PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Primer Turno, DR. DANIEL ERSERGUER, dictada en autos: "B.R.O.U. C MIRTA LUCIA ABILLEIRA Y OTROS". Rec. de firma e intimación de pago, Fa A 233 99, se hace saber que ante esta Sede se presentó el Banco de la República Oriental del Uruguay iniciando juicio de rectificación de firma e intimación de pago contra CARLOS ISMAEL VOLPI BRUNO.
EN CONSECUENCIA: Se cita y emplaza a CARLOS ISMAEL VOLPI BRUNO a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán dichos autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 6 de agosto de 2002.- Dr. Daniel Erserguer. Juez de Paz Departamental.

*27) $ 5455 10/p 29280 Set 25- Oct 08*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### TERCER TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 3er. Turno, en autos caratulados: "B.R.O.U C A SUCESORES DE MIGUEL ANDRES SARALEGUI ALDAYA.- EJECUCION PRENDARIA" FICHA 367 2001, se hace saber que por providencia N° 5093 2001 de fecha 18 12 2001 se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa días a Sucesores de Miguel Andrés Saralegui Aldaya (Miguel Andrés, Juan Pablo, Marcos Daniel, Natalia Inés y Oxina Saralegui Cuchman), y a todos aquellos que tengan interés a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de nombrarseles defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones y teniéndose al emplazamiento como intimación de pago del crédito reclamado que corresponde a la suma de U$S 44.870,63.- Tacuarembó, 4 de Setiembre del 2002.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

*27) $ 5455 10/p 29241 Set 25- Oct 08*

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1° Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos caratulados: "LENCINA CUILIGOTTI, JOSE MARIA, MANUEL MARIA y ROQUE MARIA C A FERREIRA SILVA, ISABEL y OTROS.- PARTICION".- FICHA: 364 95, se INTIMA y EMPLAZA por el término de noventa días, a JORGE DAVID LENCINA FERREIRA y MARINELA ISABEL LENCINA, a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia del Sr. MANUEL CATALINO LENCINA MARQUEZ, bajo apercibimiento de que, vencido el plazo, si no hubiesen comparecido, se les nombrará curador de bienes que los represente y acepte por ellos con beneficio de Inventario.- Tacuarembó, 25 de Setiembre del 2002.-
SE COMUNICA QUE ESTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. Gregorio Ríos Suanes: Actuario.

*27) (Cta. Cte.) 10/p 53870 Set 30- Oct 11*

# ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

**UNIMART S.A.**

Asamblea del 09 8 02 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 6.986.715,78 (dólares estadounidenses seis millones novecientos ochenta y seis mil setecientos quince con 78 100). Documentación en Juncal 1327, Unidad 2201. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

*28) $ 12031 10/p 29609 Set 27- Oct 10*

**LAREOL S.A.**

Asamblea del 30 8 02 resolvió reducir el Capital Integrado a: U$S 310.000.- (dólares estadounidenses trescientos diez mil). Documentación en Juncal 1327, Piso 20, Apto. 2004. Se convoca a los interesados por el plazo de 30 días.

*28) $ 12031 10/p 29610 Set 27- Oct 10*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### VIGESIMOSEXTO TURNO

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 26° Turno. En autos caratulados: "Evarle S.A. y otros - informe declaración", Ficha 1048 2001, se dictó la providencia que se transcribe: Decreto N° 2571 2002, Montevideo, 8 de agosto de 2002. Atento: el estado de autos y el informe de la Oficina Actuaria, téngase por constituida la fianza de acuerdo a lo establecido en el art. 109 y sgtes. del Dec-Ley N° 14.701 y en su mérito se resuelve: Cancélense las acciones nominativas extraviadas y habilítase a Evarle S.A. a proceder a la emisión de otras acciones nominativas sustitutivas de las extraviadas. Extiéndese la garantía de fianza por el plazo de 60 días desde que el presente quede ejecutoriado. Notifíquese personalmente a la parte actora y ofíciese al Registro Nacional de Comercio a los efectos pertinentes, según se solicita a fs. 31 y 32 de autos.

*28) $ 10828 3/p 30027 Oct 03- Oct 07*

# AVISOS DEL DIA

## APERTURA DE SUCESIONES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.**

## MONTEVIDEO

### JUZGADO DE FAMILIA

#### SEXTO TURNO

JOSE COSTA o ACOSTA VIGNOLO o VIGNOLI y AMABILIA GARCIA MARTINEZ, (Ficha: 364 2002).
Montevideo, 19 de agosto de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 30096 Oct 04- Oct 17 (0001)*

MARTINA CASANOVA COTELO, (Ficha: 456 2002).
Montevideo, 23 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 30159 Oct 04- Oct 17 (0002)*

#### DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO MARIA PEREZ GALLEGO, MARIA ANA GARCIA, JUAN RAMON PEREZ GARCIA y LUIS ALBERTO PEREZ GARCIA, (Ficha: 472 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 30097 Oct 04- Oct 17 (0003)*

OSCAR TORLACOFF SEGADE, (Ficha: 290 2002).
Montevideo, 24 de junio de 2002.
Olga Vaes Tirelli, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 30121 Oct 04- Oct 17 (0004)*

WASHINGTON ADOLFO TESTA LALINDE, (Ficha: 479 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 30148 Oct 04- Oct 17 (0005)*

MARIA OFELIA TIRELLI COSTA, (Ficha: 473 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 30149 Oct 04- Oct 17 (0006)*

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### PRIMER TURNO

JESUS VARELA LOPEZ, (Ficha: S 437 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 30089 Oct 04- Oct 17 (0007)*

#### SEGUNDO TURNO

ABEL TRABANCO PASILIO, (Ficha: S 432 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Orosman Gianero Demarco, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 30117 Oct 04- Oct 17 (0008)*

#### OCTAVO TURNO

CELIA ROURA PINTADO, (Ficha: S 480 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 30153 Oct 04- Oct 17 (0009)*

MANUEL SANCHEZ PALACIO, (Ficha: S 482 2002).
Montevideo, 18 de setiembre de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 30154 Oct 04- Oct 17 (0010)*

CARLOS ALBERTO LALANNE HERNANDEZ, (Ficha: S 432 2002).
Montevideo, 30 de agosto de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 30163 Oct 04- Oct 17 (0011)*

#### DECIMO TURNO

GUALBERTO VILACOBA TORRES, (Ficha: 168 2002).
Montevideo, 14 de mayo de 2002.
ESC. OSCAR BALBI ROSTAGNO, Actuario.
*01) $ 1169 10/p 30120 Oct 04- Oct 17 (0012)*

CIPRIANA BLANCA DE LEON CAMINO, (Ficha: 489 2002).
Montevideo, 27 de setiembre de 2002.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 30156 Oct 04- Oct 17 (0013)*

#### DECIMOSEXTO TURNO

FELIX FRANCISCO MORANTE OLIVARES, (Ficha: 88 2002).
Montevideo, 26 de agosto de 2002.
Esc. Nelda M. Lena Cabrera, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 30119 Oct 04- Oct 17 (0014)*

#### DECIMOCTAVO TURNO

ELENA ROSA SEGU RIVAS, (Ficha: 454 2002).
Montevideo, 24 de setiembre de 2002.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 30098 Oct 04- Oct 17 (0015)*

#### VIGESIMOTERCER TURNO

ELINA GABRIELA FERREIRA DORADO, (Ficha: S 403 2002).
Montevideo, 9 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 30157 Oct 04- Oct 17 (0016)*

#### VIGESIMOCUARTO TURNO

FRANCISCO IVO RODRIGUEZ PEDROZO PIEDRA, (Ficha: S 367 2002).
Montevideo, 5 de setiembre de 2002.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 30147 Oct 04- Oct 17 (0017)*

#### VIGESIMOQUINTO TURNO

VICENTE JUAN PENA LEAL, (Ficha: 493 2002 S).
Montevideo, 20 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 30091 Oct 04- Oct 17 (0018)*

MARIA EULALIA RUIZ BUSTELO, (Ficha: 436 2002 S).
Montevideo, 25 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 30099 Oct 04- Oct 17 (0019)*

MOLQUER JUAN MERLETTI VALLARINO, (Ficha: 512 2002 S).
Montevideo, 30 de setiembre de 2002.
Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 30165 Oct 04- Oct 17 (0020)*

#### VIGESIMOCTAVO TURNO

WASHINGTON FRANCISCO BALLESTA GRENO y ROSA DELGADO MOREIRA, (Ficha: 8 2002 S).
Montevideo, 20 de febrero de 2002.
GIOVANNA CONTI, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 30158 Oct 04- Oct 17 (0021)*

### JUZGADO LETRADO

#### CUARTO TURNO

FERNANDO HUGO NAVARRINE GASTELLU, (Ficha: 277 2002 A).
Montevideo, 20 de junio de 2002.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
*01) $ 1169 10/p 30138 Oct 04- Oct 17 (0022)*

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)**
**Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de treinta días, comparezcan a deducir en forma sus derechos en la sede correspondiente.**




## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### TERCER TURNO

JUANA CROSA BURGUEÑO, (Ficha: 1231 A 2002).
Pando, 24 de setiembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 30136 Oct 04- Oct 17 (0023)*

### CUARTO TURNO

HECTOR AMERICO RUBEN FABIANI ARBELO, (Ficha: 176 A 2002).
Pando, 9 de setiembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 30135 Oct 04- Oct 17 (0024)*

MANUEL SAULE CABRERA, (Ficha: 1096 A 2002).
Pando, 18 de setiembre de 2002.
DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 30137 Oct 04- Oct 17 (0025)*

# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

### SEGUNDO TURNO

ELBIO HAYDE o HAYDEE MEDINA, (Ficha: B-526 2002).
Rosario, 20 de setiembre de 2002.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 30118 Oct 04- Oct 17 (0026)*

# MALDONADO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### PRIMER TURNO

PAULINO FELIPE CAPOTE RODRIGUEZ o PAULINO FELIPE CAPOTTE RODRIGUEZ, (Ficha: 310 2002).
Maldonado, 23 de agosto de 2002.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
*01) $ 1169 10/p 30113 Oct 04- Oct 17 (0027)*

### TERCER TURNO

ABELARDO ELEUTERIO ARTETA MONTES, (Ficha: 406 2002).
Maldonado, 28 de agosto de 2002.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
*01) $ 1169 10/p 30114 Oct 04- Oct 17 (0028)*

# TACUAREMBO

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

HILDA AMOZA SENAR y de SEGUNDO VALENTIN ISASA POSADA, (Ficha: B.340 2001).
Tacuarembó, 26 de julio de 2001.
Esc Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
*01) $ 1169 10/p 30077 Oct 04- Oct 17 (0029)*

### TERCER TURNO

JOSE JESUS QUIROGA MARTINEZ, (Ficha: 679 2002).
Tacuarembó, 27 de setiembre de 2002.
Esc. Gregorio Ríos Suanes.- Actuario.
*01) $ 1169 10/p 30078 Oct 04- Oct 17 (0030)*

# CONVOCATORIAS COMERCIALES

**MAYFER S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**
**CONVOCATORIA**

De acuerdo a lo dispuesto en el Acta de Directorio de fecha 20 de setiembre de 2002, se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 25 de octubre de 2002, a las 19.30 horas, en la calle Yaguarón 1441, para considerar como único punto el siguiente:
1) Distribución parcial de las Reservas Voluntarias Libres.
Montevideo, setiembre 20 de 2002
EL DIRECTORIO.
*03) $ 818 3/p 30081 Oct 04- Oct 08 (0031)*

**MAYFER S. A.**
**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**
**CONVOCATORIA**

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 25 de octubre de 2002, a las 18:30 horas, en la Sede Social, calle Yaguarón 1441, para tratar el siguiente Orden del día:
1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Resultados del ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2002, con proyecto de Distribución de Utilidades.
2º) Designación de un accionista para suscribir el acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
Nota: El Directorio hace presente que, de conformidad con el Art. 19 de los Estatutos Sociales, para asistir y tomar parte en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán depositar en la Secretaría de la Sede Social, 24 horas antes de la fijada para la reunión, sus acciones o recibo de depósito bancario que las acrediten, a cambio de las cuales se les entregará un certificado en el cual constatará el número de votos de su tenedor.
Montevideo, setiembre 20 de 2002
EL DIRECTORIO.
*03) $ 2046 3/p 30082 Oct 04- Oct 08 (0032)*

**PAMER, PAPELERA MERCEDES S.A.**
**Convocatoria**

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 del mes de Octubre de 2002 a la hora 17:00, en primera convocatoria, y a la hora 18:00, en segunda convocatoria, en el local social de Dr. Alfredo García Morales Nº 1319, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Designación de Presidente de la Asamblea y de Secretario para integrar la mesa (Art. 353 - Ley Nº 16060).
2) Aumento del Capital Social.
3) Aumento del Capital Integrado, por capitalización de ajustes al Patrimonio. Este aumento se cumplirá contra entrega de acciones liberadas, en proporción a las tenencias accionarias.
4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
NOTAS:
A) Para tener derecho a asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán registrar y depositar sus acciones o certificados emitidos por entidades de intermediación financiera o por un Corredor de Bolsa o por otras personas, requiriéndose en este último caso, la certificación notarial de firma. Este plazo vence el día 21 de octubre de 2002 a la hora 17:00 (3 días antes del fijado para la Asamblea - Art. 37 de los Estatutos Sociales) en la Sede de la Sociedad donde se le darán los resguardos necesarios.
B) De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, todos los Accionistas presentes tendrán derecho a voto, a razón de un voto por cada acción presentada.
EL DIRECTORIO.
*03) $ 2455 3/p 30167 Oct 04- Oct 08 (0033)*

**FABRICA NACIONAL DE PAPEL S.A.**
**ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**
**CONVOCATORIA**

El Directorio de Fábrica Nacional de Papel S.A. de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 28 de octubre de 2002, a las 17 hs, y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en la Bolsa de Valores de Montevideo, calle Rincón 454, 1º. Piso, Montevideo, a fin de considerar el siguiente orden del día:
1º. Elección del Secretario de la Asamblea para formar la Mesa.
2º. Consideración de cambio de política contable para la preparación de los Estados Contables.
3º. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2002.
4º. Distribución de Resultados.
5º. Retribución del Síndico.
6º. Elección de Síndico Titular y Suplente para el ejercicio 2002-2003.
7º. Designación de dos accionistas para refrendar el Acta de la Asamblea.
Notas:
1) Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. accionistas deberán registrar en la Gerencia de la Sociedad, calle Rincón 477 Piso 6º sus acciones o certificados de depósito librado por una entidad de intermediación financiera, Corredor de Bolsa o depositario judicial, con una antelación mínima de dos días de la fecha fijada para su celebración, venciendo dicho plazo el día 24 de octubre a las 17 horas.

2) Los Sres. Accionistas podrán hacerse representar mediante carta poder por otro accionista asistente a la Asamblea, no pudiendo ser este último Director, Síndico o empleado de la Sociedad. En caso de que el representante no figure inscripto como accionista, el mandato deberá documentarse en instrumento privado con la firma certificada notarialmente.
Montevideo, setiembre de 2002.
*03) $ 3069 3/p 30199 Oct 04- Oct 08 (0034)*

## DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

**(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)**

**Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponde por derecho.**

### MONTEVIDEO

#### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### SEPTIMO TURNO

ISABEL BEATRIZ TOURON MUÑOZ y ROBERTO MONTENEGRO, (Ficha: 515 2000).
Montevideo, 20 de diciembre de 2000.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
*05) $ 3410 10/p 30161 Oct 04- Oct 17 (0035)*

#### DECIMOSEGUNDO TURNO

SILVANA MARIA SANGIOVANNI y ALFREDO JUAN GONÇALVEZ, (Ficha: 200 2002).
Montevideo, 3 de junio de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
*05) $ 3410 10/p 30166 Oct 04- Oct 17 (0036)*

#### VIGESIMOCUARTO TURNO

EDGARDO NELSON SPIESS BERTOLOTTI y JENNY ANA MAYER ROMERO, (Ficha: D 404 2002).
Montevideo, 11 de setiembre de 2002.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
*05) $ 3410 10/p 30160 Oct 04- Oct 17 (0037)*

#### VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIELA OXMAN CORDOBA y DANIEL BOROVICH LEVY, (Ficha: D 7 2001).
Montevideo, 22 de mayo de 2001.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
*05) $ 3410 10/p 30152 Oct 04- Oct 17 (0038)*

## DISOLUCIONES DE SOCIEDADES

### MONTEVIDEO

**DUNWALD INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA DISOLUCION**

Disolución según Acta de Asamblea Extraordinaria del 9 de marzo de 2001.
Inscripción: Registro Nacional de Comercio: 1 de octubre de 2002, No. 8251.
*06) $ 802 1/p 30130 Oct 04- Oct 04 (0039)*

**ADVANCE TELECOMUNICACIONES URUGUAY S.A.**
**Disolución y Liquidación**

Con fecha 18 de diciembre de 2001, el Sr. Administrador y representante de la sociedad, dando cumplimiento a la resolución de la Casa Matriz resolvió el cierre de la sucursal.
Inscripción Registro Nal. de Comercio: 18 de Setiembre de 2002 con el Nº 7.909.
*06) $ 1203 1/p 30145 Oct 04- Oct 04 (0040)*




### MONTEVIDEO

#### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

#### VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: ALONSO ESTHER C VIERA WILSON, DIVORCIO, ficha 187 2002 D, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A WILSON VIERA, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. MONTEVIDEO, 19 DE AGOSTO DE 2002.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53995 Oct 04- Oct 17 (0041)*

### CANELONES

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

#### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "GAMARRA SIRLEY C ENRIQUEZ HUGO GERMAN - DIVORCIO - Ficha 1069 2001, Se cita, llama y emplaza al Sr. HUGO GERMAN ENRIQUEZ a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los nueve días del mes de Setiembre del año dos mil dos.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53991 Oct 04- Oct 17 (0042)*

#### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

#### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "GONZALEZ MARIA C RAMIREZ WALTER - DIVORCIO - Ficha 1508 2002, se cita, llama y emplaza al Sr. Walter Daniel Ramírez Alvez, para que comparezca en estos obrados en el término de 90 días hábiles bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se seguirá el proceso. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en la Ciudad de la Costa, a los diez días del mes de Setiembre del año dos mil dos.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*07) (Cta. Cte.) 10/p 53992 Oct 04- Oct 17 (0043)*

## EMPLAZAMIENTOS

### MONTEVIDEO

#### ENTES

#### ANTEL - Administración Nacional de Telecomunicaciones

**EMPLAZAMIENTO TELEFONICO**

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 483840 habilitado en Edif. Golden Gate, Rbla. Williman, Parada 8, Punta del Este. Deberá prsentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
*08) $ 614 3/p 30110 Oct 04- Oct 08 (0044)*

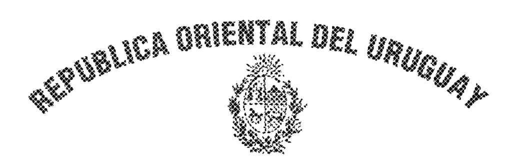
**EMPLAZAMIENTO TELEFONICO**

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 483808 habilitado en Edif. Golden Gate, Rbla. Williman, Parada 8, Punta del Este. Deberá presentarse en Centro Comercial ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.

*08) $ 614 3/p 30111 Oct 04- Oct 08 (0045)*

## MINISTERIOS

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA




**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**

**HOSPITAL VILARDEBO**
**A COMPRAS DE RR.HH.**

Hospital Vilardebo - Se emplaza al Sr. JUAN NOGUEZ a comparecer en el Hospital Vilardebo een el termino de tres dias habiles a partir de la fecha de la ultima publicación.
DR. ARIEL MONTALBAN - DRA. DORA MASETTI, SUB-DIRECTORA (E).

*08) (Cta. Cte.) 3/p 53988 Oct 04- Oct 08 (0046)*




# MONTEVIDEO

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### DECIMOTERCER TURNO

**E D I C T O**

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "DOMINGUEZ RODRIGUEZ, LUIS MARCELO - INCAPACIDAD - FICHA 504 98" se hace saber que por auto No. 3631 99 de fecha 26 de setiembre de 1999 se declaró en estado de incapacidad a LUIS MARCELO DOMINGUEZ RODRIGUEZ y se designó Curador a la SRA. LILIANA NAIR RODRIGUEZ MOREIRA C.I. Nº 3.026.412-1 MONTEVIDEO, 17 DE DICIEMBRE DEL 2001
ESTE ES UN TRAMITE REALIZADO CON AUXILIATORIA DE POBREZA.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.

*10) (Cta. Cte.) 10/p 53986 Oct 04- Oct 17 (0047)*

**INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES**

# MONTEVIDEO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

### DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º. Turno, se hace saber que en autos "CURA MARIANELA - INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRE", Fa. 684 2002", se presentó MARIANELA CURA, optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo la declaración de Rosina Martirené Mallo y de Rosario Camejo Mendoza, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 12 de setiembre de 2002. Esc. ALONDRA G. BOADA, Actuaria.

*11) $ 1169 10/p 30162 Oct 04- Oct 17 (0048)*

### TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, se hace saber que en esta sede se presentó "Bassaizteguy Butteri, Diana Estela. Información de vida y costumbres", ficha 109 02, para inscribirse en el Registro de Despachantes de Aduana, ofreciendo las declaraciones de: Cristina Esolk y Linda Rabbaglietti sobre su vida y costumbres. Montevideo, 30 de mayo de 2002. Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

*11) $ 1169 10/p 30092 Oct 04- Oct 17 (0049)*

**LICITACIONES PUBLICAS**

# MONTEVIDEO

## ENTES

**MONTEVIDEO**
**REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY**
**U.T.E.**
**ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS**

PROYECTO DE TRASMISION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA
UTE - BIRF
PRESTAMO 3949-UR
Prórroga de apertura
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FF14
NUMERO DE COMPRA: H26728
OBJETO: Suministro de cables de baja tensión y accesorios
Esta Administración comunica que se ha decidido prorrogar la apertura de ofertas para la negociación de referencia para el día 30 de Octubre de 2002 - hora 13:00 - Sala de Apertura: Palacio de la Luz, Paraguay 2431, Planta Baja.-
PRECIO DEL EJEMPLAR: U$S 250,00 (Impuestos incluidos).-
Sólo se considerarán ofertas de bienes y servicios originarios de países miembros del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, y Taiwan (China).-
VENTA DE PLIEGOS: Departamento de Atención Personalizada a Proveedores, Palacio de la Luz, Paraguay 2431 (Planta Baja), en el horario de 09:30 a 15:30 hs. los días hábiles. Empresas del exterior interesadas en adquirir el pliego deberán comunicarse con el teléfono: (0598 2) 208.4608 o fax (0598 2) 208.3428.

*12) (Cta. Cte.) 1/p 53977 Oct 04- Oct 04 (0050)*

## MINISTERIOS

## MINISTERIO DE SALUD PUBLICA



**MINISTERIO DE SALUD PUBLICA**
**Dirección General de Secretaría**
**Departamento de Adquisiciones y Suministros**
**Avda. 18 de Julio 1892 Of. 303 -**
**Tel. 408.5977 - Fax 408.1134 -**
**Licitación Pública Nº 14/2002**

El Ministerio de Salud Pública invita a retirar pliegos de condiciones particulares para el llamado a Licitación Pública Nº 14 2002 por contratación de empresa para confección de lentes por Asistencia Integral para el Departamento de Montevideo
Apertura: 30 10 2002
Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 500 (pesos uruguayos quinientos)
Retiro de Pliegos: Dpto. de Adquisiciones y Suministros (9:00 a 16:00)
Pago de Pliegos: Dpto. Tesorería (3er. Piso) de 12:30 a 17:00

*12) (Cta. Cte.) 1/p 53994 Oct 04- Oct 04 (0051)*

**EDICTOS MATRIMONIALES**

**Montevideo, octubre 4 de 2002**

**Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en**

**los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.**
**"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.**

# MONTEVIDEO

## OFICINA No. 1

FRANCO EDMUNDO DIAZ, 34 años, soltero, téc agrario, chileno R L, domiciliado en Plaza de Cagancha 1166 P. 10 Porteria y MARIA CRISTINA LEIVA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Plaza de Cagancha 1166 P. 10 Porteria.
*14) $ 206 3/p 4229 Oct 04- Oct 08 (0052)*

FABIO YAMANDU DOLGORUCOF, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Santos s n Bº Lavalleja y CLAUDIA JACQUELINE CASTILLO, 30 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Santos s n Bº Lavalleja.
*14) $ 206 3/p 4231 Oct 04- Oct 08 (0053)*

ARIEL ADID ARBALLO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo de Guzmán 262 y GLORIA ELENA COR, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo de Guzman 262.
*14) $ 206 3/p 4234 Oct 04- Oct 08 (0054)*

## OFICINA No. 2

GUSTAVO ANDRES BARRETO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Nelson 3587 bis 3 y CYNTIA KAREN PIVOTTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Nelson 3587 bis 3.
*14) $ 206 3/p 4107 Oct 04- Oct 08 (0055)*

PABLO DANIEL BILBAO, 31 años, soltero, analis. de sistemas, oriental, domiciliado en Petirosi 5014 y JULIA PATRICIA PEREZ, 25 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Petirosi 5014.
*14) $ 206 3/p 4237 Oct 04- Oct 08 (0056)*

## OFICINA No. 3

GUSTAVO JAVIER CARRASCO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garzón 222 303 y BRENDA SOLEDAD SERRANO, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lister 6277.
*14) $ 206 3/p 4228 Oct 04- Oct 08 (0057)*

DANIEL ROGELIO COTELO, 42 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 2989 y CLAUDIA RAQUEL SEJAS, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Joaquin Requena 3027 2.
*14) $ 206 3/p 4240 Oct 04- Oct 08 (0058)*

JAVIER CAJAL, 28 años, soltero, ingeniero, español, domiciliado en Isla de Flores 1936 4 y ANDREA ISABEL MAYOLA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla de Flores 1936 4.
*14) $ 206 3/p 4252 Oct 04- Oct 08 (0059)*

## OFICINA No. 4

ROBERT GASTON FERNANDEZ, 23 años, soltero, analista de sistema, oriental, domiciliado en Cap. Villa Demoro S 4723 1 y CLAUDIA JUDITH FOGAZA, 21 años, soltera, prof. inglés, oriental, domiciliada en Berlín 3570.
*14) $ 206 3/p 4225 Oct 04- Oct 08 (0060)*

NATALIO CIRILO FIGUEROA, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Las Tunas 602 y ROSA del CARMEN RODRIGUEZ, 54 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada en Las Tunas 602.
*14) $ 206 3/p 4235 Oct 04- Oct 08 (0061)*

PABLO MARTIN FERRAZ, 27 años, soltero, ing. agrónomo, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1286 y VALERIA SOBA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Silvestre Blanco 2590.21.
*14) $ 206 3/p 4247 Oct 04- Oct 08 (0062)*

JUAN CARLOS LEMOS, 25 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Isidoro Fynn 5330 y DAHIANA PAOLA RODRIGUEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ipane 5369.
*14) $ 206 3/p 4251 Oct 04- Oct 08 (0063)*

## OFICINA No. 5

ROBERTO GARCIA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Batlle Pacheco 4417 y ERIKA PATRICIA ETCHART, 23 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Lorenzo Batlle Pacheco 4417.
*14) $ 206 3/p 4226 Oct 04- Oct 08 (0064)*

FEDERICO HUGO GIMENEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Palmar 2151=402 y PATRICIA LORENA DELGADO, 23 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Garibaldi 2085.
*14) $ 206 3/p 4230 Oct 04- Oct 08 (0065)*

WALTER ALBERTO GRASSI, 55 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gral Flores 3276=904 y GRACIELA FLEITAS, 56 años, viuda, docente, oriental, domiciliada en Gral Flores 3276-904.
*14) $ 206 3/p 4233 Oct 04- Oct 08 (0066)*

JOSE GRAF, 71 años, viudo, jubilado, yugoeslavo, domiciliado en Rbla O' Higgins 4727 B 702 y LAURA AMALIA MORENO, 74 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en José Martí 3337=801.
*14) $ 206 3/p 4239 Oct 04- Oct 08 (0067)*

ROMULO ERNESTO GLONSKI, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en José María Silva 4149 y SILVANA LORENA BENITEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Silva 4149.
*14) $ 206 3/p 4241 Oct 04- Oct 08 (0068)*

## OFICINA No. 6

JOSE LUIS MARQUES, 39 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Parva Domus 2458 y AMELIA ISABEL GARCIA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Parva Domus 2458.
*14) $ 206 3/p 4227 Oct 04- Oct 08 (0069)*

WILLIAM APARICIO MACEDO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Jackson 1421 3 y CARINA MARIA FARAVELLI, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Jackson 1421 3.
*14) $ 206 3/p 4236 Oct 04- Oct 08 (0070)*

## OFICINA No. 7

NICOLAS ALEJANDRO PIETROPINTO, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Gabriel Pereyra 3024 901 y FRANCA ROBERTA FRANCARDI, 24 años, soltera, lic en nutricion, argentina, domiciliada en Gabriel Pereyra 3024 901.
*14) $ 206 3/p 4232 Oct 04- Oct 08 (0071)*

HECTOR ROLANDO POLANCO, 28 años, soltero, trab independiente, oriental, domiciliado en Ruben Dario 3108 y ADRIANA ANDRADE, 22 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ruben Dario 3108.
*14) $ 206 3/p 4248 Oct 04- Oct 08 (0072)*

## OFICINA No. 8

PABLO RAFAEL RIVERA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Lorenzo Carnelli 948 701 y GABRIELA SOLARI, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Lorenzo Carnelli 948 701.
*14) $ 206 3/p 4238 Oct 04- Oct 08 (0073)*

## OFICINA No. 9

PAULO SERGIO SILVEIRA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Requeno No. 2266 y SANDRA FABIANA RAMIREZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pando No. 2712.
*14) $ 206 3/p 4243 Oct 04- Oct 08 (0074)*

LUIS ENRIQUE SILVA, 32 años, soltero, técnico publicitario, oriental, domiciliado en Canstatt 3473 ap. 3 y BIBIANA JACQUELINE MAYUNCALDE, 30 años, soltera, educadora, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco No 2660 Casa "O".
*14) $ 206 3/p 4245 Oct 04- Oct 08 (0075)*

RICARDO JOSE SECCO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán No. 4639 ap. 003 y MARIA STELLA FERREIRA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Millán No. 4639 ap. 003.
*14) $ 206 3/p 4246 Oct 04- Oct 08 (0076)*

MIGUEL OSCAR SENA, 50 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Etchevarriarza 3374 y ADRIANA GIURIA, 50 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada en Etchevarriarza 3374.
*14) $ 206 3/p 4250 Oct 04- Oct 08 (0077)*

## OFICINA No. 10

ALEJANDRO ARIEL TROISI, 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Propios 1609 apto. 216 y SABRINA NADIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en César Díaz 1262.
*14) $ 206 3/p 4242 Oct 04- Oct 08 (0078)*

FEDERICO TODESCHINI, 28 años, soltero,

odontólogo, oriental, domiciliado en Gestido 2534 y MARIA VALERIA VELAZCO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 1274 apto. 101.
*14) $ 206 3/p 4244 Oct 04- Oct 08 (0079)*

FEDERICO ANDRES NOLFI, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Galicia 2010 y CAMILA BARRIOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1437.
*14) $ 206 3/p 4249 Oct 04- Oct 08 (0080)*

# RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### VIGESIMOPRIMER TURNO

**RECTIFICACION DE PARTIDA**

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21 turno, en autos caratulados: "MOROSINI NELSA Y AMILCAR WAN VELTHOVEN -RECTIFICACION DE PARTIDA- FICHA 221 2002 V, se hace saber que se dispuso la rectificación de la siguiente partida: DE NACIMIENTO DE ENRIQUE SILVA MOROSINI, Acta N° 5356 de fecha 1° de Octubre de 1991, de la Oficina N° 11 del Departamento de Montevideo, nacido el día 30 de Setiembre de 1991; en el sentido donde dice "ENRIQUE SILVA MOROSINI" debe decir "Enrique Wan VELTHOVEN MOROSINI", por así corresponder.- Montevideo veinticuatro de Setiembre de dos mil dos.-
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza Dra. ANA C. GARCIA DA ROSA, Actuaria.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53978 Oct 04- Oct 17 (0081)*

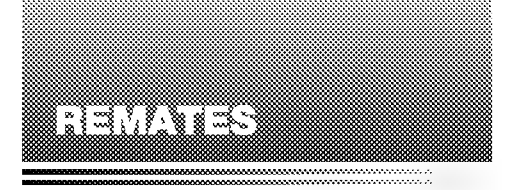
## CANELONES

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

### CUARTO TURNO

**PODER JUDICIAL**

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Paola Noemí. rectificación de partida" ficha 1144 A 2001, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento, de Paola Noemí Pastor Mengoechea, en el sentido que en todos los lugares donde dice "nacida en el año 1983", deberá decir "nacida en el año 1993". Se le concedió auxiliatoria de pobreza Pando, 17 de Septiembre de 2002. DIEGO MOREIRA SCHNEEBERGER, ABOGADO ACTUARIO ADJUNTO.
*19) (Cta. Cte.) 10/p 53993 Oct 04- Oct 17 (0082)*




## MONTEVIDEO

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

### OCTAVO TURNO

**Rematador Pérez Castellanos**

Edicto. Por mandato del Señor Juez Letrado de 1ra. Instancia del Trabajo de 8vo. Turno, en autos "Maciel, Elida y Otros c Rodolfo P. Benas S.A. - Intimación de pago" (Ficha 270 2001), el 11 de octubre del 2002, a la hora 15, en el local de Durazno 1126, se rematarán por el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Ruc 213696270018, teléfonos 711 5768 y 099699941), con la base de los 2 3 de su tasación (fs. 29), elementos de acero inoxidable según este detalle: 713 Asaderas y Bandejas, 143 Azucareros y Salivaderas, 79 Bases de mantequeras, 211 Bowls y Copas para helados, 8 Cajas de Instrumentos, 41 Ceniceros, 60 Coladores, 310 Cucharas para torta, 13 Chatas y Riñoneras, 100 Espátulas, 400 Espumaderas, 4 Hervidores, 55 Jarros, 32 Mantequeras, 68 Ollas y Palanganas, 4 Paneras, 150 Perchas de cocina, 61 Piletas, 325 Platos, 88 Sartenes, 80 Tapas para hervidores, 39 Tenedores, 48 Teteras, 1 caja de Válvulas. Asimismo: 20 Bolígrafos y Plumas, 3 Estuches de madera, 3 cajas de Sifones, Flexibles y elementos de plástico para pileta, y 1 Lote de elementos incompletos. Se previene: 1) El mejor postor deberá abonar al aceptársele su oferta, en efectivo, el 20% de garantía, más la comisión de compra del Rematador e impuestos (15,69%), debiendo asimismo pagar el saldo, y retirar el bien subastado, dentro de las 48 horas siguientes al acto. 2) Soportará la demandada la comisión de venta del Rematador más impuestos: 2,82%. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, setiembre 24 del 2002. Esc. Ana María Portas Barreiro. Actuaria Adjunta.
*20) $ 764 1/p 30100 Oct 04- Oct 04 (0083)*

### JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

### TERCER TURNO

**MIGUEL H. WOLF**
**Remate Judicial**

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 3° Turno, dictada en autos caratulados: "Banco Santander SA C Sanchís Pereyra, Germán y otro - Ejecución de Hipoteca - Ficha N° 196 2000" el próximo 25 de octubre de 2002, a las 15:00 horas, el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, en su local de la calle Solís N° 1463, procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: fracción de campo y mejoras que le acceden, sitas en la 5ª sección catastral del departamento de Artigas, zona rural, paraje "Cuaró", padrón N° 3832, señalada con el N° 2 en el plano de mensura y división del Agr. Miguel A. Saldaña de noviembre de 1982, inscripto en la Dirección Gral. De Catastro con el N° 1485 el 19 11 982, consta de una superficie de 58 hás. 3611 m y se deslinda así: al NO con fracción 1 del mismo plano, al O Zanja del Zauzal por medio del padrón N° 889, al SE Zanja de la Divisa por medio con el padrón N° 868 y al SO con parte del padrón N° 870.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que será de cargo del adquirente la comisión del martillero actuante e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 6,08% del precio martillado; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos el 1% en concepto de impuesto Departamental; e) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta y que en total asciende al 1,36% del precio martillado; f) Que la subasta se realiza en dólares americanos; g) Que existe una acción pauliana de fecha 22 10 2001 inscripción N° 1124 2001; h) Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional, ni frente al BPS del bien, existiendo embargos. A los efectos de su publicación por 5 días se expide el presente en Montevideo, el 17 de setiembre de 2002. Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.
*20) $ 5455 5/p 30083 Oct 04- Oct 10 (0084)*

**MIGUEL H WOLF**
**Remate Judicial**

EDICTO.- Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ª Instancia en lo Civil de 3° Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA C LAVISTA FERNANDEZ, ENRIQUE y otra - Ficha N° 352 00 - Ejecución Hipotecaria", el próximo 25 de octubre de 2002 a las 15 horas, el martillero MIGUEL H. WOLF - mat. 1454 - en su local de la calle Solís N° 1463 procederá asistido del Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: I) Una fracción de campo sin construcciones, con sus alambrados, montes, aguadas y demás accesiones dominiales que contiene y le acceden, ubicada en la 12ª Sección catastral del Dpto. de Soriano, zona rural, paraje "DURAZNITO", empadronado con el N° 9549, antes en m á N° 2.050, el que según títulos de propiedad y plano del Agr. Carlos Magano de noviembre de 1985, inscripto en la Oficina Dptal. De Catastro de Soriano con el N° 6.325, el 12 12 1985, en el que se encuentra señalado como la fracción N° 4, consta de una superficie de 173 hás. 4961 m2., y se deslinda así: Al NE, 3 rectas que miden: 1.702 m. 10 cm, a través de la que linda con parte de los padrones 2.078 y 5978; a continuación pequeño martillo entrante de 17 m. 50 cm, originado por el nacimiento de un camino vecinal, al que la presente fracción da de frente con 410 m. 70 cm., y por medio del que limita con parte de los padrones 5.968 y 5.966; al O, recta de 993 m. 68 cm, limitando con fracción 3 del plano; a todo lo largo del límite, la presente fracción resulta predio sirviente de servidumbre de paso de 10 m. de ancho, constituída en

beneficio de la fracción Nº 9 del plano; al SO; recta de 1.545 m. 02 cm, limitando con fracción Nº 10 del plano y finalmente en dirección general SE, 2 rectas de 290 m y 211 m. 85 cm y a continuación cauce del Arroyo del Tala, a través de todo lo cual linda con la fracción Nº 5 del plano relacionado. II) Dos fracciones de campo con sus alambrados, montes, aguadas y demás accesiones dominiales, empadronado con el Nº 9.550 antes en m á Nº 2050, identificada como lotes 5 y 6 en el plano del Ing. Agr. Carlos Magano de noviembre de 1985, inscripto en la Oficina Dptal. De Catastro de Soriano el 12 12 1985 con e Nº 6.325, con una superficie total conjunta de 115 hás. 6.640 m2., fracciones que por separado, se describen así: Fracción Nº 5: ubicada en la 12ª sección catastral de el Dpto. de Soriano, con una superficie de 89 hás. 1.752 m2.n que se deslinda así: al S.SE, 3 rectas que miden 801 m. 34, 118 m. 95 cm y 410 m. 04 cm de frente a camino vecinal por medio con la fracción 6 y parte de la fracción 7 del plano; al SO, 3 segmentos de recta que miden: 883 m. 78 cm y 137 m. 88 cm y 100 m. 65 cm., limitando las 2 primeras con la fracción Nº 8 y por la restante con la fracción 10 del plano; al ONO, 2 rectas que forman ángulo recto saliente, y miden: 290 m. y 211 m. 85 cm y luego cauce del arroyo del Tala, por medio de todo lo cual linda con la fracción 4 del plano; al NE, recta de 584 m. 20 cm., lindando con parte del padrón Nº 2.068. Fracción Nº 6: ubicada en la 14ª Secc. jud. del Dpto. de Soriano, con una superficie de 26 hás. 488 m, la que se deslinda: al O, de frente a camino vecinal por medio con la fracción 5 del plano en una recta de 779 m. 60 cm; al NE, línea de 510 m. 73 cm con el padrón Nº 2.068; al E. SE, cauce del Arroyo "Duraznito"; al S, quebrada de 2 líneas que miden: 75 m. 10 cm y 162 m. 77 cm de frente a camino vecinal por medio con la fracción 7 del plano.- SE PREVIENE: A) los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, al contado y en efectivo; C) Que la subasta se realiza en dólares americanos; D) Que no se conoce la situación tributaria, ocupacional ni en cuanto a BPS. E) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo la comisión del rematador e impuestos, todo lo cual asciende al 7,08% del precio martillado; F) Que será de cargo de la parte demandada de autos, la comisión de venta e impuestos y que en total asciende al 1,36% del precio martillado; A los efectos de su publicación por 5 días expido el presente en Montevideo, el 17 de setiembre de 2002.- Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA.

*20) $ 12001 5/p 30087 Oct 04- Oct 10 (0085)*

## DECIMOTERCER TURNO

**GUSTAVO IOCCO**
**Remate Judicial**

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13º Turno dictada en autos caratulados: "AZAR LEVY DAVID C LOPEZ DOS SANTOS CRISTINA CARLOTA -EJECUCION HIPOTECARIA-" Ficha: 36 2001 se hace saber que el próximo 21 de Octubre a las 15 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001, padrón individual Nº 4.197 001, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Guillermo H. Mateos, de agosto de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro el 13 9 71 con el Nº 67.013, se ubica en planta baja, a cota vertical más 35 cmts. y en Planta entrepiso, a cota vertical más 2 mts. 63 cmts., y se compone de una superficie total de 112,78 mts. correspondiéndole el uso exclusivo del patio B y de la parte proporcional en los bienes comunes y en el terreno que se dirá. Dicha unidad pertenece al Edificio incorporado al régimen de la ley 10.751 de propiedad horizontal construido sobre el terreno sito en la localidad catastral Montevideo, zona urbana, tercera sección judicial del Departamento de Montevideo, padrón Matriz Nº 4.197, que según el plano citado se compone de una superficie de 281 mts. 78 dmts., con 16 mts. 9 cmts. al NO de frente a la calle Buenos Aires y 11 mts. 69 cmts. al NE de frente a la calle Treinta y tres, uniendo ambos frentes ochava al N, de 2 mts. 66 cmts. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos -o sea- el 1,36% del precio de remate. 4º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 26 de Setiembre de 2002. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

*20) $ 3600 3/p 30086 Oct 04- Oct 08 (0086)*

## VIGESIMO TURNO

**MARIO STEFANOLI**
**Remate Judicial**

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 20mo. Turno dictada en autos TRIAY ENRIQUE C ALONSO, MARIA - Ejecución de Sentencia - Ficha 194 92 se hace saber que el 18 de octubre de 2002 a las 16 y 30 horas en Bartolomé Mitre 1321 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de las 2 3 partes de su tasación o sea $ 99.514,67 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con el edificio, accesiones y demás mejoras que contiene y le corresponden sito en la 19na. Sección Judicial de Montevideo padrón 26269 que según plano del Agrimensor Alberto de Arteaga inscripto en la Dirección de Topografía el 13 10 26 tiene una superficie de 88 mts. 8860 cms. con 9 mts. 90 cms. de frente al SO a la calle Francisco Simón - ex Larrañaga por donde la puerta de acceso al edificio tiene los números 2198 y 2200 esquina Dionisio Oribe, 11 mts. 66 cms. de frente también por ser esquina a la calle Dionisio Oribe; 9 mts. 9 cms. al NE confinando con la fracción padrón nro. 124395 y 7,94 mts. al SE lindante con finca de Carlos Calastreta. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos uruguayos. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 6,08% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se desconoce si existe deuda tributaria con la I.M.M. 5) Que se desconoce la regularidad de las construcciones (BPS).- 6) Que el último título es del año 1937 y la información proporcionada por el Registro de la Propiedad Inmobiliaria de Montevideo es a partir del año 1947. Se deja constancia de dicha circunstancia a los efectos que correspondiere. 7) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José 1132 piso 4to. Montevideo, 26 de setiembre de 2002 Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 3600 3/p 30085 Oct 04- Oct 08 (0087)*

# JUZGADO LETRADO DE CONCURSOS

## PRIMER TURNO

**JORGE BETTEGA**
**Remate judicial**

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Concurso de Primer Turno dictada en los autos "Diler S.A. Liquidación Judicial" Fa. 132 01, se hace saber que el 10 de octubre a las 14.30 hrs. en el local de Durazno Nº 1126, el rematador Jorge Bettega (mat. 2967 RUC 210.823920.011) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en moneda nacional, los siguientes bienes muebles (9 maquinas de coser Juki, Seiko, ojaladera c mesa Reece mod. 101, cortadora Km Mack 8, mesa c 2 remachadoras, grupo generador Honda, compresor Fiac, balanza Metter, aspiradora Bidone, lavadora industrial Aloña, centrifugadora Aloña) SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, como así también la comisión comprador e impuestos del rematador, el 15.69%.- 2) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador, el 2.82% de venta. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 30 de setiembre de 2002.- Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

*20) $ 1637 3/p 30151 Oct 04- Oct 08 (0088)*

# JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

## DECIMOQUINTO TURNO

**DANIEL ORELLANO**
**Remate judicial**

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPI-

TAL DE 15º. TURNO, dictada en los autos caratulados "OFICINA GERWER Ltda. C DIAZ, LUIS Y PEREIRA, INES. COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS." FICHA 93 200S1 00, se hace saber que el próximo 15 10 02, hora 15.00, en el local ubicado en la calle Bartolomé Mitre 1321 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, con base (2 3 partes de su valor de Tasación) y en pesos uruguayos del siguiente bien inmueble: Padrón Nº. 50.423 004, unidad 004, ubicado en la 11ª. Sección judicial del Dpto. de Montevideo, según plano del Agr. Aldo A. Cassinelli del 12 74, inscripto ante D. de Catastro con el Nº. 76.616 el 9 1 975 y surge una superficie de solar terreno de mt. 983,10 dcm., con un frente de mt. 19,98 cm. al SO. a la calle Sauce Nº. 5106. La unidad 004 se ubica en P.B. a cota vertical más mt. 1,40 cm. y tiene un área individual de mt. 41,21 dcm. con frente a entrada "E" y patiecito "K prima" y un uso exclusivo del terreno "I", Porche "K", patiecito "K prima", bienes comunes. El edificio fue habilitado por la I.M.M. el 3 2 951.-
BASE $ 13.333,33
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 20% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 6,08% en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,36% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien asimismo probables deudas por gastos comunes. 5) Al día 6 4 00, se informa deuda por deuda por Tributos Domiciliarios que asciende a $ 93.094,49 y deuda de Contribución Inmobiliaria existe un convenio de pago con cuotas vencidas impagas por un importe de $ 772.00 al día 6 4 00, desconociéndose la situación tributaria y contributiva en general del bien. 6) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente: no se agregaron títulos y se actuó de conformidad al art. 386.3 C.G.P., información registral y que el mismo se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Zabala 1368 4 P. Montevideo, 30 de setiembre de 2002.- Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.

*20) $ 3600 3/p 30084 Oct 04- Oct 08 (0089)*

## DECIMONOVENO TURNO

### JUAN ALFREDO MARTINEZ

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 19º Turno, dictada en los autos caratulados "Fernandez Diana c Olivera Francisco" Juicio Ejecutivo ficha 876 2000, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo 16 de Octubre del 2002, a las 15:30 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta con las dos terceras partes de tasación y al mejor postor en pública subasta, los siguientes bienes: 1) Stereo "Sony" $ 267, 2) Dos bafles Sony $ 234, 3) Compactera Sony $ 234, 4) 258 CD musicales c u $ 8.7, 5) Mesa para equipo $ 94, encontrando más detalles de los mismos en el juzgado Calle Misiones 1367 4º piso. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 2) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 3) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la comisión del 10% más impuestos, total 15,69% en el acto y efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 2% mas impuestos, total 2,82%. Expido el presente para su publicación por el termino de 1 día. Montevideo, 27 de setiembre del 2002.- En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

*20) $ 709 1/p 30101 Oct 04- Oct 04 (0090)*

# ARTIGAS

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## SEGUNDO TURNO

EDICTO: Se hace saber que por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de 2o. turno, en los autos caratulados: "Banco R. O. del Uruguay c França Almeida, Maisa Ivonne. Ejecucion en via de apremio," (Ficha A 133 98), el próximo 18 de octubre a las 16.30 horas, en las puertas del Juzgado, por intermedio del martillero Jorge Félix, matrícula 3515, se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: dos fracciones de terreno que por ser linderas y contiguas forman regularmente un solo bien, con el edificio y demas mejoras dominiales que le acceden, ubicado en la primera localidad catastral del departamento de Artigas, zona urbana de la ciudad del mismo nombre, manzana No. 10, empadronado con el No. 2.766 (antes No. 254), las que se senalan con los numeros 1 y 2, en el plano del Agrimensor Enrique Fajardo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas el 9 1 43 con el No. 4, segun el cual se compone en conjunto de una superficie de 325 m. y se deslindan en conjunto de la siguiente manera: al SW un frente de 13 m. a calle Baldomir, distando el punto medio de su frente 49 m. 45 cm. a la esquina formada por la interseccion de calle Baldomir y Garzon, al NW, linea reecta de 25 m. lindando con Orabela S. de Pintos y Osoria Saldanha, al NE. linea recta de 13 m. lindando con Orabela S. de Pintos y Osoria Saldanha y al SE. linea recta de 25 m. lindando con Ricardo Moliga.. SE PREVIENE: a) Que los titulos y antecedentes del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. b) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, más comisión e impuestos que le acceden, sobre el precio martillado, en el acto y en efectivo. c) Que la subasta se efectuara en dolares estadounidenses. A los efectos legales expido el presente para que se efectúen las publicaciones pertinentes por el término de tres días. Artigas, 30 de setiembre de 2.002. Esc Mabel Ma Guido Pesce. Actuaria Titular.

*20) $ 3109 3/p 30123 Oct 04- Oct 08 (0091)*

# PAYSANDU

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

## QUINTO TURNO

### PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, dictada en los autos "B.R.O.U. c PEREZ DE LEIVA, Manolo Hugo - HOY: Ejecución de Prenda" (Ficha A 445 2000), se hace saber que el día 23 de octubre de 2002, a las 14 y 30 horas, en el local de Avenida Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor en Dólares americanos, de una Camioneta Furgón marca "PEUGEOT" Mod. PARTNER 170CN, año 1999, motor a nafta de 13 HP. No. 10FS8C2484214, chassis VF35BK5A260127908, matrícula de Paysandú No. 62.182, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo, más 15.69% de comisión e impuestos, siendo de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal y título, como así tambien deudas por tributos nacionales y o departamentales que se pudieren adeudar.- Paysandú, 9 de setiembre de 2002.- Esc. CAROLINA VERCELLINO, Actuaria.

*20) $ 1637 3/p 30105 Oct 04- Oct 08 (0092)*

## SEXTO TURNO

### PAYSANDU

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Paysandú, dictada en los autos "BANCO ACAC S.A. c PEYRO NUÑEZ, Walter en su calidad de representante de LOBYTEC S.A. - HOY: Juicio Ejecutivo Prendario" (Ficha A 12 2002), se hace saber que el día 23 de octubre de 2002, a las 14 y 45 horas, en el local de Avenida Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor, de una Camioneta marca "PEUGEOT" Mod. BOXER 270 C-D, tipo Furgón, año 1996, motor a gas-oil 4 cilindros de 19 HP No. 10CU9K6005510, chassis No. VF3231A6215300989, matrícula y padrón de Paysandú No. 61.426.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo en Dólares americanos a la cotización del día del mismo, más 15.69% de comisión e impuestos al Rematador, siendo de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal y título como así también deudas por tributos nacionales y o departamentales que se pudieren adeudar, encontrándose la documentación en esta oficina a disposición de los interesados.- Paysandú, 17 de setiembre de 2002.- Se expide el presente el 23 de Setiembre de 2002.- Dra. ANA ONGAY GAAR, Actuaria Adjunta.

*20) $ 1964 3/p 30109 Oct 04- Oct 08 (0093)*

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

### PRIMER TURNO

**PAYSANDU.**

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos "UTE c CAMACHO, Carlos Ramón - Juicio Ejecutivo" (Ficha 295 2000), se hace saber que el día 23 de octubre de 2002, a las 15 y 30 horas, en el local de Avenida Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con la base de U$S 3.000.- equivalente a las 2 3 partes de su tasación de una Secadora de granos de arroz "AMUSA, para 7.000 Kgs, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo, más 15.69% de comisión e impuestos, siendo de cargo del adquirente los gastos para el retiro de su compra.- Paysandú, 11 de setiembre de 2002.- Dra. ADRIANA DE AZIZ, Juez de Paz Dptal.

*20) $ 982 2/p 30102 Oct 04- Oct 07 (0094)*

**PAYSANDU**

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos "GONZALEZ, Marcelo c PEREIRA MILANS, María - Juicio Ejecutivo" (Ficha 410 2001), se hace saber que el día 23 de octubre de 2002, a las 15 y 15 horas, en el local de Avenida Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con la base de U$S 80.- equivalente a las 2 3 partes de su tasación, del ciclomotor marca "ZANELLA" Mod. DUE AUTOMIX, año 1994, matrícula de Paysandú No. 18.832.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo, más 15.69% de comisión e impuestos, siendo de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal y deuda de patentes y multas que se pudieren adeudar.- Paysandú, 11 de setiembre de 2002.- Dra. ADRIANA DE AZIZ, Juez de Paz Dptal.

*20) $ 491 1/p 30103 Oct 04- Oct 04 (0095)*

**PAYSANDU.**

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Paysandú, dictada en los autos "GONZALEZ PITA, Marcelo c ACOSTA, Estela Karina - Juicio Ejecutivo" (Ficha 412 2001), se hace saber que el día 23 de octubre de 2002, a las 15 y 45 horas, en el local de Avenida Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta con la base de U$S 80.- equivalente a las 2 3 partes de su tasación, del ciclomotor marca "ZANELLA" Mod. Pocket, año 1998, matrícula de Paysandú No. 26.412.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo más 15.69% de comisión e impuestos al Rematador, siendo de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal como así también deudas por patentes y multas que se pudieren adeudar.- Paysandú, 25 de setiembre de 2002.- Dr. VARTAN SARKISIAN, Juez de Paz Departamental Subr.

*20) $ 982 2/p 30108 Oct 04- Oct 07 (0096)*

### TERCER TURNO

**PAYSANDU**

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos "MACHADO, Alejandro c PIRIZ, Gabriela - Juicio Ejecutivo" (Ficha 260 2001), se hace saber que el día 23 de octubre de 2002, a las 14 horas, en el local de Avenida Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de $ 1.000.- equivalente a las 2 3 partes de su tasación, de una Heladera vitrina marca "RUBRO" dos puertas, motor 513288268, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo, más 15.69% de comisión e impuestos.- Paysandú, 5 de setiembre de 2002.- Dra. MARIANA MOTA CUTINELLA, Juez de Paz Dptal.

*20) $ 436 1/p 30104 Oct 04- Oct 04 (0097)*

**PAYSANDU**

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos "FERNANDO OLIVERA AUTOMOTORES S.A. c ALCHURRUT GENUD, Pablo y otro - Juicio Ejecutivo Común y Prendario" (Ficha 22 2002), se hace saber que el día 23 de octubre de 2002, a las 14 y 45 horas, en el local de Avenida Brasil 330 de esta ciudad, se procederá por intermedio del Martillero MIGUEL ANGEL PORZELLA, Mat. 791, RUC 120016170017, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor en Dólares americanos, del automóvil marca "VOLKSWAGEN" Mod. PASSAT D 323, año 1984, motor No. P0887 87, matrícula de Paysandú No. 109.806, en el estado en que se encuentra.- SE PREVIENE: La venta se realiza al contado en dinero efectivo, más 15.69% de comisión e impuestos, siendo de cargo del adquirente los gastos de transferencia municipal y título, como así tambien deudas por patentes y multas que se pudieren adeudar.- Paysandú, 9 de setiembre de 2002.- Dra. MARIANA MOTA CUTINELLA, Juez de Paz Dptal.

*20) $ 1091 2/p 30106 Oct 04- Oct 07 (0098)*

**PAYSANDU.**

REMATE JUDICIAL.- EDICTO.- Por la disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos "HERBSTEIN, Eduardo y otra c CACERES BUENO, Oscar y MILLAN, Estela - HOY: Ejecución Hipotecaria" (Ficha 380 2000), se hace saber que el día 16 de octubre de 2002, a las 14 y 30 horas, en el Hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, P B) de esta ciudad, se precederá por intermedio del Martillero Miguel Angel Porzella, Mat. 791, RUC. 120016170017, asistido del Sr. Alguacil Ad-hoc, a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor, en Dólares americanos el siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal 002 (Leyes 10.751 y 14.261) construida en un terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Paysandú, Localidad Catastral Nuevo Paysandú, zona suburbana, Nuevo Paysandú, parte de la chacra No. 589 del Ejido de esta ciudad, el que según plano del Agr. Rogelio de San Vicente, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú el 02 de marzo de 1979 con el No. 5620, esta empadronado con el No. 67, se compone de una superficie de 2.916 metros y da frente al Norte en 54 metros a Av. de las Américas y al Este en igual medida a calle tercera paralela al Oeste de Av. Dr. Roldán.- La unidad 002 padrón individual 67 002 según el citado plano se compone de dos partes: apartamento 002, ubicado a cota vertical más 0,57, compuesta de una superficie de 42 metros 8.810 centímetros y apartamento 00b, ubicado a cota vertical más 0,65 centímetros, compuesto de una superficie de 1 metro 6.800 centímetros. La superficie total de la unidad es de 44 metros 5.610 centímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio B. en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra.- SE PREVIENE: 1) El mejor postor, deberá consignar en el acto de serle aceptada la última oferta, el 40% de la misma como seña, más 6.075% de comisión e impuestos al Rematador al contado en dinero efectivo; 2) Saldo de precio, deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio de remate; 3) Gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán del cargo del adquiriente,; 4) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones; 5) Titulación se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en esta Sede.- Paysandú, 18 de setiembre de 2002.- Dra. MARIANA MOTA CUTINELLA, Juez de Paz Dptal.

*20) $ 5728 5/p 30107 Oct 04- Oct 10 (0099)*

# SORIANO

## JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

### SEGUNDO TURNO

E D I C T O.

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Mercedes de Segundo Turno, dictada en autos: "C.O.F.A.C. C CELINA ALEJANDRA GONZALEZ OLIVERA Y OTRA". Juicio Ejecutivo, Fa B.498 01 se hace saber que el día LUNES 21 de OCTUBRE DE 2002 a LA HORA 15 en puertas de esta Sede sita en Roosevelt 671, el Sr. Rematador ARTURO BARTESAGHI, mát. Nº 1025, R.U.C. 180012670019, asistido del Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta y al mejor postor el siguiente bien inmueble: fracción de terreno y demás mejoras que le acceden sito en la Primera localidad Catasral y Judicial de Soriano, Padrón Nº 1717, manzana 134 de Mercedes, el que según plano del Agrimensor Alejandro Ferreira de enero de 1992, inscripto en la Oficina Catastral de Soriano con el Nº 7070 el 24 1 92 consta de una superficie de 158 m 12 dm.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta al serle aceptada, más la comisión del rematador y demás gastos que marca la ley, 2) Que el bien

saldrá a la venta sobre la base de las 2 3 partes de su tasación que es de $ 218.143, según cédula catastral que obra a fs. 13 de autos, 3) Que los títulos se encuentran en la Sede, 4) Que el bien se encuentra hipotecado, 5) Que el bien se encuentra ocupado por sus propietarios, 6) Que se desconoce el estado de las construcciones y la existencia de deudas ante Organismos Públicos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 27 de setiembre de 2002.
Se autorizan tres publicaciones. Esc. Dr. Héctor Iriarte, JUEZ DE PAZ.
*20) $ 2455 3/p 30124 Oct 04- Oct 08 (0100)*

# TREINTA Y TRES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO. POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO DE TREINTA Y TRES, EN AUTOS "ASCARATE, KAREN PATRICIA C SICCO, ELENA Y OTROS PROCESO DE EJECUCION" FICHA 665 2000A SE HACE SABER QUE EL DIA 23 DE OCTUBRE DE 2002 A LA HORA 15 EN EL LOCAL UBICADO EN DIONISIO ORIBE 1526, EL MARTILLERO PEDRO OXLEY PELLEJERO, MATRICULA 825 ASISTIDO POR LA SRA. ALGUACIL, PROCEDERA A LA SUBASTA PUBLICA, SOBRE LA BASE DE LAS 2 3 PARTES DE SU TASACION, LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: UNA HELADERA VITRINA MARCA GELOPAR BASE U$S 260. UNA HELADERA VERTICAL MARCA BRIKET BASE U$S 200,- SE PREVIENE:) 1) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERA ABONAR EL 20% DE LA OFERTA, COMISION, IVA e IMPUESTOS CORRESPONDIENTES.- A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- TREINTA Y TRES 19 DE SETIEMBRE DE 2002.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA.- ACTUARIA.
*20) $ 873 2/p 30126 Oct 04- Oct 07 (0101)*

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de treinta y Tres, en autos: "ITUARTE, Blanca ITUARTE, Selva Aurora y Otros - Partición -Ficha A 888 98-" se hace saber que el día 16 de Octubre de 2002 a la hora 15 en las puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 1300, el martillero PEDRO OXLEY PELLEJERO, matricula 825 asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en PUBLICA SUBASTA sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 1) Una fracción de terreno edificio y mejoras, ubicadas en la Manzana 159 de esta ciudad y departamento de Treinta y Tres, PRIMERA localidad Catastral PADRON 1707 urbano y que según PLANO Agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 2690 el 22 09 1966 compuesta con una SUPERFICIE de 737 Mts. 8810 Cms.- 2) Otra fracción de terreno edificio y demás mejoras ubicadas en la MANZANA Nro. 162 de esta ciudad y departamento de Treinta y Tres, PRIMERA localidad catastral PADRON Nros. 1731 y 1732, zona urbana y que según plano del Agrimensor Ramón Cabrera inscripto en Catastro local con el Nro. 1591 el 20 01 1961, tiene una SUPERFICIE de 848 Mts.- 3) Y otra fracción de terreno edificio y mejoras ubicado en la MANZANA 309 de esta ciudad y departamento de Treinta y Tres, PRIMERA localidad catastral PADRON 3280 y que según plano del Agrimensor Ramón Cabrera inscripto en Catastro local con el Nro. 1592 el 20 01 1961, tiene una SUPERFICIE de 657 mts. 5645 cms.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá CONSIGNAR el 30% DE SU OFERTA como seña al aceptársele la misma.- 2) Que serán de cargo del comprador la comisión del remate así como los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador, serán aportados por el adquirente salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Que los títulos se encuentran depositados a disposición de los interesados en esta Sede y en los mismos están agregados los planos de mensura de dichos padrones.- 4) Que se desconoce actualmente lo que se adeuda por CONTRIBUCION INMOBILIARIA y por PRIMARIA si le correspondiere.- Treinta y Tres, 19 de setiembre de 2002.- Escribana ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA.- Actuaria.
*20) $ 3109 3/p 30127 Oct 04- Oct 08 (0102)*

# SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**SERGALS SUPERGAS S.R.L**
**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION**

CONTRATO: 01 02 98
CEDENTES: Alexsandro Fabricio Alvez Cardozo y Sergio Fabián Alvez Cardozo
CESIONARIOS: Martha Lilian Gonzalez Siqueira y María Eugenia Gonzalez Siqueira
CUOTAS CEDIDAS: 50 cuotas
MODIFICACION: Administración Carlos Ignacio Gonzalez Gonzalez
INSCRIPCION: Nº 4137 el 20 04 2001 - Definitiva el 12 06 2001.
*22) $ 1203 1/p 30076 Oct 04- Oct 04 (0103)*

**"City S.R.L"**
**CESION DE CUOTA Y MODIFICACION.**

INSCRIPCION: Nº 7449 26 09 02
CEDENTE: Stella Maris Brizolara, Juan Martín, María Raquel, Stella María y Rafael Andrés Erramún Brizolara
CESIONARIO: Carlos Miguel Erramún Brizolara y Carlos Raúl Méndez Sernaiz
CUOTAS CEDIDAS: 217
MODIFICACION: DENOMINACION: "CITY S.R.L", ADMINISTRADOR: Carlos Erramún, en caso de muerte, incapacidad, inhabilitación de los socios la sociedad podrá: continuar, rescindirse, disoverse.
*22) $ 1604 1/p 30079 Oct 04- Oct 04 (0104)*

**CENTRO CARPINTERO LTDA.**
**Cesión.**

Contrato: 6 setiembre 2002
Inscripción: No. 7686 de 12.09.02
CEDENTE: Diana LARROSA GONZALEZ
CESIONARIA: Carmen González Bello
OBJETO: 8 cuotas sociales.
*22) $ 802 1/p 30090 Oct 04- Oct 04 (0105)*

**URUGESTION SRL**

Contrato: 4.7.2002-
Inscripción: Nº 6167 - 23.07.02
Socios: Roberto Orlando Suarez Machado - 51 cuotas, Washington Suarez Machado - 29 cuotas, Carlos Daniel Larramendi Di Bona - 20 cuotas.
Objeto: servicios de medio ambiente, representaciones, importación, exportación, construcción de maquinarias, arrendamiento
Capital: $U 15.800
Domicilio: Montevideo
Administración: Roberto Suarez Machado
Plazo: 30 años.
*22) $ 1203 1/p 30093 Oct 04- Oct 04 (0106)*

**"SILPAR S.R.L."**

CONTRATO: 02 09 02
INSCRIPCION: No. 7584 el 9 de setiembre de 2002.-
SOCIOS: Julia Rosa TOMMARELLO TEDESCO y Julia Beatriz PISTOYA SANMARFUL
OBJETO: Propietaria de Inmuebles
DOMICILIO: Maldonado
PLAZO: 30 Años
CAPITAL: $U 30.000 (30 cuotas, 15 cuotas cada uno)
ADMINISTRACION: Conjuntamente.
*22) $ 1203 1/p 30112 Oct 04- Oct 04 (0107)*

**URUALIMENTOS S.R.L.**

CONTRATO; 4 7 2002
INSCRIPCION; No. 6782
SOCIOS; HECTOR DOMINGO ISLAS (2 ctas)
MARIA LAURA ISLAS FERRE (8 ctas)
CAPITAL; $ 14.280 (10 ctas $ 1428 c u)
OBJETO; Elaboracion, Distribucion y Venta de Productos Alimenticios
PLAZO; 30 años
DOMICILIO; Montevideo
ADMINISTRACION; MARIA LAURA ISLAS FERRE.
*22) $ 1203 1/p 30129 Oct 04- Oct 04 (0108)*

**ANJHOMA S.R.L.**

Contrato: 11 Setiembre 2002.
Inscripción: Nº 7910, 18 09 2002.
Socios: JUAN CARLOS DJUVDJUVIAN KHOULMANIAN,
AVAGNI YANET PANOSIAN DIAKAKIS (50 cuotas cada uno)
Capital: $ 100.000.-
Objeto: Recarga y venta de microgarrafas de Supergas, expedición garrafas 13 kilos, distribución de tubos y de garrafas de supergas, accesorios, comercialización, industrialización, importaciones, representaciones de materias primas, mercaderías, productos accesorios bienes y servicios.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Carlos Djuvdjuvian Khoulmanian.
*22) $ 1604 1/p 30139 Oct 04- Oct 04 (0109)*

**ROCAR LIMITADA**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 11 Setiembre 2002.

Inscripción: Nº 7691 el 12 9 2002.
Cedentes: JORGE ANTONIO MULERO PASCUAL (7 cuotas)
SUSANA MULERO PASCUAL (3 cuotas)
JOSE SZYMAN BARAN (4 cuotas)
Cesionarios: Rosa Paraggio Troisi (7 cuotas)
Vicente Scarpa Paraggio (7 cuotas)
Administración: Rosa Paraggio Troisi.
*22) $ 1203 1/p 30140 Oct 04- Oct 04 (0110)*

**RESIDENCIAL GERIATRICO S.R.L.**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 29 Julio 2002.
Inscripción: Nº 6755 12 08 2002.
Cedentes: VIRGINIA GARCIA DENTONE y ANDRES, VERONICA y LETICIA TIPPMANN GARCIA (60 cuotas)
Cesionarios: Alida Mara Chiodoni Dentone (59 cuotas)
Sylvana Mallarini Chiodoni (1 cuota)
Administración: Alida Chiodoni.
*22) $ 1203 1/p 30141 Oct 04- Oct 04 (0111)*

**SOLUCIONES GD SRL**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 10 Setiembre 2002.
Inscripción: Nº 7960 el 20 09 2002.
Cedentes: RAFAEL GARCIA STARICCO (50 cuotas)
ANIBAL DURAN HONTOU (50 cuotas)
Cesionarios: Pablo Garcia Staricco (95 cuotas)
Maria Silvia Alonso Gamboa (5 cuotas)
Administración: Pablo Garcia Staricco.
*22) $ 1203 1/p 30142 Oct 04- Oct 04 (0112)*

**ADYSER LTDA.**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 10 Setiembre 2002.
Inscripción: Nº 7961 el 20 9 2002.
Cedentes: RAFAEL GARCIA STARICCO (50 cuotas)
ANIBAL DURAN HONTOU (50 cuotas)
Cesionarios: Pablo Garcia Staricco (95 cuotas)
Maria Silvia Alonso Gamboa (5 cuotas)
Administración: Pablo Garcia Staricco.
*22) $ 1203 1/p 30143 Oct 04- Oct 04 (0113)*

**MDG & ASOCIADOS S.R.L.**
**Cesión - Modificación**

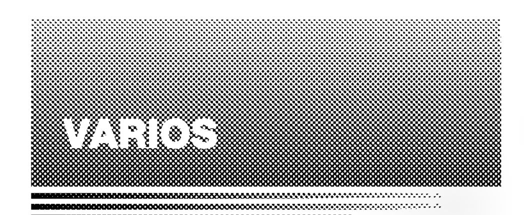
Contrato: 1 Setiembre 2002.
Inscripción: Nº 7774 el 13 09 2002.
Cedente: MARCELO DEBAT RIOS (20 cuotas)
Cesionarios: Daniel Mendiburu Battistessa (10 cuotas)
Daniel Giovio Barani (10 cuotas)
Modificación: Daniel Mendiburu Battistessa desarrollará actividad.
Administración: Daniel Giovio Barani y Daniel Mendiburu Battistessa indistintamente.
*22) $ 1203 1/p 30144 Oct 04- Oct 04 (0114)*

**"B & B OPTIK LTDA"**
**Cesión - Modificación**

Contrato: 9 Setiembre 2002.
Inscripción: Nº 7754 13 09 2002.
Cedente: Héctor Andrés Berlangieri Bórbida (50 cuotas)
Cesionario: Jorge Mario Berlangieri Bórbida (50 cuotas)
Administración: únicamente Jorge Berlangieri Bórbida.
*22) $ 802 1/p 30146 Oct 04- Oct 04 (0115)*

**BARRACA FERNANDEZ BIA S.R.L.**

Contrato: 2.8.2002.
Inscripción: 7882.
Socios: SUSANA MARGOT VALDEZ BRITOS y JOSE MARIA FERNANDEZ BIA.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación. Exportación. Fabricación y venta de materiales de construcción. Ferretería.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 60.000 (5 cuotas cada uno de los socios).
Domicilio: Avda. Francisco Piria y Chacabuco, Piriápolis, Maldonado.
*22) $ 1203 1/p 30164 Oct 04- Oct 04 (0116)*




# MONTEVIDEO

## INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

"INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. De conformidad a la Resolución Nro. 4.636 98 de fecha 16 de noviembre de 1998, el Intendente Municipal de Montevideo, por Resolución Nro. 3.635 02 de 16 de setiembre de 2002, en Expediente 4149-010424-98, dispuso declarar resueltos los Derechos adquiridos por la Señora Beatriz Cerillo Nervi, C.I. 1.233.920, sobre el Solar Nro. 13, de la Manzana D, del Ex-Barrio en Condominio Nro. 4, predio Empadronado con el Nro. 413.568, sito con frente a Pasaje 1 Nº 4084.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53987 Oct 04- Oct 08 (0117)*

## MINISTERIOS

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**MINISTERIO DEL INTERIOR**
**JEFATURA DE POLICIA DE COLONIA**
**SECC. AYUDANTIA**
**NOTA Nº 36/A/02/EMP/wc**

Por este medio se notifica a Miguel Angel CAQUIAS GARCIA de la Resolución Nº 58 A 02 de la Jefatura de Policía de Colonia, por la cual se impone una multa de UR 100 (cien unidades reajustables), como sanción por infracción cometida al Art. 75 de la Ley Nº 17.243 por funcionamiento de bar sin las habilitaciones correspondientes.-
Las actuaciones se sustancian en la Jefatura de Policía de Colonia sita en General Flores Nº 364.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53976 Oct 04- Oct 08 (0118)*

## MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

**MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS**

Montevideo, 10 ENE. 2002
VISTO: estos antecedentes relacionados con la solicitud formulada por el Ing. Agr. Edinson García Fernández a fin de trasladar la toma de agua existente en el padrón Nº 6276 del Departamento de Salto al padrón Nº 1965 de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú.
RESULTANDO: I) Que la Junta Regional Asesora de Artigas considera el planteo de que se trata como permiso nuevo y no como traslado, debido a la distancia existente entre ambas extracciones de bombeo (50 Kms.), como asimismo al existir otro permiso de extracción ya autorizado aguas abajo.
II) Que la solicitud de aprobación del proyecto de riego presentado fue tomada por dicha Junta para un total de 80 lts seg. a extraerse del Río Daymán con una toma a instalarse en el padrón Nº 1965 de la 9ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú, con el fin de regar un total de 40 Hás. de cultivo de arroz.
III) Que fue condición imprescindible para la aprobación que el interesado instalase un equipo de bombeo acorde al caudal y al área ya autorizada aguas abajo del Paso Perico Moreno, para lo cual se le notificó por parte de la Regional Artigas de la Dirección Nacional de Hidrografía en sendas oportunidades.
IV) Que se ha constatado por parte de la mencionada Unidad Ejecutora el incumplimiento del señor Edinson García a las condiciones formuladas por la Administración, en el entendido de que se produjo extracción de agua por un período de ocho días y utilización de un equipo no autorizado, cuya capacidad de bombeo acapara el total del caudal disponible en la zona.
V) Que la Gerencia Hidráulica de la Dirección Nacional de Hidrografía sugiere que se aplique al interesado una sanción económica equivalente a 200 UR.
VI) Que se ha expedido el Departamento Letrada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas compartiendo la aplicación de la multa sugerida y aconsejando además la adopción de otras medidas administrativas.
ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 4º del Decreto - Ley Nº 14.859 (Código de Aguas) en la redacción dada por el artículo 251 de la Ley Nº 16.320 y su Decreto Reglamentario Nº 123 999 de 28 de abril de 1999.
EL MINISTRO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
R E S U E L V E:
1º.- Aplícase una multa de 200 U.R. (Unidades Reajustables: doscientas) al Ing. Agr. Edinson García Fernández (Ced. Ident. Nº 2:762.848-9), por incumplimiento a las condiciones indicadas por la Administración en la instalación de un sistema de extracción de agua en el padrón Nº 1965 de la 9ª Sección Judicial del Departamento de Paysandú.
2º.- Dispónese que si el infractor no cumpliese con el pago de la multa mencionada en los plazos legales, se dará lugar a la intervención del Departamento Contencioso y Sumarios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, autorizándose el inicio de las acciones judiciales en la vía jurisdiccional correspondiente, a fin de hacer efectivo el cobro indicado.
3º.- Comuníquese y vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografía, para notificación del interesado y proceder según lo indicado por el Departamento Letrada de este Ministerio en informe obrante en autos.
Ing. Lucio Cáceres Behrens.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53989 Oct 04- Oct 08 (0119)*

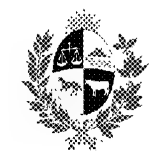
## ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

**ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS**

De acuerdo a la publicación oportunamente efectuada por la cual la empresa ENGADEN S.A. solicitó un permiso de ocupación en el Puerto de Montevideo, se procedió a la mensura por parte de la División Planificación e Inversiones para el área aprobada por Resolución de Directorio N° 427 3.254. Se hace público que el permiso de ocupación solicitado sería por un Depósito de 2.125 metros cuadrados y el área abierta adyacente de 4.155 metros cuadrados por el término de 3 años, de conformidad con lo establecido en el Decreto 412 92 (Articulo 51). Los interesados deben presentarse por escrito en la Unidad Reguladora de Trámites de la ANP, ubicada en el segundo piso del Edificio Sede, en el horario de 09:30 a 16:30, dentro de los 10 días corridos, contados a partir de la última publicación. (expediente 021066).

*27) (Cta. Cte.) 1/p 53984 Oct 04- Oct 04 (0120)*

## UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**Universidad de la República**
**Sección Concursos**
**PUBL. 15/02/FCS.**
**LLAMADO A ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES INTERINOS**

De acuerdo a lo dispuesto por Resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, se llama a aspirantes para la provisión interina, desde la fecha de designación por el consejo hasta el 31 de diciembre de 2002, y no más allá de la provisión en efectividad de los siguientes cargos docentes:
-1 cargo de PROFESOR ADJUNTO (Esc. G, G° 3, 6 hs. sem.) para funciones de enseñanza en la asignatura Ciencia Política II de la Licenciatura de Ciencias Sociales en Regional Norte-Salto. Depto. Ciencia Política. Exp. 231120-000093-02. -23 02.
-1 cargo de ASISTENTE (Esc. G, G° 2, 10 hs. sem.) para funciones de enseñanza en la asignatura Ciencia Política II de la Licenciatura de Ciencias Sociales en Regional Norte-Salto. Depto. Ciencia Política. Exp. 231120-000085-02. -22 02.
-1 cargo de ASISTENTE (Esc. G, G° 2, 14 hs. sem.) para funciones en la asignatura Políticas Sociales, para cumplir funciones en Montevideo y en Regional Norte. Depto. Trabajo Social. Exp. 231120-000069-02. -25 02.
Las funciones a cumplir en dichos cargos están especificados en el perfil aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, cuyo texto se entregará a los interesados junto a las bases de presentación al llamado.
REQUISITOS: Los interesados deberán presentar personalmente:
1) Formulario de inscripción por duplicado.
2) Formulario de relación de méritos por duplicado.
3) Curriculum, por cuadruplicado.
4) Documentación probatoria de la misma, mediante un ejemplar fotocopiado foliado y exhibición de originales.
5) Presentación, Plan de Trabajo, Ensayo o Concepto de la materia, por cuadruplicado (en caso que las Bases lo soliciten).
6) Informe de actuación funcional expedido por Sección Personal, para aquellos aspirantes que sean o hayan sido docentes de la Facultad.
7) Exhibir Cédula de Identidad vigente y Credencial Cívica.
INSCRIPCIONES.: del 1° de octubre al 10 de octubre de 2002.
LUGAR DE PRESENTACION.: Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, Constituyente 1502, los días hábiles de lunes a viernes de 10.00 a 13:00 horas. También se recibirán inscripciones en la Sección Concursos de Regional Norte-Salto, calle Rivera 1350 (Salto), en los mismos plazos y condiciones.
FECHA DE VENCIMIENTO: el día jueves 10 de octubre de 2002 a la hora 13:00.
NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGUN CONCEPTO.
SECCION CONCURSOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.

*27) (Cta. Cte.) 1/p 53981 Oct 04- Oct 04 (0121)*




**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**Universidad de la República**
**Sección Concursos**
**PUBL. 14/02/FCS.**
**LLAMADO A ASPIRANTES A CARGOS DOCENTES INTERINOS**

De acuerdo a lo dispuesto por Resolución del Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, se llama a aspirantes para la provisión interina, desde la toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 2002, y no más allá de la provisión en efectividad de los siguientes cargos docentes:
-1 cargo de PROFESOR TITULAR (Esc. G, G° 5, 6 hs. sem.) con posibilidad de extensión a 20 hs. sem.) para cumplir funciones de enseñanza en la Maestría en Ciencia Política. Depto. Ciencia Política. Exp. 231160-000398-02. -24 02-
-1 cargo de PROFESOR ADJUNTO (Esc. G, G° 3, 6 hs. sem.) para cumplir tareas docentes en la asignatura optativa específica "Ideas y política: una introducción al debate contemporáneo acerca del poder político de las ideas". Depto. Ciencia Política. Exp. 231120-000050-02. -58 01.
-1 cargo de AYUDANTE (Esc. G, G° 1, 6 hs. sem.) a efectos de cumplir funciones en la asignatura Laboratorio de Análisis Político II de la Licenciatura de Ciencia Política. Depto. Ciencia Política. Exp. 231120-00007702-02. -21 02.
-1 cargo de AYUDANTE (Esc. G, G° 1, 20 hs. sem.) para cumplir tareas en el Area Sociodemográfica del Banco de Datos. Banco de Datos. Exp. 231160-000451-02. -26 02.
Las funciones a cumplir en dichos cargos están especificados en el perfil aprobado por el Consejo de la Facultad de Ciencias Sociales, cuyo texto se entregará a los interesados junto a las bases de presentación al llamado.
REQUISITOS: Los interesados deberán presentar personalmente:
1) Formulario de inscripción por duplicado.
2) Formulario de relación de méritos por duplicado.
3) Curriculum, por cuadruplicado.
4) Documentación probatoria de la misma, mediante un ejemplar fotocopiado foliado y exhibición de originales.
5) Presentación, Plan de Trabajo, Ensayo o Concepto de la materia, por cuadruplicado (en caso que las Bases lo soliciten).
6) Informe de actuación funcional expedido por Sección Personal, para aquellos aspirantes que sean o hayan sido docentes de la Facultad.
7) Exhibir Cédula de Identidad vigente y Credencial Cívica.
INSCRIPCIONES.: del 1° de octubre al 10 de octubre de 2002.
LUGAR DE PRESENTACION.: Sección Concursos de la Facultad de Ciencias Sociales, Constituyente 1502, los días hábiles de lunes a viernes de 10.00 a 13:00 horas.
FECHA DE VENCIMIENTO: el día jueves 10 de octubre de 2002 a la hora 13:00.
NO SE RECIBIRAN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO POR NINGUN CONCEPTO.
SECCION CONCURSOS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES.

*27) (Cta. Cte.) 1/p 53982 Oct 04- Oct 04 (0122)*

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

### SECRETARIA

**SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial N° 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña Daniela Alicia Díaz Brascón.- para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 30 de setiembre de 2002.- DRA. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.

*27) $ 341 1/p 30155 Oct 04- Oct 04 (0123)*

## CONVOCATORIAS

**EDIFICIO PUNTA DEL ESTE**
**CONVOCATORIA**

DE ACUERDO A LO QUE ESTABLECE EL

ART. 66 - CAPITULO XII DEL REGLAMENTO DE COPROPIEDAD, EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL EDIFICIO PUNTA DEL ESTE CONVOCA A USTED PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EN LA SALA DE CONFERENCIAS DEL HOTEL EMBAJADOR, CALLE SAN JOSE 1212 14, MONTEVIDEO, EL PROXIMO LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2002 A LAS 17:00 HORAS EN PRIMERA CITACION Y A LAS 18:00 HORAS EN SEGUNDA Y ULTIMA CITACION (ART. 18 - LEY 14560) A FIN DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE

**ORDEN DEL DIA**

1.- CONSIDERACION DEL ACTA ANTERIOR.
2.- INFORME Y APROBACION DE MEMORIA, BALANCE Y CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS AL 30.6.02.
3.- APROBACION DE SALDOS DEUDORES DE PROPIETARIOS.
4.- APROBACION CONSTRUCCION DE UN BAÑO EN LOCAL COMERCIAL SOBRE GORLERO.
5.- ELECCION DE DELEGADOS, TITULARES Y SUPLENTES POR PISO, PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE ADMINISTRACION EN EL PERIODO 2002 - 2003.
CONSEJO DE ADMINISTRACION.
*27) $ 546 1/p 30094 Oct 04- Oct 04 (0124)*

**CONVOCATORIA**

La Sociedad Uruguaya de Criadores de Perros Ovejeros Alemanes (SVU) convoca a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en Martín C. Martínez 2586 el 18 de Octubre en primera convocatoria 19:30 horas y a las 20 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del dia:
1- Aprobación del nuevo procedimiento de modificación de los textos estatutarios de la Institución
2- Elección de 2 socios para suscribir el acia.
*27) $ 273 1/p 30122 Oct 04- Oct 04 (0125)*

**CORPORACION OMNIBUS MICRO ESTE S.A.**
**C.O.M.E. S.A.**
**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**
**CONVOCATORIA**

-POR RESOLUCION DE DIRECTORIO NRO. 221 2002, ACTA 1621, DE FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2002, SE CONVOCA A LOS SRES. ACCIONISTAS PARA LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 17 DE OCTUBRE, A LA HORA 21.00 EN EL LOCAL SITO EN LA AV. AGRACIADA 3178 (CINE MATURANA) CON EL OBJETO DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA**

1 - DISCUSION DE PROYECTO DE REESTRUCTURA PRESENTADA POR ACCIONISTAS.-
2 - REFORMA DE LOS ARTICULOS DE LA REGLAMENTACION INTERNA: 12 - 13 - 15 - 19 - 28 - 30 - 31 - 32 e INCLUSION DE ART. 33.-
3 - DESIGNACION DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA.-
EL DIRECTORIO
MONTEVIDEO, OCTUBRE DE 2002.-
SE HACE CONSTAR:
A) PARA ASISTIR A LA ASAMBLEA, LOS ACCIONISTAS DEBERAN DEPOSITAR EN LA SOCIEDAD, LAS ACCIONES O CERTIFICADOS DE DEPOSITOS BANCARIOS DE LAS MISMAS, CON 72 HORAS DE ANTICIPACION A LA FECHA DE LA ASAMBLEA.-
B) LA CONSTITUCION DE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA REQUERIRA LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LOS 3 5 DE LAS ACCIONES CON DERECHO DE VOTO. DE NO HABER QUORUM SUFICIENTE PARA LA PRIMERA CONVOCATORIA, SE HARA UNA HORA DESPUES, EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CON LA PRESENCIA DE ACCIONISTAS QUE REPRESENTEN LOS 2 5 DE LAS ACCIONES CON DERECHO A VOTO.
*27) $ 2250 3/p 30150 Oct 04- Oct 08 (0126)*

## VARIOS

GOAT S.A. RUC 211456180018 domiciliada en Coronel Juan Quesada 3395 Mdeo. comunica pérdida de libros de comecio.
*27) $ 68 1/p 30116 Oct 04- Oct 04 (0127)*

## BANCOS

**BANCO ACAC COMUNICA SUS NUEVAS TARIFAS**

| Vigencia 1 10 02 | | Costo mensual | Comisión mensual sobrecuenta | Uso de sobrecuenta: cobro diario |
|---|---|---|---|---|
| Multicuenta Básica | Sin línea de sobrecuenta | $ 28 + IVA | | |
| | Con línea de sobrecuenta | $ 28 + IVA | $ 28 + IVA | $ 2 + IVA |
| | Junior con promedio mensual inferior a $ 250 o equivalente en dólares | U$S 0.81 + IVA | | |
| | Junior con promedio igual o superior a $ 250 o equivalente en dólares | Sin costo | | |
| | Joven | Sin costo | | |
| Multicuenta Clásica | Sin línea sobrecuenta | $ 57 + IVA | Sin costo | Sin costo |
| | Con línea de sobrecuenta | $ 100 + IVA | Sin costo | Sin costo |
| Multicuenta Plus | | $ 255 + IVA | Sin costo | Sin costo |
| Multicuenta Empresa | | U$S 30 + IVA | Sin costo | Sin costo |

Débitos automáticos: $ 2 + IVA cada uno, no abarcando a los productos del Banco. Se exonera de este costo a las Multicuenta Básica Joven.
Movimientos por cajero automático: $ 12 + IVA, a partir del 6º retiro realizado en el mes.
Movimientos por realizados por caja: U$S 1 + IVA.
Envío Mensual de Estado de Cuenta Corriente (no Multicuenta): U$S 1 + IVA.
Cobranza de comisión por sobrecuenta y movimientos realizados por caja: proceso de capitalizada (Intereses) del 25 de octubre de 2002 y siguientes.
La utilización de línea de sobrecuenta generará los intereses e impuestos correspondientes por los días de utilización.
Las restantes tarifas y comisiones aquí no publicadas mantienen su valor anterior.

*27) $ 2455 1/p 30125 Oct 04- Oct 04 (0128)*

## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



Banco Central del Uruguay

**MESA DE NEGOCIACIONES**
**CAMBIOS Y ARBITRAJES**
**CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 1º DE OCTUBRE DE 2002**

| PAISES | MONEDAS TRANSF. MERCADO DE CAMBIOS | COD. | ARBITRAJES |
|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARGENTINO | 0500 | 3,730000 |
| BRASIL | REAL | 1000 | 3,600000 |
| INGLATERRA | LIBRA ESTERLINA | 2700 U$S | 1,566700 |
| JAPON | YEN | 3600 | 122,650000 |
| SUIZA | FRANCO SUIZO | 5900 | 1,486800 |
| UNION MONET. EURO | EURO | 1111 U$S | 0,983100 |

**COTIZACIONES INTERBANCARIAS**

| | | | | COMPRA | VENTA |
|---|---|---|---|---|---|
| ARGENTINA | PESO ARG. BILLETE | 0501 | $ | 7,240 | 7,450 |
| BRASIL | REAL BILLETE | 1001 | $ | 8,230 | 8,500 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA BILLETE | 2225 | $ | 27,120 | 27,170 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA CABLE | 2224 | $ | 27,150 | 27,200 |
| ESTADOS UNIDOS | DLS. USA FDO BCU | 2223 | $ | 27,150 | 27,200 |

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

*27) (Cta. Cte.) 1/p 53985 Oct 04- Oct 04 (0129)*

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

### PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno en autos caratulados: "NIBO PLAST URUGUAYA SACI Y OTROS - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 17/2001" se hace saber que por auto Nº 2370 de fecha 6/10/1999, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 21º Turno, se decretó la liquidación judicial de NIBO PLAST URUGUAYA SACI - R.U.C. 21 0001350013, con domicilio en CHIAVARI 2865 y de ESPIN SOCIEDAD ANONIMA - R.U.C. 21 1287650012, con domicilio en COLONIA 1810 ESC. 901. Se designó Síndicos Provisorios a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413 y a U.T.E. con domicilio en Paraguay 2431 piso 4º.
Se hace saber que se dispuso: 1) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, 2) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a las fallidas, 3) todos los deudores de NIBO PLAST URUGUAYA SACI deberán depositar las sumas que adeudan en el Banco Hipotecario del Uruguay y todos los deudores individualizados de fs. 27 a 31 deberán realizar los pagos en la cuenta que se abrirá a la orden del Juzgado, bajo el rubro de autos; aquellos que hayan cancelado sus adeudos deberán acreditarlo en el expediente. 4) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en la calle San José 1132 piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292. Montevideo, once de setiembre del año 2002. ESC. DANIEL VIGO, ACTUARIO.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53980 Oct 04- Oct 08 (0130)*

### SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno en autos caratulados: "RODESTAR S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 21/2001" se hace saber que por auto Nº 3232 de fecha 3/11/1999, del ex-Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 22º Turno, se decretó la Liquidación Judicial de RODESTAR SOCIEDAD ANONIMA R.U.C. 21 3432860015, con domicilio real en Teniente General Pablo Galarza 3545, y por auto Nº 1705 del 7/6/2002 del mismo Juzgado, se designó Síndico Provisorio a la LIGA DE DEFENSA COMERCIAL, con domicilio en JULIO HERRERA Y OBES 1413.
Se hace saber que se dispuso: a) la ocupación de todos sus libros, documentos y papeles, b) queda prohibido hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, c) toda persona que tenga bienes o documentos de la sociedad deberá ponerlos a disposición de este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 6, bajo apercibimiento de las acciones correspondientes.
En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230 se hacen las presentes publicaciones, sin cargo, art. 18 de la Ley 17.292. Montevideo, dieciocho de setiembre del año 2002. ESC. LYDIA RUSCONI, ACTUARIA ADJUNTA.
*27) (Cta. Cte.) 3/p 53979 Oct 04- Oct 08 (0131)*

## JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

### OCTAVO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "FRANCO EGUILUZ, JULIO PABLO C/ PEREZ, RITA CECILIA - CESE DE PENSION" Ficha: 83/2002D, se cita, llama y emplaza a RITA CECILIA PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 28 de Agosto de 2002.- Ma. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
*27) $ 2728 10/p 30095 Oct 04- Oct 17 (0132)*

### VIGESIMOQUINTO TURNO

**EDICTO**

Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de Familia de 25 Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ, SILVIA C/ FERREIRA, JUAN, P.P.POTESTAD, FICHA C/511/2001, por decreto Nº 3345 de fecha 05/9/2002, se emplaza a JUAN ANTONIO FERREIRA para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio en caso de no comparecer. Esc. Sara Garrone, ACTUARIA.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53983 Oct 04- Oct 17 (0133)*

# CANELONES

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

### CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Ciudad de la Costa de 4º Turno dictada en autos: "MILA PASTOR GABRIELA - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - Ficha 2378/2002", se cita, llama y emplaza al Sr Juan José Nuñez, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y mandato Judicial, expido el presente que SELLO, SIGNO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los dieciseis días del mes de Setiembre de dos mil dos.
AL PRESENTE TRAMITE SE LE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. HORACIO H. GRANERO, Actuario Adjunto.
*27) (Cta. Cte.) 10/p 53990 Oct 04- Oct 17 (0134)*

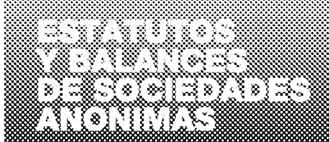
# COLONIA

## JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

### SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados; "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CREDITO (COFAC) C/ JOURDAN ARTUS, WALTER Y OTROS, ACCION PAULIANA Y SIMULATORIA EN SUBSIDIO-" FICHA 749/2002, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 60 días a MARTHA JOURDAN ARTUS, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de

Oficio a los efectos de proseguir el trámite. COLONIA, 26 de Setiembre de 2002. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
*27) $ 3410 10/p 30115 Oct 04- Oct 17 (0135)*




**SOUTHERN WINDS**
**(SUCURSAL URUGUAY)**
**SOCIEDAD ANONIMA**

OBJETO: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a la explotación de servicios comerciales, regulares y no regulares de transporte aéreo de pasajeros, cargas, correspondencia, encomiendas y de otra índole.
CAPITAL: $ 650.000
DOMICILIO: Montevideo
INSCRPCION: 13 setiembre de 2002. No. 7758.
*28) $ 1203 1/p 30131 Oct 04- Oct 04 (0136)*

**MADAK S.A**

OBJETO. Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar y oficinas, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, madera, máquina, marítimo, mecánica, medicina, metalúrgica, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrios. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase operaciones con muebles inmuebles; Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 650.000.-
100 años.
Montevideo
Inscripción: 24/9/02; nº 7683.
*28) $ 3208 1/p 30134 Oct 04- Oct 04 (0137)*

**GARINO HNOS. S.A.**
**AUMENTO DE CAPITAL**
**(ART. 288, LEY 16.060)**

POR RESOLUCION DE DIRECTORIO DE FECHA 23/04/2002 SE AUMENTO EL CAPITAL INTEGRADO A $ 8:500.000,00 (PESOS URUGUAYOS OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL)
AUDITORIA INTERNA DE LA NACION: CONSTANCIA EXPEDIDA EL 16/08/2002.
*28) $ 1203 1/p 30088 Oct 04- Oct 04 (0138)*

**COOPERATIVA DE FLORICULTORES AGRARIA DE RESP. LTDA.**

**ESTADO DE SITUACION AL 28 DE FEBRERO DE 2002**

**ACTIVO**

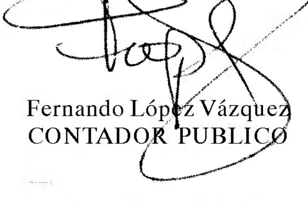
| | |
|---|---|
| DISPONIBILIDADES | 185016 |
| CREDITOS POR VENTAS | 436666 |
| OTROS CREDITOS | 32642 |
| BIENES DE CAMBIO | 170788 |
| BIENES DE USO | 788168 |
| | 1613280 |

**PASIVO Y PATRIMONIO**

| | |
|---|---|
| DEUDAS COMERCIALES | 2386 |
| DEUDAS DIVERSAS | 13575 |
| CAPITAL SOCIAL | 2969 |
| RESERVAS | 249001 |
| AJUSTES AL PATRIMONIO | 1025249 |
| RESULTADOS ACUMULADOS | 288443 |
| RESULTADOS DEL EJERCICIO | 31657 |
| | 1613280 |

**ESTADO DE RESULTADOS 1/03/01 - 28/02/02**

| | |
|---|---|
| INGRESOS OPERATIVOS | 2675181 |
| COSTO DE VENTAS | -1789214 |
| RESULTADO BRUTO | 885967 |
| GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS | -920062 |
| RESULTADOS FINANCIEROS | 27976 |
| RESULTADOS DIVERSOS | 1905 |
| AJ. RESULT. EJ. ANTERIORES | 35871 |
| RESULTADO NETO | 31657 |



Fernando López Vázquez
CONTADOR PUBLICO

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIVISION SERVICIOS JURIDICOS

"Montevideo, 2 de OCTUBRE de 2002 VISADO, al sólo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley Nº 15.046 Lit. A), sin perjuicio de su Resolución y Certificación posterior."

SYLVIA RICCA
Asistente Técnico




*28) $ 2533 1/p 30128 Oct 04- Oct 04 (0139)*

## REFORMAS

**LABINIR SOCIEDAD ANONIMA**
**REFORMA DE ESTATUTOS**

CAPITAL: $ 1.500.000 (acciones al portador)
Registro Nacional de Comercio: 2 de octubre de 2002, No 8267.
*28) $ 802 1/p 30132 Oct 04- Oct 04 (0140)*

**MEDIRAL SOCIEDAD ANONIMA**
**REFORMA DE ESTATUTOS**

CAPITAL: $ 1.500.000 (acciones al portador)
Registro Nacional de Comercio: 2 de octubre de 2002, No 8268.
*28) $ 802 1/p 30133 Oct 04- Oct 04 (0141)*

Para la mejor eficacia en la prestación de los servicios que la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales (IM.P.O.), tiene a su cargo, se les recuerda que los avisos de Convocatorias Comerciales deberán ser presentados con una antelación mínima de 10 días a la fecha de la asamblea respectiva.

Para los avisos de Remate, se requieren, para aquel fin, la presentación del edicto con 15 días de anticipación a la fecha de la subasta.

Para evitar errores en la impresión de los avisos judiciales, se ruega claridad en los sellos de los profesionales firmantes al pie de cada edicto.